



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN

**“EL COMPORTAMIENTO DE LA PRENSA MEXICANA (LA
JORNADA, REFORMA) FRENTE AL CONFLICTO DE
ASESINATOS DE MUJERES EN CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA;
A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL PODER
EJECUTIVO DE VICENTE FOX QUESADA”**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO
P R E S E N T A :
LIZBETH ORTIZ ACEVEDO

ASESOR: DR. RAÚL TREJO DELARBRE



MÉXICO

2005.

m 345576

*A ti mujer admirada que
Nunca cesaste en tu lucha por
Ganar y demostrar siempre tu
Entrega por la vida a pesar de
La adversidad y que me
Enseñó a vivir y no sólo a
Sobrevivir*

*Indudablemente a ti Jassiel
mi compañero de vida*

A Carmen Acevedo por que has sido si ejemplo

A la U.N.A.M, por la libertad

*A todos aquellos que directa o indirectamente colaboraron en la realización de este sueño
de vida*

[...]

Ya estamos hartas de la publicidad
que deforma nuestra realidad
esta moderna explotación
de ahora en adelante, aguántala tii.

Ya estamos hartas de ser explotadas
putas o santas estar clasificadas.
basta con la historia de la virginidad.
queremos nuestra sexualidad.

Nos han dividido en guapas y feas
pero entre nosotras todas somos bellas
porque entre nosotras no hay distinción:
sólo al hombre sirve esta división.

Estamos hartas de tanto abortar
siempre con el riesgo que nos puedan matar:
nuestro cuerpo es nuestra propiedad
y por eso juntas vamos a luchar.

Nos hablan siempre de aguantar
pero ahora queremos luchar
por nuestra liberación:
¡mujeres hagamos la revolución!

Tomado del libro *Feminismo en Italia*
Movimiento de Liberación de la Mujer, México, 1974

Índice

Introducción	I
1. 1993, el inicio del feminicidio	1
1.1 Ciudad Juárez, Chihuahua: frontera e industria	1
1.1.1 La frontera y maquila: atracción de migrantes	4
1.2 Cronología fronteriza	8
2. Vicente Fox y su incursión en el Poder Ejecutivo	16
2.1 La prensa escrita mexicana frente a un nuevo reto de libertad	19
2.2 Diarios capitalinos	21
2.2.1 <i>La Jornada</i>	21
2.2.2 <i>Reforma</i>	22
2.3 Método de investigación social	23
3. <i>La Jornada</i> y <i>Reforma</i> , análisis de contenido en su primer año de gestión de Vicente Fox (diciembre 2000-diciembre 2001)	28
3.1 Diciembre 2000 (<i>La Jornada</i>)	28
3.2 Diciembre 2000 (<i>Reforma</i>)	28
3.3 Enero-diciembre 2001 (<i>La Jornada</i>)	29
3.4 Enero-diciembre 2001 (<i>Reforma</i>)	51
4. <i>La Jornada</i> y <i>Reforma</i> , análisis de contenido en su segundo año de gestión de Vicente Fox (enero 2002-diciembre 2002)	70
4.1 Enero-diciembre 2002 (<i>La Jornada</i>)	70
4.2 Enero-diciembre 2002 (<i>Reforma</i>)	111
5. <i>La Jornada</i> y <i>Reforma</i> , análisis de contenido en su tercer año de gestión de Vicente Fox (enero 2003-septiembre 2003)	135
5.1 Enero-septiembre 2003 (<i>La Jornada</i>)	135
5.2 Enero-septiembre 2003 (<i>Reforma</i>)	198
6. La información en gráficas	235
6.1 Gráficas del primer año	242
6.2 Gráficas del segundo año	243
6.3 Gráficas del tercer año	245
6.4 Medidas en centímetros columna	246
Conclusiones generales	248
Bibliografía	251

Introducción

... *asesinada, mutilada y violada.*

Si no mal recuerdo así fue el primer contacto que tuve con los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez; en una nota roja que no distaba mucho del formato de aquellas que eran publicadas con demasiada frecuencia, sin embargo logró infundir en mí de primera instancia una sensación de perplejidad asqueante y una temerosa incertidumbre que me llevaron a ubicar más noticias... todas de la misma ciudad.

En un lapso posterior no muy lejano, después de conocer lo que sucedía en aquella urbe fronteriza de manera muy escueta, llegó a mis manos un libro que modificó el rumbo de mi investigación *Huesos en el desierto* de Sergio González Rodríguez quien a través de su dedicatoria: *a Lizbeth este muestrario de horrores que grita por la esperanza*, infundió el deseo ardiente de postrar mis pies en aquellos arenales solitarios; reverenciar aquellas cruces teñidas de rosa por la feminidad vapuleada; localizar aquellos giros negros que emprendían una transformación de pasadizos secretos entre una copa de licor y una habitación de hotel; contemplar aquella frontera y la odisea que representa para todo aquel osado que intenta cruzarla, en sí tocar, oler, ver y sentir a Ciudad Juárez.

Mi travesía dio comienzo a partir de mi dificultad para encontrar asesoría. Pretextos muchos, ayuda ninguna; me dieron los más comunes hasta los más retadores como la valoración de mi género la cual según me impediría emprender este trabajo, hasta el agotamiento de conocimiento con respecto del tema por González Rodríguez, lo que volvió mi investigación un terrero supuestamente vacío, infértil y repetitivo.

La investigación que no abrigó muchas esperanzas de realización tardó aproximadamente un año, al contarse a partir de septiembre de 2003 la estancia en la hemeroteca nacional ubicada en Ciudad Universitaria, la cual me requirió varios meses de asistencia (siete) para la revisión de dos mil (2 000) ediciones de los diarios *La Jornada* y *Reforma*. Cabe señalar que las condiciones no mejoraron, pues contender contra servidores públicos ineficientes (me atrevo a catalogarlos en tal forma porque entorpecieron mi trabajo al negarme de manera constante el material que existe en su compendio, sin dejar de mencionar la falta de primitiva amabilidad) alargó el periodo destinado a dicha actividad y ante el fabuloso escenario no cabía otra idea en ocasiones

que la de abandonar el barco que parece se va a pique después de surcar un mar poco bonancible.

Al feliz término de dicha actividad, decidí emprender el vuelo a Ciudad Juárez y realizar un gran deseo, pero la pregunta en aquel momento, y con honestidad ahora mismo también, era cómo realizar dicho viaje, sin conocer a nadie y sin recursos. Sin entrar más en detalles, el 14 de marzo de 2003 alcancé mi quimera y me recibieron J. Guadalupe Pérez, fotógrafo de *La Jornada*, en el aeropuerto de aquella localidad y Joel González, reportero del periódico *El Mexicano* de Ciudad Juárez, para comenzar el trabajo de campo, el cual me permitió conformar el documental que se podrá apreciar en este mismo trabajo junto con algunas fotografías y testimoniales que complementaron no sólo el trabajo de investigación, sino forjaron y develaron una faceta que no conocía hasta entonces.

Dicha investigación consistió en un exhaustiva búsqueda hemerográfica que permitió elaborar una crónica de los acontecimientos a partir de la toma de posesión de Vicente Fox en el 2000 hasta su tercer informe de gobierno en el 2003. En ella se aprecia clara y detalladamente los pormenores de los sucesos cotidianos en la ciudad fronteriza: las desapariciones y asesinatos de cada una de las mujeres en ese lapso, la aprehensión de posibles culpables y toda la trama que rodea su detención y confesión, las protestas de las organizaciones civiles y de derechos humanos, las acciones y respuestas del gobierno a estas últimas y la participación de organismos internacionales inmiscuidos en los procesos de investigación y determinación. Así como declaraciones, imputaciones, reclamos, evasivas y ardidés que logran ubicarnos en medio de una disputa entre autoridades y victimarios contra victimados.

En el primer capítulo “1993, inicio del feminicidio” se ofrece una mirada a Ciudad Juárez como un activo colaborador en la historia mexicana, además del florecimiento de la entidad fronteriza a partir de su relación con Estados Unidos a principios del siglo XX, vínculo que le favoreció una próspera actividad manufacturera.

Una vez dispuesta la situación general de Ciudad Juárez se abre paso la trágica cronología de los asesinatos de mujeres, con el hallazgo en un canal de riego donde hallaron el cuerpo de una mujer cuya ropa que vestía fue bajada hasta la cadera, era de tez morena, cabello obscuro. La autopsia que se le practicó reveló que la muerte había

sido un día anterior y la causa, asfixia por estrangulamiento; mostraba golpes en el rostro y en el abdomen; tenía 30 o 35 años de edad y cinco meses de embarazo, la identidad aún es desconocida.

El capítulo dos “Vicente Fox y su incursión en el Poder Ejecutivo” expone el cambio democrático que sufrió México en el año 2000 por el derrocamiento del régimen partidista en el poder federal en función de su abanderado panista, Vicente Fox, quien llegó a sintetizar la voluntad de cambio de millones de mexicanos. Además de puntualizar el compromiso que adquirió en materia de derechos humanos.

Asimismo, da a conocer su relación “tormentosa” con los medios de comunicación, los cuales le otorgaron las herramientas para preparar una campaña exitosa que lo llevó a la silla presidencial. Conjuntamente, en este segundo capítulo se proporcionan datos particulares y generales de los diarios involucrados en esta investigación: *La Jornada y Reforma* y la metodología que se utilizó.

El tercer capítulo comprende el primer recuento cronológico de *La Jornada y Reforma* (diciembre 2000 – diciembre 2001) de cuyo balance disponemos información acerca del hallazgo de ocho cuerpos en el campo algodonero, caso emblemático que estremeció no sólo a la comunidad juarense. Incluimos también la aprehensión de algunas bandas relacionadas con dichos homicidios.

Durante el cuarto capítulo continúa la cronología de los acontecimientos de enero 2002 – diciembre 2002, además se relata el asesinato del abogado defensor de Gustavo González Meza, la Foca, Mario Escobedo Anaya a manos de la policía judicial del estado. Asesinato que condujo a considerables sospechas, debido a las amenazas de muerte que éste había recibido.

De septiembre a diciembre de 2003, se hace el recuento de acontecimientos para el capítulo quinto, en el cual se enuncian nuevos hallazgos, con más crueldad. Paralelamente el anuncio por parte del gobierno federal del Plan Integral de Seguridad Pública para Ciudad Juárez en el que se emprendió un trabajo conjunto entre las dependencias federales y estatales con el fin de erradicar la violencia en Juárez. Cabe recalcar, que fue la primer acción concreta del gobierno como respuesta a la demanda

nacional e internacional. Desafortunadamente las buenas intenciones no resuelven el problema económico, social, cultural y legal.

En el capítulo sexto, se elaboraron las gráficas que permiten tener una crítica editorial exacta hacia *La Jornada* y *Reforma* por la valoración estadística de su información publicada en sus diferentes secciones.

Es importante señalar que dentro de este capítulo se ubica un cuadro en el que se compararon los centímetros columna que le dedicaron ambos diarios al mismo tema y así poder obtener un dato duro sobre el espacio que le fue otorgado al tema de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez.

A través de estas líneas insto a continuar con la lectura y poder otorgarse la oportunidad de conocer la situación de “un México” que no siempre se presenta en la cotidianidad. Además de encontrar datos, cifras y declaraciones que vinculadas no se pueden encontrar en ningún otro ejemplar y publicación.

Conjuntamente cito al escritor Carlos Monsiváis cuando sostuvo un debate en el que indicó: “sólo la permanencia de una cultura moralista, racista, sexista y machista, explican la indiferencia de las autoridades y la aparente inmovilidad de los grupos sociales ante el feminicidio”

1. 1993, el inicio del feminicidio

1.1 Ciudad Juárez, Chihuahua: frontera e industria

Una frontera es considerada como el límite que separa dos estados, por lo tanto Ciudad Juárez se hace meritoria de este término, y como toda ciudad fronteriza está sujeta a ciertas características distintivas como su ubicación geográfica que dista de los puntos céntricos del territorio; sus actividades económicas se realizan proporcionalmente en función del país vecino por dos factores: su proximidad y socialmente por el constante flujo de inmigrantes que no permite homogenizar una sociedad, sino que convergen en un mismo espacio un sin número de ideas, creencias, religiones, culturas, y tradiciones.

A ello aludimos la frontera más grande en la República Mexicana, Ciudad Juárez, la cuarta ciudad más grande de México con una población de más de 1.21 millones de habitantes en un territorio de 4,853.80 km², ubicada en el estado de Chihuahua sobre la margen derecha del río Bravo, que sirve de límite fronterizo con Estados Unidos colindando con El Paso Texas y el estado de Nuevo México.¹

Fundada a finales del siglo XVII con el nombre de Paso del Norte, Ciudad Juárez se convirtió en frontera nacional en virtud del Tratado de Guadalupe Hidalgo. Recibió su denominación actual en honor del presidente mexicano Benito Juárez, quien la había convertido en su cuartel general durante la guerra provocada por los intentos franceses de mantener el Imperio mexicano de Maximiliano. Obtendría la categoría de ciudad el 29 de julio de 1889 y se le añadirían pequeñas áreas a finales de 1960 cuando se resolvió la disputa del Chamizal con Estados Unidos.²

Pero no fue la única participación histórica que presenció; sufrió embates de la revolución maderista; Pancho Villa la defendió del ataque huertista en la batalla de Tierra Blanca, pero

¹ Portal informativo del gobierno municipal de Juárez 2002-2004
http://www.juarez.gob.mx/miciudad/geografia_ciudad.htm.

² Microsoft ® Encarta ® Biblioteca de Consulta 2002. © 1993-2001 Microsoft Corporation.

la más significativa fue la firma que presencié el 21 de mayo de 1911 del Tratado de Paz de Ciudad Juárez que puso fin a dicha revolución.³

Ciudad Juárez toma auge después de la segunda guerra mundial debido al aprovechamiento de su proximidad del que dispuso con Estados Unidos de Norteamérica, país que atravesaba una crisis y ante la necesidad de apoyo, le otorga la oportunidad de mejorar su comercio a Juárez como proveedor de servicios a los chihuahuenses —derivados de su industria local— y promover la actividad turística registrándose una creciente actividad comercial entre los años de 1940 a 1950.

Es a partir de ese momento cuando Estados Unidos se interesa en la instalación de empresas subcontratantes (maquiladoras) en México por motivos muy particulares:

- La vecindad de los países; permitiendo una considerable reducción de costos y duración del transporte de los componentes y productos.
- Facilidad en la importación del equipo industrial y del material de oficina, como vehículos.



Colonia Anapra, Ciudad Juárez, Chihuahua. Foto: Lizbeth Ortiz

³ Portal informativo del gobierno municipal de Juárez 2002-2004 http://www.juarez.gob.mx/miciudad/geografia_ciudad.htm.

- Infraestructura: locales adecuados para instalarse, reducción de impuestos, alojamiento para los trabajadores, energía barata y facilidad de acceso (infraestructura carretera, ferroviaria y marítima).
- La debilidad de los sindicatos o inexistencia de ellos.⁴

Para 1965 surgió en México el Programa Nacional Fronterizo, dirigido por el gobierno federal para apoyar el establecimiento de industrias maquiladoras de exportación, el cual logra transformar las actividades económicas y el crecimiento del mercado local y regional, ampliando considerablemente la participación laboral de la mujer.⁵

Ciudad Juárez logra contabilizar una aproximación de 400 plantas maquiladoras; entre las que destacan: General Motors, Ford, Chrysler, entre muchas otras, con un crecimiento en promedio del empleo del 12 al 13% anual, contribuyendo así con más del 50% del Producto Interno Bruto estatal.⁶



Camión de transporte de personal de una maquiladora.
Foto: Lizbeth Ortiz

⁴ Albert Levy Oved y Sonia Alcocer Marbán, *Las maquiladoras en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, pp. 27-30.

⁵ SEP, *Diagnóstico sociocultural del Edo. de Chihuahua*, p. 166.

⁶ Portal informativo del gobierno municipal de Juárez 2002-2004.
http://www.juarez.gob.mx/miciudad/geografia_ciudad.htm.

Y es así como esta ciudad logró ubicarse con un índice ínfimo de desempleo en todo el país, cautivando al 74.3% del total de inmigrantes que decidieron ir hacia el norte del país y radicar ahí. Además 4 de cada 10 habitantes originarios del estado de Chihuahua han decidido cambiar de residencia a Ciudad Juárez.⁷

1.1.1 La frontera y maquila: atracción de migrantes

A partir de 1920 la prohibición de alcohol en Estados Unidos favoreció en las ciudades fronterizas mexicanas (llamadas ciudades de vicio) el establecimiento de locales para la venta de bebidas alcohólicas y centros de diversión. Pero una vez transcurrido este periodo histórico las ciudades vieron reducida su clientela y por ende su ganancia, lo que indujo al gobierno a crear zonas y perímetros libres* quienes serían los iniciadores del proceso de industrialización maquilador en México.



Bar de Ciudad Juárez en la zona libre. Foto: Lizbeth Ortiz

Las guerras en las que participó Estados Unidos favorecerían la migración de mexicanos entre los años de 1942 a 1947 al territorio vecino, para sustituir la mano de obra que fue

⁷ Portal informativo del gobierno Municipal de Juárez 2002-2004
http://www.juarez.gob.mx/miciudad/geografia_ciudad.htm.

* Prevé la exención de impuestos de importación para las mercancías que no son similares a aquellas producidas en estas zonas, así como la libre salida de mercancías y productos elaborados o transformados.

empleada por el gobierno . Posteriormente en 1951 la Guerra de Corea se presenta y con ello una nueva necesidad de mano de obra, pero el gobierno mexicano en esa ocasión presentó su desacuerdo por las malas condiciones laborales en que se encontraban los migrantes por lo que Estados Unidos propuso un programa llamado de Braceros que comprendió la creación de centros de recepción, servicios médicos, alimentación, alojamiento, pago de gastos de viaje y salarios justos. El programa fue refrendado el 2 de agosto de 1951.

Hacia finales de 1964 Estados Unidos dio término al programa. Sin embargo los migrantes seguían fluyendo y se agregaban braceros repatriados; pero este contingente no regresaba a su región de origen, esperaba celosamente la oportunidad de cruzar nuevamente la frontera.

Por el lado del gobierno al observar esta situación de desempleo convino abrir las puertas del territorio fronterizo mexicano a las empresas de subcontratación internacional, las cuales comenzarían a establecerse en las zonas libres.⁸



Y de esa forma es como Ciudad Juárez convierte a la maquiladora como su fuente de recursos principal; logrando posicionarse en el mundo como líder en la producción de arneses automotrices.⁹

Foto: Río Bravo, Ciudad Juárez. Lizbeth Ortiz.

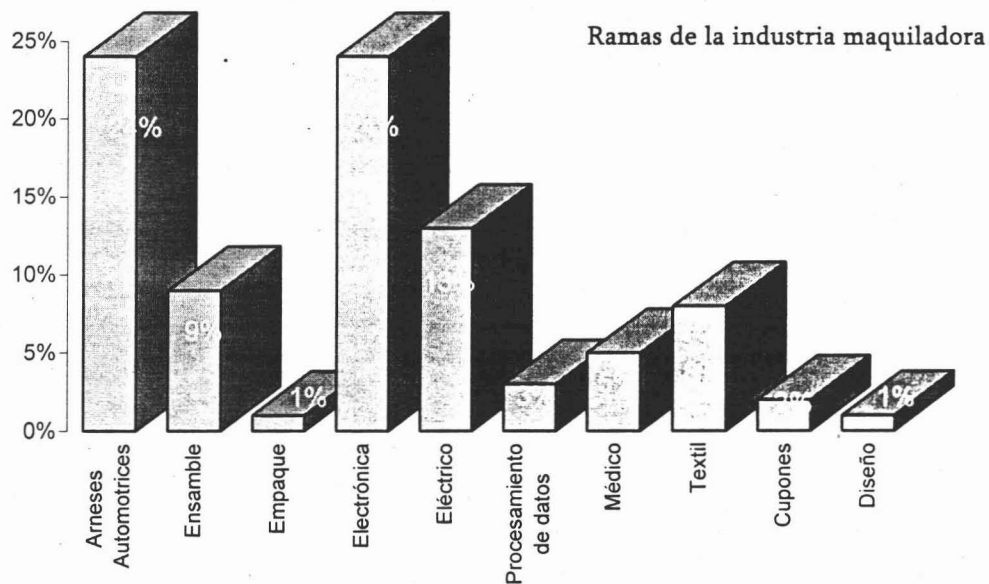
⁸ Albert Levy Oved y Sonia Alcocer Marbán *op. cit.*, 37-42 pp.

⁹ Portal informativo del gobierno Municipal de Juárez 2002-2004
http://www.juarez.gob.mx/miciudad/geografia_ciudad.htm. Portal informativo del gobierno Municipal de Juárez 2002-2004

Arneses automotrices: constituidos por conjuntos de circuitos (uniones de cables y terminales) y tubos entre otros componentes que unidos y ensamblados forman un solo cuerpo y se transmite corriente eléctrica a todas las partes del automóvil.

Cupones: distribución de cupones para las promociones de mercadotecnia y la fabricación de ropa.

fuelle: Portal informativo del gobierno municipal de Juárez 2002-2004 http://www.juarez.gob.mx/miudad/geografia_ciudad.htm.



Ciudad Juárez, en la opinión de Griselda Gutiérrez, doctora en filosofía política de la UNAM, fue uno de los primeros “laboratorios de la globalización”, es decir, el tipo de ciudad industrial en aparente progreso por la llegada de empresas transnacionales (sinónimo de fuentes de trabajo), que motivó la migración de jóvenes en busca de una mejor vida; pero también la generación de una pronunciada desigualdad social y pobreza extrema.¹⁰

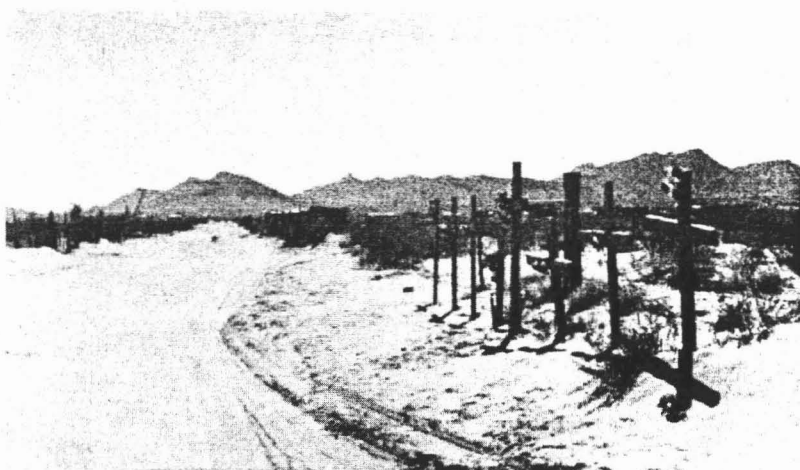
Entendemos el nacimiento de esta ciudad como la violencia en su piedra angular, destacando los elementos de organización criminal como el cártel de Juárez con más presencia en todo el país, en más de 15 estados, operado por el “fallecido” Amado Carrillo Fuentes, mejor conocido como el Señor de los Cielos. Relevándolo en el cargo Ismael Zambada García,

¹⁰ Información extraída de la revista electrónica “Historia de un feminicidio” por Ulises Pérez Mancilla. Texto publicado en el semanario *El sur de Hidalgo*. <http://www.geocities.com/pornuestrashijas/cdjzhdeunfem.html>

alias El Mayo Zambada, entre otros, juntos controlan el tráfico de cocaína en la frontera con Estados Unidos.¹¹

René Jiménez Ornelas, doctor en sociología e investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, define el estado actual del municipio fronterizo como “un lugar donde se manifiestan procesos sociales históricos, económicos, demográficos, delincuenciales, psicológicos e institucionales, íntimamente estructurados con creencias patriarcales, misóginas, atavismos y sumisión femenina; aunado a la incompetencia y corrupción del gobierno local-federal (panista-priísta, cabe aclarar)”.

Según la primera encuesta nacional de inseguridad realizada por Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad (ICESI), Ciudad Juárez es el municipio más violento del país. Y para muestra tenemos en territorio nacional que se efectúan 12 homicidios y 18 secuestros por cada 100 mil habitantes, tan sólo en este lugar, en la misma proporción, ocurren 66 y 133 respectivamente.¹²



Lomas de Poleo, Ciudad Juárez .
Foto: Lizbeth Ortiz Acevedo

Ciudad Juárez es una ciudad industrial fronteriza, albergue de emigrantes de otras regiones y relacionada históricamente con el narcotráfico. Sin embargo, hay un punto que impide negar la violencia de género: el municipio es sede de más de 400 empresas maquiladoras distribuidas en 10 parques industriales y es la única ciudad en México donde la fuerza de

¹¹ <http://www.tvazteca.com/hechos/masarchivos2/7/36654.shtml>

¹² Información extraída de la revista electrónica “Historia de un feminicidio” por Ulises Pérez Mancilla. Texto publicado en el semanario *El sur de Hidalgo*.

trabajo femenina (sector objetivo de los agresores) es mayor a la masculina por encima del 70 por ciento.

1.2 Cronología fronteriza

El año de 1993 marcaría en Ciudad Juárez un embate de violencia que ha sido catalogado como de género, de odio, feminicidio sexual, en fin, el concepto y las cifras exactas aún siguen en disputa pero los hechos concretos dejaron una huella que escandalizó por la forma en cómo fueron y son perpetrados, dejando al descubierto la vulnerabilidad de mujeres en esa ciudad.

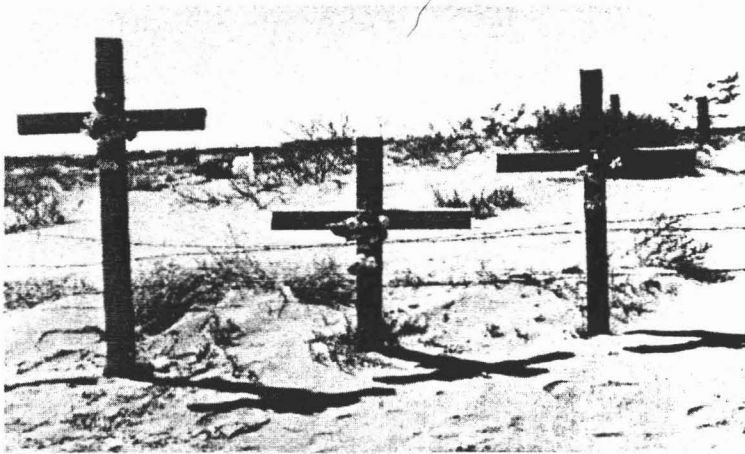
Cerca de un canal de riego se encontró el cadáver de una mujer, la ropa que vestía fue bajada hasta la cadera, era de tez morena, cabello obscuro; la autopsia reveló que la muerte había sido un día anterior y la causa, asfixia por estrangulamiento; mostraba golpes en el rostro y en el abdomen; tenía 30 o 35 años de edad y cinco meses de embarazo, ¹³ la identidad aún es desconocida.



Acribillados por el narcotráfico en Ciudad Juárez. Foto: Lizbeth Ortiz.

¹³ José Antonio Cruz Villalpando, “Saldo de 9 años de impunidad”, Revista electrónica Al margen, director José Pérez- Espino, edición y desarrollo Claudia Edith Soto. <http://www.almargen.com.mx/pdi/El%20silencio/impunidad.htm> junio 1 2002.

Según las autoridades judiciales del estado de Chihuahua, ese mismo año murieron Angélica Lina Villalobos, Verónica Huitrón Quezada, Guadalupe Ivonne Estrada Salas, Marcela Santos, Esmeralda Leyva Rodríguez y Yolanda Tapia, los casos seguían presentando signos parecidos: violación, mujeres jóvenes de tez morena, cabello largo y localizadas en los lotes baldíos. Sin embargo, las organizaciones no gubernamentales contabilizaron a 10 mujeres más, de acuerdo con los registros de la prensa local.¹⁴



Lomas de Poleo, 2004. Foto: Lizbeth Ortiz Acevedo.

Para 1994 se encontró el cuerpo sin vida de Gladis Yaneth Ferro Vargas, de 12 años con los mismos signos de los anteriores asesinatos. En noviembre del mismo año sería localizado el cuerpo de otra mujer de unos 30 años de edad.

Entre 1993 y 1994, los cadáveres de 30 mujeres víctimas de los homicidios dolosos formaban parte de una trama compleja de violencia sexual,¹⁵ pero los ojos del mundo todavía ignoraba lo acontecido.

El cuerpo de Elizabeth Castro García, de 17 años, oriunda de Cd. Juárez, se encontró en 1995 con las muñecas sujetas y las características ya mencionadas. En el lapso de 21 días fueron encontradas siete mujeres entre las que se ubicaron dos más originarias de Cd. Juárez, Angélica Márquez Ledesma, de 16 años y Silvia Elena Rivera Morales de la misma edad,¹⁶ es el momento en que los asesinatos comenzaron a cobrar interés, la sociedad

¹⁴ Sonia del Valle, "Crónica de la impunidad". <http://hociconerias.tripod.com.mx/casojuarez/id2.html>

¹⁵ Sergio González Rodríguez, *Huesos en el desierto*, Crónicas Anagrama, Barcelona, 1992, p.13.

¹⁶ José Antonio Cruz Villalpando, *op. cit.*

juarense estaba conmocionada y los medios de comunicación habrían dedicado amplios espacios al “estrangulador” o “depredador fronterizo”.¹⁷

La impericia de las autoridades se hizo presente con Francisco Barrio Terrazas en el poder estatal al encargar la investigación de los homicidios al Grupo Antisecuestros de la Policía Judicial del Estado, al mando de Francisco Minjares, quedando ventilada la inexperiencia¹⁸ cuando concentraron la atención en los siete casos anteriores olvidando los precedentes.

Los familiares vivieron directamente el abandono del interés gubernamental como declaró Irma Pérez, madre de Olga Alicia Carrillo, quien desapareció el 10 de agosto de 1995, y afirmó que el subprocurador de Justicia de la zona norte, Jorge López Molinar le entregó una bolsa de plástico con huesos, la obligó a reconocerlos y enojado le dijo “¿por qué no acepta los huesos y ya”



Abdel Latif

Al gobierno se interesó por encontrar algún culpable de manera inmediata, por lo que respondió en 1995 con la detención del egipcio químico con antecedentes penales Abdel Latif Sharif Sharif, de 49 años de edad,¹⁹ acusado por una joven de 19 años de secuestro y violación, pero ésta no ratificaría su declaración y los peritos no encontraron huellas de abuso; sin embargo la Procuraduría de Chihuahua lo había señalado públicamente de ser el responsable de los crímenes de Lote Bravo.

Al estar en prisión el Egipcio, el 15 de diciembre de 1995 se encontró otro cuerpo, en esa ocasión se trataba de Rosa Isela Tena Quintanilla, de 14 años.²⁰ Tres años y medio después, el 3 de marzo de 1999 un juez condenaba a Sharif con 30 años de prisión; sin embargo otro juez anularía esa sentencia.

¹⁷ Sergio González Rodríguez, *op. cit.*, p.15.

¹⁸ José Antonio Cruz Villalpando, *op. cit.*

¹⁹ Sergio González Rodríguez, *op. cit.* p.16.

²⁰ *Ibid.*, p.18.

No olvidemos que el 15 de abril de 1996, hubo un operativo en los bares de la ciudad, la policía arrestó a ocho presuntos responsables de los crímenes de 18 jovencitas, ellos pertenecían a banda de los Rebeldes encabezada por Sergio Armendáriz Díaz, el Diablo, inculpándolos del homicidio de ocho mujeres.²¹ La tesis de las autoridades era que el egipcio les pagaba a éstos mil pesos por asesinato desde la prisión.²² Los Rebeldes negaron los cargos y se quejaron de golpes y tortura, el Ministerio Público minimizó las quejas.²³

El 19 de abril de 1996, el egipcio convocó a una rueda de prensa en el Cereso revelando un nombre, Guillermo Guillermo Márquez homicida de 50 asesinatos de mujeres en complicidad con su primo Melchor Máñez.²⁴ El Egipcio reveló el origen del *diario de Richi* (un rollo de 12 hojas blancas atadas en el que se narraba la violación de 25 mujeres).

Al día siguiente de las declaraciones, Susana Domínguez citada como testigo de cargo contra los Rebeldes declaró ante el juez quinto de lo penal: “me secuestraron ocho días, el comandante Navarrete me amenazó para declarar lo que me ordenaban”, y afirmaba categóricamente “los Rebeldes no son culpables”.²⁵

A finales de 1996, el doctor David Trejo del Departamento de Patología del Hospital de Xoco en el D.F., viajó a Ciudad Juárez como parte del Grupo Interdisciplinario y resaltó el rezago de saberes científicos por parte de las autoridades y equipos de investigación, dijo: “es el imperio de la improvisación y la ineficacia”.

En 1997, con la entrada de la nueva legislatura al Congreso Federal, el caso llegó hasta la tribuna de la nación; por primera vez el 15 de noviembre se pidió un minuto de silencio por los asesinatos y se conformó una comisión especial para que acudiera a Ciudad Juárez para verificar las investigaciones.²⁶

²¹ *Ibid.* p. 19.

²² Sonia Del Valle, *op. cit.*, p. 2.

²³ Sergio González Rodríguez, *op. cit.*, p. 20.

²⁴ *Ibid.* p. 22.

²⁵ *Ibid.* p. 23.

²⁶ Sonia del Valle, *op. cit.*, p. 3.

Los asesinatos de mujeres continuaron a pesar de que las organizaciones civiles exigieron al gobernador Francisco Barrio una fiscalía especial, pero él se negó a la conformación de ésta por la incompetencia que las caracteriza en nuestro país.

Sin embargo a esto el gobernador estatal declaró el 2 de diciembre de 1997 (ese año se encontrarían los cuerpos de 30 mujeres mas asesinadas):

El porcentaje de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez es " normal".²⁷

Las presiones de los grupos de mujeres locales, estatales y nacionales en 1998 lograron que se interesara la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Y una vez realizada su investigación, el dictamen que emitieron no sería sorprendente ya que acusaban las deficiencias de las autoridades de Chihuahua, además de someter a una investigación al procurador Chávez Chávez, al subprocurador Jorge López Molinar, entre otros. Sin embargo estas recomendaciones fueron desdeñadas por la instancia gubernamental estatal.

Para el verano del mismo año arribó a México para colaborar en la resolución de los homicidios el criminólogo del FBI especialista en asesinatos seriales Robert K. Ressler, también conocido por su aportación en el filme *El silencio de los inocentes*.²⁸ Con esto se refrendó la incapacidad de las autoridades de pugnar por una franca respuesta a los delitos.

Este criminólogo del FBI afirmó acerca de algunas teorías:

- Tráfico de órganos. Algunos cuerpos fueron encontrados con las órbitas de los ojos vacías, les habían sido extirpados.
- Asesino de origen estadounidense. Facilidades de acceso y salida que le otorga el territorio mexicano a un norteamericano.
- Pugnas entre pandillas. El 4 de julio de 1997 se supo de la muerte de Amado Carrillo Fuentes, el Señor de los Cielos, jefe del cartel de Juárez quien se había sometido a una cirugía plástica para burlar la ley, sin embargo la historia narra que vendría el deceso del capo por la noche debido a una negligencia médica. Por lo que se habría

²⁷ Sergio González Rodríguez, *op. cit.*, p.117.

²⁸ Pablo Tasso, Juárez, la ciudad sin calma. <http://hociconerias.tripod.com.mx/casojuarez/id6.html> p. 3

desatado una ola de violencia en territorio mexicano para desaparecer testigos o simplemente un reacomodo en el cartel de Juárez.

- Crímenes de polleros. Un embate de violencia que desató el narco mexicano en pugna por delimitación de territorio.
- Sacrificios de sectas (narcosatánicas). Existencia de una hermandad del crimen entre policías y delincuentes cuyo núcleo es la creencia en la Santa Muerte. Este culto reflejaría un fenómeno de sincretismo contemporáneo que une tradiciones antiguas del santoral católico, con la santería y el vudú que se cruzan con algunos contenidos satánicos que se caracterizan por su alto grado de violencia y dolo para establecer pactos de sangre y silencio de los que depende el funcionamiento delincriminal en busca de la impunidad permanente.
- Traficantes de imágenes de pornoviolencia (cine snuff). En una sociedad que se sublima a la imagen, el cine de *extinción* cobra cada vez más fuerza y sobre todo echa raíces en la frontera con Estados Unidos, los más vulnerables niños y mujeres. En estas filmaciones se pueden presenciar actos de violencia como violaciones o asesinatos reales que pueden cotizarse hasta en 15 mil pesos.²⁹

Aunque las últimas dos teorías, las descartó casi de inmediato porque “son tonterías estudiantiles”, dijo.

Con la llegada del nuevo gobierno que encabezaba Patricio Martínez*—quien había prometido el esclarecimiento total de todos y cada uno de los casos—nombraba como Fiscal Especial a Zully Ponce.³⁰

En febrero de 1999 el nuevo Procurador Arturo González Rascón, en reunión sostenida con las organizaciones de mujeres declaró que las mujeres que tienen vida nocturna, salen a altas horas de la noche y entran en contacto con bebedores, están en riesgo. Es difícil salir a la calle y no mojarse.

²⁹ Sergio González Rodríguez, *op. cit.*, p.130.

* Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua de 1998-2004 por el Partido Revolucionario Institucional. En 1997 Diputado del PRI en la LVII Legislatura, de 1992 a 1995 Presidente Municipal de Chihuahua, 1991-1992 Director General de Administración del Gobierno del Estado de Chihuahua, 1991-1992 Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Estado de Chihuahua. http://www.edd.state.nm.us/BordGov/gov_garcia_s.html

³⁰ Sonia del Valle, *op. cit.*, p. 3.

Para la primavera de 1999 se denunciaron cuatro violaciones – dos de las víctimas eran niñas de 9 años—pero el día 18 de marzo Nancy Villalba González, de 13 años, fue secuestrada por un conductor del transporte de las maquiladoras, abandonándola después de haberla violado y estrangulado, pero Nancy asombrosamente había sobrevivido al ataque y denunciaría a Jesús Manuel Guardado Márquez de 25 años.³¹

El presunto criminal conocido como el Tolteca —culpable de por lo menos 12 asesinatos contra mujeres en el periodo en que tomó posesión Patricio Martínez— se le vincularía con una banda llamada de los Choferes y ésta a su vez de su complicidad con el egipcio Sharif Sharif.

El gobernador Patricio Martínez declaró que con la detención de los Choferes se terminaba una pesadilla de horror con una altísima cuota de sangre.³²

Para el 3 de marzo, el juez Armando Jiménez Santoyo dictó una sentencia de 30 años de cárcel al egipcio Sharif Sharif, entonces de 52 años de edad.³³ Irene Blanco su abogada tachó la resolución de *aberrante*.

El 18 de junio de 1999 el diario *Reforma* reveló un testimonio que supuestamente daba a conocer el secreto de los asesinatos, el informante era Víctor Rivera Valenzuela quien acusó directamente a un grupo de sujetos dedicados al contrabando de joyas y drogas en complicidad con autoridades policiales Antonio Navarrete —policía municipal de Cd. Juárez— y Francisco Minjárez —comandante del Grupo Especial Antisecuestros de la PJECH. Aludió más implicados hasta llegar al Senado de la República, inclusive afirmó que de más arriba.³⁴

Pero el testimonio de Víctor Rivera Valenzuela Rivera (un ex policía meritorio, asociado de la Policía Judicial de Chihuahua, originario de Parral, con 37 años de edad, estaba preso en la cárcel juarense) era frágil, “pues era la acusación de un preso. De un desconocido. Un

³¹ Sergio González Rodríguez, *op. cit.*, p.144.

³² *Ibid*, p. 145.

³³ *Ibid*, p. 155.

³⁴ *Ibid*, p.160.

mero rumor de convictos y delincuentes. Sin el apoyo de las autoridades, resultaba casi infructuoso profundizar en sus señalamientos”.

Con este testimonio se descartó públicamente mas no de manera legal la culpabilidad del egipcio Sharif Sharif, la banda de los Rebeldes, Jesús Manuel Guardado Márquez, alias el Tolteca y la banda de los Choferes..

El 27 de noviembre del mismo año en mancuerna el gobierno mexicano con el norteamericano buscaron cadáveres enterrados en “narcocementerios” o “narcofosas”. Los hallazgos comenzaron con el descubrimiento de los cuerpos de muchas mujeres desaparecidas, todos ubicados cerca de ranchos que eran frecuentados por personas que acostumbraban las reuniones orgiásticas.

En el 2000 se encontraron sin vida 29 mujeres, quedando muchas preguntas sin respuesta, paralelamente con la cuenta regresiva para la transición gubernamental de un régimen federal de partido (Partido Revolucionario Institucional) a uno de oposición (Partido Acción Nacional) con su candidato Vicente Fox Quesada quien obtuvo el triunfo con el voto de sólo 16 millones de mexicanos (en un país de más de 100).

El nuevo presidente de México conformó un equipo de trabajo, entre las que se ubicaron: Francisco Barrio Terrazas, residente municipal de Cd. Juárez en 1982, gobernador de el estado de Chihuahua en 1992³⁵ y Francisco Molina Ruiz, ex procurador de Chihuahua.³⁶

³⁵ *Ibid*, p.182.

³⁶ *Ibid*, p. 208.

2. Vicente Fox y su incursión en el Poder Ejecutivo

El cambio democrático que sucedió en México por el derrocamiento del régimen partidista en el poder federal en el año 2000, trajo consigo un destape sobre la mirada inexperta de la ciudadanía mexicana ante los sucesos inéditos del momento en el país.

En este lapso se conjugaron de manera paralela los medios de comunicación quienes prestaron tribuna a la escasez de ideas y la vertiente de discursos demagógicos de los partidos políticos quienes parecieron enmarcar el primer *reality show*³⁷ mexicano, repletando los espacios comunicativos durante el periodo de campaña electoral en contienda por la silla Presidencial con declaraciones como “la Vestida”, haciendo referencia al candidato del Revolucionario Institucional; o simplemente el famoso debate que exhibió la miseria propositiva de los 3 *suspirantes*³⁸ de las principales fuerzas políticas representados por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, el ya mencionado licenciado Labastida Ochoa y Vicente Fox Quesada —ex gerente de la empresa trasnacional Coca-Cola y gobernador del estado de Guanajuato en 1994—³⁹ quien ayudado por su audaz equipo, lograrían consolidar el slogan⁴⁰ con el que logró identificación ante la ciudadanía, *hoy, hoy, hoy...*

Un cierto sector de la sociedad mexicana rápidamente simpatizó con el candidato blanquiazul que de manera inédita, sorpresiva y hábil adecuaba su comportamiento en los diferentes escenarios, que iban desde la participación en un foro de Televisa sometido a las interrogantes del personaje Armando Hoyos; o simplemente levantando sólo el dedo índice de la mano para ejemplificar sus deseos de desalojar a los entonces inquilinos de la residencia presidencial.

El candidato Vicente Fox sintetizó la voluntad de cambio de millones de mexicanos. La epopeya del 2 de julio del 2000 —afirmó el periodista Ricardo Rocha— tuvo un protagonista indiscutible y una palabra mágica: Vicente Fox y el cambio. La conjunción de

³⁷ Contenidos de interés especial presentadas en un formato que tiende al espectáculo.

³⁸ Término con el que se refería Daniel Cosío Villegas a los candidatos que suspiraban por la silla Presidencial.

³⁹ Alfredo, Velarde, <http://www.prodigyweb.net.mx/labotie/autono12pais.htm>. Autonomía núm. 12 – PAÍS.

⁴⁰ Frase utilizada en la publicidad para afianzar el concepto de la campaña con la finalidad de buscar identificación en ella y lograr el objetivo de compra en el público.

un candidato carismático y una promesa tan esperanzadora fueron una combinación formidable.⁴¹

Vicente Fox se armó financieramente de un grupo conocido como “Los Amigos de Fox” presidido por Lino Korrodi. Ese grupo sería denunciado por el Partido de la Revolución Institucional en el año 2000 ante el Instituto Federal Electoral por el posible lavado de dinero, lo que dio pie a la indagatoria del origen de los recursos y gastos de campaña⁴² de “La alianza por el cambio”.

Para el 2 de julio de 2000 el conteo de votos favoreció al candidato de Acción Nacional, Vicente Fox Quesada, un día histórico en la vida política del país.

El doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, último bastión federal del Revolucionario Institucional cargó con la tarea de ceder la estafeta y terminar así con un régimen de 71 años en el poder. Además, afirmó que México era ya una democracia madura.⁴³

Vicente Fox llegó al Poder Ejecutivo el 1 de diciembre de 2000 vitoreando el estandarte de la ruptura con el viejo sistema, sin embargo paradójicamente otorgó el continuismo neoliberal,⁴⁴ la diferencia estaba únicamente en función del vacío que dejaba el PRI. Sin embargo, su gestión la inició con un sinnúmero de incumplimientos de campaña que lo habían llevado hasta el punto donde se encontraba.

Una vez tomada la banda presidencial Vicente Fox hizo caso omiso de su alianza con el Partido Verde Ecologista de México y decidió emprender su marcha por el gabinete, convocando a una cantidad de inexpertos en materia política y sí mucha en cuestiones

⁴¹ Ricardo Rocha, 2 de julio: ¿para qué?, *El Universal*, 1 de julio, 2002, A 10.

⁴² Alejandro Bautista, Inicia recta final del caso Amigos de Fox”, 18/09/2003.

<http://www.aki.com.mx/article/articleview/9738/1/5/>

⁴³ Ciro Pérez Silva, “El 2 de julio yo cumplí con mi deber, aseveró Ernesto Zedillo”, 6 de julio 2000

<http://www.jornada.unam.mx/2000/jul00/000706/el.html>

⁴⁴ Desde una perspectiva moderna, el neoliberalismo puede ser definido como la creencia que la intervención gubernamental no funciona y que el mercado sí lo hace al propiciar el funcionamiento flexible de éste, eliminando todos los obstáculos para la libre competencia. Conceptualizando al mundo como un gran mercado en el que todos compiten en condiciones de igualdad.

En América Latina se han adoptado políticas neoliberales como la privatización o la transformación del sistema de pensiones.

gerenciales y empresariales que exhibieron su pobre disposición y capacidad para trabajar como un auténtico equipo.⁴⁵

En su discurso de toma de posesión el 1 de diciembre de 2000 en México D.F., el Presidente Vicente Fox se dirigió al Honorable Congreso de la Unión cuando tomó protesta de respetar la Constitución y las leyes que en ella tienen su origen. Y refrendó su compromiso con los derechos humanos:

México no será ya más referencia de descrédito en materia de derechos humanos. Vamos a protegerlos como nunca, a respetarlos como nunca y a consolidar una cultura que repudie cualquier violación y sancione a los culpables.

Además habló de una reforma en contra de la corrupción, el engaño y la impunidad :una reforma que asegure la transparencia y el rendimiento de cuentas en las tareas del gobierno, para anular la corrupción y el engaño.

Una reforma que abata la inseguridad y cancele la impunidad, para que toda familia pueda dormir tranquila. No se puede hacer política rindiendo culto a nuestras diferencias. Las diferencias políticas e ideológicas, consustanciales a toda sociedad democrática, antes que dividirnos nos enriquecen.

También dirigió unas palabras con respecto a la restricción del ejercicio de la libertad:

Los peligros que acechan a la seguridad colectiva de los ciudadanos, los riesgos para la seguridad nacional y las contingencias de carácter natural o humano que debemos anticipar y evitar, nunca provienen del ejercicio de la libertad.

Tengo la plena convicción de que mientras más libre y más clara sea la expresión de los ciudadanos, mientras más tolerancia tengamos hacia los proyectos ideológicos en disputa, y más abiertas y transparentes sean las instituciones públicas, más segura estará la República...

La solución no es tan sólo más leyes o leyes más duras. Se requiere sobre todo que su aplicación se dé en un marco de plena certeza. Esa es la mejor alternativa. Combatiré estos males con el

⁴⁵ Octavio Islas y Fernando Gutiérrez, "Un gabinete fragmentado", Revista electrónica *Razón y Palabra*. <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n29/oislas.htm>.

rigor y el imperio de la ley con todo el poder del Presidente de la República, pero también con la fuerza sencilla y poderosa del ejemplo.⁴⁶

2.1 La prensa escrita mexicana frente a un nuevo reto de libertad

Raymundo Riva Palacio afirmó que en aquellos meses fue imposible advertir el sensible deterioro de las relaciones del Presidente Vicente Fox con la prensa, además del desgaste del discurso presidencial a pesar de que él y su equipo insistían en culpar a los medios de que tergiversar las palabras.⁴⁷

Hay muchísima distorsión en la manera en que se dan las noticias, hay mucha calumnia, hay mucho engaño, hay mucha mentira recientemente en los medios de comunicación y hoy tengo más interés que nunca de hablar con ustedes directamente, que conozcan de viva voz lo que realmente está pasando en nuestro país para que, de esta manera, podamos hacer un juicio propio, un juicio personal [...] Así no hay distorsión, así no hay engaño, así no prevalece la calumnia.

Fox en vivo, Fox contigo, 3/XI/01⁴⁸

Por lo que no cabía duda que la intensidad de las críticas de la prensa hacia el Ejecutivo se convirtieron en un asunto de trascendencia para Vicente Fox al polarizar la relación con éstos, llevándolos de aliados al plano de severos críticos al aceptar que no leería más los periódicos y afirmándose incrédulo de lo que publicaban éstos sobre la situación del país; escenario que vapuleaba su imagen como mandatario.

También la prensa internacional advirtió cómo los días de la euforia habían dado paso a días de reclamo. En junio de 2002, el mensuario latinoamericano *Gatopardo*, *La Vanguardia de Barcelona*, *The Washington Post* y *El País* de Madrid publicaron severos cuestionamientos

⁴⁶ Discurso de toma de posesión de Vicente Fox Quezada del 1 de diciembre del 2000, México, D.F.
<http://www.rcadena.net/Fox-pos.htm>

⁴⁷ Raymundo Riva Palacio, El sexenio corto. *El Universal*, 26 de junio 2003, A 22.

⁴⁸ Cumbres borrascosas. <http://www.etcetera.com.mx/pag36ne27.asp>

al presidente Fox y a su “gabinetazo”, el cual fue calificado por el *Washington Post* como “administración contenciosa”.⁴⁹

De qué manera no ejercer los medios una crítica severa contra el Presidente si cada vez que se anunciaba un viaje al extranjero en la agenda, se obtuvieron torrentes de material donde eran evidenciados los constantes errores e inoportunas intromisiones de Vicente Fox. Cabe recordar el incidente en que confunde el nombre del prolífico escritor Jorge Luis Borges.

¿Y los amigos de la prensa?

"[...] Hemos estado bajo una metralla impresionante de ataques, por una sarta de babosadas que no tienen la menor importancia para nuestro país. También es muy importante que los ciudadanos sepan que este gobierno está bien sentado en la silla, que tiene proyecto. Esta semana se presentó el Plan de Energía, se presentó el Plan de Tecnología y francamente ahí es donde nos gustaría ver el periodismo: haciendo análisis profesionales, ahí sí que enjuicien, ahí sí nos gustaría escuchar sus críticas. Me parece que es donde vale la pena, no en las otras cosas que son sólo de forma y que ciertamente no vale la pena ni siquiera ponernos a discutir."

Fox en vivo, Fox contigo, 3/XI/01⁵⁰

Con todo ello podemos manifestar que la política estratégica de comunicación de la presidencia fue un fracaso debido a que no pudo encontrar la línea de entendimiento, consenso y trabajo en conjunto, por la importancia que ejercieron los medios de comunicación al ser generadores de opinión pública, modeladores de preferencias políticas y ser instrumentos indispensables en la creación y destrucción de consensos.⁵¹

“Perdí la batalla en los medios de comunicación.”

Programa Zona Abierta, Televisa, 3/I/02⁵²

Sin embargo cabe destacar que la ética en los medios encuentra lugar cuando se recuerda el valor mediador de éstos para dejar de lado el papel de enjuiciadores. Por lo que en la relación prensa-Ejecutivo se ha constado el error de ambas partes.

⁴⁹ Octavio Islas y Fernando Gutiérrez *op cit.*

⁵⁰ Cumbres borrascosas, *op cit.*

⁵¹ Raúl Trejo Delarbre *Mediocracia sin mediaciones, prensa, televisión y elecciones*, Ediciones Cal y Arena, México, D.F., 2001, 563 pp.

⁵² Cumbres borrascosas. *op cit.*

2.2 Diarios capitalinos

En la ciudad de México se contabilizan cerca de 35 diarios (incluyendo deportivos, especializados y vespertinos), los que imprimen un tiraje de 751 mil ejemplares, de los cuales el porcentaje de compra es mínimo al de su devolución⁵³ y no es de extrañar el dato ante el alto índice de alfabetismo y desinterés por la lectura.

Sin embargo, la importancia de la prensa como se dijo anteriormente está en función de la capacidad de generación de opinión pública —a pesar de ser menor que la generada por los medios electrónicos— por ello es importante conocer a través de ésta, la cobertura que le otorga al acontecer diario y así poder dialogar con la sociedad de manera indirecta redescubriendo y apreciando el transitar de nuestra vida social.

Uno de los primeros y graves conflictos sociales al que se enfrentó el gobierno de Vicente Fox fue y ha sido el asesinato de mujeres que durante 10 años han ocurrido en Ciudad Juárez, estado de Chihuahua; ese asunto ha tenido eco en instancias internacionales que abogaron por la pronta resolución y prevención de los asesinatos con el afán de conocer el tratamiento que la prensa mexicana le ha otorgado a este desafortunado suceso nos damos a la tarea de investigar el contenido que fue tema de publicación en dos diarios capitalinos que obedecen a líneas editoriales diferentes y abarcan públicos diversos que nos permitan tener un marco de comparación.

2.2.1 *La Jornada*

Nació en 1984, tuvo un periodo informativo y político muy relevante en las campañas que ocurrirían cuatro años más tarde. No sólo destinó enviados a todas ellas, sino también resolvió convertirse en foro y respaldo del movimiento neocardenista que surgió en aquel entonces. Varios de los protagonistas de ese movimiento político debatieron y expresaron

⁵³ Raúl Trejo Delarbre, *Volver a los medios de la crítica a la ética*, Ediciones Cal y Arena, México, 1997, 210 pp.

definiciones en las páginas del diario, lo cual le permitió ampliar considerablemente su presencia periodística.

Al periódico aseguró que conforme se aproximaba el día de las elecciones, su tiraje había aumentado de 25 mil a 70 mil ejemplares diarios. No hay elementos para considerar que dicho incremento se hubiera mantenido en los años inmediatamente posteriores, al menos en tales cantidades. Sobre sus definiciones editoriales, *La Jornada* manifiesta un año antes de los comicios su intención de ofrecer “al público un medio de información y análisis confiables, adheridos a las causas mejores y más entrañables de quienes viven de su salario, que seguirán siendo como hasta ahora, destinatarios de nuestro esfuerzo y contrapartes de nuestro compromiso”. Desde su fundación hasta 1996, *La Jornada* estuvo dirigida por Carlos Payán Volver.⁵⁴

Leído en los circuitos académicos y de la oposición política, y por eso mismo, ha ganado presencia entre funcionarios y en distintos segmentos del poder político. Sus virtudes son sus desventajas: el periodismo de fuerte contenido ideológico, que a menudo sacrifica la acuciosidad informativa en aras del apoyo a una causa política, sacude las emociones de algunos de sus lectores pero suscita la desconfianza de otros.

Sus días de mayor intensidad informativa, a comienzos de 1994 con el movimiento zapatista tuvo su mayor presencia con un tiraje de 180 mil ejemplares. Un año después es posible suponer su tiraje fue de 70 mil ejemplares con 50 o 60% de ventas totales.⁵⁵

2.2.2 Reforma

Surgido en 1993 destacando con gran rapidez, gracias a la incorporación de una nutrida planta de colaboradores y periodistas profesionales y sobre todo merced a una cuantiosa inyección financiera de sus editores, que son los mismos que desde 1938 publican *El Norte* en Monterrey.

No puede decirse que este periódico se dedique a exaltar el interés de los grupos empresariales que lo respaldan o se identifican con ese proyecto editorial, aunque en varias ocasiones ha podido

⁵⁴ Raúl Trejo Delarbre, *Mediocracia sin mediaciones prensa, televisión y elecciones*, p. 196.

⁵⁵ Raúl Trejo Delarbre, *Volver a los medios De la crítica a la ética*, p. 215.

apreciarse la supeditación de la objetividad informativa a la pelea por posiciones extraperiodísticas.

La calidad de su diseño y la colaboración de escritores de experiencia y firmas reconocidas, le han permitido a ese diario colocarse entre la media docena de periódicos más leídos en las élites decisorias en México.

Además lograría notoriedad gracias al enfrentamiento que en noviembre de 1994 habría tenido con la Unión de Voceadores, cuando ese periódico decidiera tener sus propios expendedores a los que denominaría “microempresarios”. El hecho de haber enfrentado a ese grupo corporativo le permitió aumentar su prestigio, sin embargo, la ideología del periódico dista de estar comprometida, al menos en todos los casos, con las libertades públicas.⁵⁶

2.3 Método de investigación social

Si ubicamos al método desde su etimología encontramos que proviene de la palabra *meta*, la cual tiene por significado “sitio al que se pretende llegar”, y también de *odos*: “vía o camino”; por lo que dentro de las actividades cognoscitivas, se entiende al método como el procedimiento que se sigue para investigar y conocer la realidad con la que nos enfrentamos.

El proceso que seguiremos se basará en un método comparativo, el cual nos va a permitir analizar el dato concreto y deducir del mismo los elementos constantes, abstractos y generales.

Este método no cuenta con un procedimiento técnico específico y es utilizado por todas las ciencias sociales, es también empleado en todas las fases de investigación: forma parte de la observación, pero puede también sugerir una hipótesis, y en ocasiones, verificarlas también.

Nos acompañará en la mayoría de las fases de la investigación; desde la observación y recopilación de datos hemerográficos de mil 5 publicaciones de *La Jornada* comenzando desde el 1° de diciembre de 2000 hasta el 2 de septiembre de 2003, haciendo lo mismo con el periódico *Reforma*, sumando así 2 mil 10 publicaciones revisadas para permitirnos así

⁵⁶ *Ibid.*, p. 218.

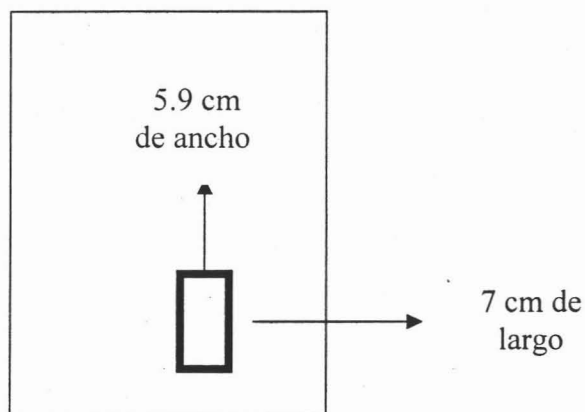
abordar del tema desde los distintos puntos de vista sociales, políticos, económicos y culturales hasta subir a niveles de análisis más altos, puesto que será nuestra forma de llegar a un eficaz análisis de contenido.

Así pues, podemos mencionar que el método comparativo (entre los diarios *La Jornada* y *Reforma*) es útil, pero su validez depende del rigor con el que se definan sus términos; es por ello que en nuestro análisis de prensa nos basaremos en un criterio de medición:

- Día exacto de la publicación
- Página en la que se publicó la información
- Sección a la que se ubica la información dentro de cada publicación
- Responsable de la nota
- Información que ocupa la primera plana del diario
- Información que suscita a la sociedad en su conjunto
- Cálculo de los centímetros columna que le dedica cada uno de los diarios, identificando cada una de las columnas por nota midiéndolas de largo y ancho; aunque no coincidan todas con la misma medida se sacará una regla de tres que permitirá homogenizar los datos en una columna base y así realizar la sumatoria final.

Por ejemplo:

La Jornada tiene una nota del domingo 14 de octubre de 2001 que se encabeza: *CONTINÚAN DESAPARICIONES DE MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ*: se trabajó de la siguiente manera:



- El rectángulo más grande emula la página del tabloide donde se publican diversas notas informativas, columnas, artículos, etc. El rectángulo menor equipara la ubicación de la noticia publicada en ese día.
- En la lógica de la búsqueda de información hemerográfica alusiva a los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez se midió la proporción de cada información publicada, el ancho y el largo de cada una.
- Posteriormente, en un Lenguaje de Programación C++ se sumaron todos los resultados obtenidos para poder homogenizar y poder comparar los resultados una vez terminada la sumatoria total.
- Cabe resaltar que el Programa de cómputo fue diseñado para que adaptara cualquier ancho de columna (ya fuera menor o mayor a 5.9 cm).

Una vez obtenidos los datos anteriores, se procedió a elaborar una cronología acerca de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez en función de las noticias que fueron publicadas y se procederá a realizar la conclusión de los tres periodos que se manejan (diciembre 2000, enero-diciembre 2001, enero-diciembre 2002, enero-septiembre 2003) de ambos periódicos, obviamente utilizando nuestro método de comparación.

Comenzaremos con el periódico *La Jornada*, el cual será nuestra base, y a partir de él se redactará la cronología completa y sólo se complementará con la información que arroje *Reforma*, realizando directamente una comparación día por día, y para no repetir la información en dos redacciones, se utilizarán algunos signos para facilitar su lectura:

≠ Este signo nos indicará —sólo se utilizó en el texto a partir de notas del periódico *Reforma*— que la información leída en ese o esos párrafos no es abarcada por ambas publicaciones, es decir, sólo aparece en *Reforma*.

↔ Este otro signo —también se encontrará sólo en *Reforma*— nos indicará que la información aparece en ambos periódicos, por lo que sólo se anexarán detalles que hubieran faltado de abordar en *La Jornada*.

Todos los elementos anteriores nos llevarán a la utilización de la técnica,⁵⁷ que es como el método, una respuesta del “cómo”, pero que se sitúa en las etapas prácticas: al **análisis de contenido**, que es la técnica más difundida para investigar el contenido de las comunicaciones de masas mediante la clasificación en categorías de los elementos de comunicación.

En la comunicación nos encontramos en presencia de un emisor que lanza un mensaje y que éste tiene un contenido, una forma, una finalidad, se dirige a uno a varios receptores y la **técnica de análisis de contenido** nos permite estudiar cada elemento que interviene en el proceso de comunicación al igual que sus connotaciones.

Analizaremos los puntos marcados anteriormente y además:

- ✓ Quién es el emisor; la prensa en sí misma como reflejo de las tendencias, su equilibrio financiero, fondos que le llegan, formas de censura que aplica y grupos de interés en el periódico.

⁵⁷ Entendemos como técnica al medio para lograr un fin.

- ✓ Qué intenta decir: estudiar las características del contenido del mensaje: jerarquización de sus secciones.
- ✓ A quién: estudio del receptor, nivel económico, social, profesional, gustos e intereses.
- ✓ Cómo: obtendremos el estudio de la forma, es decir, de los medios por los cuales un mensaje trata de producir una impresión, es una cuestión cualitativa y comparativa respecto a las otras publicaciones.
- ✓ Con qué resultado: nos proponemos conocer el efecto del mensaje sobre el receptor al comparar los resultados anteriores y la respuesta que obtengamos de los responsables editoriales de los periódicos.

3. *La Jornada y Reforma*, análisis de contenido en su primer año de gestión de Vicente Fox (diciembre 2000- diciembre 2001)

Año 2000

3.1 Diciembre 2000, *La Jornada*

Al inicio del sexenio de Vicente Fox, se tuvieron pocas noticias de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. Publicándose paralelamente a esta fecha la información que dos hombres y una mujer habían sido asesinados en el poblado Palomas, sus cuerpos yacían en un lote baldío.

Por lo tanto Zuly Ponce Prieto, fiscal especial que investigó los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez declaró que en el 2000 se registraron 28 asesinatos y una disminución en las muertes por violencia sexual a 3. Aseguró que se resolvieron 16 casos.

3.2 Diciembre 2000, *Reforma*

Para el periódico *Reforma* la transición democrática en México al igual que para *La Jornada* tuvo una gran presencia informativa al ocupar los principales encabezados del diario, dándole prioridad a la salida del Partido Revolucionario Institucional del Poder Ejecutivo y la llegada de Vicente Fox a éste con sus inmediatas secuelas desencadenó una ola de opiniones y valoraciones las cuales abarcaron 8 titulares de ese mes. Paralelamente a ello la llegada de Andrés Manuel López Obrador como jefe capitalino también asumió relevancia en la cobertura con 5 encabezados; pero los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez no tuvieron ninguna noticia.

3.3 Enero-diciembre 2001, *La Jornada*

En ese año las noticias acerca de los asesinatos para *La Jornada* comenzaron el 14 de enero con las declaraciones del alcalde de Ciudad Juárez, Gustavo Elizondo Aguilar quien acusó al gobierno del estado de maquillar cifras para ocultar los índices reales de violencia y criminalidad en la frontera, quien a su vez, aportó que 141 homicidios registrados en Juárez en el año de 1999, sólo el 33% de los presuntos responsables habían sido detenidos y de los 183 casos correspondientes al año 2000, sólo en 100 hubo detenidos.

Mientras la guerra de cifras y declaraciones comenzó entre las autoridades, el gobernador de Chihuahua, Patricio Martínez sufría un atentado serio el cual desató una investigación inmediata y su consecuente retiro temporal de éste para su recuperación.

Sin embargo, las expresiones artísticas y sus manifestaciones fueron las primeras en denunciar los hechos, el 15 de enero, el pintor juarense Francisco Alberto Hernández inició una caminata con destino a la ciudad de México con la que buscaba pedir el esclarecimiento de los crímenes en esa entidad fronteriza.

Después del atentado al gobernador de Chihuahua, los medios desviaron la atención de los asesinatos. Sin embargo las mujeres trabajadoras de las maquiladoras comenzaron a alzar la voz para denunciar las tropelías a las cuales eran sometidas. Víctor M. Quintana en un artículo de opinión del 27 de enero publicó algunos datos del municipio fronterizo: como uno de los que mayor empleo ofrece a la población y paralelamente ocupaba el segundo lugar nacional en adición de jóvenes y desafortunadamente de ocupar uno de los primeros lugares nacionales en eficiencia terminal de secundaria pasaría al último; una de las razones, sólo se necesita primaria para laborar en las maquilas. Además enunció algunas de las condiciones laborales a las que son sometidas las mujeres trabajadoras del sector maquilador, como la falta de guarderías y trato indigno cuando se sigue pidiendo la toalla sanitaria como prueba de no embarazo y requisito de permanencia.

Ya para el mes de febrero, el día 24 la policía de Dallas Texas hizo entrega a las autoridades mexicanas de José Luis Rosales Juárez, acusado de asesinar al menos a 10 mujeres presuntamente por órdenes del egipcio Sharif. Ante los medios de comunicación el presunto homicida negó su participación en los homicidios y prueba de ello afirmó, que ya había quedado en libertad anteriormente por la misma causa, aunque la fiscal declaró que un juez le había girado un amparo después del auto de formal prisión junto con otros implicados de la banda de los Rebeldes, y éste había salido huyendo a los Estados Unidos.

Sin embargo como una constante en estos homicidios, mientras entregan a un supuesto responsable a las autoridades, de manera paralela se revelaron hallazgos como el que dio la fiscal Suly Ponce al informar sobre una mujer obrera de 17 años identificada como Lilia Alejandra García Andrade quien fuera encontrada con huellas de violencia sexual y estrangulada, arrojada en un lote baldío.

Para el 25 de febrero autoridades de Estados Unidos deportaron a Juan Leños Macias acusado en Cd. Juárez de haber asesinado en 1996 a María Cecilia Navarrete y al menos 9 crímenes contra mujeres. Fue detenido por conducir en estado de ebriedad y al ser revisados sus antecedentes, se encontró que tenía una orden de aprehensión por el homicidio de Rosario García Leal, localizada sin vida en 1996 en el desierto que rodea Juárez y de ser copartícipe en al menos 8 casos más.

El Procurador de Justicia del estado de Chihuahua, Arturo González Rascón, el 4 de marzo censuró la publicidad que hicieron los medios de comunicación acerca de los homicidios violentos contra mujeres, la cual, según él, inducía un patrón de imitación en la conducta criminal y criticó la recompensa de 15 mil pesos que ofrecieron altos ejecutivos de maquiladoras por dar informes del asesinato de Lilia Alejandra García Andrade. Agregó también que desde la publicación de la recompensa, que se ofrecía de 20 mil dólares, aportados por empresarios, directivos y empleados de la empresa maquiladora Plásticos Promex —empresa en que laboraba Lilia Alejandra— se habían recibido datos falsos.

Por su parte, Suly Ponce se defendió al informar que en la administración que fungía en ese momento se registraron sólo 52 homicidios, de los cuales 5 no habían sido resueltos.

Pero el trabajo de denuncia que ejercieron obreras, representantes de Organizaciones No Gubernamentales y familiares no cesó, pues marcharon el 9 de marzo con motivo del Día Internacional de la Mujer a la subprocuraduría general de justicia estatal para exigir la resolución de los asesinatos.

Después de conocer la labor de lucha de familiares, el 13 de marzo se conoció de la detención y consignación de un hombre cuya profesión era chofer de transporte público, quien fue aprehendido en el momento en que violaba a una niña de 14 años, Jesús Manuel Márquez, el Tolteca.

Dentro del marco especulativo después de los asesinatos ya conocidos, Alfredo Espinosa, articulista de *La Jornada* afirmó una teoría acerca de los homicidios en Ciudad Juárez y sin medida afirmó el 16 de marzo que:

el narcotráfico paga a sicarios para que maten a la usanza del estereotipado asesino serial, mientras otra ramificación de esta industria de las drogas atiza con leña y gasolina a la opinión pública para que se enardezca en contra de las autoridades. El cártel detendría la mano homicida de los sicarios a cambio de que el gobierno, sin restricciones abriera la frontera al paso de drogas. Además clasificaba en tres grupos a los posibles criminales responsables de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez: primero, uno o varios asesinos seriales. Segundo, un grupo o varios grupos organizados con oscuros fines. Tercero, una serie de individuos, sin conexión alguna entre ellos, y con razones particulares y diversas que coinciden con este tipo de actividad criminal.

A pesar de todo el cúmulo de información que había en la esfera social, el mes de abril pasó desapercibido para *La Jornada*, al no tener cobertura informativa.

El día 11 del mes, Organizaciones No Gubernamentales conmemoraron el día de la madres con una protesta en la Plaza Hidalgo ante el Palacio de Gobierno para exigir a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua (PGJECH) profundizara sus investigaciones. Francisco Torres, presidente de Nuestras Hijas de Regreso a Casa, acusó al procurador estatal Arturo Rascón de “boicotear” el movimiento de protesta porque los había presionado para que no acudieran a la manifestación: “están manipulando los casos, la policía nos llamó varias veces para decirnos que tenían pistas de Minerva (su hija extraviada) en Monterrey y nos necesitaban este jueves para identificarla [...] después nos

dijeron que fuéramos a Casas Grandes para que no estuviéramos en esta protesta”. Además Marisela Ortiz, integrante de Nuestras Hijas de Regreso a Casa, sostendría que “el autobús en que viajaban unas 30 personas fue inexplicablemente detenido por más de una hora y media, con el objetivo de diluir el movimiento”.

El 18 del mismo mes Organizaciones No Gubernamentales entregaron al relator especial de la Organización de las Naciones Unidas, Dato Param Kumaraswamy, el informe “Casos de mujeres asesinadas en Cd. Juárez, Chihuahua”, en el que se declaró que de 1994 a la fecha habían sido violadas, torturadas y asesinadas más de 200 mujeres —de las cuales 73% eran menores de 29 años—, sin que hasta esa fecha se hubiera hecho justicia. En el informe también se precisó que “aunque la lista de asesinatos hoy es inexacta y extra oficial, elaborada por ONG a partir de información publicada en los diarios locales, se tiene registro de 189 casos desde el 23 de enero de 1993 hasta abril de ese mismo año. De ellos 108 asesinatos tienen las mismas características”.

También se apuntó en el informe que el primer gobernador de oposición que llegó a Chihuahua, Francisco Barrio Terrazas “culpó de manera reiterada a las víctimas (señalando que) eran mujeres que salían a bailar, que provenían de familias desintegradas, migrantes y que salían con muchos hombres (de manera) que el número de mujeres asesinadas era normal”. Y al retomar el Partido Revolucionario Institucional el gobierno en octubre de 1998 —continúa el informe— sostuvo que los asesinatos eran hechos aislados y que nada tenían que ver con asesinatos seriales y además se había negado a crear la fiscalía especial durante todo el año 1997. Además subrayaron que el tema se llevó a la Conferencia Mundial de la Mujer en 1995, y en 1997 se emprendió una campaña internacional e incluso la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió la recomendación 4498/98.

También se citó en el informe el caso de Irma Pérez, madre de Olga Alicia Carrillo, quien desapareció el 10 de agosto de 1995. Un mes después el subprocurador de Justicia de la Zona Norte, Jorge López Molinar, le entregó una bolsa de plástico y la obligó a reconocer que los huesos que iba sacando de la bolsa y poniendo uno a uno frente a ella eran de su hija. “Enojado me dijo que por qué no aceptaba los huesos y ya”.

Para el 19 de mayo el Procurador de Justicia del estado, Arturo González Rascón, en su entrevista con el relator especial de la ONU para la independencia de jueces y abogados. Dato Param Kumaraswamy aseguró que el tema de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez "solo les ocupó 5 minutos". Aclaró que se le había precisado la situación real "no son 300 las víctimas, como se menciona en la información proporcionada por las ONG. Tampoco está apegado a la realidad que cuando se dice que todas fueron violadas y mutiladas. Le informé que sólo son 177 los expedientes de víctimas que recibimos en octubre de 1998. De esos, en 57 casos se registró ataque sexual, y sólo en tres se encontró mutilación".

También declaró que se le había informado al relator que en ese momento "había más eficiencia en la investigación, 70% de los presuntos responsables están ya consignados, situación muy diferente a la que se presentaba en 1998, ya no encontramos cada semana mujeres violadas, ni asesinadas como entonces", aseguró.

Pero, antes de partir el relator Dato Param Kumaraswamy el 20 de mayo buscó a los periodistas para aclararles que "el procurador habló y habló de asuntos que no le competían y que fue él quien le preguntó sobre la situación que guardaban esos crímenes y no quiso abundar". Agregó que durante una reunión de trabajo con una decena de organizaciones le cuestionaron abiertamente: "queremos saber por qué trataron en sólo cinco minutos el asunto de los crímenes de odio". El relator les respondió "no ocurrió como lo dijo el procurador a él no le interesa tratar el asunto y se pasó el tiempo de la entrevista hablando de la prevención de delitos y luego dijo que no tomaba acciones de prevención porque no eran de su competencia. Un procurador que habla de otros asuntos para no referirse de lo que le corresponde o es ingenuo o malicioso".

Nuevamente, a pesar de acciones llevadas a cabo, el mes de junio pasó desapercibido en cuanto a la cobertura informativa para el periódico *La Jornada*.

Cuando *La Jornada* regresó a la cobertura, se conoció el 5 de julio que Jesús Chávez Domínguez, El Chuck Norris, fue sentenciado a 14 años y 4 meses de prisión por su participación en el cártel de Juárez y las narcofosas. Fue identificado como "colaborador

cercano de Amado y Vicente Carrillo Fuentes", así como uno de los implicados en la ejecución e inhumación clandestina de personas relacionadas con el cártel de Juárez.

Para el 10 de julio se informó una lamentable referencia, la cual indicaba que la Organización No Gubernamental, Voces Sin Eco, formada por familiares de mujeres desaparecidas y asesinadas decidió desintegrarse porque aseguró: mucha gente lucró con ellas a partir de su dolor, como la obra teatral *Monólogos de la vagina*, quien recaudó fondos para esta organización y nunca les había llegado. Además de que algunos políticos también se sumaron al lucro con sus campañas políticas.

Una vez conocida esta decisión, en agosto se informó el día 22 que se desconocía el paradero desde hacía 3 años de Silvia Arce, activista social e integrante del Comité Independencia de Chihuahua pro Defensa de los Derechos Humanos, por lo que sus familiares pedían se reabriera el expediente.

Ciudad Juárez, después de una lista nominal de asesinatos y desapariciones, despertó el 2 de septiembre con la noticia de que el diputado Alejandro Domínguez, presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso de Chihuahua declaró en una entrevista de radio que en las reformas al Código Penal de Chihuahua se disminuyeron las penas por delitos sexuales debido a que las cárceles tenían sobre cupo. Justo en un estado donde la violencia contra las mujeres es alarmante. En la entrevista Domínguez admitió no conocer a fondo todas las reformas (aunque fue él quien presentó la iniciativa) pero dijo que confiaba en sus asesores:

La víctima de estupro debe comprobar que es casta y honesta.

La provocación del agente pasivo (violado) puede lograr que la pena al violador baje hasta 1 año.

Si el agredido ejerce la prostitución y da su consentimiento así sea menor de edad se exime de cualquier culpa al violador.

La introducción (vaginal o anal) de "un objeto distinto del miembro viril" deja de equipararse con la violación y pasa a ser "abuso".

Las protestas de familiares se hicieron evidentes pero la reforma al Código Penal era inapelable, entró en vigor 180 días después de su publicación en el diario oficial.

Acto que tuvo repercusión general, el pleno de la Cámara de Diputados federales se pronunció el 5 de septiembre en contra de las modificaciones al Código Penal porque atenuó las sanciones por delitos seriales, hecho que resultaba violatorio de las convenciones internacionales suscritas por México para la protección de las mujeres y niñas. La diputada perredista Hortensia Aragón llevó la discusión al pleno y declaró: “con la disminución de las penas se protege el derecho a la bestialidad con la atenuante de la provocación...”; sin embargo la legisladora priísta Hortensia Enriquez defendía la decisión de sus correligionarios en Chihuahua: “la nueva reforma castiga el delito con más severidad y se evitan las graves contradicciones que se daban. En Chihuahua la violación no alcanza la libertad caucional y ningún violador puede salir libre bajo fianza, y ningún violador anda suelto en las calles, como se ha dicho”. Por su parte Rocío Gaytán del PAN se llevó las palmas cuando se refirió: “se habla de que a las personas menores de edad que se dedican a la prostitución les será rebajada la pena: quiere decir esto que premiaremos a los adultos que tengan relaciones con menores de edad...”

Retomando los hechos en Ciudad Juárez, un juez dictó orden de aprehensión el 28 de septiembre contra Carlos Barrientos Vidales, el Bailarin, por el homicidio de una mujer en 1996, Raquel Lechuga Macías, trabajadora obrera, desaparecida en diciembre de 1995 y su osamenta encontrada el 15 de febrero de 1998.

Y así, los reportes por desaparición continuaron. María Sáenz, vocera del Comité de Chihuahua Pro Derechos Humanos informó el 14 de octubre sobre Claudia Ivette González, quien había salido de trabajar de la maquiladora Lear a las tres de la tarde y desde entonces no se tenía información de su paradero. Explicó que antes aparecían los cuerpos de las jóvenes violadas y estranguladas y ahora simplemente desaparecían. Declaró que de las 5 mujeres recién desaparecidas 3 eran obreras, una estudiante y la última buscaba trabajo.

A pesar de la esperanza que albergaban por encontrarlas vivas sus familiares, la Dirección de Policía y Protección Ciudadana informó el 7 de noviembre sobre un hecho que marcó los crímenes. Fueron localizados los cuerpos de 3 jóvenes mujeres violadas y asesinadas en distintas fechas. La primer víctima de 15 años, tenía entre 7 y 10 días de muerta, el cuerpo estaba desnudo, sólo tenía unas calcetas blancas y las manos atadas hacia atrás; a 25 metros

de este cuerpo se encontró el cuerpo de la segunda mujer también desnudo con un estado de descomposición de un mes aproximadamente y la tercera tenía 3 meses de muerta, estaba totalmente desnuda. Al lote en que fueron encontradas acudieron más de 100 agentes de la Policía Judicial Federal, Judicial del Estado y Municipal, además de la Fiscalía Especial en Homicidios de Mujeres.

Mientras este hallazgo tomó presencia, un día después, es decir, el 8 de noviembre, la Policía Judicial del estado y peritos del Departamento de Averiguaciones Previas de la Procuraduría de Justicia local encontraron 5 mujeres asesinadas en un campo agrícola. Los cuerpos estaban momificados por lo que se infiere llevaban más de tres meses dentro del canal de irrigación. Dos de ellas se identificaron como Brenda Herrera y Claudia Ivette González —quien fue reportada como desaparecida el 10 de octubre anterior.

Al notar claramente que los crímenes rebasaron a las autoridades locales alzaron la voz diferentes manifestantes, como Hortensia Aragón diputada perredista por el estado de Chihuahua e integrante de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos quien solicitó a la Procuraduría General de la República (PGR) que atrajera las investigaciones sobre los asesinatos. La legisladora aseveró que esos crímenes no se investigaron a fondo porque las víctimas eran en su mayoría “mujeres pobres, con lazos familiares endebles, que viven solas con sus hijos o que son migrantes, además de que existe mucha corrupción en el aparato de justicia”.

Decenas de activistas y familiares de desaparecidas se sumaron a las manifestaciones el 9 de noviembre para exigir que se contrataran técnicos especializados en crímenes seriales y se integraran a la fiscalía especial que investiga los homicidios.

Al mismo tiempo se informó que el procurador de justicia del estado, Arturo González Rascón en un acto que evidenció claramente su incompetencia como autoridad y su falta de resultados, ofreció 200 mil pesos al policía que diera informes sobre los 8 cadáveres encontrados.

Las protestas a pesar de los esfuerzos de recompensa ofrecidos por la autoridad continuaron su curso. Familiares de las víctimas marcharon vestidas de negro y con una cruz rosa en la

solapa. Sellaron simbólicamente las oficinas de la fiscalía especial y colocaron una cruz rosa y 8 veladoras en una jardinera en señal de protesta. En nombre de las manifestantes, Esther Chávez Cano y Victoria Caraveo, dijeron que las ONG “piden una investigación científica, en la que elaboren el perfil del o los asesinos y que contraten criminólogos, antropólogos, químicos y peritos especializados en homicidios en serie, porque con el hallazgo de esa semana nadie puede negar la situación”.

Víctor Estatal Banda exigió la comparecencia de González Rascón a fin de que explicara al Congreso las acciones en materia de seguridad pública y en especial los avances en la investigación de los asesinatos.

A su vez el Comité Estatal del Partido Acción Nacional emitió un comunicado en el que exigió la renuncia de González Rascón ante su “incapacidad” para frenar la ola de violencia.

Sorpresivamente, el caso de los 8 asesinatos del campo algodnero, parecieron estar resueltos el 12 de noviembre cuando la Procuraduría General de la República detuvo a dos chóferes de camiones de pasajeros que confesaron haber asesinado a 11 jóvenes el año anterior, quienes fueron ubicadas como los 8 cadáveres del campo algodnero; los implicados eran Víctor Javier García Uribe, el Cerillo y Gustavo González Meza, la Foca: entre sus víctimas se reconoció a Guadalupe Luna de la Rosa, Verónica Martínez Hernández, Bárbara Araceli Martínez Ramos, Mayra Juliana Reyes, Laura Berenice Monárrez, Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Ma. de los Angeles Acosta Ramírez. También confesaron haber matado a Amparo Guzmán Caiba y a Liliana Holguín de Santiago (en abril y junio del año pasado) y otra mujer cuyo cuerpo no ha sido localizado.

Gustavo González



Javier García



Como respuesta a estas detenciones, familiares y vecinos del Cerillo y la Foca presuntos homicidas de 11 mujeres, se reunieron el 14 de noviembre afuera de uno de los juzgados donde laboraba el agente del Ministerio Público Jesús Manuel González para reclamar al servidor público las torturas a las que fueron sometidos los detenidos para declararse culpables. Posteriormente en entrevista, González dio a conocer que se había presentado ante el juez tercero penal, José Alberto Vázquez Quintero, el testimonio de dos mujeres que “vieron en dos ocasiones a un hombre bien vestido, en la zona donde se localizaron los restos de 8 mujeres, que tiraba un bulto”. Las mujeres cuyo nombre se reservó González vieron primero al hombre del que hablaron a bordo de una camioneta tipo Van, y la segunda vez en un automóvil Chevy Nova. El agente del Ministerio Público recordó que un hermano del Cerillo era dueño de una Van, mientras que la Foca poseía un Chevy.

Además el Cerillo indicó que el año anterior luego de consumir enervantes y bebidas alcohólicas, violó y mató junto con la Foca a la adolescente Guadalupe Luna de la Rosa, y a partir de entonces cada mes, ambos asesinaban y abusaban sexualmente de jóvenes mujeres. El subprocurador acotó que las declaraciones de García Uribe estaban grabadas en video, e indicó que los acusados “sí fueron presionados durante el interrogatorio, pero no se les torturó”.

Organizaciones No Gubernamentales demandaron el 15 de noviembre esclarecer los asesinatos de 250 mujeres y no presentar chivos expiatorios. Además propusieron que se integrara un grupo de trabajo multidisciplinario para investigar esos “crímenes de odio”. Exigieron que el presidente Vicente Fox, así como “rápidamente dio el pésame al gobierno estadounidense por los muertos en los atentados terroristas, tenga un gesto similar y manifieste el pésame a los familiares de 250 asesinadas más otro tanto de jóvenes desaparecidas”. También declararon que el gobernador de Chihuahua, Patricio Martínez, “se ha negado a recibirnos; no nos toma las llamadas y no quiere resolver el problema. A él lo hemos denominado el enemigo público número uno de las mujeres de Ciudad Juárez. Y el procurador de justicia del estado nos ha recibido en dos ocasiones, en las cuales se burla de la situación y no hay interés en resolver el caso”.

El juez tercero de lo penal José Alberto Vázquez Quintero, dictó auto de formal prisión el mismo día 15 sin derecho a fianza a Víctor Javier García Uribe, el Cerillo y a Gustavo González Meza, la Foca como presuntos responsables de violación y asociación delictuosa de 8 mujeres. Su abogado Dante Almaraz sostuvo que ellos fueron torturados, por lo que el procurador estatal respondió: *“no se torturó a los acusados, probablemente ellos mismos se causaron lesiones”*. En el expediente que se abría para este juicio se incluían video grabaciones de los interrogatorios a González Meza y García Uribe, que habían hecho agentes policiacos antes de que se remitiera a los aprehendidos al Centro de Readaptación Social de Juárez.

Por lo que familiares del Cerillo y la Foca presentaron una queja el 16 de noviembre ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) argumentando inocencia y que agentes de la Policía Judicial estatal los torturaron para declararse culpables. Sin embargo el juez tercero de lo penal, José Alberto Vázquez Quintero, sostuvo que no existían evidencias de que se hubiera torturado a los detenidos. Aclaró que “uno de ellos”—no precisó quién— presenta manchas en una pierna, “al parecer por las várices” que padece “y otra en una mano, pero no producto de una golpiza”.

Según el juez que llevaba los casos, aseguró haber encontrado en la camioneta tipo Van que los acusados usaron para cometer los ilícitos “muchos cabellos de mujer, los que son analizados para ver si coinciden con los de las víctimas; aparte existen testigos que desde 1999 involucran a Víctor Javier García Uribe en dos violaciones y homicidios de adolescentes”.

En el incesante camino de apariciones de osamentas, la Procuraduría de Justicia chihuahuense informó que se descubrieron los cuerpos de dos mujeres asesinadas, una en el Motel Royal de Ciudad Juárez, de 22 años, con señales de golpes y estrangulamiento. La otra mujer de 16 años en el municipio de Guerrero a quien se le atacó sexualmente antes de darle muerte.

En cuanto a los restos que pasaron por las pruebas de identificación, el departamento de servicios periciales de la subprocuraduría de Justicia estatal entregó el 17 de noviembre el cuerpo de Claudia Ivette González —una de las 8 mujeres asesinadas en un campo

algodonero— a sus familiares. Mientras que los de Laura Berenice Ramos Monárrez y Mayra Juliana Reyes identificaron la ropa que portaban sus hijas en dos de los cuerpos localizados, pero querían esperar los resultados de las pruebas de ADN, ya que aún tenían las esperanzas de encontrarlas con vida. Además a otro cuerpo se le practicaron pruebas odontológicas para saber si se trataba de Brenda Herrera.



Laura Berenice Ramos Monárrez



Claudia Ivette González



Mayra Juliana Reyes Solís

A pesar de los persistentes actos de violencia en Ciudad Juárez, el mismo día, policías de Seguridad Pública y Protección Ciudadana detuvieron a tres individuos que secuestraron y violaron a dos mujeres durante el lapso de una semana en una vivienda propiedad de uno de los agresores. Una de las mujeres logró escapar de la casa donde estaban secuestradas y pedir auxilio, por lo que pudieron rescatar a la otra víctima y detener a Héctor Aguirre Aguilar, José Salvador y Jorge Antonio Sánchez González.

Para el 21 de noviembre se encontró el cadáver de otra mujer de 25 años, hasta ese momento no identificada. Una vecina la encontró detrás de la escuela primaria “Porfirio Parra”, quien señaló que la joven estaba descalza, vestía una camiseta roja y un pantalón de mezclilla, pero carecía de ropa interior. El cadáver tenía 3 tatuajes: uno en el abdomen con la palabra “Diablos”, otro en el seno derecho con la figura de una rosa y uno más en el ojo izquierdo, que simulaba tres lunares, de acuerdo con Juan Manuel Carmona, vocero de la corporación.

Mientras tanto José Javier García Cantú Gómez confesó su delito al haber estrangulado a su esposa en el Motel Royal luego de que ella se burló de él porque como bailarina ganaba más dinero.

Durante el mismo día se informó que en un basurero de El Paso Texas, se encontró el cadáver de una niña de 5 años, quien fue vista viva por última vez junto con un hombre no identificado de 22 años aproximadamente. Según la policía de El Paso, las cámaras de seguridad de un centro comercial grabaron cuando la niña salió de un supermercado en compañía del individuo.

Los familiares en una de sus tantas protestas públicas tomaron la decisión con motivo del desfile de la Revolución Mexicana de integrarse a éste, en la ciudad de Chihuahua en un carro alegórico, vestidas de luto, portando cruces y exigiendo el esclarecimiento de los casos. La manifestación generó un conato de enfrentamiento cuando unas 20 patrullas intentaron sin éxito detener el carro de los inconformes quienes se detuvieron frente al templete de Patricio Martínez a quien exigieron acabar con los asesinatos.

Las ubicaciones de los restos encontrados seguían fluyendo y el 22 de noviembre notificó Irma Rodríguez Galarza, titular del Departamento de Medicina Forense de la subprocuraduría estatal que se identificaron 6 de los 8 cadáveres de mujeres encontrados en un campo algodonnero, los cuales pertenecían a: Claudia Ivette González, Brenda Esmeralda Herrera, Mayra Juliana Reyes, Laura Berenice Ramos, Verónica Martínez y María de los Ángeles Acosta. Además se identificó a la mujer encontrada detrás de una primaria, quien murió debido a la asfixia que le provocó el estrangulamiento además de presentar múltiples golpes en la cabeza, Alma Nelly Osorio Bejarano de 21 años, quien era madre de dos niños.



Víctor M. Quintana, periodista de *La Jornada*, escribió el 23 de noviembre con alusivas declaraciones el desencanto de la sociedad por la falta de resultados contundentes en las investigaciones, la fabricación de culpables instantáneos los cuales eran sometidos a una serie de torturas (como los toques eléctricos en los genitales) y dio como ejemplo a el

Cerillo y la Foca, así como las anomalías y contradicciones en las declaraciones de la Fiscalía Especial para Crímenes contra Mujeres.

Representantes de partidos políticos y asociaciones civiles exigieron el 24 de noviembre que la Procuraduría General de la República (PGR) investigara y sancionara a los responsables de los homicidios.

En las primeras acciones emprendidas, la diputada federal (PRD) Hortensia Aragón informó que la Cámara de Diputados aprobó la creación de una Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas con los homicidios.

A pesar de conocer la creación de la Comisión, dos mujeres ratificaron el 25 de noviembre una querrela por violación en el Departamento de Averiguaciones Previas contra el Cerillo y la Foca. Una de ellas explicó que presentó la demanda por ataque sexual desde noviembre del año anterior contra un chofer de camión de pasaje urbano sin que el responsable fuera detenido, pero al ver las fotografías de los acusados de cometer ocho homicidios contra mujeres, reconoció a González Meza como su agresor. La otra joven señaló que cuando abordó un camión de pasajeros fue agredida sin que la violaran, se había cometido un abuso contra ella, por lo que también decidió presentar la demanda.

Se sumó a ello el testimonio de una mujer que se identificó como Luz, quien aseveró el 26 de noviembre reconocer en la televisión a Víctor Javier García Uribe, el Cerillo como el responsable de secuestrarla y violarla en 1996. Relató que se había reunido con una amiga suya en el restaurante Los Colorines, y al salir del establecimiento rumbo a su casa se descompuso el vehículo que conducía, por lo que iría a buscar un taxi y un auto se había estacionado cerca de ella como auto de alquiler y lo abordó, pero dentro se encontraba García Uribe, quien la había golpeado y obligado a sostener relaciones sexuales con él. Aseveraba que se había podido escapar cuando el Cerillo le pidió hacerle sexo oral y Luz le había dado un mordisco en el pene por lo que pudo huir.

Ante la pasividad de las autoridades y estatales para esclarecer los asesinatos de decenas de mujeres en Ciudad Juárez, dirigentes de partidos políticos y Organizaciones No Gubernamentales anunciaron el 26 de noviembre que llevarían el caso ante la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Sostuvieron que a pesar de haber solicitado audiencias ante la Presidencia de la República para pedir a Vicente Fox que dada la magnitud que habían alcanzado las ejecuciones y la incapacidad del gobierno de Chihuahua, la PGR atrajera el caso, sin embargo argumentaron no haber recibido respuesta.

El 27 de noviembre acompañó a esta petición, la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Patricia Espinosa Torres, se sumó a promover para el mes de diciembre la denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) como se anunció.

Como se solicitó ayuda internacional, la ex senadora Layda Sansores acusó al gobierno de Vicente Fox de preservar la indiferencia del gobierno federal “lo que se traduce en impunidad”, toda vez que ni siquiera había aceptado reunirse con dirigentes de las Organizaciones No Gubernamentales que demandan su intervención para esclarecer el caso.

Un bloque de dirigentes nacionales calificaron los asesinatos como una cuestión de “seguridad nacional”

Llegado el Día Mundial contra la No Violencia hacia las Mujeres, y como parte de los actos marcharon en Chihuahua al menos 15 organizaciones en la Plaza de Armas de la capital de Chihuahua, entre ellas el Grupo 8 de Marzo, Mujeres Barzonistas y la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos. Durante la movilización, los manifestantes pintaron cruces sobre postes de alumbrado público en recuerdo de las más de 250 mujeres asesinadas.

Evidenciada la autoridad, respondió el 28 de noviembre la Procuraduría General de la República (PGR) al informar que ya participaba en las investigaciones de los 258 homicidios. Oficialmente las autoridades chihuahuenses reconocieron un total de 258 mujeres asesinadas en los últimos 8 años, 11 meses y señalaron que en la administración de Francisco Barrio se cometieron el 68.6% de los crímenes con 177 homicidios, es decir, 2.6 delitos mensuales. Por su parte Patricio Martínez contabilizó 81 muertes suscitando 2.13 casos al mes.

En cuanto a los funcionarios judiciales a cargo de González Rascón consideraron que durante la gestión de Barrio, de los 177 asesinatos, 156 tenían relación con "homicidios múltiples", mientras los otros 21 estaban considerados como "situacionales", esto es, homicidio doloso o imprudencial que tuvieron como móviles situaciones pasionales, sexuales, robos, narcotráfico, riña o venganza. Por lo que se refirió a la administración de Patricio Martínez, de los 81 casos que se conocían oficialmente, 20 eran calificados como cometidos por homicidios múltiples y 61 de tipo situacional. De la veintena, 15 estaban resueltos, lo que equivalía a 75% del total.

La Oficina Federal de Investigaciones (FBI por sus siglas en inglés) envió el mismo día 28, dos agentes para localizar a un hombre de origen hispano escondido en Ciudad Juárez, presunto secuestrador y asesino de la niña de cinco años a quien atacó sexualmente y estranguló.

Por lo que no fue sino hasta el 5 de diciembre cuando la policía del condado de El Paso, Texas, con ayuda de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) detuvo al hispano identificado como David Rentaría, de 32 años acusado de atacar sexualmente y dar muerte a la niña Alejandra Flores de cinco años de edad, quien fue secuestrada el 18 de noviembre pasado en una tienda de autoservicio. El domicilio del presunto secuestrador se ubicó en la calle Winchester 8500, a menos de 3 kilómetros de la tienda Wall Mart, donde había sido raptada la niña. El cuerpo desnudo de la niña fue localizado la madrugada del 19 de noviembre en el estacionamiento de un consultorio médico en la calle Oregon 1200 Norte. Además, de presentar huellas de estrangulamiento, tenía el rostro desfigurado a golpes y al parecer fue víctima de violación.

José Manuel Aceves Ortega, subprocurador estatal responsable de coordinar las investigaciones de los homicidios sostuvo "que no ha sido necesario que la FBI auxilie a las autoridades mexicanas en las pesquisas".

El Comité de Chihuahua Pro Defensa de los Derechos Humanos y la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos (Afadem) exigieron el 28 de noviembre la presentación con vida de más de 300 personas. María Sáenz, titular del comité contabilizó 318 casos de "levantones" realizados a partir

de 1993 por narcotraficantes y agentes policíacos de los tres niveles de gobierno al servicio de grupos delictivos, aparentemente con el fin de ejecutar e inhumar a personas de manera clandestina.

Resultado de todas estas acciones, Arnoldo Kraus, colaborador de *La Jornada* elaboró un recuento por el Día Mundial de la No Violencia contra la Mujer, recordando en una columna los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez.

Jaime Avilés hizo el 1º de diciembre una remembranza sobre la adhesión de México a la Convención de las Naciones Unidas en 1979, en tiempos de don Jorge Castañeda y Álvarez de la Rosa —padre de nuestro primer secretario de Relaciones Exteriores en el sexenio de Vicente Fox— en el que nuestro país se proclamó en favor de los derechos de la mujeres en la vida pública, en la educación, el empleo, la atención médica, las actividades económicas y sociales en general: “maravillosa declaración en el papel, fruto de las luchas feministas de todo lo que hasta entonces iba del siglo, pero absolutamente nula en los hechos [...] debieron de transcurrir 20 años para que las mujeres de los países adscritos a la convención reconocieran la necesidad de crear instrumentos ejecutivos que finalmente llevaran los ideales a la práctica”.

A través de esta columna, Avilés ejerció una denuncia pública por la impericia de los gobiernos para resolver no sólo los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, sino la falta de justicia social que existe en el municipio comenzando por Francisco Barrio, su sucesor Patricio Martínez, Ernesto Zedillo y Vicente Fox Quesada, los cuales no se conmovieron con las evidencias “espantosas, torturas físicas y psicológicas, abusos sexuales desenfrenados, mutilaciones en brazos y piernas así como la destrucción del rostro y cráneo mediante golpes en la cabeza con piedras y todo ello para que los martirios sean registrados por una cámara de video y vendidos clandestinamente a precios fabulosos”.

Para el domingo 2 de diciembre familiares de mujeres asesinadas y desaparecidas, denunciaron ante la Comisión Especial de Diputados federales que investigaran estos casos, pues se encontraban amenazados por quienes pudieron estar involucrados en los delitos. Los familiares también mencionaron que hizo falta que los encargados de las investigaciones y

de recibir denuncias de desapariciones de adolescentes tuvieran trato más humano con los familiares que se presentan ante las autoridades.

El Instituto Nacional de las Mujeres estatal (Inmujer) anunció el 3 de diciembre su disposición para promover una denuncia con las Organizaciones No Gubernamentales ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sino se adoptaban medidas para detener y esclarecer el asesinato de mujeres en Ciudad Juárez.

Durante el mismo día en el suplemento *Triple Jornada*, Aleyda Aguirre escribió una crónica de los últimos acontecimientos aportando datos como la exigencia de los familiares de las víctimas al Presidente Vicente Fox de expresar públicamente su pesar por las jóvenes muertas y desaparecidas, como lo hizo con el gobierno estadounidense ante los actos terroristas del 11 de septiembre. Además la denominación al gobernador chihuahuense Patricio Martínez, el *enemigo público número 1 de las mujeres de Juárez*.

A pesar de las exigencias por frenar los crímenes, el viernes 7 de diciembre se reportó que dos mujeres fueron asesinadas; una de ellas era empleada de intendencia en el periódico *El Mexicano*, Natividad Monclova Moreno, quien fuera localizada sin vida en su vivienda en la colonia Fronteriza. La fiscal especial Zulema Bolívar aseveró que ese caso podía tener carácter pasional. Y la otra mujer, una anciana; la policía municipal informó al respecto que Eduardo Villegas Rodríguez de 18 años asaltó en el domicilio de Francisca Torres Casillas de 80 años a quien había golpeado en la cabeza hasta matarla.

Ante tal escenario, la Red Milenio Feminista anunció el 10 de diciembre que pediría a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) interviniera en la pesquisa sobre los 258 asesinatos.

No obstante, la fiscal especial para homicidios de mujeres informó que se localizó el cuerpo de una mujer que presentaba huellas de tortura, además las evidencias de que el móvil del asesinato cometido en contra de Rosa Martha Palacios Briones, de 66 años, estuvo relacionado con el robo.

Activistas y Organizaciones No Gubernamentales se congregaron el mismo día del anuncio de la fiscal en la Plaza Hidalgo de la capital de Chihuahua en forma de protesta portando decenas de cruces color rosa, que colocaron ante el palacio de gobierno en memoria de las más de 250 mujeres violadas y asesinadas en Ciudad Juárez. De esta forma concluyeron la jornada de acciones realizadas a lo largo de tres semanas en contra de la violencia hacia la mujer.

Gustavo Castillo García, enviado especial a Ciudad Juárez por parte del periódico *La Jornada* escribió el 11 de diciembre un artículo que encabezó como “Ciudad Juárez, donde el aire huele a miedo” en el que narra cómo Martha, una estudiante de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, externó la impotencia que sentía por ser mujer y el cambio que en que tornó su vestimenta a poco llamativa. Otra joven, de nombre Claudia, expresó que prefería vestirse con pantalón y camiseta si iba a andar en la ruta, para no llamar la atención. Asimismo, Castillo García continuó ofreciendo datos estereotipados sobre el perfil de las víctimas, al describirlas como mujeres pobres en situaciones marginales. De la misma forma abordó el tema de los 60 mil niños menores de 4 años que viven en Ciudad Juárez, hijos de madres trabajadoras que no tienen acceso formal a los servicios de salud pública. Inclusive retomó el dato de que en esa entidad fronteriza existen 500 “centros de diversión” entre bares, discotecas y salones de baile en comparación con 400 escuelas desde el nivel preescolar hasta superior.

Para el 12 de diciembre un reportaje reforzó algunas teorías para *La Jornada* cuando se dio una lectura al hallazgo de los cuerpos de mujeres con las manos atadas con cordones de color negro y cortada una parte de su cabello. Igualmente a otra de las víctimas se le practicó un corte triangular en los glúteos, además de encontrar el cuerpo rodeado por cirios. Todo ello fue considerado como símbolo de satanismo.

Al respecto, Alfredo Limas, director del Programa de Estudios Culturales y de Género de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, destacó un estudio en el cual “la hipótesis de que se trata de grupos satánicos está cobrando fuerza” lo mismo que la que apunta hacia la filmación de videos snuff.

Se incluyeron en este reportaje declaraciones del Procurador Estatal, González Rascón acerca del Tolteca —chofer quien fue denunciado por su víctima de violación e intento de homicidio— y su detención:

dimos con él porque ¡bendito Dios! una de las jóvenes que él dejó tirada y dio por muerta lo denuncia. Iniciamos una búsqueda exhaustiva por cielo, mar y tierra, y finalmente, es detenido por la policía municipal de Gómez Palacio, Durango. Sin embargo y en contraste con la versión de su jefe, uno de los más cercanos colaboradores del procurador se habría referido así a esa detención: “fue una chiripada esta detención, después de que huyó [el Tolteca] en Gómez Palacio le pone una chinga a su mujer y ésta lo denuncia y dice lo que él hizo. Eso permitió su captura”.

Al continuar con las evidencias del reportaje se mencionaron nuevas bandas relacionadas con los asesinatos: Los Ortices, Los Aztecas, Los k-13 (killer 13), Los cgt (control the game o control the graffiti).

Así, pareció perpetuarse la guerra de cifras con el gobernador de Chihuahua Patricio Martínez, quien aseguró una disminución en homicidios hacia mujeres de 2.60 a 2.13 casos por mes.

Para el 13 de diciembre, se publicó la noticia en primera plana del diario *La Jornada*, que indagaría la Procuraduría General de la República (PGR) los asesinatos en Cd. Juárez. Contándose para el diario hasta esa fecha, 261 asesinatos oficiales.

González Rascón, procurador estatal afirmó “si la PGR atrajera este asunto no sería la solución, porque le faltaría presencia y el seguimiento tanto del estado como del municipio. Este es un problema que nos interesa a todos”.

Sin embargo, el presidente Vicente Fox ordenó a la Procuraduría General de la República adentrarse a fondo en las investigaciones de los asesinatos de mujeres en Cd. Juárez; asimismo la FBI le proporcionó información que tenía —antes de que los asesinatos se consideraran del fuero por el no involucramiento del crimen organizado—, estando a cargo la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada (UEDO).

Por su parte, la FBI cumplió con la parte que le correspondió para la entrega de información. Envío un documento el cual fue entregado en una de sus oficinas de El Paso Texas, en el que se relató lo siguiente:

La noche del 21 de febrero del mismo año una mujer alertó a los vecinos de la calle Rancho el Becerro sobre la presencia de un automóvil Thunderbird estacionado frente al negocio Teleservicio Domínguez. La mujer reportó que trataban de meter a una mujer a la fuerza al automóvil, posteriormente notó demasiada actividad, como si alguien estuviera forcejeando o teniendo relaciones sexuales.

El miércoles 23 de febrero de 2001 se encontró el cuerpo de una mujer en un lote baldío adyacente, rumbo que había tomado el auto Thunderbird.

Por reportes periodísticos se supo después que la última víctima Lilia Alejandra García había estado desaparecida varios días.

El negocio que se mencionó, Teleservicio Domínguez se le relacionó con el narcotráfico, el propietario Jorge, relacionado con un tal Raúl, conocido como narcotraficante.

Hay una mujer que tiene una amiga que está casada con un hombre que trabajaba para Raúl empacando drogas y en la construcción de compartimentos en vehículos. Cuando la primera mujer visitaba a su amiga, Raúl estuvo presente y él le ofreció trabajo en el narcotráfico pero tenía que asesinar a un integrante de su familia, mutilándole los testículos o los senos.

Concluyó el documento de la FBI.

La Jornada contó en esa ocasión 249 señoritas asesinadas el 13 de diciembre a través de una de sus articulistas, Gabriela Rodríguez.

El Procurador General de la República, Rafael Macedo de la Concha, ratificó el 14 de diciembre el incremento de su presencia en Cd. Juárez y su colaboración con su homóloga estatal en las investigaciones.

Ese mismo día, un hombre se comunicó a la redacción del periódico *La Jornada* identificándose como Jorge Domínguez propietario de Teleservicio Domínguez, persona que fue señalada por la FBI en un documento de estar involucrado en la muerte de una joven. Y

con voz notoriamente molesta afirmó que la FBI no lo había buscado para conocer su vida por lo que calificó de “mentiras lo que se ha publicado”. Refirió estar dispuesto a ser entrevistado, a que se le interrogue y se “acabe con cualquier duda”.

Más de 300 organismos civiles, el 15 de diciembre, comenzaron una campaña para poner alto a la impunidad. Anunciaron el envío de un informe a la relatora sobre los asesinatos y desapariciones directamente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Martha Altolaguirre, a quien se le pidió visitara México.

Señalaron también que el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) José Luis Soberanes tuvo “una labor incompleta” porque no vigiló el cumplimiento de las recomendaciones.

Anunciaron el mismo día la puesta en marcha de la campaña “Ni Una Muerta Más” que se realizaría de diciembre de 2001 a marzo de 2002, que incluiría presentación de denuncias públicas en el ámbito nacional e internacional, instalación de mesas redondas, así como promoción y difusión del tema.

Por otro lado, el cuerpo de Rosalba López Esperanza permanecía en el anfiteatro de Ciudad Juárez desde el 31 de enero de 1999, después de ser atacada sexualmente y estrangulada fue identificada por su madre y hermano el 16 de diciembre.



Anapra, Ciudad Juárez. Foto: Lizbeth Ortiz.

Zulema Bolívar, la fiscal especial, afirmó que los restos de la joven estaban en un cuarto de congelación del anfiteatro, y que con base en la información que había proporcionado su familia pudieron establecer que la asesinaron una semana después de arribar a Ciudad Juárez.

La fiscal también comunicó después de este reconocimiento, que se encontró un cráneo localizado en la orilla de las vías del ferrocarril, el cual perteneció a una

mujer, pero no pudieron establecer si murió de manera violenta porque no encontraron el resto de la osamenta.

Surgió la segunda noticia en primera plana el 18 de diciembre del diario *La Jornada*: “Plantón y Vigilia por las mujeres asesinadas en Juárez”.

Varios miles de personas colocaron veladoras en un campo agrícola donde se localizaron 8 cadáveres de mujeres los días 6 y 7 de noviembre. Durante el acto que organizó Samira Izaguirre, locutora de la estación local Radio Cañón, se exigió “luz y justicia” para las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez.

3.4 Enero-diciembre 2001, *Reforma*

El 14 de enero abrió el periódico *Reforma* la cobertura de los asesinatos en función del periodo presidencial de Vicente Fox con la exigencia de organizaciones civiles y de derechos humanos que exigieron frenar las ejecuciones en Cd. Juárez debido al incremento de éstas, desde 1999 con un total de 141 homicidios catalogados como ejecuciones, sólo se habían detenido a 33 presuntos responsables. Mientras que para el año 2000 se aumentó a 183 los homicidios dolosos y aprehendido un total de 100 responsables (≠).*

Como respuesta a esa petición, para el 26 de enero el gobernador interino de Chihuahua, Víctor Anchondo Paredes, anunció la conformación de una fiscalía mixta para la investigación y el combate contra el narcotráfico y la criminalidad. Los involucrados fueron el Ejército, la PGR y el Ayuntamiento de Juárez a través de la Dirección General de Seguridad Pública (≠).

Mientras se conformaron los cuerpos policíacos de ayuda, el periódico *Reforma* publicó el 24 de febrero información acerca de la captura de cinco personas implicadas en los casos más recientes de violencia contra tres mujeres en Chihuahua.

* Este signo (≠) denota que la noticia no aparece en *La Jornada*, sólo en el periódico *Reforma*.

El primero de los casos, según versión del *Reforma* ocurrió el 20 de febrero en el poblado de Villa López, municipio de Jiménez. Una mujer identificada como Romelia Flores Durán vendió a su hija de 16 años en mil pesos a José Dolores Cordero Estrada, por lo que ambos fueron detenidos después de que la menor logró escapar y denunciarlos.

Otro caso ocurrido en ese mismo poblado serrano de San Juanito, fue la captura de tres personas tras hallar en el interior de un vehículo el cadáver de una menor de 6 años, identificada como Carla Higinio Ortega. Los capturados responsabilizados de haber violado, martirizado y asesinado a la menor se identificaron como Gabriela Higinio, madre de la niña; René Cruz, padrastro y su primo.

Para el tercer caso se conoció que una mujer obrera, madre de dos pequeños apareció violada y estrangulada en el camino que lleva de una industria maquiladora a su hogar.

Un día después del conocimiento de los tres crímenes anteriores, el día 25 de febrero se indicó sobre la aprehensión del multihomicida José Luis Rosales Juárez, quien narró haber reclutado junto con su banda a sus víctimas en bares y cantinas de la zona centro de la ciudad, en donde se hacían *novios* de ellas, las drogaban para secuestrarlas y llevarlas a lugares apartados para privarlas de la vida. Además el procurador estatal, Arturo González Rascón consideró que la divulgación que hicieron los medios sobre los crímenes contra mujeres influyó precisamente en la comisión de esos delitos (↔).*

Después de esta aprehensión, el día 26 de febrero se informó sobre un incendio ocurrido en una casa habitación con 6 integrantes de una familia en el interior de ella, los cuales perecieron calcinados. Zuly Ponce, fiscal especial en la investigación de Homicidios de Mujeres informó "que el incendio se originó desde adentro hacia fuera, por lo que creemos que alguien inició el fuego en forma intencional". De manera independiente a las declaraciones oficiales, un testigo del incendio, aseguraría que Eugenio Pérez Norris, de 31 años había comprado gasolina para prenderle fuego a la casa incendiada ya que momentos antes había tenido una riña con su cuñado (≠).

* Este signo (↔) denota que ambos periódicos manejaron la misma información en el mismo día. Se agregan algunos datos que no sumó *La Jornada* a su noticia.

Algunas acciones para combatir la delincuencia que se vivía las comenzó a llevar a cabo el gerente de la planta maquiladora Servicios Plásticos y Ensamblados PROMEX, Donald Labruzzo quien difundió el 4 de marzo un mensaje en la red mundial de Internet solicitando la colaboración de la gente para reunir una recompensa, aduciendo que “más de 150 jovencitas han sido asesinadas en Cd. Juárez durante los últimos 6 años y esto nos llena de indignación”. Hasta ese momento se reunieron donativos por 10 mil dólares en países como China, Singapur, Estados Unidos y Canadá que se destinaron para una recompensa.

Con motivo de las acciones de las autoridades, confirmó el procurador estatal el 21 de marzo que la Policía Federal Preventiva arribó a Cd. Juárez y que la noche anterior iniciaron operativos los 600 elementos, quienes respaldarían a la autoridad estatal en su lucha contra el narcotráfico, delitos del fuero común y federal.

El procurador estatal Arturo González, declaró al respecto “tenemos áreas detectadas donde se presenta incidencia de lesiones y homicidios, porque existe la operación de pandillas, entonces ahí vamos a proponer que haya acciones de presencia policiaca de elementos de seguridad preventiva, para desalentar este tipo de eventos” (≠).

El mes de abril al igual que para *La Jornada*, pasó desapercibido para el periódico *Reforma* en cuanto a los asesinatos de mujeres en Cd. Juárez se refiere.

Con las palabras *danger* y *peligro*, activistas de la Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas iniciaron el 7 de mayo el reparto de volantes para desalentar a la gente para visitar Cd. Juárez, argumentando ser una ciudad peligrosa:

Turistas y visitantes de Juárez-Chihuahua, México, he aquí con lo que tenemos que vivir en Juárez: 196 víctimas de desapariciones forzadas, entre ellos 22 ciudadanos de Estados Unidos; 231 jóvenes violadas y asesinadas y más de 500 ejecuciones.

Indicó el panfleto, tamaño oficio (≠).

Días después de la repartición de esta información, el 14 de mayo se informó que el cuerpo de una joven con 2 meses de embarazo fue encontrado con huellas de estrangulamiento en un lote baldío ubicado detrás de un fraccionamiento exclusivo de esa ciudad.

Al momento de encontrarla, la víctima tenía cerca de 8 horas de haber fallecido y, por las huellas de neumáticos en la terracería y las quemaduras por fricción que presentó el cadáver, las autoridades consideraron que la mujer fue asesinada en otro sitio y arrastrado su cuerpo hasta el lugar fue localizada (≠).

De manera simultánea a *La Jornada*, el periódico *Reforma* volvió a soslayar el tema de los asesinatos de mujeres en el mes de junio.

Los altibajos en el seguimiento de las investigaciones fueron una constante, como se demostró que luego de ocupar durante tres años la Fiscalía en Homicidios de Mujeres, Zuly Ponce Prieto⁵⁸ pasó a ocupar el segundo puesto de importancia en la zona norte. La titularidad de la fiscalía fue asumida por Zulema Bolívar, fungiendo anteriormente como jefa del departamento de delitos sexuales y contra la familia.

Durante su desempeño al frente de la Fiscalía de Homicidios contra Mujeres, Ponce Prieto logró esclarecer las violaciones y homicidios en perjuicio de 20 adolescentes de maquiladoras y estudiantes cometidos entre 1998 y 1999. Su departamento logró aprehender a cinco integrantes de la banda de los Rutereros quienes supuestamente secuestraron víctimas para violarlas, estrangularlas y arrojarlas a los baldíos.

Guillermina González, coordinadora del desintegrado grupo Voces Sin Eco declaró al respecto de Ponce que “ya no tiene caso hablar con fiscal Ponce, ya que no tiene interés alguno en esclarecer los homicidios y atrapar a los responsables. A lo que respondía la ex fiscal que continuaría con mayor ahínco su labor como coordinadora de ministerios públicos, pese al rechazo de las ONG: “no se puede dar gusto en todo a la gente”(≠).

En tanto que la impericia de las autoridades se tornó cada vez más evidente, de manera inaudita, se recibió la confirmación el 25 de agosto de que entraron en vigor los cambios al

⁵⁸ El nombre de la fiscal aparece en ambos periódicos escrito de manera diferente.

Código Penal de Chihuahua que redujeron las penas a violadores y secuestradores. Con la nueva ley, los violadores serían castigados de 5 a 15 años de prisión, en vez de 6 a 20 años, como lo marcaba la legislación anterior. Las penas para plagiarios se reducían de 1 a 5 años adicionales a los 20 de prisión por ese delito.

En protesta por la resolución, unas 50 mujeres pertenecientes a 13 ONG de Chihuahua protestaron en el Palacio de Gobierno. Las mujeres inconformes con la nueva propuesta enviada en enero por el gobernador Patricio Martínez y aprobada en secreto por la mayoría priísta del Congreso en un hotel de la localidad, irrumpieron en el mismo palacio donde protestaron y bloquearon las calles aledañas.

En el Palacio de Gobierno, las mujeres encabezadas por Irma Campos Madrigal, gritaron durante más de tres horas consignas contra el gobernador acusándolo de tolerar a los violadores. Campos declaró “los cambios al Código Penal marcan un retroceso de 10 años en relación a la legislación anterior”.

Los cambios efectuados se ubicaron en el artículo 240 en el cual la anterior ley sancionaba la violación con prisión de 6 a 20 años y multa de 80 a 200 veces el salario mínimo. Ahora, con las reformas propuestas por el gobernador, la violación sería castigada con prisión de 5 a 15 años y con una multa igual a la ley anterior.

En el artículo 227, la anterior ley sancionaba el secuestro con prisión de entre 5 y 10 años adicionales a los 20 de prisión por ese delito. La pena se modificaba de 1 a 5 años como máxima pena.

En el artículo 247, en cuanto a hostigamiento sexual, la ley anterior señalaba que al que asediara por una vez, con fines sexuales a una persona, se le impondría una sanción de 6 meses a 3 años de prisión y multa de 30 a 60 veces el salario. La nueva pena sería posible aplicarla sólo a la persona que valiéndose de su posición jerárquica superior hostigara a la víctima y se le aplicaría una multa de 30 a 60 salarios mínimos.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales a cargo del diputado Alejandro Domínguez, aclaró el 26 de agosto que las penas por los delitos de

violación y secuestro no sólo fueron reducidas en la nueva reforma al Código Penal, sino que fueron aumentadas.

El diputado panista atribuyó la confusión a la intención perversa de las fracciones del PAN y del PRD, que compararon una reforma presentada en enero de 2001 que nunca había entrado en vigor por las presuntas incongruencias e imprecisiones que contenía, con la que se aprobó.

En la violación, ejemplificó el legislador priista, la mínima pena era de dos años, se había incrementado a 3 y la máxima subió de 9 a 13 años, aunque la propuesta de las ONG en sentido de tipificar también como violación la introducción a la vagina o ano cualquier objeto distinto al miembro viril, no fue considerada.

En caso de secuestro, explicó que la pena mínima era de 30 años y de hasta 50 cuando el secuestrador privaba dolosamente la vida de su víctima (≠).

Como medida de protesta decenas de mujeres pertenecientes a ONG feministas y de derechos humanos marcharon el 30 de agosto vestidas de luto por las calles de la entidad e instalaron tumbas afuera de la sede del Supremo Tribunal de Justicia de Chihuahua para manifestarse en contra de las reformas.

Las mujeres encabezadas por diputados locales del PAN y PRD, así como la dirigencia de Mujeres por México de la agrupación 8 de Marzo, entre otros, formaron montículos de tierra a los que encajaron cruces y colmaron de flores para simbolizar la muerte de la justicia. ≠

Para el 4 de septiembre, las mujeres retornaron a sus protestas vistiendo su cuerpo con mantas alusivas a sus inconformidades (≠).

Un día después de las manifestaciones, es decir, el 5 de septiembre las fracciones parlamentarias representadas en la Cámara de Diputados incluida la del PRI, cuestionaron la decisión asumida por la mayoría priista del Congreso de Chihuahua de eliminar en algunos casos de violación el carácter de grave (↔).

Ese mismo día tras dos semanas de controversia por la aprobación a las reformas del Código Penal, acordaron los diputados de Chihuahua por unanimidad analizar y discutir las reformas en consultas públicas y votar una versión definitiva en un periodo extraordinario de sesiones.

Los legisladores del PRI, PAN y PRD e independientes estuvieron conformes de promover las reformas necesarias que enriquecieran la legislación en materia de delitos contra la libertad y seguridad sexuales, realizando a partir de ese día reuniones con integrantes de la sociedad civil y con especialistas en técnicas jurídicas para enriquecer las reformas (≠).

El martes 11 de septiembre, Irma Campos Madrigal, dirigente del Grupo 8 de Marzo comentó su sorpresa por el apoyo de los varones en Cd. Juárez por la consulta que emprendieron: alrededor del 80% de las firmas eran de hombres que accedieron a firmar un documento en el que se oponían a dichas reformas. “Es muy gratificante observar a los varones que se acercan voluntariamente a nuestras mesas receptoras para firmar en contra de los castigos blandos a los violadores”.

De manera simultánea alrededor de la Plaza Hidalgo continua al Palacio de Gobierno de Chihuahua siguieron extendidas “sábanas” de protesta por el rechazo a las leyes que protegían a violadores.

Las mujeres adheridas a más de una docena de grupos manifestaron su escepticismo por la consulta pero se dijeron satisfechas porque ellas aportaron sus consultas derivadas de más de 300 mesas de trabajo que el Congreso mayoritariamente priista las había descartado en el mes de agosto al aprobar una reformas distintas a las ya consensuadas (≠).

Así que, para el 19 de septiembre entre aplausos y gritos de júbilo por parte de grupos feministas e integrantes de ONG, el Congreso de Chihuahua aprobó por unanimidad las nuevas reformas al Código Penal.

Alejandro Domínguez, diputado del PRI; Manuel Tarín del PAN y Alma Gómez del PRD expusieron en tribuna las bondades del nuevo Código que sancionaba de 4 a 12 años la

violación genérica y de 3 a 10 años la que se producía a través de instrumentos ajenos al miembro viril.

El legislador priísta precisó que la violación calificada se consideraría cuando las víctimas fueran menores o discapacitadas, y la agravada se juzgaría como tal cuando era tumultuaria o se aprovechaba la confianza de la víctima, con sanciones de 6 a 20 años de prisión. Agregó que se suprimieron los 2 párrafos más polémicos como lo era el de la provocación de la víctima y la exigente cuando la o el mayor de 12 años y menor de 14 ejerciera la prostitución.

En las nuevas reformas se negó la posibilidad de otorgar la libertad preparatoria y condicional a los acusados de violación. También se incluyó la reparación del daño a la víctima de violación que como resultado hubiese quedado embarazada con mil salarios mínimos y el pago de los alimentos del niño que naciera.

El diputado panista señaló que además se perseguiría de oficio la violencia intrafamiliar, considerando como delito las agresiones físicas y verbales.

Mientras la legisladora del PRD hacía referencia al hostigamiento sexual, en el cual se suprimían los candados, es decir, que se castigaría a cualquier persona con una pena de hasta 6 años de cárcel.

En lo referente al estupro, el nuevo Código avanzó hacia la supresión de los términos “castidad y honestidad” con referencia a la víctima y se abrió la posibilidad de que un joven varón pudiera ser considerado como víctima (≠).

A pesar de que el tema cobró fuerza, nuevamente para el periódico *Reforma* el mes de octubre pasó desapercibido al no contener una sola información alusiva a los asesinatos y desapariciones de mujeres en Cd. Juárez.

Fue hasta el 7 de noviembre que se informó sobre el hallazgo de tres mujeres jóvenes, en un campo algodonero (↔).

Un día después se sumaron al hallazgo 5 cadáveres más en el mismo campo algodonero, los restos fueron encontrados semienterrados, envueltos en una cobija. Por su parte el procurador estatal González Rascón afirmó que “en los esqueletos que hemos encontrado el día de hoy, no quisiera aventurar una elucubración hasta no tener el dictamen pericial que nos indique y nos diga con objetividad el cronotanato (tiempo y causa del fallecimiento) de esos restos” (↔).

Mientras legisladores del PAN en Chihuahua exigieron el 9 de noviembre la comparecencia del procurador Arturo González Rascón para que explicara la situación que se vivió en Cd. Juárez después del hallazgo de ocho osamentas de mujeres, en la Cámara de Diputados se acordó integrar una comisión especial que se encargó de dar seguimiento a las investigaciones de los asesinatos (↔).

Las protestas del 10 de noviembre sólo fueron notificadas por el periódico *Reforma* durante las cuales, decenas de mujeres integrantes de ONG se plantaron con el fin de formar una cadena humana, entrelazando brazo con brazo para así intentar penetrar a la sede del Gobierno y el Congreso de la entidad en donde Estela Fernández Hermsillo, dirigente del Círculo de Estudios de Género, comentó:

proponemos la creación de un cuerpo de investigación hacia la verdad, que no solamente cuente con elementos de gobierno sino también no gubernamentales, elementos de organizaciones internacionales, en donde podamos fincar la confianza los grupos de mujeres pobres y obreras de los grandes emporios maquiladores extranjeros. Asimismo se pedía la renuncia del Procurador Arturo González Rascón por considerar que había sido ineficiente para frenar las agresiones. [≠]

Durante el 12 de noviembre *La Jornada* cubrió la aprehensión de Víctor Javier García Uribe, el Cerillo y Gustavo González Meza, la Foca, acusados de asesinar y violar a ocho mujeres en días previos, pero el *Reforma* lo hizo hasta el 15 de noviembre y de manera muy escueta; por lo que ese mismo día 12 se publicó una crónica y recuento de los 8 años de los asesinatos en Ciudad Juárez contra mujeres jóvenes, mencionando nombres de víctimas y sus posibles victimarios como el caso de la estudiante de 19 años Guadalupe Luna de la Rosa, quien fue vista por última vez el 30 de septiembre de 2000, cuando a bordo de un vehículo del transporte público se dirigía a estudiar a la casa de una amiga suya.

Una columna en la cual se le denominaba a Ciudad Juárez como la capital de los asesinatos de mujeres y el reino de la impunidad (≠), se recapitularon los 235 homicidios contra mujeres y las indagaciones acerca de ellos a la que agregaron los presuntos implicados: el egipcio Abel Latid Sharif,⁵⁹ la banda de los Rebeldes encabezada por Sergio Armendáriz, el Diablo, al cual se le habían fincado responsabilidades de morder y mutilar los pezones de sus víctimas. También se denunció en este recuento al llamado "zar anticorrupción", ex gobernador de Chihuahua, Francisco Barrio Terrazas quien soslayó los 17 homicidios de mujeres entre agosto de 1995 y junio de 1996 con su declaración de que "es una cifra normal (el índice de asesinatos) ya que hay más homicidios(de mujeres) en otras entidades de la República", comentó (≠).

En el día 15 se incluyeron las peticiones de familiares y ONG para declarar a la ciudad fronteriza como zona de emergencia:

nosotros demandamos el estado de emergencia nacional y la necesidad de sostener la garantía del estado de derecho; en Juárez ser mujer, es equivalente a exposiciones al peligro en muchas dimensiones", alertaba Alfredo Limas del Consejo Ciudadano por el Desarrollo Social de Ciudad Juárez. Al mismo tiempo Esther Chávez Cano, directora de Casa Amiga Centro de Crisis vertía su opinión acerca de la aprehensión del Cerillo y la Foca: "no, no les creemos, no nos han aportado las pruebas periciales, testimoniales, científicas, fehacientes en el sentido de que los dos choferes que detuvieron sean los asesinos de las ocho víctimas halladas recientemente; creemos que son chivos expiatorios. ↔

Además ese mismo día se notificó sobre el auto de formal prisión, girado en contra de Gustavo González Meza, la Foca, y Víctor Javier García Uribe, el Cerillo (↔).

Reforma cubrió al grupo de comisionados agentes que colaboraron con la procuraduría de Chihuahua, enviados por la PGR el 16 de noviembre, los cuales realizaron tareas de rastreo. Según la fuentes federales se informó que ese grupo integrado por un fiscal, tres peritos y dos efectivos de la Agencia Federal de Investigación fueron enviados desde la Ciudad de México para coordinarse en las tareas (≠).

⁵⁹ En *La Jornada* el nombre del egipcio lo escriben diferente: Abdel Latif Sharif Sharif.

En tanto, Gustavo González Meza, la Foca, aceptó en su declaración conocer al Tolteca, Jesús Manuel Guardado Macías, y a otros cuatro choferes implicados durante 1998 en la violación y homicidios de al menos 20 mujeres (≠).

Ese mismo día, la Dirección General de Tránsito del Estado de Chihuahua aplicó exámenes antidoping a 3 mil chóferes del transporte urbano de Ciudad Juárez como medida de solución a los actos de violencia ocurridos en días anteriores arrojando la cifra de 150 resultados positivos (≠).

La Procuraduría estatal informó el 18 del mismo mes acerca de la investigación de posibles vínculos del egipcio Abdel Latif con los recientes hallazgos —hasta ese momento— de 8 mujeres violadas y asesinadas (≠). César Portillo, subprocurador general de Justicia informó que se estaban investigando las visitas y llamadas que el egipcio recibió para tratar de vincularlo con los chóferes recién detenidos.

Por lo que el abogado de Sharif, Carlos Acosta se mostró inconforme ante la facilidad con que la autoridad trató de vincular una y otra vez a su cliente con todos y cada uno de los crímenes que se suscitaron.

El diputado Víctor Estela, integrante de la Comisión de Asuntos Fronterizos de esa legislatura, consideró extraño que la Procuraduría hubiera logrado resolver el caso de los 8 crímenes en menos de 72 horas, por lo que exigió junto con diputados del PAN de Cd. Juárez la comparecencia del procurador Arturo González Rascón (≠).

En la identificación de algunas de las osamentas ubicadas en el lote algodonero, según las autoridades correspondieron a Claudia Ivette González de 20 años y de Brenda Esmeralda Herrera, las cuales fueron dadas a conocer por el periódico *Reforma* el día 19 de noviembre aunque también por *La Jornada* pero el día 17.

Mientras tanto, el día 20 del mes, el gobernador del estado de Chihuahua extendió una invitación a la primera dama de la nación, Marta Sahagún de Fox para que visitara la entidad y percatarse acerca de los avances de las investigaciones, después que, en días anteriores la

señora reprobó desde el rancho San Cristóbal en Guanajuato los hechos de violencia acontecidos en la ciudad fronteriza:

ojalá que viniera la señora Fox, me encantaría mostrarle a ella y al mundo cómo hemos enfrentado este problema que nos quedó sembrado, lamentablemente desde hace algunos años, para desprestigio de Ciudad Juárez y Chihuahua. Desde afuera del gobierno estuvimos haciendo los mismos señalamientos que ahora ella hace y cómo, al llegar nosotros al Gobierno, hemos enfrentado este problema casi solos, casi sin colaboración, porque el Ministerio Público del fuero común en Chihuahua en los últimos tres años ha hecho un gigantesco esfuerzo para detener esta ola de homicidios que afortunadamente ha disminuíd (≠)

Al igual que en *La Jornada* se informó en *Reforma* acerca del hallazgo del cuerpo de otra mujer asesinada, Alma Nelly Osorio Bejarano, de 21 años, quien fue severamente golpeada por sus asesinos, muriendo de asfixia por estrangulación; sin embargo a diferencia de las otras víctimas, ella no sufrió violación (↔). Asimismo, se llevó a cabo la protesta de las madres en los contingentes para el desfile del día de la Revolución Mexicana (↔). Añadió a este reporte, José Reyes Ferriz, Presidente del Consejo Municipal que convocó a una reunión de las organizaciones civiles para formar un grupo de trabajo que ayudara a la protección de la mujer en Juárez (≠).

Las señoras Miriam Evelyn García y Blanca Guadalupe López, esposas de Víctor Javier García Uribe, el Cerillo y Gustavo González Meza la Foca, respectivamente desafiando las bajas temperaturas instalaron el 23 noviembre una carpa en los jardines de la explanada del edificio de Gobierno para iniciar un plantón permanente en demanda de una audiencia con el Gobernador Patricio Martínez. Con declaraciones como la de la señora Miriam:

"no me moveré de aquí hasta ver a mi marido libre", "es una vil mentira lo que dice el Procurador [...] mi esposo confesó porque era sometido a torturas ¿o a poco ustedes no harían lo mismo si les aplican la chicharra en los testículos, preguntaba a los reporteros" ; a su vez que la señora Blanca insistía "queremos que detengan a quienes de veras mataron a esas muchachas[...] nuestros esposos encerrados y siguen apareciendo víctimas" (≠).

La día 24 de noviembre, representantes femeninas de cuatro partidos exigieron a la PGR que atrajera el caso (↔).

En entrevista, el día 25 de noviembre, la mamá de Claudia Ivette González, Irma González ante el féretro de una hija exigió, “que encuentren a los verdaderos asesinos y los castiguen”. Pidió que se le ampliara o detallara la forma de la desaparición, ya que ella supo que después de haber llegado su hija 3 minutos tarde a su trabajo, en la maquiladora Lear Corporation el 19 de octubre anterior le negaron la entrada para laborar y nunca más se le volvió a ver con vida. “Ella era una muchacha reservada, tranquila, seria y muy trabajadora...nunca salía”, “era muy hogareña, ella nada más en su casa...no salía a bailar ni nada”, recordó (≠).

La familia de Guadalupe Luna de la Rosa, estudiante de 19 años, desaparecida desde el 30 de octubre de 2000, el mismo día 25 se resistió a creer que ella se encontrara entre las posibles víctimas de los hallazgos del 6 y 7 de noviembre (≠). Celia Luna, mamá de la joven —como la llamaba— comentó, “yo no tengo la seguridad de que una de las muchachas encontradas ahí sea mi Lupita, ya que sólo me mostraron fotografías de la ropa que hallaron, pero no me han enseñado nada más”. Agregó que no creía en la culpabilidad de el Cerillo y la Foca “esa investigación se basó únicamente en la declaración de una testigo que se dice que vio al tal Cerillo arrojar un bulto en el lugar —campo algodonero— pero la verdad nada de eso está comprobado, sobre todo porque los detenidos dicen que los torturaron”. Y con respecto de sus comparecencias con las autoridades aclaró, “me dicen que tengo que sacar una cita con el Procurador para ver si los restos son de mi hija... no me han pedido la prueba del ADN y me dicen que todavía tienen que reconstruir el cráneo para asegurarme”.

De esta manera, nueve agrupaciones de feministas y derecho humanistas exigieron la sanción y destitución del Procurador Arturo González Rascón y de su fiscal investigadora Zuly Ponce por su incapacidad de detener la ola de crímenes además “de terminar la aberrante clasificación de las víctimas con la cual se minimiza el problema, descartando a las que no fueron violadas, las adultas, a quienes tenían nexos con el narco o crímenes pasionales, etcétera, tampoco aceptamos que se les divida por periodos gubernamentales y partidos en el poder” (≠).

A pesar de la solicitud de Organismos No Gubernamentales, la Procuraduría General de la República descartó el 29 de noviembre atraer el caso de más de 200 mujeres en Ciudad

Juárez desde 1993 hasta esa fecha, debido a que los homicidios se consideraron del fuero común y legalmente le correspondía investigarlos a las autoridades de Chihuahua. El subprocurador de Asuntos Jurídicos e Internacionales, Eduardo Ibarrola Nicolín, aseguró que la PGR brindó su colaboración en las indagatorias de la Procuraduría de Justicia Estatal, sin embargo, aclaró que hasta ese momento no había elementos que ameritaran atraer el caso al ámbito federal (≠).

El gobernador Patricio Martínez el 2 de diciembre de 2001 declaró acerca de detención de el Cerillo y la Foca:

La detención es fundamentada y no es fabricada, tenemos meses de estar haciendo investigaciones relacionadas con mujeres desaparecidas, por lo que encontrar a los responsables no fue casualidad. De 300 desapariciones que se nos denunciaban en el estado, 299.5 o 299.8 eran localizadas...Sin embargo ese sedimento que se nos quedaba, estaba documentado. Dijo que la investigación se había basado en el cruce de más de 18 millones de datos, sin embargo se negaba a detallar cómo se estableció la responsabilidad en los crímenes (≠).

De acuerdo con la explicación del subprocurador general de Justicia de la entidad, Julio César Portillo, el 2 de diciembre el cerco informativo con el que fue posible aprehender al Cerillo y la Foca comenzó tres semanas antes, y precisamente se gestó desde el momento del ascenso de Patricio Martínez.

Todo comenzó con la aparición de los 8 cadáveres de mujeres, el 6 y 7 de noviembre de 2001:

Con la identificación de los cadáveres de Claudia Ivette González y Brenda Esmeralda Herrera Monreal; el resto de las víctimas pudieron ser identificadas con pruebas periciales de antropometría⁶⁰ y de ADN. ⁶¹ Una vez terminada esta labor se procedió a cruzar una serie de datos que permitieron concluir que las víctimas tenían cuestiones en común, todas ellas no

⁶⁰ Parte de la antropología que estudia las proporciones y medidas del cuerpo humano.

⁶¹ Pruebas de ADN, utilización de restos orgánicos para identificar el ácido desoxirribonucleico (ADN) de una persona. El ADN puede llegar a ser muy útil en criminología, no sólo para identificar a una persona gracias a los restos orgánicos encontrados donde se haya cometido un crimen (en especial en delitos contra la libertad sexual o en los que se ha ejercido violencia), sino también para determinar la filiación biológica de una persona.

poseían un vehículo propio, se trasladaban a pie y se desplazaban en el transporte público, y que además fueron vistas por última vez cuando se dirigían a tomar el transporte. Por las características del hallazgo, los cuerpos fueron abandonados en el mismo lugar, las desapariciones y los subsecuentes homicidios estaban vinculados con lo anteriores; nuevamente nos llevan estos datos a la presunción de que están involucrados chóferes del transporte, quienes ya estaban clasificados como sujetos de alto riesgo, por los antecedentes anteriores.

También se cruzaron los datos de los chóferes que han sido liberados y preliberados por homicidios y delitos sexuales, sospechosos de actos similares de alto riesgo. Así mismo, se cotejaron y cruzaron datos del directorio telefónico e información anexa, con un cúmulo de 759 mil 727 datos informáticos. Se procedió inmediatamente a analizar las rutas de más alto riesgo, particularmente las que parten del centro de la ciudad, sitio que ya había sido catalogado de alta peligrosidad.

Por lo tanto, el análisis de los datos obtenidos apuntó a una línea de investigación en la que destacaba el nombre de Víctor Javier García Uribe el Cerillo, quien había sido señalado en 1999 por el Tolteca. Resultó de esto su localización; y se encontró que prestaba servicios en la Ruta 1-A, el cerco lo cerró más el Cerillo, ya que al tratar de ser ubicado, éste ya no se había presentado a trabajar desde el 7 de noviembre, fecha en que se hizo público el hallazgo de los 8 cadáveres. Los investigadores acuden su domicilio y se enteran a través de los vecinos que éste había cambiado sus hábitos de conducta y había dado a conocer su decisión de cambiar de dirección. También se habían percatado que estaba promoviendo un amparo. Una mujer declaraba 2 días después del hallazgo que al Cerillo era la persona que había notado con actitud sospechosa en el campo algodonerero incluyendo el acto circunstanciada desde el mes de marzo pasado en la cual, una joven había acusado al Cerillo de un posible abuso sexual, de no haber sido por su amenaza de llamar a la policía.

Justificó la detención de el Cerillo, el subprocurador de la entidad, Julio César Portillo. ≠

Durante el mismo día 2, una mujer se ubicó con el nombre Luz, quien ratificó su declaración ante el Ministerio Público del fuero común, con la presencia de los medios de comunicación, en contra del Cerillo, después de ser secuestrada y violada por éste:

Yo me encontraba en el restaurante los Colorines (enfrente del Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez) con otra amiga, cuando se me descompuso el carro y me fui con ella hasta la avenida Casas Grandes, dejándome ella entre Casas Grandes y avenida Ramón Riviera Lara. "Cuando yo le doy la espalda, él (el atacante) me golpea en el cuello, y ya cuando yo vuelvo en el sí él me lleva en su carro, y volteo para ver dónde voy.

Voy por Hipermart (un centro comercial) de la (avenida) López Mateos, hacia el eje Juan Gabriel [...] Yo le pregunté que hacia dónde me llevaba y él me golpea con otro golpe en la cara que me da en el ojo izquierdo.

La mujer, desesperada y aterrada suplicó al Cerillo piedad y misericordia, pero la humillación de su víctima provocó la furia y rabia del agresor: “me agarró la cara, me la repegó en sus partes (genitales) [...] me dijo que se lo tenía que hacer con la boca, yo no quise, no acepté, siguió golpeándome [...] yo lo mordí, lo agarré con mis manos, lo rasguñé, lo pellizqué en los testículos y es cuando él perdió el sentido y es cuando trato de escapar, queriendo abrir las puertas del carro[...]”.

Una vez a salvo, su jefe la persuadió de presentar querrela. Al ser registrado el hecho ante la autoridad correspondiente, Luz, se fue a Los Ángeles, California, durante tres años, pero regresó para encontrarse con la noticia por televisión sobre la captura de su atacante.⁶²

En las noticias del día 2, se anexó la confesión del Cerillo y la Foca sobre el lugar exacto en que secuestró a sus víctimas. A cerca de Guadalupe Luna de la Rosa, el Cerillo declaró “a ésta la agarramos por el puente”. Contrario a lo que declaró la Foca: “traía un short de mezclilla blanco y una blusa de color rojo”, ambos coincidían en la descripción. El segundo caso correspondió a Mayra Juliana Reyes Solís; el Cerillo dijo, “tomamos a una muchacha, que traía pantalón negro con colores, blusa azul de manga corta y huaraches, ésta la subimos en el centro” y también concordaba la representación. Y en el tercer caso, Claudia Ivette González, el Cerillo apuntó “a ella la agarramos en la curva de la Carlos Amaya, traía un vestido como uniforme de escuela, de mezclilla, por lo blanco y una blusa blanca” detalles en los que no coincidieron con los de la Foca, puesto que él la figuró con una bata de maquilladora (≠).

Asimismo, el día 2 también se notificó el reclamo de la organizaciones sociales y de derechos humanos que se hicieron en torno a la presunta tortura sufrida por los choferes el Cerillo y la Foca, quienes obligaron a las autoridades a presentar una serie de elementos ante el juez para sustentar que esta acusación era falsa.

⁶² Esta noticia se conocía en *La Jornada*, pero el día 26 de noviembre.

Dentro de los certificados expedidos por médicos legistas que acreditó la no agresión sufrida para otorgar declaración. De hecho se apreció en una de las declaraciones video grabadas por las autoridades la presencia del abogado de los inculpados mientras éstos detallaban la forma en que secuestraron, violaron y asesinaron a sus víctimas. De hecho, se evaluó que el abogado constató que la Foca, al levantar su camiseta mostró al agente del Ministerio Público que no tenía herida alguna y que declaró de acuerdo con su voluntad y convicción, al mismo tiempo de que mostró una quemadura de cigarro la cual él se provocó y la inflamación congénita en una pierna.

Sin embargo, Víctor Javier García Uribe, el Cerillo aseguró: "me seguían dando toques bastantes hasta que ya no aguanté, ya que me tenían así, ya lo que quería era que me soltaran, que me dejaran en paz y entonces yo empecé a decir cosas falsas, empecé a inventar, a contar mentiras y a decirles que yo y otra persona levantábamos muchachas y las tirábamos, dejando muchachas muertas".

Gustavo González Meza, la Foca, por su parte, argumentó durante su declaración preparatoria: "no ratifico mi declaración ni mi ampliación de declaración ante el Ministerio Público y sí reconozco la firma que fue de mi puño y letra, y quiero agregar que todo lo que dijimos no es verdad y que fue a base de golpes, nos secuestraron, nos golpearon y calentaron, nos estuvieron torturando vendados" (≠).

Para el 3 de diciembre la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Patricia Espinosa, respondió a los grupos feministas que le reprocharon su falta de respuesta y explicó que ese órgano conformó un grupo especial de trabajo que acudiría a Chihuahua a revisar el trabajo de la Procuraduría estatal (≠).

Mientras tanto, las manifestaciones civiles en las calles continuaron, y el 6 de diciembre utilizaron un árbol de navidad, sin hojas, con esferas rosas marcadas con cruces negras y con una cinta clavada en el centro con la leyenda "Ni una más" para protestar frente al Palacio de Gobierno por el curso de las indagaciones relacionadas con los asesinatos. Al pie del árbol se observaron grandes cajas de regalos con dedicatorias uno de ellos versó "al pueblo de Chihuahua, del Procurador González Rascón, mi renuncia" (≠).

Para el 10 de diciembre, nuevamente se informó sobre la detención de Julián Márquez Rico, de 40 años, como presunto responsable de asesinar a cuchilladas a su primo Saúl Márquez y a su propia esposa, Natividad Morelos de 39 años, quien se desempeñó como empleada de intendencia en el periódico vespertino *El Mexicano*.

El sujeto, quien trabajó como vendedor de periódicos de esa misma empresa agredió a su cónyuge con un cuchillo para degollarla posteriormente. Algunos compañeros de trabajo del presunto homicida y de la víctima coincidieron en señalar que Julián sufría de celotipia,⁶³ además de ser un enfermo alcohólico (≠).

Simultáneamente a esta detención representantes de tres organizaciones entre ellas Mujeres del Barzón acusaron públicamente a lideresas feministas y Organismos No Gubernamentales de lucrar con el dolor causado por los asesinatos de mujeres (≠).

Como respuesta a la campaña de desprestigio que el gobierno de Chihuahua ejerció sobre las Organizaciones No Gubernamentales —afirmaron— unas 20 mujeres en respuesta a la “guerra sucia”, como la llamaron; pintaron cruces de color rosa en el pavimento de la calle aledaña al Palacio de Gobierno y colocaron gigantescos pendones en donde se leyó la ya conocida leyenda “Ni una más” el día 11 de diciembre (≠).

Para el día 16 dieron a conocer unas 300 Organizaciones No Gubernamentales que emprendieron la campaña “Alto a la impunidad: Ni Una Muerta Más”, que tendría una duración a partir del mes de diciembre a marzo de 2002 que incluiría el envío de cartas, establecimiento del diálogo con las autoridades y promoción y difusión del tema.⁶⁴

En el transcurso de las manifestaciones de las organizaciones y familiares se conoció el mismo día 16 de una vigilia de más de 50 horas y el levantamiento de un gigantesco altar de veladoras en el campo algodonerero donde fueron encontrados los 8 cuerpos de mujeres asesinadas. En la colocación de las miles de veladoras participaron Esther Chávez Cano, sacerdotes católicos, ministros de la Iglesia protestante, etcétera.

⁶³ Pasión de los celos.

⁶⁴ Esta noticia aparece el 15 de noviembre en *La Jornada*, es decir, un día antes.

El motivo principal del altar, fue reunir unas 10 mil veladoras y cada una de ellas simbolizaron el afán de búsqueda de soluciones.⁶⁵

Fue hasta el día siguiente que se notificó que no se pudieron encender todas las veladoras como se había previsto, sólo se lograron iluminar 25 mil veladoras (≠).

En el primer foro que se efectuó como parte de la campaña “Alto a la impunidad: Ni Una Muerta Más”, las y los participantes exigieron el 18 de diciembre penas más drásticas, incluso la cadena perpetua contra criminales y la implementación de una policía de barrio; además del otorgamiento de facultades de Ministerio Público al policía preventivo (≠).

Después de que a la recepcionista del Centro de Crisis Casa Amiga A.C., María Luisa Carsoli, madre de cuatro niños, fuera asesinada de tres puñaladas por su marido el día 24 de diciembre, quien recientemente había sido liberado por un juez, pese a ser acusado de homicidio, el Obispo de la Diócesis de Ciudad Juárez, Renato Ascencio León exigió efectuar una profunda reflexión sobre la necesidad de reformar el Código Penal de Chihuahua para evitar que los delincuentes resultaran favorecidos por las leyes (≠).

Para evitar más tragedias, como la de la activista que fuera asesinada a cuchilladas por su esposo, el Centro de Crisis Casa Amiga A.C. anunció el 28 de diciembre la elaboración de una base de datos que consistió en fichar a hombres violentos. Esto en respuesta al asesinato que sufrió su recepcionista. La recopilación de archivo capturó no sólo la edad del cónyuge violento sino también su edad, lugar de trabajo y una fotografía; de ser necesario para utilizarlo en algún caso ante la policía.

Sergio González Rodríguez, escribió una prolífica crónica de los asesinatos el 26 de diciembre a partir del hallazgo de 8 mujeres en el campo algodonnero en noviembre de 2001 hasta implicar directamente a Francisco Minjárez, jefe del Grupo Especial Anti-Secuestros al vincularlo con una red de protección a una mafia local (≠).

⁶⁵ Esta noticia aparece el 18 de noviembre en *La Jornada*.

4 *La Jornada y Reforma*, análisis de contenido en su segundo año de gestión de Vicente Fox (enero 2002- diciembre 2002)

Año 2002

4.1 Enero-diciembre 2002 (*La Jornada*)

La publicación informativa de los asesinatos en Ciudad Juárez comenzó el día 7 de enero con un recuento de los hechos, a partir del uso del Protocolo Facultativo de la Convención, Contra Todas las Formas de Discriminación de la Mujer (Cedaw por sus siglas en inglés) ya que este instrumento permite solicitar en el campo internacional se emprendan investigaciones en torno de “violaciones graves y sistemáticas”, cometidas contra los derechos humanos de las mujeres en el país hasta alcanzar la campaña: “Ni una más en Ciudad Juárez” con el fin de poner “un alto al holocausto de género”⁶⁶ que ha estado ocurriendo en Juárez.

El mismo día Victoria Sendón de León aportó un análisis con evidentes tintes de dolor, furia e indignación a partir de los asesinatos de 260 mujeres “en un escenario de impunidad el cual contaría con todos los elementos, no sólo de una escalofriante novela negra, sino una tragedia griega, de una hecatombe histórica, de un ensayo de holocausto contra el género femenino similar a la persecución hitleriana contra los judíos”, así describió la atmósfera. Además dedujo “que no se trató de algo coyuntural, casual, o esporádico —los asesinatos—, sino que algún mal muy profundo se instaló en una civilización que se fundamenta en una violencia sádica contra las mujeres; lo serial y sistemático de estos horrores apuntan a una cierta organización dirigida desde arriba”.

De manera paralela Sendón otorgó una comparación entre la persecución sistemática contra las mujeres en Juárez y la cacería de brujas en la Edad Media, que se proyectó como una sumisión y supeditación del género femenino después de que las mujeres que lograron en aquella época más poder o estatus eran perseguidas y enviadas a la hoguera hasta acumular la elevada cifra de 7 millones —quienes sufrieron tal castigo.

⁶⁶ Calificativo correspondiente a la articulista Victoria Sendón de León.

En el ámbito legal la Procuraduría General de la República se integró el 9 de enero como coadyuvante en las investigaciones en cuanto a los homicidios, al solicitar 10 expedientes de crímenes con el fin de que especialistas en medicina forense y otros peritos los analizaran en la Ciudad de México. Sin embargo, las declaraciones de Manuel del Castillo, titular del área de Comunicación Social de la PGR en Chihuahua contraponían la versión anterior al puntualizar que la dependencia no atraería los casos, sólo colaboraría en el esclarecimiento de éstos; por ello agregó, se analizarían los expedientes y posteriormente se definiría si se apoyaba a la dependencia estatal con técnicos en criminología, forense o de otras áreas.

De sus primeros resultados que emitió la PGR se reveló que en muchos de los casos no se realizaron peritajes ni levantamientos de los cadáveres.

Y sin dejar de ser una constante, durante las declaraciones oficiales las protestas civiles continuaron, y sería así, con los integrantes del grupo Luz y Justicia —el mismo día que la PGR emitió la información anterior—, con una vigilia permanente en la explanada de la Subprocuraduría General de Justicia Estatal donde se colocó una cruz de 5 metros de alto para recordar a las autoridades que los homicidios seguían sin aclararse.

A su vez Jaime Hervella, presidente de la Asociación de Familiares de Personas Desaparecidas en Ciudad Juárez, informó el 17 de enero que la PGR formó una fiscalía especial para investigar a los más de 200 casos de personas desaparecidas entre 1993 y 1998; este grupo se trasladó de la Cd. de México a Juárez. Explicó que la Oficina Federal de Investigaciones (FBI por sus siglas en inglés) proporcionó información en noviembre de 1999, que dio como resultado la localización de los ranchos conocidos como Narcofosas.

Otro develamiento figuró. La fiscalía especializada en homicidios de mujeres informó que alrededor de las 10:30 horas del 20 de enero se localizó el cuerpo de una mujer que flotaba sobre un canal de aguas negras a la altura del poblado el Millón, pero éste fue arrastrado al poblado de Guadalupe donde posteriormente fue rescatado. Al cuerpo se le identificó como Lucero Campos, doctora nutrióloga en la maquiladora Motores Eléctricos murió estrangulada luego de ser golpeada y atacada sexualmente. Su esposo José Luis Cid González relató que habló con ella a las 17 horas —día en que había desaparecido— para comunicarle (ella) que iba en camino a su casa, pero esto no sucedió, así que se dispuso a

buscarla y lo que encontró solamente fue su camioneta Gran Cherokee, modelo 1993 con rastros de sangre y cabellos castaños como los de su esposa. Luego de ubicar el vehículo se contactó con la policía municipal para reportar el hallazgo.

Dos días después, el 22 de enero el Procurador General de Justicia Estatal, Jesús José Solís Silva informó de la captura de Daniel Magallanes, supuesto responsable de asesinar a la doctora Lourdes Ivette Lucero Campos. El funcionario agregó que en la declaración preparatoria el inculpado confesó que la mantuvo secuestrada en una casa. En tanto familiares de la víctima ofrecieron una misa de cuerpo presente que se convirtió en un acto de protesta, en el que los deudos reclamaron a las autoridades:

la ineptitud de nuestros gobiernos para aplicar justicia. El sacerdote que oficiaba la misa afirmaría "no se puede callar ante el dolor de las familias de las 273 mujeres asesinadas(...), que sepan no estamos de acuerdo con gobiernos ineptos y corruptos, ¿cuándo van a hacer algo, cuándo van a ejercer el poder?, ¿qué nos importa el color que es el gobierno, es PRD, PRI o del PAN, nos interesa que hagan algo para frenar esto! Además de elevados reclamos de los ahí presentes, que lograban contener distinción, pero sí sus palabras: Señor Gobernador, ¿qué haría si su hija fuera una más en la lista?, ¡Señor Fox, ¡ya bájese de sus botas y haga algo!

En otro orden, las señoras Miriam García y Blanca Guadalupe López, esposas de Víctor Javier García Uribe, el Cerillo y Gustavo González Meza, la Foca, respectivamente iniciaron el mismo día del hallazgo un plantón en el puente internacional Santa Fe acompañadas de sus hijos y familiares para exigir que sus cónyuges fueran devueltos al Penal de Ciudad Juárez y para exponer las irregularidades que, a su juicio, existen en los expedientes, ya que según afirmaron eran inocentes de los 11 homicidios de los cuales eran acusados, entre ellos el de las 8 mujeres localizadas en el campo agrícola el 6 y 7 de noviembre de 2001.

Por su parte, Esther Chávez Cano, fundadora de la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales en Pro de la Mujer, organismo impulsor de la exigencia a los gobiernos estatales para que investiguen los homicidios en serie de mujeres, reconoció haber sido amenazada en días anteriores (31 de enero) mediante llamadas telefónicas, además de ser calumniada en 3 desplegados públicos firmados por militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI). La también directora de Casa Amiga, que brinda ayuda psicológica, médica y jurídica a víctimas de violencia sexual y familiar dio a conocer que desde hacía

seis meses a la fecha recibió llamadas telefónicas en las que le han decían “que se acuerde de Digna Ochoa”.

Las manifestaciones civiles continuaron en ascenso, en esa ocasión fue por el aspecto monetario debido a que Organizaciones No Gubernamentales encabezadas por el Foro Nacional de Mujeres, Mujeres por México, Mujeres de El Barzón y la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, exigieron al gobierno estatal el 5 de febrero mayor presupuesto para la erradicación y prevención de la violencia en la entidad, además de la indemnización a familiares de víctimas, pues argumentaron que éstas eran el sustento económico de sus hogares.

Las protestas que no cejaban, contenían un eco internacional y para constatarlo, se anunció el 6 de febrero que el tema de los asesinatos quedó como prioritario en la agenda de trabajo durante los dos días que permaneció en México la relatora especial de Derechos de la Mujer de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Martha Altolaguirre Larredondo, quien fuera invitada por unos 300 organismos, que a partir del 14 de diciembre de 2001 comenzaron una campaña para exigir justicia y así, poder solicitarle la formulación de un pronunciamiento sobre el tema.

Los chivos expiatorios en Juárez dieron una sorpresa que sacudió la conciencia de propios y extraños, agentes de la Policía Judicial del estado de Chihuahua acribillaban el 7 de febrero al abogado defensor de Gustavo González Meza, la Foca, presunto homicida de 11 mujeres localizadas el 6 y 7 de noviembre de 2001, Mario César Escobedo Anaya.



Escobedo Anaya

El papá del ejecutado declaró que su hijo se comunicó vía telefónica para pedirle ayuda, ya que era perseguido por agentes policiacos luego de recoger un dinero para pagar la fianza de cinco personas detenidas con relación al homicidio de un agente policiaco hacía cuatro días. Señaló con seguridad, debido a que continuaba en conversación telefónica con él, que los agentes luego de perseguir a su hijo por más de 2 km le dispararon con un rifle calibre .223. Aseguró que su hijo fue amenazado de muerte por el caso de Gustavo González Meza.

En la capital del estado, el procurador José Solís Silva ordenó una investigación interna para esclarecer al actuación de los agentes de la PJE durante la persecución del abogado. Al referirse a las evidencias, aceptó que el cuerpo presentaba varias esquirlas de bala en la cabeza. Sin embargo, argumentó que pudo haber errores durante el operativo, ya que al momento en que los agentes adscritos solicitaron a Escobedo Anaya que se detuviera para entrevistarlo, éste los evadió y propició en su auto una persecución a alta velocidad, a la vez que disparaba varias veces su arma contra los policías que repelieron la agresión.

La relatora de la CIDH Martha Altolaguirre señaló en conferencia de prensa el 12 de febrero sobre su visita: “mi impresión sobre la situación de los crímenes de mujeres en Ciudad Juárez es desalentadora. Todavía falta mucho por hacer”.

Se le presentó un mapa digitalizado en el que se señalaron las zonas de la ciudad de mayor peligro, que fundamentalmente se encuentran en el área de las maquiladoras. También se detalló que la ruta 1-A de transporte es de riesgo, que la hora de mayor peligro son las 11 de la noche; los días martes y viernes; el mes más inseguro, noviembre.

En reunión con el procurador Solís Silva y la abogada Ponce le presentaban a la relatora las siguientes cifras, en el gobierno estatal anterior se registraron 177 homicidios de mujeres en cinco años y nueve meses, los cuales representan 66 por ciento de los crímenes cometidos. El promedio mensual fue 2.56 muertes. En la administración actual, en 2 años con 4 meses han ocurrido 91 asesinatos, que significan 33.95 por ciento del total y un promedio de 2.25 mensual.

En su itinerario, la relatora Altolaguirre se reunió durante su estancia con Organismos No Gubernamentales de derechos humanos, representantes de sindicatos y familiares, los cuales le entregaron material actualizado en torno a las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Le externaron su preocupación por las amenazas que recibieron; su pesar porque relatores de la Organización de las Naciones Unidas van y vienen y no se hace justicia.

A lo que ella les respondió que los procesos son tardados, en algunos casos se carece de presupuesto suficiente, además de una sobre carga de trabajo, pues se ventilan casi mil asuntos y sólo se cuenta con 15 abogados.

Las ONG le evidenciaron la existencia de centenares de mujeres desaparecidas, “son cientos de niñas y jóvenes que ya tienen expediente; hay 450 averiguaciones previas y de eso nada se dice”.

Ante tales cifras recibidas por sus interlocutoras, Martha Altolaguirre les intentó exponer que el encuentro que sostuvo con el presidente del consejo municipal, José Reyes, la puso al tanto de un programa Todos Contra el Crimen, además de mostrarle una boletas que se repartían a las mujeres para que hicieran sus denuncias. Entonces arguyeron las ONG:

sí lo conocemos, pero no funciona; las cajas (receptoras) están llenas de boletas y por despotismo la autoridad municipal no las recoge”. Además de expresarle en reunión a la relatora su preocupación porque “el anterior procurador de Justicia era inepto, pero buena gente; éste nos da miedo. Tiene denuncias por tortura y cuando era director de Gobierno amenazó en el Congreso estatal a ONG. Con esa trayectoria, cómo le vamos a tener confianza.

Un día después de sus primeras reuniones, el 13 de febrero, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (DICH) informó que había abierto un espacio en su audiencia del 7 de marzo en la Ciudad de Washington para que las ONG mexicanas ventilaran ante el pleno de ese órgano el caso de los asesinatos, así lo informó la relatora especial Martha Altolaguirre, con el objetivo de que se emitiera una recomendación al gobierno mexicano para la investigación de los asesinatos en los que parece *hay impunidad*. A la par declaró “que el caso de los crímenes contra mujeres ocurridos en la ciudad fronteriza lo debería atraer la PGR porque se ha vuelto amplio y general. Es una demanda de la sociedad”.

En una de sus posteriores juntas, la funcionaria se reunió con organismos, entre ellos: el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos a quienes les externó:

hay un marco de comodidad política en torno a los asesinatos, su investigación puede llevar un costo y debe haber alguien que no quiere pagar dicho costo. Abundaba que en su rápida visita por México había percibido una marcada actitud de discriminación hacia la mujer una actitud completamente discriminatoria por parte de las autoridades judiciales, que tratan despóticamente a los familiares de las víctimas, cuando piden informes de las investigaciones.

En otra reunión más, sólo que esta vez con legisladores, los partidarios del PAN —sobre todo la senadora Susana Stephenson y la diputada Silvia López Escoffié— trataron de salir en defensa del gobierno foxista. Sin embargo, senadoras perredistas Leticia Burgos y María del Carmen Ramírez difirieron en ese criterio e insistieron en que hubo graves omisiones en todo los niveles de gobierno.

Con respecto de la reunión no llevada a cabo con el titular de la CNDH, José Luis Soberanes; informó la relatora, que éste hizo contacto con ella para concertar una reunión, sin embargo su agenda estaba saturada así que le había propuesto reunirse durante la cena. Desafortunadamente quedaría inconcluso nuevamente este encuentro.

En su posición referente al Ejecutivo, instó a Vicente Fox por un pronunciamiento sobre los hechos.

En la recta final de su visita, la relatora acentuó su decepción ante la lentitud de los avances registrados en la investigación. Aseguró “hay una situación general y sistemática y es indiscutible que ha habido negligencia”, “la respuesta estatal frente a estos crímenes sigue siendo marcadamente deficiente”.

Se refirió a la recomendación 44/98 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos la cual no tenía resultados concretos. Otro caso lo constituyo, según Altolaquirre, la fiscalía especial para la investigación de homicidios de mujeres, pues tampoco logró producir avances. “Me parece increíble que las autoridades de un gobierno o de un estado hagan declaraciones que francamente deberían de ser sancionadas, al menos administrativamente o no deberían existir funcionarios en activo que piensen que las mujeres por su forma de vestir y por sus necesidades son las responsables de que ocurran asesinatos”.

La funcionaria de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos agregó durante la conversación que es “terrible” que los familiares de las víctimas no tengan acceso a las etapas de investigación. “Entiendo la necesidad de discrecionalidad en la fase inicial, pero el hecho de que se les niegue el acceso a la investigación y a los avances que vaya teniendo me parece terrible; pasan los meses y los años y a las familias se les maltrata y se les hostiga, incluso hasta se les insulta. No tengo palabras para calificar eso”.

La relatora dijo que por los informes y las exposiciones es que se iba acongojada, "absolutamente estoy consternada y muy afectada. No es la primera vez que escucho testimonios, hemos encontrado situaciones muy traumáticas en otros países, pero lo ocurrido en Ciudad Juárez es intolerable, inaceptable y parece haber impunidad".

Hizo un llamado a que se esclarecieran los crímenes y se castigara a los responsables de acuerdo a derecho, porque no hacerlo sería propiciar y solapar la impunidad. "Cuando no se sanciona y castiga a los responsables de las violaciones a derechos humanos y crímenes, el mensaje que se envía a la sociedad es de total impunidad".

Por su parte las Organizaciones No Gubernamentales que participaron en la campaña "Ni una más", marcharon el mismo día 13 de febrero de la capital de Chihuahua a Ciudad Juárez, como medida de presión para que las autoridades profundizaran las investigaciones de los asesinatos, así como el cese a la impunidad de que disfrutaban los responsables; recorriendo a pie durante un lapso de 10 días los 360 km de distancia.

El día 16 de febrero, Miguel Concha escribió una columna política en la que detalló nuevamente los acontecimientos haciendo una mención acerca de la ineficiencia del gobierno mexicano para darle una solución, simultáneamente hizo una invitación al Estado mexicano en su conjunto para que pusiera especial atención a esa situación y tomase medidas necesarias para que se detengan y evitar que volvieran a ocurrir. Consideró intolerable penalizar a las víctimas, responsabilizándolas por sus horarios de trabajo, su condición social, su manera de comportarse o de vestir. Por ello traería como fuente de consulta la Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem Do Pará) que fuera ratificada por México el 12 de noviembre de 1998, en la cual se estipula de manera concreta qué se entiende por violencia contra la mujer. De su segundo artículo puede concluirse que la directa responsabilidad que tiene el Estado en la violencia hacia las mujeres en Ciudad Juárez está en función de su tolerancia.

El mes de marzo cobró más fuerza informativa después de la visita de Altolaguirre. El día 3, se informó que la fiscal especial que investiga homicidios de mujeres en Cd. Juárez, Zulema Bolívar, así como su jefa inmediata Zuly Ponce renunciaron con carácter de irrevocable a la Procuraduría del estado después de 3 años. Las razones se adujeron personales.

Recordemos que Zulema Bolívar encabezó las investigaciones que llevaron a la detención del Cerillo y la Foca; por su parte Zuly Ponce dejó la fiscalía especial hacía 7 meses para ser nombrada coordinadora de ministerios públicos en la Subprocuraduría de Justicia, Zona Norte. Sin embargo, ambas tuvieron como línea central de investigación a pandillas de choferes que presuntamente trabajaron para el egipcio Sharif.

Uno de los casos que dejaron pendientes las ex funcionarias estaba el homicidio de la recepcionista de “Casa Amiga Centro de Crisis”, quien fue asesinada a las puertas de sus instalaciones con lesiones de arma blanca el 21 de diciembre del año anterior. La víctima de nombre María Luisa Carsoli había sido agredida por su esposo Ricardo Medina.



Maquiladora y su transporte, Ciudad Juárez. Foto: Lizbeth Ortiz

Ante el enigma que encerró el nuevo nombramiento, Patricia Mercado y el Grupo Diversa continuaron el trabajo de información en Ciudad Juárez sobre equidad de género y durante éste mismo, Mercado aseguró que si una mujer “sale a la calle la matan, si está embarazada no le dan trabajo y si aborta la meten a la cárcel, además de

que padece hostigamiento sexual en su trabajo y tiene restricciones para desarrollar su vida normal”. Mencionó además que ONG de todo el país se adhirieron a una campaña llamada “Ni una Mujer más Asesinada en Ciudad Juárez” e invitó a pertenecer a ella.

Al transcurrir de este foro, el mismo 7 de marzo el subprocurador general de Justicia de la Zona Norte de la entidad, Elfego Bencomo informó que efectivos de la Policía Judicial del estado habían arrestado a Ricardo Medina quien era acusado de matar a puñaladas en el mes de diciembre anterior a su ex esposa Luisa Carsoli.

Una vez enterada la sociedad de la aprehensión del asesino de Carsoli, se emprendieron las labores para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y con motivo de ello se organizaron una marcha que comprendió 370 kilómetros los cuales fueron de la capital de Chihuahua a Ciudad Juárez.

El “Éxodo por la vida, ni una más”, cumplió su tercera jornada de caminata el 11 de marzo con su llegada a la zona fronteriza, donde la caravana arrancó los aplausos de lugareños y sumó a su paso decenas de simpatizantes, quienes exigieron a gritos el esclarecimiento de los asesinatos. Irma Campos, vocera de las organizaciones declaró el acto como “éxito”, ya que durante la marcha se les sumaron mujeres de la tercera edad, reforzada por campesinas del ejido Benito Juárez, amas de casa y trabajadoras de Nuevo Casas Grandes quienes viajaron más de 200 km para acompañar a las mujeres de negro.

El Procurador de Chihuahua, Jesús José Solís compareció el mismo día en que estas declaraciones se hicieron públicas ante la CIDH de la Organización de Estados Americanos (OEA) en la capital estadounidense, Washington D.C., para entregar información oficial sobre las investigaciones. Sostuvo la tesis de que los 276 asesinatos manejados por Organizaciones No Gubernamentales no correspondían con la realidad, y que el grueso de los crímenes se cometieron durante el sexenio del ex gobernador panista Francisco Barrio Terrazas y no en el actual gobierno priista de Patricio Martínez.

A su vez unas 360 indígenas mujeres de Huejutla, Hidalgo, marcharon para sumarse a los actos de protesta y exigir el esclarecimiento de los asesinatos en Ciudad Juárez y de la abogada Digna Ochoa como parte de los actos de la conmemoración.

Luz Estela Castro, vocera de las participantes de aquella marcha indicó en un acto previo que en esa movilización de las Mujeres de Negro, exigirían al gobernador de Chihuahua, Patricio Martínez y al presidente Vicente Fox que emitieran una “declaración de emergencia nacional” por la situación de inseguridad que enfrentan las trabajadoras de la industria de la maquiladora en la franja fronteriza.

Con el propósito de exigir una solución a los más de 260 asesinatos de mujeres perpetrados “en un clima de continua impunidad” un grupo de actores, actrices, poetas y artistas de la entidad instituyó el Colectivo Antígona, explicó el dramaturgo Antonio Zúñiga para mantener una protesta mediante trabajo artístico; quienes comenzaron su labor en el Día Internacional de la Mujer con una marcha que contuvo 300 máscaras como símbolo de cada una de las víctimas de la violencia; además de la representación de la obra teatral Antígona.

La Ciudad de México no se rezagó en protestas, por el contrario se sumó a ellas realizando en Tlatelolco una ofrenda en memoria de las mujeres asesinadas al pie del mural *Homenaje a la mujer*.

Se convocó a un mitin el 9 de marzo en la Plaza Hidalgo de la capital de Chihuahua, ONG y mujeres comenzaron el “Éxodo por la vida, Ni Una Más” que pretendió llegar a Cd. Juárez. Los manifestantes reclamaron al gobernador Patricio Martínez y al procurador del estado Jesús Solís Silva la falta de resultados confiables en las investigaciones de género que por su magnitud compararon con un *genocidio*.

Durante el evento masivo, Irma Campos Madrigal, integrante del Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población, sostuvo que la justicia penal de Chihuahua quedó en entredicho desde hace años, independientemente del signo político del gobierno en turno.

Mientras tanto comenzaron foros de análisis sobre los problemas de la mujer donde se discutió de manera central la violencia y los homicidios, así como la erradicación de la impunidad. En ese mismo lapso, anunció Esther Chávez Cano, directora del “Centro de Crisis Casa Amiga” la marcha que se realizó desde la plaza de Los Lagartos, en El Paso, Texas, hasta el puente Santa Fe. “Este acto y todos los que realizan son de solidaridad con los familiares de las mujeres víctimas y en contra de la inseguridad que impera en la frontera”.

Asimismo, integrantes de la Red Ciudadana de No Violencia y Dignidad Humana encabezados por Alfredo Limas dieron a conocer que solicitaron en Washington D.C., la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para garantizar la seguridad de las mujeres en la frontera y para la realización de diligencias que permitieran deslindar la responsabilidad de las autoridades mexicanas en estos casos. El reporte que entregó constaba de 269 casos de homicidios registrados desde el 30 de enero de 1993 hasta esa fecha. Dieron a conocer que de 1985 a 1992 se registraron 37 crímenes de mujeres, cantidad que se elevó casi 750% de 1993 a 2001, con 269 casos; también se mencionó que existieron alrededor de 450 mujeres jóvenes en su mayoría con reporte de desaparición y que no han sido localizadas.

El 13 de marzo el procurador del estado Jesús José Solís Silva presentó el documento que entregó a la CIDH de la OEA en el que se puntualizó que de las 268 víctimas, "76 casos, equivalentes a 28.3% están clasificados como cometidos por multihomicidas, el resto como situacionales obedeciendo a diversos móviles, en los que destaca como la principal causa el crimen pasional". Asumió también que es "definitivamente equívoca" la información que se ha manejado por los medios y diversos organismos en el sentido de que el número de mujeres víctimas de multihomicidas ascendía a más de 250. Aseveró que "del total de casos 179, que representan el 66.79%, fueron resueltos, y dentro de éstos, en 57 casos se obtuvieron sentencias condenatorias en contra de quienes resultaron culpables, por lo que es inexacto, como se ha dicho, que la mayoría de los eventos se encuentran sin esclarecer. En 89 casos, que significan 33.21%, se continúa la investigación".

Se anunció el mismo día de las declaraciones previas, la visita a México del presidente de la CIDH para dar seguimiento a la actuación de las autoridades en el caso de los asesinatos en Cd. Juárez.

Una vez alejadas las celebraciones del Día Internacional de la Mujer, los funcionarios que pendían de sus puestos en particular, de aquellos que estaban en función de la relevancia en las investigaciones volvieron a protagonizar, esa vez fue el turno de la abogada Liliana Herrera López nueva fiscal especial para investigar los homicidios, quien sustituyó a la maestra Zulema Bolívar, quien renunció al cargo que ocupó durante seis meses y fue encargada de investigar los 8 homicidios de mujeres en noviembre de 2001. Con el nuevo nombramiento las organizaciones civiles inmediatamente externaron su opinión acerca de la juventud y aparente inexperiencia de la fiscal.



Sin embargo, después del intempestivo nombramiento la revelación de otro hallazgo elevó los números rojos, en el ejido de El Largo en el municipio de Madera en la sierra Tarahumara el día 19 de marzo se localizó una joven sin vida con la cabeza golpeada y señas de haber sido atacada sexualmente. La

víctima se llamaba Jessica S. Morga, de 20 años de edad. Agentes del Departamento de Averiguaciones Previas que dieron fe del hallazgo del cuerpo establecieron que los asesinos utilizaron una piedra que le estrellaron en la cabeza.

De regreso en la ciudad de Chihuahua, un día después del descubrimiento, es decir, el 20, un juez federal negó el amparo a Gustavo González Meza, el Cerillo y Víctor Javier García Uribe, la Foca contra el auto de formal prisión por el homicidio de 11 mujeres encontradas el 6 y 7 de noviembre de 2001; no obstante sí les concedió el amparo en el delito de violación; así fue notificado Sergio Dante Almaraz, abogado de uno de los implicados. Aseveró que fueron torturados y que contaba con certificados médicos.

Jaime Flores Castañeda, visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Ciudad Juárez, recibió una copia del expediente por parte de Julio García Cortez, familiar del Cerillo, y declaró que se investigaría el caso para determinar si hubo tortura o abuso de la autoridad.

Por otra lado, el juez tercero penal, José Alberto Vázquez Quintero, con 23 años de experiencia en el ramo penal, explicó que cuando les dictó la formal prisión no existían evidencias de que los detenidos hubieran sido torturados, ya que uno de ellos presentó manchas en una pierna al parecer por las várices que padecía y otro en una mano.

Ante la notable impericia y desinterés por parte de las autoridades, la comunidad juarense comenzó un proceso de autoayuda, así que la Asociación de Maquiladoras de Ciudad Juárez (Amac) y la Dirección de Transporte Municipal comenzaron el 23 de marzo la tarea de impartir cada semana cursos de karate y defensa personal a grupos de aproximadamente 400 obreras para evitar que estas fueran secuestradas y agredidas sexualmente. Los talleres de artes marciales comenzaron con mucho éxito al inscribirse alrededor de 400 mujeres por semana, quienes fueron atendidas en grupos de 50 los sábados. Asimismo difundieron entre el personal femenino de las maquiladoras, videocasetes titulados *Ponte viva*.

Durante el 3 de abril notificó la Procuraduría General de Justicia del estado de Chihuahua (PGJECH) la liberación de Víctor Cárdenas Anchondo, luego de comprobar que agentes de la policía judicial del estado sembraron pruebas para incriminarlo en el homicidio de Paloma

Angélica Escobar, de 17 años, cuyo cuerpo fue localizado cinco días atrás en el lote aledaño a la carretera Chihuahua-Aldama; con quien al parecer sostenía una relación de noviazgo. Entre las evidencias que utilizaron los agente investigadores de la PJE para fundar su acusación era una fotografía de la joven justo donde fue encontrado el cadáver, así como los antecedentes penales por conducta violenta hacia sus parejas, aunado a que antes de su declaración tramitó un amparo; sin embargo, una amiga del acusado declaró que proporcionó la foto a uno de los policías, por lo que el presunto responsable de homicidios fue liberado por falta de pruebas.

Al imperar un ambiente de impunidad en función de la impartición de justicia los casos de Ciudad Juárez, comenzaron a provocar una reproducción en otras entidades como el 6 de abril, día en que se conoció que en los últimos 18 meses desaparecieron 8 jóvenes en Chihuahua con similares características físicas a las mujeres asesinadas en Cd. Juárez, aunque hasta esa fecha sólo se encontró el cuerpo de Paloma Angélica Escobar Ledesma. Por cierto, los papás de la víctima Alberto Escobar y Norma Ledezma manifestaron que la comandante del Grupo de Delitos Sexuales de la Policía Judicial del Estado, Gloria Cobos, nunca atendió la denuncia presentada el pasado 3 de marzo por la desaparición de su hija; aseguraron haber recibido un trato despótico por parte de la dependencia así que culparon a la comandante Cobos porque según ellos, nunca investigó, y por el contrario, sembró evidencia para tratar de culpar del homicidio al ex novio de la joven, Vicente Cárdenas. Al ratificar los padres de la víctima la inocencia del ex novio, señalaron a 2 personas ligadas a la escuela de computación Ecco, en la cual estudió Paloma, como posibles responsables.

Por el ambiente de violencia que se vivía en Juárez, la señora Miriam García, esposa de Víctor García Uribe, la Foca (presunto homicida de 11 mujeres) solicitó asilo político el mismo 6 de abril a los Estados Unidos; además de la locutora del noticiario Calibre 800, Samira Izaguirre quien formó la organización Luz y Justicia. Junto con ellas se reconoció que una docena de juarenses ya habían solicitado asilo por considerar que su vida estaba en peligro.

Ciudad Juárez ya se convirtió en un zona de desastre social con daños comparables a los de una guerra de baja intensidad, por los efectos que provocaron los asesinatos de 269 mujeres

y la desaparición de 450 más, afirmaron ONG quienes denunciaron ante senadores del PRD que su situación se tornó muy difícil debido a la modificación de sus formas de vida y la opción por una disyuntiva de vivir con miedo o levantar la voz ante la injusticia.

Posterior a esta imputación ciudadana, agentes policiacos asignados a la fiscalía especial que investiga homicidios de mujeres arrestaron el 7 de abril a Arturo Arellano Villalobos, de 25 años, acusado de atacar sexualmente y matar a 2 jóvenes en Agua Prieta, Sonora: Rosa María Varela Figueroa y Beatriz Márquez Ortiz. El presunto responsable huyó de Agua Prieta y se escondió en Ciudad Juárez desde enero de ese año.

En el rubro de lo penal el juez quinto, Nezahualcóyotl Zúñiga, dictó auto de libertad a Víctor Ángel Lazcano Arteaga, acusado de matar de un balazo a la adolescente Rosa Margarita Arellanes, en el salón de baile El Vértigo en diciembre de 1997. El juez arguyó que no se integraron los suficientes elementos de prueba para fincar su responsabilidad

Se conoció ese mismo día 7 de abril que 3 mujeres de 10, 18 y 38 años de edad respectivamente fueron lesionadas a balazos cuando un hombre, Alberto Ortega García, de 19 años, disparó contra el domicilio de las víctimas luego de una riña familiar.

Nuevamente los chivos expiatorios fueron notificados que Eduardo Antonio Loredó, el juez séptimo de distrito les concedió el 12 de abril amparo y protección de la justicia federal a 2 acusados de violar a 8 mujeres, Víctor García Uribe, el Cerillo y Gustavo González Meza, la Foca; sin embargo, no quedaron libres por quedar vigentes los cargos de homicidio.

Se presentaron las primeras acciones concretas por parte del gobierno en la instalación de la comisión especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los homicidios de mujeres en Cd. Juárez con la participación de diputados de todos los partidos. La diputada Hortensia Aragón destacó la gravedad de lo ocurrido y su trascendencia “el tema es difícil, data de hace casi 10 años, y ha atravesado las políticas de gobierno de diferentes partidos y quebrado la credibilidad del Poder Judicial del estado”.

Los trabajos programados de esa comisión especial se habían iniciaron al entrevistarse con el Procurador General a quien se le solicitó su intervención para la atracción de los casos;

otra función de los diputados era complementar los datos a partir de la información que poseían las autoridades federales, incluyendo el resultado de diversos análisis de ADN practicados a las víctimas.

El grupo de trabajo quedó integrado en su primer mes por la diputada Hortensia Enriquez Ortega (PRI); David Rodríguez Torres (PAN); Hortensia Aragón Castillo (PRD); María Teresa Campos Ruy Sánchez (PVEM), entre otros.

La delincuencia siguió ejerciendo sin ubicar distinciones jerárquicas, así lo comprobó la fiscal especial Lilibian Herrera López y otras 2 funcionarias de la dependencia quienes fueron asaltadas el 21 de abril junto con 20 clientes en una taquería de Cd. Juárez. Por otra parte, Herrera López después de su peripecia, solicitó a un juez penal la reaprehensión de Romel Omar Ceniceros, quien fue detenido en 1996 y liberado por falta de pruebas por su presunta complicidad en el homicidio de mujeres obreras (miembro de la banda de los rebeldes). La funcionaria decía contar con nuevas pruebas de su participación en varios homicidios, entre ellas Raquel Lechuga Macías.

La banda de los Rebeldes fue detenida con 9 de sus integrantes en 1996 y a pesar que ya habían transcurrido 6 años de su detención, ninguno había recibido sentencia; además la Procuraduría de Justicia estatal informó acerca del arresto a 18 supuestos homicidas, la mayoría de ellos presuntamente al servicio del egipcio Abdel Sharif, quien desde la prisión les pagaba para que mataran adolescentes y con ello demostrar que no era responsable de los primeros homicidios por lo que se le detuvo.

Sin embargo, el destino de esta banda estaba por cambiar el 8 de junio cuando Nezahualcóyotl Zúñiga, juez quinto de lo penal, reactivó el juicio contra 6 de los 10 integrantes de la banda de los Rebeldes. El juez aceptó la propuesta del abogado Gasca Sánchez de que se realizara un tercer peritaje dental de una de las mordidas que tenían en el pecho al menos 4 víctimas, las cuales fueron atribuidas a Sergio Armendáriz, su cliente. Según la versión del juez, en cuanto se nombrara un tercer perito dental y diese su dictamen pericial se podría dictar sentencia.

El mes de mayo pasó desapercibido informativamente acerca de los asesinatos para el periódico *La Jornada*.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) fijó el 6 de junio un plazo de 60 días a los gobiernos federal y de Chihuahua para que aportaran información sobre las desapariciones y homicidios de 1933 a la fecha. La solicitud a los gobiernos se basó en el artículo 30 de la CIDH, en el que se mencionó que se pediría la información sobre los casos denunciados ante las instancias responsables, sin revelar el nombre de la persona que hizo la solicitud. La fecha para la entrega de la información sobre los crímenes comenzó desde el 19 de mayo y la máxima para el envío 29 de julio.

En tanto el senador estadounidense Elliath Shapleigh en El Paso Texas se comprometió a solicitar al presidente Vicente Fox y al gobernador Patricio Martínez que aceptaran la colaboración de la FBI en las indagatorias de los homicidios.

Nuevamente se abrió un intervalo de espera en el proceso de las investigaciones cuando Liliana Herrera López, fiscal especial fue destituida el 6 de junio de su cargo por bajo rendimiento, informó la procuraduría general de justicia del estado (PGJE).

Las Organizaciones No Gubernamentales después de la destitución de la fiscal especial optaron por no influir en el nombramiento de la sucesora en el cargo; pero optaron por sugerir que “la fiscal deba tener una trayectoria reconocida de honestidad sin cuestionamientos que la sociedad pueda hacerle de ningún tipo, con una alta preparación, amplios conocimientos profesionales, con experiencia en el trabajo de responsabilidades sociales o públicas y que sea una persona con probada sensibilidad ante el dolor ajeno”.

Un sector de la comunidad artística, Amnistía Internacional (AI) y organizaciones civiles comenzaron el 13 de junio una campaña nacional e internacional para que de manera urgente la Procuraduría General de la República atendiera ese fenómeno, “los documentos desmantelan la idea difundida por los medios en el sentido de que los asesinatos son casos de nota roja. Por el contrario, las muertes deben ser investigadas como crímenes de Estado y debe profundizarse la línea de investigación del narcotráfico y las redes de complicidad de las corporaciones policiacas con la delincuencia organizada e incluso con las maquiladoras”.

Durante el inicio, la cineasta María Novaro denunció: “¿cómo se atreven a decir que no hay líneas de investigación”. Por su parte la organización Nuestras Hijas de Regreso a Casa y el Grupo de Tecnología Alternativa demandaron que Ciudad Juárez fuera declarada “zona de desastre social nacional” porque el número de víctimas y la forma en que han sido asesinadas superó cualquier otro fenómeno de violencia en el país.

Los documentales describieron relatos de los familiares de víctimas:



Relató el padre de Sagrario, una joven obrera de la maquila en cuyo cadáver calcinado se hallaron signos de violación tumultuaria, tortura y mutilaciones: “a mi hija la encontraron 24 días después de haber desaparecido, pero el médico forense dijo que había sido asesinada hacía 10 días, o sea, tuvimos 14 días para encontrarla, pero en la procuraduría sólo nos decían: al rato regresa, se fue con el novio”.

Además Cristian Rojas, presidente de Amnistía Internacional sección México, informó que en breve esta organización lanzaría una campaña para difundir en todo el mundo el caso de las mujeres en Cd. Juárez y “no dejaremos los casos hasta que se resuelvan”.

Doce días más tarde de la destitución de la fiscal, la procuraduría del estado nombró día 18 a la nueva fiscal especial para homicidios de mujeres en sustitución de Liliana Herrera López, Ángela Talavera Lozaya; como parte de la reestructuración en el área dedicada a investigar asesinatos femeninos, la PGJE también nombró a Ramón Gerardo Quintana Villasana, catedrático del Instituto Tecnológico de Monterrey como nuevo titular del Departamento de Averiguaciones Previas en Ciudad Juárez.

Simultáneamente a estas designaciones el grupo de delitos sexuales y contra la familia de la misma fiscalía recibió de manera paralela 2 reportes de adolescentes que se encontraron en calidad de desaparecidas: Karina López Santiago, de 16 años, quien trabajó en un puesto de ropa propiedad de su familia ubicado en la zona centro de la ciudad, e Irene Abigail Martínez Luján, de 14, quien desapareció cuando salía de su casa para asistir a la escuela secundaria.

Por otra parte, diversas maquiladoras de Cd. Juárez, uniéndose a las formas de difusión y prevención iniciaron una campaña informativa “Alto al Crimen” con pretensiones de que la gente se diera cuenta de la importancia que representaba la violencia.

Las organizaciones que integraban la campaña “Contra la impunidad, Ni una Muerta más”, advirtieron el 20 de junio que la ola de homicidios ya se reproducía en la capital del estado con 8 casos denunciados: Erica Noemí Carrillo, Minerva Teresa Torres Avendaño, Miriam Cristina Gallegos Venegas, Rosalba Pizarro, Yesenia Concepción Vega, Julieta Marlene González Valenzuela, Nubia Yasmín Islas González y Paloma Angélica Escobar Ledesma. El cadáver de esta última fue localizado con signos de ejecución, mientras el resto (obreras de la maquila) continuaban desaparecidas. Advirtieron que el fenómeno se extendió, el clima de violencia y los crímenes cometidos bajo idénticas condiciones ya rebasaron los límites de Ciudad Juárez, mientras la autoridad parecían esconder evidencias. A su vez la organización Nuestras Hijas de Regreso a Casa, afirmó que la cifra ya alcanzaba 15 casos de mujeres radicadas en Chihuahua, cuyos expedientes fueron prácticamente ignorados, como ocurrió con los de las juarenses.

Tras una reciente visita de trabajo a Cd. Juárez, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) elaboró un informe para exigir a los gobiernos municipal, estatal y federal información detallada respecto del destino de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de otras instancias a escala internacional, en especial las enviadas por la Organización de las Naciones Unidas.

Mujeres priistas y simpatizantes de la Alianza Unidas por Juárez, armadas con palos y tubos intentaron amedrentar el 25 de junio a activistas de ONG que participaban en la campaña “Ni una Más”, cuando protestaban frente a la sede del gobierno estatal exigiendo la devolución de una cruz erigida en ese lugar en memoria de las mujeres asesinadas. Jóvenes vestidos con playeras que traían el logotipo de la Alianza Unidos por Juárez (formada por PRI, PT, PVEM y PAS) aseguraron que acompañaban a las militantes priistas llamadas *mujeres de blanco*. Ataviadas con este color, las priistas se identificaron como miembros de “Mujeres Chihuahuenses” y “Lucha contra Mujeres”, dos organizaciones de reciente

creación quienes firmaron en días anteriores un desplegado en apoyo al gobernador Patricio Martínez y censurado a las mujeres de negro.

En actitud de provocación, *las mujeres de blanco* rodearon a las activistas mientras que los jóvenes destruyeron las pancartas y las amenazaron con palos y tubos.

En el marco de los enfrentamientos Irma Campos, activista del Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población; y Luz Estela Castro, de Mujeres Barzonistas acusaron al gobierno del estado de enviar un grupo de choque para reprimirlas después de una manifestación pacífica, los guardaespaldas del gobernador Patricio Martínez golpearon a varias de ellas cuando intentaron entregarle una solicitud escrita, en la cual pedían que se tramitara oficialmente la participación del FBI en las investigaciones.

En ese contexto, la directora del Instituto Nacional de la Mujeres (Inmujeres), Patricia Espinosa, censuró la actuación del gobernador quien canceló la instalación de dos mesas de trabajo interinstitucionales programadas para días entrantes. “Pareciera que ante su responsabilidad como servidor público pesan más sus intereses personales, políticos y electorales, además de su cerrazón al diálogo y la tolerancia”, reprochó la funcionaria.

El gobernador Patricio Martínez respondió el 27 de junio al solicitar a Martha Altolaguirre, relatora de Asuntos de la Mujer de la Organización de Estados Americanos (OEA) que interviniera para que corporaciones policíacas internacionales como la FBI, Scotland Yard, así como policías de Israel y Francia ayudaran a solucionar el problema de los homicidios.

Mientras en la capital del estado, bajo amenaza de ser golpeadas por un grupo de choque de mujeres y jóvenes, las Mujeres de Negro participantes en la campaña “Ni una Más” mantuvieron una protesta permanente en la Plaza Hidalgo, por el robo de la cruz de madera y clavos erigida en ese lugar en el año 2001 en memoria de las personas asesinadas.

Las activistas quienes pedían la devolución de la cruz simbólica corearon “no nos vamos a mover de aquí, hasta que Patricio Martínez nos devuelva la cruz”. Mientras que en el otro extremo de la plaza unas 40 mujeres de blanco afiliadas al PRI, contratadas y trasladadas

desde un hotel en Cd. Juárez en un autobús especial —el chofer del auto transporte declaró que recibió 50 pesos por cada una— también se manifestaron en favor del gobernador.

Vestidas con túnicas y sombreros blancos diariamente lanzaron insultos contra las Mujeres de Negro por el uso de la cruz como símbolo del martirio de las mujeres asesinadas en el desierto, pues según argumentaron que la cruz es un símbolo religioso y como tal su lugar debe estar en los templos no en la plaza pública.

Asimismo, la fiscalía especializada en homicidios de mujeres solicitó a la FBI la información que tuvieran sobre asesinatos de mujeres y capacitación para su personal .

Por otro lado, el periódico *El Paso Times* publicó un reportaje en el que aseguró que se perpetraron 325 homicidios de mujeres, mientras que las cifras oficiales eran de 284 y que los casos llamados en serie, que eran casi 100, participaron prominentes políticos ligados al narcotráfico, los cuales utilizaron a las mujeres en orgías con protección policiaca. El reportaje fue firmado por la periodista Diana Washington, aseguró que en la investigación periodística encontró que “los funcionarios judiciales y policiales de México afirmaban que una camarilla de hombres ricos y poderosos está involucrada en los numerosos asesinatos y que utiliza a las mujeres en orgías en las que participan narcotraficantes”.

Como parte del trabajo de la nueva fiscalía especial el día 29 de junio detuvo a un presunto psicópata identificado como Alejandro Reyes Trujillo, de 37 años, quien mató por lo menos a 3 personas, entre ellas a una mujer que atacó sexualmente y estrangulado cerca de la maquiladora Coclisa Chamizal. Destacaron que tenía pendientes 2 órdenes de aprehensión más por homicidio, uno de los cuales fue perpetrado en 1997 contra un hombre identificado como Luis Triana.

El involucramiento federal se percibió en las primeras acciones cuando por mandato presidencial diversas secretarías de estado (Gobernación, Desarrollo Social, Educación, Trabajo , Salud y PGR) conformaron un grupo de trabajo para ayudar a los familiares de más de 300 mujeres con el objeto de restitución para la dignidad social.

Las organizaciones que integraron la campaña “Alto a la impunidad, Ni Una Muerta Más” y el grupo Nuestras Hijas de Regreso a Casa, exigieron el 10 de julio al gobierno de Vicente Fox la instalación inmediata de la mesa interinstitucional que investigara los 284 homicidios. Una vez más solicitaron a la PGR que las gestiones necesarias para investigar los homicidios y se pida la colaboración de grupos policíacos de Estados Unidos. Declaró Marisela Ortiz, “estamos hartos de que el gobernador Patricio Martínez, se limite a responsabilizar a su antecesor, Francisco Barrio de la dimensiones que ha tomado esta problemática; el nivel de impunidad es tan grave que urge una investigación de escala nacional e internacional”.

Los investigadores de la nueva fiscal de mujeres, Ángela Talavera Lozoya, dieron a conocer que la muerte de la joven obrera Lourdes Gutiérrez González ocurrió el pasado 12 de julio y su cadáver fue localizado cerca de la empresa Coclisa Chamizal donde laboraba.

La cruz rosa que fue colocada con el fin de recordar y representar los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, así como la impunidad en la que se dieron para las organizaciones civiles fue más allá de un simple muestrario de dolor, enarboló un estandarte de lucha, justicia y paz, situación que era bien conocida por los criminales y el hecho de trastocarles ese símbolo significaba eliminarles en sentido figurado la razón de búsqueda de verdad, justicia y castigo, así que el 17 de julio ocho hombres encapuchados y con equipo de asalto irrumpieron en la planta de Aceros Chihuahua para llevarse por la fuerza una cruz que trabajadores de esa empresa armaron en memoria de las mujeres asesinadas y que sustituyó a la que robaron en la Plaza Hidalgo. Según versiones, los agresores portaron equipo de asalto, lámparas de luz infrarroja y armas de fuego.

El departamento de averiguaciones previas de la procuraduría, después de esta pérdida material informó sobre la desaparición de Noemí Peña Carmona, de 20 años, originaria de Veracruz, quien salió de su trabajo en la maquiladora Lear y se había comunicado por teléfono para decir que se encontraba pagando el abono de unas joyas. Luego de colgar aquella llamada no volvieron a saber más de ella.

En ese mismo reporte se dijo que Martina Regalado Moreno, de 37 años, madre de 2 niños fue vista por última vez cuando recibió una llamada y repentinamente salió de su casa, momentos después no se volvió a saber de ella.

En otro hecho de violencia, Tomás Ruiz Alarcón, de 56 años, asesinó de un balazo en la cabeza a María de los Ángeles Mendoza Enriquez con quien discutió por problemas personales. Una testigo del crimen fue la hija de la víctima quien adujo que luego de discutir con la hoy accisa, Ruiz Alarcón sacó una pistola con la que le disparó, luego se alejó caminando y minutos después lo aprehendieron.

Además, Zoila Daniela Rangel Ramírez, de 14 años, denunció que fue secuestrada por algunos jóvenes quienes la mantuvieron en una vivienda de la colonia Anapra por 3 días, sin que le causaran lesiones físicas. Sin embargo, la joven logró escapar y denunciar el hecho.

Para el 4 de agosto cinco integrantes de la banda de los Rebeldes detenidos y acusados desde abril de 1996—sin ser sentenciados todavía—habían sido trasladados del penal de Ciudad Juárez al de alta seguridad Aquiles Serdán, ubicado en la capital de Chihuahua. Un grupo de 15 agentes de la Policía Judicial del estado trasladaron en una suburban a Sergio Armendáriz Díaz, el Diablo (titular de la banda), Romel Aguilar Ceniceros García, Carlos Barrientos Vidales, El Charly, Gerardo Fernández Molina y José Luis González Juárez. Con estos traslados llegaron a 14 las personas acusadas de homicidios en serie que se encontraron en el penal de alta seguridad en Chihuahua, 6 de la banda de los Rebeldes, 5 de los Ruterros, así como los 2 acusados de matar a 8 mujeres en un campo algodonero y el egipcio Sharif.

Entre sus víctimas se encontraron Rosario García Leal, Guadalupe Verónica Castro Pando, Olga Alicia Carrillo Pérez, 2 bailarinas de un bar identificadas como Lucy y Thanya y 2 más que tampoco fueron identificadas.

El juicio penal de los hombres trasladados quedó radicado en el juzgado séptimo penal de Chihuahua, donde nombraron al perito odontológico para definir si las mordidas que presentaron varias mujeres atacadas sexualmente, y que fueron estranguladas, fueron hechas por Armendáriz Díaz, como quedó establecido en la denuncia inicial.

Con el fin de no claudicar en la lucha, Organizaciones No Gubernamentales feministas y militantes de partidos políticos, marcharon el 8 de agosto hacia la Plaza Hidalgo, frente a la sede del Poder Ejecutivo estatal, donde instalaron una cruz de madera rodeada de 286 clavos, con los que representaron a otras tantas víctimas de la violencia sexual. Así que sumándose a la protesta trabajadores de la Planta de Aceros Chihuahua construyeron el monumento con placas de hierro y durmientes de ferrocarril y ayudados por una grúa fijaron la cruz con la intención de evitar que fuera robada como sucedió con las 2 anteriores.

Al concluir los trabajos de la reunión anual del Parlamento de Mujeres llevado a cabo en el Senado de la República el 18 de agosto, la senadora del PRD, María del Carmen Ramírez pidió que se hablara del “femicidio en Cd. Juárez”. Por su parte la senadora del PRI, Martha Tamayo, hizo notar que era necesario una reforma del Estado, pero con un enfoque marcadamente de género.

Organizaciones defensoras de derechos humanos señalaron el 31 de agosto que en ese momento no existía ningún detenido o procesado con pruebas fehacientes que acreditara su responsabilidad en alguno de los 280 casos de mujeres asesinadas, es decir, continuó la impunidad, encubriendo a los “verdaderos culpables”.

Durante el día 12 de septiembre, el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en Contra de la Mujer (Cedaw por sus siglas en inglés), de la Organización de Naciones Unidas (ONU) hizo una sugerencia al gobierno mexicano en la que lo “invitaba a impulsar y acelerar el cumplimiento de la recomendación 44/98, emitida por la CIDH en torno a las violaciones de los derechos humanos en que incurrieron servidores públicos encargados de las indagatorias de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez”. También se informó que el anterior 6 de agosto, México entregó a la Cedaw su quinto informe en el rubro, el cual fue presentado en Nueva York por Patricia Espinosa Torres, titular del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

Según el Comité, “el gobierno ha incurrido en violaciones a lo dispuesto por la convención, porque en el afán de querer explicar por qué no hay conclusiones en la indagatoria se ha recurrido a la utilización de criterios sexistas, que si eran sexo servidoras o que su modo de vestir o a la hora en que andaban en la calle, en lugar de investigar a fondo”.

Mientras tanto la Procuraduría General de la República solicitó a la FBI apoyo técnico para la investigación de los homicidios de mujeres.

Con base en esta última acción, para la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) del comité promotor de la campaña “Alto a la impunidad Ni Una Muerta Más” el 14 de septiembre, el hecho de que la PGR solicitara a la FBI apoyo técnico para las investigaciones de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez representó “el primer paso importante para iniciar el esclarecimiento de los homicidios”. No obstante, advirtieron que eso no era excusa para que la procuraduría del estado se deslindara de su responsabilidad en las investigaciones ni ser motivo para que la recomendación 044/98, emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, no fuera acatada por el gobierno de Chihuahua, el cual no comenzó ningún proceso administrativo y/o penal en contra de funcionarios que incurrieron en “omisiones culposas”.

Además, el subprocurador de Justicia de la zona norte, Elfego Bencomo López, aclaró que no fue necesario exhumar los cuerpos de dos de las ocho mujeres victimadas en un terreno agrícola en noviembre de 2001 para tomar muestras de ADN. Dijo que solamente participó un perito forense en la toma de muestras de sangre de familiares de las víctimas, y no cinco coordinados por un agente del Ministerio Público Federal.

Por su parte, el subprocurador apuntó que ya fueron entregados tres de los ocho cuerpos localizados, uno de ellos incinerado y dos más inhumados por sus familiares.

Respecto al envío de peritos, solamente llegó la bióloga Blanca Estela Martínez Rodríguez, quien logró extraer muestras de dos cuerpos.

En el ámbito internacional la CIDH, solicitó a los gobiernos de México y Chihuahua proteger al abogado Sergio Dante Almaraz y a las esposas de Víctor Javier García Uribe el Cerillo y de Gustavo González Meza, la Foca por seis meses. El propio Dante Almaraz afirmó que el organismo, dependiente de la Organización de Estados Americanos, pidió para las señoras Miriam García Lara y Guadalupe López Avalos protección por 6 meses.

La solicitud se fundó porque tanto las mujeres como él mismo fueron “amenazados de muerte [...] por denunciar que las ocho víctimas localizadas en un campo algodonero de la zona dorada de Ciudad Juárez estuvieron refrigeradas y cubiertas de formol antes de tirarlas en ese sitio”.

La misma CIDH solicitó al abogado información sobre los reos el Cerillo y la Foca que presuntamente fueron internados en condiciones graves en el penal de máxima seguridad en la ciudad de Chihuahua.

Dante Almaraz aseguró que sus clientes eran inocentes y que los responsables de las muertes eran hombres muy ricos, ligados al narcotráfico, que cuentan con protección policial, ya que hasta sala de refrigeración tenían en un rancho de la zona conocida como valle de Juárez, donde conducían a mujeres que secuestraban para utilizarlas en orgías y luego matarlas, sin tener algún problema de día o de noche.

Sin embargo, no serían resueltas estas situaciones de protección, sino hasta el 10 de octubre cuando la Secretaría de Seguridad Pública Municipal respondió que brindaría protección policiaca a Miriam García Lara y a Blanca Guadalupe Avalos, esposas de los presuntos multihomicidas Víctor Javier García Uribe, el Cerillo y Gustavo González Meza, la Foca, respectivamente, así como al defensor de ambos, Sergio Dante Almaraz; quien aclaró que la protección se brindaría sólo en sus domicilios y despachos respectivamente. Expresó que el personal de la policía municipal se comunicó con él a petición de la OEA hacía 15 días para coordinarse sobre la forma en que les brindarían la protección, y acordaron que fuera en sus hogares, con recorridos de los agentes que comisionaran a esta tarea para no tener guardias permanentes junto a ellos o en sus viviendas.

En tanto, la Policía Judicial del Estado notificó que un pepenador del basurero municipal localizó semienterrada la osamenta de una mujer quien al parecer falleció hace 6 meses: la mujer vestía un pantalón y blusa verdes.

Se sumó otra mujer más a los números rojos de Cd. Juárez, la Organización de Naciones Unidas por medio del Comité de Expertas de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, exhortó al gobierno de México el 19 de

septiembre a proteger y proporcionar seguridad personal a las mujeres, al tiempo que mostró su preocupación por la “aparente” falta de conclusiones finales en las investigaciones de numerosos homicidios ocurridos en esa población, así como de identificación y enjuiciamiento de los culpables. Subrayó la necesidad de enfrentar la creciente pobreza que padecen las mujeres de los sectores rural e indígena.

Le propuso al Estado dar “prioridad” a la mujer que vive en pobreza, asignando recursos para garantizar su acceso a la educación, empleo y salud, y convertirla además en “agente de cambio” en el proceso de desarrollo.

La recomendación se refirió de igual modo a la urgencia de garantizar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de la mujer que emigra, hacer hincapié en la “baja calidad en el empleo de las mujeres mexicanas”, que incluye tanto la discriminación salarial como la segregación en prestaciones sociales.

Señaló que las trabajadoras domésticas y aquellas que se emplean en la industria maquiladora no reciben reconocimiento a sus derechos laborales “más básicos” y sus empleadores les imponen requisitos degradantes como las pruebas de no embarazo.

Frente a ello, el organismo de la ONU recomendó al Estado mexicano acelerar las reformas necesarias a la ley laboral en un plano de igualdad real con los hombres, así como dar cumplimiento al principio de retribución igual por trabajo de igual valor.

Ante la exigencia internacional acerca de la respuesta de las autoridades pertinentes mexicanas, el procurador de justicia del estado, Jesús José Solís Silva, y la fiscal especial que investiga homicidios, Ángela Talavera Lozoya, comparecieron el 19 de octubre ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en Washington D.C. para dar un informe sobre los avances de las investigaciones. En la audiencia también se encontraron presentes Rosario Acosta, familiar de una niña de 10 años quien fue secuestrada, atacada sexualmente y estrangulada en marzo de 1997; Evangelina Arce, mamá de Silvia Arce. Ambas activistas del Comité Independiente de Chihuahua pro Defensa de los Derechos Humanos.

Acosta y Arce presentaron demandas ante la Comisión Interamericana, acompañadas de mamás de seis mujeres, por considerar que la justicia de México no castigó a los responsables y no logró localizar a Silvia Arce, quien se sumó a las más de 100 mujeres desaparecidas.

El departamento de averiguaciones previas recibió al mismo tiempo de esta comparecencia una denuncia por la desaparición de Nancy Jessica Rueda Martínez, de 18 años, quien salió a su escuela y hasta ese momento se desconocía su paradero. La desaparición ocurrió tres días atrás, sin embargo hasta ese momento se aceptó la denuncia por ser el término que establece la ley para considerar a una persona desaparecida. Otro caso fue el de Gloria Rivas Martínez de 16 años, quien trabajó en un comercio y desde que salió de su empleo no se tuvo información de ella.

En su línea intransigente, el gobierno estatal a través de la procuraduría de Chihuahua requirió —como forma de responder a las acusaciones— a la CIDH de la Organización de Estados Americanos que no aceptara las denuncias presentadas por familiares de mujeres que fueron asesinadas o se encontraban desaparecidas. Alfredo Limas, integrante de la Red Ciudadana contra la Violencia en favor de la Dignidad Humana, denunció que durante la comparecencia ante la CIDH el procurador José Solís Silva, pidió al organismo que desechara las denuncias sobre mujeres porque “están basadas en falsas acusaciones contra las autoridades”, por lo que decía, debieron de ser declaradas improcedentes.

Por parte de la fiscalía especial que investiga homicidios de mujeres anunció que eran ya 290 los casos registrados, de los cuales 76 considerados homicidios seriales, en contraste ONG como Nuestras Hijas de Regreso a Casa aseguraron que eran 320 las registradas y 95 de ellas, seriales.

La Jornada, dio apertura informativa el día 4 de noviembre con una crónica de Rubén Villalpando Moreno, su corresponsal en Ciudad Juárez, quien realizó un recuento general de los acontecimientos desde 1993 hasta la hipótesis del posible(s) culpable(s) cuando miembros de la Fundación Internacional para la Investigación de la Naturaleza del Hombre, consideraron que el homicida de mujeres en Ciudad Juárez era “una o varias personas prominentes de la sociedad, con una capacidad económica para pagar a quienes les

consiguen las víctimas”. Consideraron “que él o los asesinos, al parecer tienen ya establecido un modus operandi muy sofisticado al que incorporan nuevos rituales para experimentar más sofisticación. Normalmente los psicópatas actúan solos, pero cuando se trata de una persona prominente en la sociedad o alguien que es considerada una autoridad, utiliza un grupo de hombres para *levantar* a las víctimas y luego deshacerse de los cuerpos”.

Villalpando incluyó en este balance la hipótesis del patrón de víctimas que apuntó con mayor énfasis en rasgos característicos como los senos cercenados (de las víctimas), su cabello segado en la base del cráneo, otras cuantas con una cortadura en forma de triángulo en sus órganos genitales y atribuírselo como parte de ritos satánicos.

Añadió un antecedente histórico de importancia cuando escribió que en 1985 arrestaron a Pedro Padilla Flores, quien atacó sexualmente a varias mujeres a quienes arrojó a la orilla del río Bravo. El número de ellas no se determinó con exactitud. Padilla se fugó del Cereso en 1990. Para 1999 asesinaron a la holandesa Hester Suzanne van Nierop en una habitación de hotel, misma que se registró junto a un hombre que no fue localizado, Roberto Flores, segundo apellido del homicida prófugo.

En la teoría del homicida en serie Rubén Villalpando, corresponsal de *La Jornada* acercó a otro sospechoso de matar mujeres, Alejandro Maynez, hijo adoptivo de un empresario que tenía en propiedad más de 20 bares y cantinas. Éste, en 1992 fue arrestado por la PJE, pero obtuvo la libertad y las 2 órdenes de aprehensión “no aparecían”.

Desde 1998 apareció el apellido Maynez en una serie de homicidios en los que participó Ana Benavides, una mujer que mató y desmembró a un matrimonio y su hijo de 3 años de edad. En su declaración oficial dijo haber servido de chivo expiatorio, y que los responsables de las muertes en un rito satánico continuaban gozando de libertad.

Ramiro Romero Gómez, agente de la policía judicial federal mexicana y Víctor Valenzuela, auxiliar de la policía judicial estatal, en 1997 acudieron ante las autoridades estatales de Chihuahua con el fin de informarles que Maynez tal vez asesinó a mujeres, “estábamos en un club cuando nos dijo que él y otra persona se dedicaban a violar sexualmente y a asesinar a mujeres”. “Una vez nos invitó a ir con él a violar mujeres [...] pero no aceptamos su

proposición. Él agregó que nunca le pasaría nada, porque su padre es un hombre muy importante”, declaró Valenzuela.

Otra teoría de Villalpando acusó el involucramiento de elementos policíacos en los homicidios y violaciones. En marzo de 1998, los ex agentes de la Policía Judicial Federal Carlos Cárdenas Cruz y Jorge García Paz, desaparecieron a Silvia Arce, de 29 años y a Griselda Mares de 24. En febrero de 1998, Rocio Barraza fue localizada sin vida, con un impacto de bala en el cuerpo en el estacionamiento de la Academia de Policía, donde la asesinó el agente estatal Pedro Valles, que investigaba los homicidios de mujeres, hasta el momento no ha sido arrestado.

Otros policías de diversas corporaciones señalaron como responsables de cometer violaciones, homicidios y desapariciones de mujeres como Dagoberto Ramírez, Julio Alfonso Rodríguez Valenzuela, Sergio Hernández Pereda, Melchor Baca...

La persona prominente y con poder probable homicida, fue vertiente en esta serie de imputaciones al considerar que este tipo de personalidad ya tenía un *modus operandi* muy sofisticado al que incorporaron nuevos rituales para la experimentación de mayor satisfacción. “Normalmente los psicópatas actúan solos, pero cuando se trata de una persona prominente en la sociedad o alguien que es considerada una autoridad, utiliza un grupo de hombres para *levantar* a las víctimas y luego deshacerse de los cuerpos”. “Él o los asesinos que realizan estos homicidios eran personas que ante la sociedad aparentan ser ejemplares ciudadanos, pero, se encuentran involucrados en los casos seriales”.

La mayoría de los considerados seriales por la Procuraduría Estatal tienen características de orden sexual que se inscriben en las parafilias y crímenes seriados.

Sergio Rueda Delgado, especialista en conducta criminal explicó que las evidencias en poder de la policía involucraron sadismo sexual, asfixofilia, violación y mutilación, entre otros desórdenes mentales.

Es así, como Villalpando terminó de fincar responsabilidad con el egipcio Sharif, quien ocupó un lugar central en la controversia al ser acusado de 20 homicidios a lo que respondió

en entrevista para *La Jornada* en el 2000, “yo no he matado a nadie, ni pagué para que lo hicieran, pero alguien se sale con la suya con ayuda de la policía que protege a los verdaderos responsables”.

Rosa Rojas, articulista de *La Jornada*, agregó: “en la lógica de los medios, patriarcal, machista, guerrera, esta guerra contra mujeres jóvenes, pobres, tercermundistas, sólo es nota —notita casi siempre— cuando se hace el recuento anual de cadáveres acumulados. Nada o muy poco, por ejemplo, de los programas de prevención que se aplicaron para evitar que las trabajadoras de la maquila del turno nocturno desaparezcan en el trayecto de la fábrica a su casa”.

Así que, con la demanda principal de acabar con la impunidad y en la vertiente de protestas se anunció para el siguiente día 25, una marcha del monumento de la Revolución al Zócalo capitalino; previamente a este evento una serie de protestas que tuvieron como sede diferentes lugares para cerrar la conmemoración el Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres con la cita a la gran expresión pública de reprobación.

A un año del hallazgo de los ocho cuerpos en un lote aldonero se organizó una misa el 6 de noviembre convocada por el obispo de Ciudad Juárez “para que se iluminen las autoridades que investigan los homicidios”.

Los actos públicos de protesta continuaron cuando integrantes de Organizaciones No Gubernamentales de Ciudad Juárez, El Paso, Texas, Las Cruces, Nuevo México y representantes de las Madres de la Plaza de Mayo de Argentina, participaron en el homenaje “Duelo por la Vida” el 10 de noviembre, que se efectuó en memoria de las ocho mujeres asesinadas en el lote baldío donde fueron encontradas en 2001.

“Duelo por la Vida”, sirvió para que las familias de las víctimas supieran que no están solas, que mucha gente las acompaña y está en su lucha por la justicia, señaló Marisela Ortiz de la agrupación “Nuestras Hijas de Regreso a Casa”, el 10 de noviembre.

Sin embargo, el gobernador Patricio Martínez calificó la protesta como una revancha partidista de las organizaciones:

quienes están moviendo y removiendo el caso de las mujeres en Juárez, son grupos perfectamente identificados, pretendiendo estar con aquellos lamentables hechos en la presencia de la mente de los ciudadanos, como si fuera un evento que estuviera realizándose en este momento, cuando esas masacres quedaron atrás porque, lamentablemente, cuando ocurrieron no hubo acciones para detener a los causantes, en la administración de 1992 a 1998. Los causantes de esos asesinatos en serie están detenidos, están siendo juzgados y no han vuelto a ocurrir esos homicidios en serie. Y ahora los siguen presentando como un distractor para pretender presentar que en Chihuahua estamos sumidos en la inseguridad. No es así, Chihuahua es una tierra segura declaraba el gobernador ante las manifestaciones civiles por la conmemoración del primer aniversario de sus familiares.

Al reavivarse la fuerza de las manifestaciones públicas, algunos familiares de víctimas solicitaron a la Presidencia de la República un entrevista con el jefe del Ejecutivo, Vicente Fox para expresarle las razones por las que la PGR debió atraer el caso; “él debe conocer que por los hechos, hasta los propios familiares han sido víctimas de amenazas de parte de agentes del Ministerio Público, quienes les recomiendan dejar las cosas como están sobre todo si tienen más hijas”, comentó la portavoz de la agrupación, una mujer de negro que evitaría mostrar su rostro y dar su nombre.

Una decena de personajes de la cultura se sumaron a la movilización en el Ángel de la Independencia en la cd. de México para invitar a la ciudadanía mediante pancartas y volantes a participar de la exigencia al Presidente, a la cual asistieron personalidades como Carlos Monsiváis, Elena Poniatowska, Chavela Vargas, Astrid Hadad y Jesusa Rodríguez. Se anunció también que *las Mujeres de Negro* protestaron frente a la PGR el 15 de noviembre para pedirle a Rafael Macedo de la Concha, titular de esa secretaría, atrajera el caso.

Paralelamente a estas expresiones, dos alumnas de una secundaria se reportaron como desaparecidas el mismo día 14 cuando salieron de clases; Rafael Díaz Hernández, padre de ambas las identificó como Guadalupe y Leticia Díaz Luévanos de 14 y 15 años de edad respectivamente. Añadió que las adolescentes estudiaron en la secundaria “Ramón López Velarde”, de la colonia Chaveña, en la zona centro de Ciudad Juárez.

Por otro lado, Organizaciones No Gubernamentales anunciaron la distribución de cruces de madera de 2 metros de altura en los sitios donde fueron localizados los 8 cadáveres en 2001. Dichas cruces fueron fabricadas y donadas por la estadounidense Martha Medrano, quien manifestó que el motivo de la colocación de éstas (cruces) tuvo el objetivo de concientizar a todos los ciudadanos sobre los problemas que enfrentan las mujeres de Cd. Juárez.

La comunidad artística no se relegó de las protestas, así que desde su trinchera la artista visual Lorena Wolffer, presentó el 15 de noviembre *Mientras dormíamos (el caso Juárez) performance*, durante más de media hora sentada en la camilla de una morgue, representado en un escenario teatral, pintó con un plumón quirúrgico marcas en su cuerpo desnudo, señales que simbolizaron las miles de puñaladas, balazos, mutilaciones, golpes y otras huellas que la violencia dejó en los cuerpos de las víctimas, mientras *una voz en off** reprodujo decenas de casos a la manera de informes policiacos o forenses.

Otra expresión artística de protesta estuvo en las vitrinas del metro Guerrero, dos performanceros escenificaron desde la mañana hasta la noche una recreación sobre el tema, en la que enterraron en el piso cientos de lápices ante el asombro de los transeúntes.

Pero el hecho creativo más destacado fue La realización de la Procesión de las muertas de Juárez y del Cortejo de estándares quienes convocaron a cualquier ciudadano a convertirse en una "mujer de negro" bastando con portar la vestimenta de ese color y llevar una veladora, un velo, una funeraria y recipientes de tinta roja, todas murmurando una sola palabra: Justicia.

Las denuncias públicas continuaron el 16 de noviembre cuando decenas de mujeres realizaron marchas de protesta en Torreón, Coahuila y en el Distrito Federal en demanda de que las autoridades federales asumieran las investigaciones de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez.

Jaime Avilés, destacado periodista de *La Jornada* en su columna "Desfiladero" del 23 de noviembre cuestionó severamente el porqué nadie en "las vacuas alturas del gobierno, había

* Se conoce como la voz de una persona sin ningún tipo de acompañamientos de música, efectos o sonidos.

pronunciado una sola palabra de condena acerca de las 300 muchachitas, jóvenes y señoras que habían sido secuestradas y asesinadas con una saña infinita”.

Avilés inquirió sobre el beneficio que a algunas personas se les brindó a través del silencio de las autoridades federales, que nunca –y lo subraya— nunca hicieron nada por cortar la cadena de asesinatos seriales más prolongada y pavorosa que recuerda su memoria.

Y concluyó con la invitación a ser participe junto con las Organizaciones No Gubernamentales de la marcha del 25 de noviembre en el Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres y las Niñas, que partió del Monumento a la Revolución al Zócalo y demandó a Vicente Fox que atrajera el ámbito federal las investigaciones.

En el segundo foro Contra la Violencia hacia las Mujeres de México, la organización Amnistía Internacional anunció que iniciaron sus investigaciones sobre los crímenes los cuales culminarían en un año y emitió una recomendación al gobierno mexicano. Yanette Bautista, de AI, declaró que se estaba a cargo de las investigaciones, “y que realizaría varias visitas a Ciudad Juárez. En el segundo semestre del año 2003 se emitiría una recomendación, luego de entrevistar a autoridades, familiares de víctimas y realizar otras indagatorias”. “La recomendación que se emita será sobre la base de los convenios internacionales que ha firmado México en materia de protección a las mujeres y contra la violencia”.

En la inauguración estuvieron presentes el edil de esa ciudad, Jesús Alfredo Delgado Muñoz, así como el funcionario Hernández Juárez, dirigente de la Unión Nacional de Trabajadores y del Sindicato de Telefonistas de México quien declaró que él podía realizar labores para exigir a los distintos niveles de gobierno que investigaran a fondo los homicidios.

En el transcurso de ese foro se informó que localizaron los cuerpos sin vida de 3 mujeres y un hombre, dos de ellas ejecutadas por un presunto brujo narcosatánico; además, de que una ama de casa fue asesinada de 5 balazos en la cabeza y una niña de 14 años de edad fue localizada sin vida en su casa, aparentemente intoxicada con monóxido de carbono.

La primera plana del periódico *La Jornada* se vistió de información relativa a los homicidios el 26 de noviembre: “Clamor general; alto a crímenes en Ciudad Juárez”.

En el Editorial: “Ni una muerta más”, de *La Jornada* del 26 de noviembre planteó que más allá del ámbito social y delictivo:

no podía ignorarse el papel que ha desempeñado en la gestación del entorno de impunidad y exterminio de los más inermes el modelo de país maquilador concebido e implantado por Carlos Salinas y Ernesto Zedillo. Las inversiones extranjeras maquiladoras suelen situarse en entornos de tejido social débil —como el caso de Cd. Juárez, con su alto porcentaje de población procedente de otras zonas del país— y buscar trabajadores mal pagados para entablar con ellos relaciones laborales fugaces, precarias y desvinculadas de cualquier compromiso del patrón hacia el asalariado; produciendo en suma una severa devaluación de las personas que trabajan para ellas— como es el caso de la mayor parte de las mujeres asesinadas en la ciudad nortea— y ofrecen a la criminalidad (el comercio de seres humanos, el narcotráfico, la explotación sexual, el homicidio, la producción de pornografía infantil) un entorno repleto de víctimas potenciales. Frente a estas realidades inadmisibles y vergonzosas, el México oficial se ha revelado patético, inoperante y demagógico.

Un hallazgo en el marco de las protestas, coronó el motivo de las exigencias después de informarse que localizaron el 26 de noviembre los cuerpos de 4 mujeres quienes perdieron la vida de manera violenta durante la Jornada Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas. El homicidio más reciente se suscitó una noche anterior; en el que Martha Elia Sosa Gallardo, de 39 años, recibió 5 impactos de bala de fuego después de discutir con su esposo, Mauro Rodríguez Carreón, quien no fue detenido.

Otra víctima más era Sandra Maribel Frías García, de 20 años, quien recibió tres impactos de bala mientras cargaba a su hijo de un año de edad.

María de Jesús Fong Valenzuela, originaria de Torreón, fue la tercer mujer asesinada. Ejecutada frente a su casa de 5 impactos de bala calibre 40, siendo este tipo de calibre el utilizado por la policía estatal.

Asimismo, el personal de la fiscalía especial que investiga crímenes de mujeres tenía el expediente de Daysy Salcido Adame, a quien localizaron sin vida y fuera inhumada de

manera clandestina en el patio de una vivienda junto con su primo Eli Antonio Rueda Adame.

Por otro lado Organizaciones No Gubernamentales realizaron tres marchas de diferentes puntos de la ciudad hasta las oficinas de la Subprocuraduría de Justicia estatal donde colocaron 286 cruces de madera, pintadas de color rosa, con el nombre de cada víctima. Durante el acto simpatizantes se turnaron para mencionar los nombres, una por una de las mujeres que asesinaron, mientras el resto de las personas que participaron en la protesta gritaron "*¡presente!*" Según su registro se contaron hasta ese momento 286 mujeres asesinadas.

José Luis Soberanes, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), recibió el 26 de noviembre una carta de la presidenta del Partido México Posible, Patricia Mercado, en la cual expresó la preocupación por la impunidad en los crímenes y pidió que el 25 de cada mes se ubicara la bandera de la Comisión a media asta.

Con el redoble de un tambor como fondo y un ángel como guía, miles de personas en su mayoría mujeres marcharon el 25 de noviembre del Monumento a la Revolución y el Hemiciclo a Juárez hasta el Zócalo capitalino para exigir el esclarecimiento de los 280 casos. Madres con voces entre cortadas por el llanto, exigieron al presidente Vicente Fox cumpliera con su promesa de campaña de que se investigarían a fondo los crímenes. También solicitaron una audiencia con él para exponerle las amenazas, intimidaciones y ofrecimientos económicos que recibieron por parte de funcionarios que pretendieron de esta manera el olvido. Norma Andrade expuso durante el evento: "pueblo de México, en Chihuahua no tenemos ley, Patricio Martínez no sirve como gobernador. No tenemos miedo de decirlo porque ya perdimos lo que más queríamos ¿qué más podemos perder?"

Por su parte, Norma Ledesma, también madre de una mujer asesinada recordó el trato inequitativo en cuanto a la impartición de justicia. "En julio del año pasado desapareció una jovencita, hija del presidente de la Canacindra. No hacía dos horas que habían reportado su desaparición, cuando ya estaba el ejército buscándola. Ella sí tuvo la fortuna que la encontraran viva". En su memoria estaba el recuerdo de su hija Paloma Angélica Escobar Ledesma de 16 años quien desapareció el 2 de marzo de ese año mientras se dirigió a la

escuela de computación donde estudió, 27 días después fue encontrada en avanzado estado de descomposición cerca de la academia de policía:

denuncié la desaparición ante la Comandante Gloria Cobos, pero no hicieron nada. El 14 de marzo la procuraduría de justicia me dijo que mi hija andaba con un grupo de estudiantes, que estaba feliz, que se encontraba bien. Incluso aseguraron que tenían las placas del vehículo en el que ella se paseaba con un grupo de amigos. ¡Mentira!, porque el cuerpo de mi hija apareció 15 días después de que el procurador me había informado y cuando se le hizo la necropsia tenía entre 20 y 30 días de muerta.

De entre las madres que portaron carteles con las fotos de las mujeres asesinadas o desaparecidas surgió el testimonio de Guadalupe Enríquez quien explicó que su hija Noemí Carrillo, estudiante de sistemas en el tecnológico de Chihuahua, desapareció el 11 de diciembre de 2000; una tarde recordó la madre, salió a cortarse el cabello y no regresó. Desde entonces no saben nada de ella. Las autoridades le decían que se fue con el novio, que los dejó por influencia de sus amistades. “Era incapaz de algo así, por el contrario, era muy unida a su familia”, “ella no se fue, se la llevaron”. Ante el recuerdo de que el 11 de noviembre la muchacha cumpliría 21 años, la mujer se deshizo en llanto.

Laura Bonaparte, en representación de las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina, también estuvo presente. Con su pañuelo blanco anudado en el pelo, símbolo de la dignidad y la memoria, la mujer explicó: “estuve en Ciudad Juárez y es horripilante el silencio de las autoridades...”

Entretanto, Guadalupe Zavala, madre de Erika Ivonne Ruiz Zavala, de 16 años, quien desapareció el 23 de junio de 2001 y 23 días después fue encontrada asesinada y semienterrada, dijo: “le faltaban 3 dedos de su mano, su cabello se encontraba esparcido en la tumba en que fue semienterrada y se encontraba desnuda”.

El escueto involucramiento de los partidos políticos, apenas se percibió. En un comunicado hizo extensiva el Partido Acción Nacional (PAN) su exigencia por el esclarecimiento de los crímenes y pidió se castigue a quienes resulten responsables.

En el Programa Nacional por una Vida sin Violencia, Marta Sahagún demandó aclarar los 280 homicidios de mujeres en Ciudad Juárez “que son una muestra de la impunidad que nos propusimos desterrar”. Mientras que Santiago Creel, secretario de Gobernación habló de la necesidad de erradicar las actitudes machistas, impositivas e intolerantes y extendió un llamado a “comprometernos a un cambio de raíz del árbol social”.

Contrariamente a las declaraciones gubernamentales, Graciela Hierro, directora del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, declaró el mismo 25 de noviembre que si los crímenes contra mujeres en Ciudad Juárez fueran cometidos en cualquier otro grupo poblacional serían calificados de “emergencia civil y política”.

Elena Poniatowska escribió un artículo de opinión dividido en tres partes publicadas el 26, 27 y 28 de noviembre, titulado “Ciudad Juárez, matadero de mujeres”.

El primero de ellos ubicó a la frontera entre México y Estados Unidos como un espacio donde pocas heridas cicatrizan, lo contrario, la mayoría se infecta y pudre el organismo. Allí, en zonas de contagio bullen a la más alta temperatura el poder político, el narcotráfico, la violencia, la codicia. Se trata de una franja gangrenada. En ella se estancan rencorosos, desempleados frustrados, los aprendices de todo y oficiales de nada (México es un país de desempleados y, por lo tanto, de hambrientos). Juárez es una ciudad tomada por la chatarra, un inmenso cementerio de automóviles. Allí entre la herrumbre de las salpicaderas, las cajuelas y las portezuelas, tratan de respirar los habitantes.

En el segundo, de primera instancia Poniatowska exaltó el trabajo del escritor Sergio González Rodríguez y su investigación que culminó con *Huesos en el desierto*, lo catalogó de ser “un creador, un crítico literario, es un hombre que vivía entre libros y se rodeaba de revistas y suplementos culturales. Su ámbito es la investigación y la biblioteca. ¿Por qué abandonó sus amados documentos para hurgar en la basura? ¿Por qué puso en riesgo su propia integridad?”, se cuestionó acerca de él. Pues debido a su primer reportaje para el periódico *Reforma*, lo asaltaron en un taxi el 15 de junio de 1999, lo golpearon e hirieron con un picahielos en las piernas y dos meses más tarde enterarse de un hematoma en el cerebro, producto de la golpiza recibida.

Concluyó este segundo apartado con la impresión de que “nunca el manejo de la información en los medios ha sido tan cruel” como en este caso de asesinatos.

La ex dirigente nacional del PRI, Dulce María Sauri propuso ante el pleno del Senado que al PGR atrajera las investigaciones en torno a los asesinatos, ya que las autoridades judiciales de Chihuahua no pudieron cumplir con el desarrollo de las investigaciones. Agregó que en la PJCH estaban inconclusos 167 expedientes de mujeres asesinadas entre 1993 y 1998 y sólo 85 fueron consignados ante los juzgados. Sauri argumentó que debido a esos fuertes indicios de que es la delincuencia organizada la que dedicó a asesinar a jóvenes mujeres en esa ciudad fronteriza, corresponde a la PGR ejercer su facultad de atracción, prevista en el artículo 73 constitucional. La propuesta se tornó a las comisiones correspondientes.

En “el matadero de mujeres III”, Poniatowska aludió a los periódicos fronterizos *El Diario* y *El Norte de Juárez*, los cuales confinaron los asesinatos y desapariciones a la nota roja y a la publicidad de fotografías muy agresivas, amarillistas, en primera plana, además de ilustrar algunas portadas con un tacón rojo, dando la imagen de que las mujeres eran prostitutas.

Las descalificaciones contra las víctimas se reflejaron a través de los medios de comunicación y por supuesto que las más afectadas e indignadas de ello fueron las madres de familia que se encargaron de objetar que sus hijas era trabajadoras y que inclusive muchas de ellas estudiaban. Sin embargo, se les dijo que no, que aparte de estudiar o trabajar, sus hijas llevaron otra vida: la de la calle. Con mucha dignidad las madres de familia respondieron “estamos conscientes de que algunas mujeres incluidas en la lista de asesinadas o desaparecidas trabajaban en bares, y tal vez se dedicaban a la prostitución, pero no tenían por qué ser victimadas como lo han hecho”.

El ex gobernador Francisco Barrio difundió en 1995 la versión de “mala conducta” de las asesinadas, con el claro objetivo de decir “las responsables son ellas, por llevar esa vida” y en vez de esclarecer los crímenes de gobierno gastó millones de pesos en publicar planas enteras denunciando la supuesta doble vida de las muertas. En lugar de dar curso a las investigaciones, el gobierno hizo campañas publicitarias sin ton ni son: “súbete a tu carro rápidamente”, “trae las llaves de tu carro siempre a la mano”, “vomita encima del que intente violarte”, “lleva un silbato en la mano”, “no te aventures en zonas solitarias”,

consejos insultantes ya que las mujeres que trabajan en maquiladoras no tienen automóvil, ni llaves, ni posibilidades económicas, ni pueden defenderse arrojando un gas lacrimógeno a los ojos del agresor. El resultado de esas campañas fue aterrador. En las discusiones matrimoniales el marido enojado solía amenazar “si no obedeces, te aviento en el desierto.

Para concluir el matadero de mujeres, Elena Poniatowska elogió a Sergio González Rodríguez y su libro *Huesos en el desierto* porque nos mostró a un hombre para quien la condición humana tiene el valor que hizo de André Malraux un gran escritor y un ser humano excepcional.

En el último mes del año 2002, el día 4 la directora del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Noeleen Heyzer realizó su primer visita a México en la que tuvo como prioridad en su agenda conversar con los familiares de las 300 mujeres asesinadas. El balance preliminar de su tarea fue la urgencia de una labor coordinada entre las 3 instancias de gobierno para resolver los casos. Amplió también la necesidad de corregir las rutas de transporte y el estado de los vehículos que prestan el servicio, arreglar los caminos de acceso a aquellas zonas de la ciudad donde viven las mujeres, mejorar los horarios de trabajo de las maquiladoras y evitar que fueran regresadas a su casa bajo graves riesgos.

UNIFEM a través de Noeleen respaldó estas peticiones, dijo lo mismo que las formuladas por algunos familiares de varias mujeres, en el sentido en que requerían apoyos económicos.

La directora también coincidió que la violencia se multiplicó por el hecho de que por Cd. Juárez pasa a los Estados Unidos el 80 por ciento de la cocaína que llega de Colombia; que es también un lugar donde se mezclan redes de pornografía, de prostitución y “mientras todo esto no se tome muy en serio, estos crímenes de mujeres no van a terminar”.

Ilán Semo en su artículo del 7 de diciembre, equiparó el comportamiento de las trabajadoras de Cd. Juárez como de “docilidad”, el cual significa aceptar simple y resignadamente vivir en un territorio de excepciones:

no sólo un territorio fuera de la ley sino carente de instituciones mínimas, de redes sociales y familiares de autoprotección y de principios tradicionales de solidaridad (que velan por la mínima sustentabilidad de pueblos y comunidades tradicionales). En rigor, la modernización propiciada por el salinismo lanzó a esta franja de la clase obrera fiel a su género femenino, al régimen que tenía en los obrajes del siglo XVIII, sin las compensaciones que otorgaban las comunidades tradicionales de aquel entonces.

Mientras tanto, en el ámbito legal, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado confirmó el auto de forma prisión el 7 de diciembre contra Carlos Barrientos Vidales, Charly y Romel Omar Ceniceros García, miembros de la banda de los Rebeldes.

Con respecto del caso, la procuraduría de Chihuahua aseguró que la mordida que presentó Verónica Castro (mujer que acusó al dirigente de la banda de los Rebeldes de morderla) en un pecho correspondió con la dentadura de Sergio Armendáriz Díaz, el Diablo, líder de la banda de los Rebeldes, mientras que su defensora presentó otro peritaje que demostró lo contrario, por lo que se necesitaría otra opinión.

Aunque tarde pero seguro, se anunció el 8 de diciembre que agentes de la Procuraduría General de la República (PGR) y la Policía Federal Preventiva (PFP) participaron en las investigaciones de los crímenes de mujeres en Ciudad Juárez., informó el procurador de justicia estatal, Jesús José Solís Silva.

El funcionario explicó que fueron coordinados por la fiscalía especial, “podrán revisar cada uno de los expedientes, realizar peritajes, interrogar a posibles testigos, visitar sitios del crimen”. Se concentrarían en los crímenes catalogados “en serie”.

En la víspera de año nuevo Víctor Manuel Bullé-Goyri, primer visitador general de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos aseveró:

hay una cadena de impunidad que hay que romper. Habló acerca del incumplimiento de la recomendación 48/98 que expidió Mireille Rocatti: está más que superada por el número de muertas que cubría, lo cierto es que se trata de una recomendación que no cumplió el entonces gobernador Francisco Barrio Terrazas, hoy contralor general de la Federación, y con ello se propició la impunidad, pero todavía hoy esa recomendación tiene puntos totalmente vigentes que deben cumplirse.

Rocatti también hizo pública su preocupación por el “menosprecio sexista” de funcionarios estatales, lo cual, dijo “no debe ser permitido por la agente de Chihuahua bajo ningún concepto, ni en el ámbito familiar, comunitario, en el ejercicio de la función pública, ni menos en un área tan sensible y delicada como la procuración de justicia”.

Año 2002

4.2 Enero-diciembre 2002 (*Reforma*)

La defensa del egipcio Abdel Latiff Sharif, dio apertura informativa al periódico *Reforma* el 4 de enero al pedir la intervención de la embajada de ese país en México para que se le practicara a su cliente una prueba de ADN. La petición se elaboró en una carta de dos cuartillas en la que se argumentó que a Sharif “le habían sido violadas todas las garantías que un ser humano puede sufrir en el transcurso de un proceso al que injustamente está sujeto”.

En el oficio se reveló que Sharif envió unos 6 meses anteriores una carta al presidente Vicente Fox en la que le hizo saber su caso y en respuesta, el titular del Ejecutivo prometió enviar gente a Chihuahua para investigar.

Por su parte, el abogado coadyuvante Eduardo Rodríguez Ramírez detalló que tuvo contacto con él y que lo encontró sumamente deprimido y enfermo por la incertidumbre que le provocó el encierro de años sin recibir sentencia (≠).*

Dejando a un lado la situación del egipcio, el vocero de la Subprocuraduría de Justicia del estado, Juan Manuel Carmona informó el 13 de enero nuevamente sobre otro hallazgo que volvió a conmover a la sociedad juarense. El cuerpo de una mujer sin vida fue encontrado en la colonia Fronteriza Baja, la mujer era morena clara, con una estatura de 1.60 metros y de entre 18 y 20 años; vestía una playera, pantalón negro, calcetas y tenis blancos; su cuerpo mostró signos de haber sido arrastrado por un vehículo, presentó moretones en diferentes

* Este signo (≠) denota que esta noticia no aparece en ambos periódicos.

partes del cuerpo, quemaduras por fricción y pérdida de cabello casi en su totalidad por el arrastre sufrido; mientras que a 30 metros del lugar se encontraron varios casquillos de bala. A pesar de contar con esos datos, aún no se había identificado.

Carmona, no se limitó a dar solamente este informe ya que en el poblado de San Buenaventura fue encontrado el cuerpo de otra mujer en el interior de una acequia de riego de uno de los campos agrícolas de la región. De acuerdo con la información de la Policía Judicial del estado, la mujer fue identificada por sus vecinos, como Cruz Romero González, de 48 años de edad, fue asesinada de cinco balazos (≠).

Como era de esperarse, después de estas noticias, la campaña “Alto a la impunidad. Ni una muerta más”, cobró más fuerza el 15 de enero y sus integrantes pidieron la intervención de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que hiciera recomendaciones al gobierno mexicano con relación a los asesinatos (≠).

Ante el escenario presente, empresarios juarenses expusieron el 19 de enero al procurador Rafael Macedo de la Concha, su preocupación por el clima de violencia que vivía esa ciudad. Acto por el cual obtuvieron el compromiso de la PGR para buscar la fórmula jurídica que coadyuvara en el esclarecimiento de esos crímenes (≠).

El día 20 de enero se contaron tres cuerpos de mujeres localizados, al sumarse el tercero, de la nutrióloga Lourdes Ivette Lucero (↔).*

Para el día 22 la Policía Judicial del estado, aprehendió a Daniel Magallanes, ex novio de la víctima como presunto homicida. Lo detuvieron “con elementos de prueba suficientes que lo acreditaban como el responsable”: la bolsa de mano perteneciente a la víctima, así como las llaves del vehículo en el lugar donde se dijo se había despojado de ellas, además de tener su confesión ante el Ministerio Público (↔).

* Este signo (↔) considera que la misma información aparece en ambos periódicos el mismo día.

Ante los asesinatos de mujeres ocurridos en días anteriores un Organismo No Gubernamental inició la campaña "Ponte Viva", el 21 de enero, tendiente a proteger y aconsejar a las mujeres sobre cómo prevenir un ataque. La página en internet www.ponteviva.com en la que apareció la fotografía de una joven morena y de cabellera negra, dijo "hola, soy Lucha...han pasado muchas tragedias en nuestra ciudad y a ti te puede pasar" (≠).

El mismo día que aprehendieron a Magallanes, Miriam García, esposa del Cerillo protestó con unas mantas y pancartas en las principales plazas de la ciudad para denunciar que su esposo fue torturado para que aceptara su responsabilidad. Durante la protesta mostró a todo aquel ciudadano que pasaba frente a ella, crudas fotografías en las que se mostró huellas de la tortura en genitales y extremidades contra su cónyuge (↔).

Los constantes actos de impunidad se siguieron claramente evidenciando, por lo que la Red Ciudadana de la No Violencia y la Dignidad Humana se preparó el 28 de enero para denunciar ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos los hechos de violencia en Cd. Juárez.

Alfredo Limas, vocero de la Red Ciudadana, informó que mediante una consulta ciudadana los habitantes en breve ofrecerían su punto de vista sobre la ola de homicidios cometidos en contra de mujeres jóvenes (≠).

Antes de terminar el mes de enero, el día 30, en el marco de la estela de ejecuciones y homicidios, Organismos No Gubernamentales publicaron un desplegado de una página en los principales diarios de la entidad, dirigido al presidente Vicente Fox y al gobernador Patricio Martínez, en donde repudiaron la violencia en esa ciudad (≠).

En las acciones de la Procuraduría General de la República se conoció el 1º de febrero que se solicitó al Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) la información, de las investigaciones que efectuaron desde 1998 en torno a los asesinatos.

Jorge Campos Murillo, subprocurador general de la República en procedimientos penales externó la importancia de contar con esa información, “para nosotros es muy importante contar con los elementos que pudiera tener el FBI en torno a los homicidios de mujeres en esta frontera”.

Una vez puestos en marcha los trabajos para la recopilación de datos, el 3 de febrero Víctor Javier García Uribe, el Cerillo y Gustavo González Meza, la Foca, sentenciados a prisión el 14 de noviembre denunciaron las torturas por parte de las autoridades judiciales de Chihuahua, además de la violación de garantías constitucionales que pudieron anular su condena (≠).

Su acusación la argumentaron en los artículos 16 y 20 constitucionales en donde se señala que nadie podrá ser obligado a declarar en su contra y que será prohibida y sancionada por la ley penal toda incomunicación, intimidación o tortura.

Además de los expedientes médicos elaborados el 11 de noviembre de 2001, a su llegada a los separos de la Procuraduría de Justicia del estado, ninguno de los dos presentó lesiones exteriores o que pusieran en peligro sus vidas. Al igual que la no comprobación de que alguno de ellos consumiera marihuana o cocaína, que posteriormente las autoridades señalaron como una de las conductas comunes de los homicidas de las mujeres de Cd. Juárez, ya que habían salido limpios de estupefacientes en pruebas de laboratorio.

A su entrada al Cereso el 23 de noviembre, los exámenes médicos de nuevo ingreso registraron rastros de tortura en los sospechosos:

Constancias levantadas en fojas 147 y 152 del expediente 426/01 de referencia, y en las que se hace constar por lo que hace al suscrito Gustavo González Meza que existen las lesiones siguientes: aumento de volumen en pantorrilla derecha, tobillo del mismo lado igualmente con aumento de volumen [...] nariz con enrojecimiento, aumento del volumen en región superior en los genitales.

[...] Y por lo que hace al también suscrito Víctor Javier García Uribe se hace constar por el juez de la causa mancha de forma irregular de color tenue distinto al resto de la piel, erupciones en la muñeca izquierda [...] tres manchas en el lado izquierdo del abdomen y una en el lado derecho, en cuyo interior se aprecia lo que fue una ampolla[...].

Conjuntamente, García Uribe y González Meza, acusaron a las autoridades de privarlos del derecho de encontrarse con los testigos, cuyas declaraciones fueron tomadas como pruebas definitivas de su culpabilidad.

El abogado defensor de García Uribe y González Meza,⁶⁷ Mario Escobedo Anaya falleció el 7 de febrero durante una persecución en donde fue baleado por agentes de la policía judicial del estado, los cuales argumentaban que lo habían confundido con Federico Estrada, el Venado o el Guayabo, fugitivo desde el 7 de noviembre de 2001 (↔).

Como respuesta al asesinato de Escobedo Anaya, las agrupaciones de abogados en esa ciudad exigieron el día 8 de febrero al subprocurador José Manuel Ortega Aceves la detención o arraigo de los agentes policíacos que asesinaron al abogado: "si en unas horas más no se logra el arraigo de los agentes, entonces encabezaremos acciones de resistencia civil [...], la Procuraduría trata de encubrir a los asesinos del abogado, ya que se manejan contradicciones e incongruencias en el expediente del caso", argumentó Salvador Urbina, presidente del Colegio y Barra de Abogados de Ciudad Juárez (≠).

No fue sino hasta el 11 de febrero que el Colegio y la Barra de Abogados de Cd. Juárez que impusieron una denuncia de hechos contra el Procurador Jesús José Solís Silva y el subprocurador, Ortega Aceves, por abuso de autoridad y falsedad en declaraciones (≠).

En tanto, Mario Escobedo Salazar, padre de la víctima, resolvió abandonar la defensa jurídica de Gustavo González Meza, la Foca.

⁶⁷ Cabe destacar que el abogado Mario Escobedo sólo era abogado defensor de Gustavo González Meza, la Foca, y no de ambos implicados como lo informa *Reforma*.

Ante el ambiente de violencia que se percibió tanto en las calles como dentro del Cereso, se anunció el 9 de febrero como un soplo de esperanza la visita de relatora especial sobre los Derechos de la Mujer de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la guatemalteca Martha Altolaguirre, quien inició una inspección de dos días a Cd. Juárez con el fin de analizar la situación de los Derechos Humanos de la Mujer (≠).

Luego de vencerse el término de flagrancia de 72 horas que la ley concede para detener a sospechosos de un delito, la Procuraduría General de Justicia de Chihuahua resolvió el 10 de febrero suspender, pero no arrestar, a los siete agentes de la Policía Judicial del estado presuntamente inmiscuidos en la muerte del abogado Mario Escobedo (≠).

Marco Antonio Moreno, portavoz de la dependencia en Cd. Juárez indicó que los siete agentes suspendidos aún estaban bajo investigación, ya que en ese momento no se encontraron elementos para su consignación a las autoridades.

En tanto, un testigo del incidente reveló a Mario Escobedo Salazar, padre del abogado asesinado, cómo su hijo se estrelló contra el muro de un negocio y cómo los policías judiciales que lo persiguieron lo habían matado en el lugar de los hechos con un tiro en la nuca.

Por lo que Escobedo Salazar pidió “Dios quiera que este testigo esté dispuesto a declarar públicamente que mi hijo todavía vivía cuando chocó su camioneta y cuando uno de los agentes de la Policía Judicial del estado bajó de su unidad para dispararle a mi hijo con el tiro de gracia”.

El líder estatal panista, Ramón Aguilar exigió el 14 de febrero al gobernador Patricio Martínez rindiera cuentas a los ciudadanos, al asegurar que éste se negó a dar su punto de vista sobre la muerte del abogado Escobedo Anaya (≠).

Dos agentes de tránsito que rindieron declaración el 15 de febrero sobre la muerte de Mario Escobedo, se contradijeron en sus declaraciones, según reveló Escobedo Salazar, padre del litigante asesinado (≠).

El abogado informó que los agentes Ramón Adame Gómez e Irma Márquez de la Torre fueron quienes declararon sobre los hechos ante el Ministerio Público que llevó la indagatoria.

Uno de ellos declaró haber observado una camioneta Jeep Cherokee, cuyos tripulantes se emparejaron al vehículo de la víctima por el lado derecho, después observó un Jeep Wrangler y escuchado dos detonaciones seguidas, y en eso se percataron de la pick-up del abogado impactada contra un negocio. Mientras que la versión de otro de los tránsitos, fue que escuchó las detonaciones cuando la camioneta ya se había estrellado contra el muro del negocio.

En consecuencia, Escobedo Salazar, acusó al subprocurador de la Zona Norte, José Manuel Ortega Aceves de haber aleccionado a los dos agentes del Departamento de Tránsito para que dieran una versión distinta a los hechos.

Para aprovechar la presencia en la entidad de la relatora de la Organización de Naciones Unidas sobre Asuntos para la Mujer, Martha Altolaguirre, el gobernador Patricio Martínez pidió el 11 de febrero apoyo internacional para esclarecer casos de violencia contra las mujeres, ejecuciones y el atentado en su contra (≠).

El mandatario estatal solicitó que la ONU coadyuvara para que corporaciones de reconocido prestigio en el combate a la delincuencia organizada, como las de Israel, Francia, Inglaterra y Estados Unidos, participaran en un frente común junto a las nacionales.

Asimismo, en una rueda de prensa efectuada en el Aeropuerto Internacional de Chihuahua, Martínez solicitó a Altolaguirre su gestoría para que el gobierno federal mexicano atendiera en la entidad fronteriza la ola de homicidios relacionados con el narcotráfico.

Una vez en México, Altolaguirre, mostró su preocupación el día 12 de febrero por la impunidad en los crímenes de mujeres, en donde el prototipo de víctimas dijo, eran las mujeres migrantes y trabajadoras de la industria maquiladora, que además han sido víctimas de ataque sexual. También mencionó que la presencia de la CIDH en esta frontera fue primordialmente para salvar vidas y evitar que se siguieran produciendo las muertes de mujeres en esa ciudad fronteriza (↔).

Ya para el 13 de febrero, la relatora Martha Altolaguirre calificó de “muy graves” los asesinatos de mujeres y señaló la necesidad de que las investigaciones fueran atraídas por las autoridades federales (↔).

En uno de sus encuentros, legisladores y ONG pidieron la mediación de la CIDH para que elementos de corporaciones policíacas estadounidenses especialmente el FBI, colaboraran en la indagatoria. A lo que respondió Altolaguirre, que la CIDH no tiene facultades para promover esa colaboración policíaca, pero coincidió con ellos en la necesidad de que la investigación fuera atraída por las autoridades federales.

En un informe presentado a la relatora el mismo día 13 de febrero los legisladores resumieron el resultado de las reuniones con familiares de las víctimas. El documento identificó una serie de problemas que incluyeron: la falta de personal de seguridad, insuficiencia de recursos económicos y técnicos para desarrollar la investigación, y definió una problemática social caracterizada por altos índices de prostitución, drogadicción, elevado número de giros negros y ausencia de controles migratorios que facilitan el ingreso de ciudadanos extranjeros.

De acuerdo con dicho informe, familiares de las víctimas refirieron anomalías en el proceso de investigación, desde el momento de la denuncia, desaparición, hasta la identificación de los cuerpos, en los casos en que fueron encontrados (↔).

En el día 14 de febrero, la relatora especial Martha Altolaguirre, afirmó que hubo negligencia en la investigación de los asesinatos de 268 mujeres, además se manifestó decepcionada por la lentitud e ineficacia de las indagatorias para esclarecer esos homicidios y 257 desapariciones.

En conferencia de prensa, calificó de “marcadamente deficiente” la respuesta estatal y cuestionó el trato discriminatorio que recibieron las víctimas y sus familiares de parte de las autoridades, al presentar una denuncia.

Al concluir su visita de dos días a México, la relatora informó que sometería al pleno de la CIDH la información obtenida en su visita, con el fin de que la Comisión elaborara, a su vez, un informe con sus conclusiones sobre la situación y las recomendaciones respectivas al Estado mexicano (↔).

El gobernador de Chihuahua, Patricio Martínez, avaló las posturas de la CIDH, en el sentido de que hubo lentitud y negligencia de las autoridades para resolver los crímenes de Cd. Juárez, “seguramente ella se refería a lo desesperante que resulta una cantidad de algo así de 25 crímenes que no han sido investigados y que corresponden a ese tipo de homicidios y que no tienen integración del expediente, tiene razón y me uno a su malestar” (≠).

Tras responsabilizar a las anteriores autoridades municipales, el mandatario estatal, dijo, que el fuero común hizo su trabajo con eficiencia para resolver los homicidios y que incluso los índices delictivos iban a la baja.

Martínez, argumentó que cuando él llegó a la Gubernatura, los expedientes de algunos homicidios ni siquiera estaban integrados, por lo que la investigación fue lenta. Para él, la única posibilidad de avance era obtener el apoyo de instancias internacionales, como la FBI, porque la actual administración, recibió 25 bolsas con restos humanos de mujeres, sin conocer siquiera el nombre de las víctimas y sin que existieran peritajes profesionales.

La culminación del mes de febrero la otorgó Sergio Martínez Garza, secretario general de gobierno del estado de Chihuahua al salir a la defensa de su gobierno priísta, después de las imputaciones de Martha Altolaguirre ya que ratificó el compromiso de gobierno estatal para frenar los índices de delincuencia y la ola de crímenes (≠).

Durante el viernes primero de marzo algunas organizaciones feministas, las cuales urgieron a las autoridades para localizar tres mujeres, quienes desaparecieron 72 horas previas a la petición. Entre las mujeres que se reportaron, una de ellas rompía con el perfil entonces conocido por sus características físicas y socioeconómicas, pues se trató de una asistente de gerencia de una compañía de bienes y raíces.

Por su parte, Esther Chávez Cano, dirigente de “Casa Amiga”, mencionó que los familiares de Dinorah Gutiérrez Mata estaban angustiados por la desaparición de la joven, quien fue vista por última vez cuando abordó una unidad del transporte público de la ruta 8, precisamente el tipo de transporte que estuvo involucrado en las desapariciones.

En circunstancias similares, también desapareció Brenda Isabel Díaz Torres de 15 años, sin embargo, con respecto de la tercera mujer desaparecida aún no identificada dos testigos anónimos declararon que fue secuestrada por sujetos y obligada a subir a un *volkswagen* tipo *vetta*, color negro y sin placas (≠).

Dos días después de estos reportes, se hicieron públicas las renunciaciones el 3 de marzo de la fiscal Zulema Bolívar y la coordinadora del Ministerio Público, Zuly Ponce a sus cargos relacionados con las investigaciones con crímenes de mujeres, por lo que sin tardanza se dio a conocer la posición de algunas ONG, las cuales coincidieron en que fueron totalmente irrelevantes dichas renunciaciones, ya que jamás fueron capaces de frenar con energía las ejecuciones de mujeres y tampoco tuvieron el profesionalismo suficiente para llevar a prisión a los verdaderos responsables de los crímenes (↔).

Ya en esta inercia de las renunciaciones, el titular de la Policía Judicial del estado, Rosario Escalante y el asesor estatal de Seguridad Pública y entrenador de cadetes de la Judicial Stephen Slater, desistieron por separado de sus cargos, argumentando motivos personales (≠).

Durante el domingo 17 de marzo de manera independiente a las renunciaciones de funcionarios el vocero de la Procuraduría de Justicia de Chihuahua, David Díaz informó que el cuerpo de Liliana Pérez Maldonado de 28 años, fue encontrado sepultado en el patio de una casa ubicada en Mezquite # 2430 de la colonia Alamedas, en el municipio de Nuevo Casas Grandes.

Poco después trascendió, que la víctima se desempeñó como secretaria del Juzgado de lo Penal con sede en el mismo municipio. Además, no se especificó si la vivienda en que fue encontrado inhumado el cuerpo de la víctima era de su propiedad o si fue enterrado ahí por sus victimarios, igualmente omisiones de agresiones sexuales, tortura o mutilación. ≠

En ese entonces, el secretario de Contraloría, Francisco Barrio aseguró el 18 de marzo que su sucesor, Patricio Martínez, recurrió a la crítica de los gobiernos panistas para justificar las ejecuciones y la falta de investigación en los asesinatos de mujeres: “cuando [Patricio] era candidato, la culpa de la violencia la tenía el gobierno del estado porque no hacía las cosas bien, y cuando ya fue gobernador y había un gobierno municipal panista, entonces la culpa era de ese gobierno”.

Agregaría, “durante mi gobierno dimos cuenta de cuándo ocurrieron los homicidios de mujeres, cuándo se hicieron las investigaciones, cuándo hubo detenidos y cuándo fueron procesados”.

Sin embargo, durante la administración de Barrio se cometieron 56 homicidios seriales de mujeres, pero sólo resolvió 8 casos con la captura del egipcio Sharif y la banda de los Rebeldes, en tanto que durante la administración de Patricio Martínez, 20 mujeres fueron asesinadas, pero 15 casos de ellos se resolvieron, así como 5 del gobierno de Barrio. ≠

Después de las constructivas declaraciones de los gobernantes, se informó el 21 de marzo que fueron asesinadas dos mujeres; una de ellas con retraso mental pereció por los golpes recibidos y la asfixia a manos de unos desconocidos, quienes antes de abandonarlas amordazadas y atadas de pies y manos dentro de su propia vivienda, trataron de encubrir el hecho al incendiar las casas.

Las víctimas se identificaron como Elisa Carrera Lagunas, de 63 años, y su sobrina Carolina Camera, de 34 años. "La víctima más joven (Carolina) murió de asfixia por sofocación, ya que tenía un trapo en la boca a manera de mordaza y una bolsa de plástico con un amarre en el cuello que le cubría totalmente la cabeza", declaró Elfego Bencomo López, subprocurador general de Justicia Zona Norte (≠).

En el mes de abril, el domingo 7, agentes de la Procuraduría General de Justicia de Chihuahua, adscritos al Grupo Especial Antisecuestros informaron sobre la detención de Arturo Arellano Villalobos (↔).

Sin olvidar el asesinato del abogado Mario César Escobedo, el viernes 12 abril la jueza sexta de lo penal, Carmen Alicia Verdugo Bayona exoneró del delito de homicidio a un comandante y a 6 agentes de la Policía Judicial de Chihuahua.

De acuerdo con el fallo de la juez, los agentes judiciales actuaron en cumplimiento de su deber al disparar contra Escobedo, ya que repelió la agresión de la víctima al dispararles dos tiros primero. "El conductor de una pick-up (Escobedo) en vez de bajar de su vehículo, sacó por la ventana un arma de fuego, la cual había accionado y habría hecho dos disparos en contra de los agentes de la Policía Judicial del estado y fue cuando se repelería de inmediato la agresión", versaron las declaraciones en el parte informativo de la noche de los hechos (≠).

El fallo final se dio el 17 de junio por considerarse que en el caso de Escobedo no hubo pruebas suficientes para incriminar a 7 agentes de la Policía Judicial del estado, así lo dictaminó, la jueza sexta de lo penal, Carmen Alicia Verdugo Bayona (≠).

Una vez que quedaron exonerados los agentes que asesinaron a Escobedo, el domingo 21 abril, se tuvo conocimiento sobre un hallazgo de la Procuraduría de Justicia de Chihuahua sobre los restos de una mujer, los cuales, se especuló, pertenecían a una de las cuatro jóvenes que estaban desaparecidas. Se detalló que del cráneo se desprendían unas trenzas de mujer, lo que provocó el terror en la población, sin embargo las pruebas periciales determinaron que los restos pertenecían a una mujer de aproximadamente 90 años de edad.

Se determinó la edad de la osamenta por las características de mineralización en las suturas del cráneo y por ello se estableció que murió la mujer unos 50 años atrás (≠).

Las protestas múltiples, comenzaron a causa de los últimos hechos y el lunes 29 de abril, 11 mil personas participaron en la Marcha Magna Ciudadana convocada por el SNTE para exigir freno a la violencia (≠).

Robert K. Ressler nuevamente visitó México—experto criminólogo y perfilador quien trabajó décadas para el FBI— el viernes 3 de mayo, quien visitó la Escuela Superior de Psicología en Juárez en donde declaró que en Cd. Juárez operaba desde 1993 varios asesinos en serie provenientes de El Paso, Texas. “Yo estuve colaborando para las autoridades de esta ciudad hace algunos años (1998) sobre los homicidios de mujeres y considero que son obra de varios asesinos en serie que matan por gusto y placer”. “Para detectar al homicida en serie, hay que determinar la edad, sexo, ambiente familiar, tipo de empleo, nivel educativo, apariencia y arreglo personal”.

Ressler, aclaró que las ejecuciones del crimen organizado no tenían nada que ver con los crímenes seriados, ya que esos asesinatos eran cometidos por gatilleros a sueldo como una forma de ganarse la vida.

En contraste, dijo que el asesino en serie llega a experimentar placer en privar de la vida a sus víctimas, “hemos descubierto que hay asesinos que aumentan su placer sexual al asfixiar o estrangular a sus víctimas y esto lo hemos detectado en casos de supuesto suicidio por ahorcamiento”(≠).

Por otra parte, el egipcio Sharif recluido desde hacía 6 años y medio por su presunta participación en el asesinato de mujeres inició una huelga de hambre par exigir justicia y pronta liberación (≠).

Pese a las exigencias de la ciudadanía de “Ni una Más”, el cadáver de otra mujer joven asesinada fue localizado el 6 de mayo en la brecha de la carretera al municipio de Aldama. La víctima se identificó como Dora Lilia Lozano Anchando, quien fue asesinada a golpes con una botella de cerveza, su rostro quedó desfigurado.

De acuerdo con una denuncia presentada por Rosario Banda Portillo, novio de la víctima, la joven fue plagiada la noche anterior por un grupo de sujetos que se la llevaron con rumbo desconocido a bordo de un vehículo cuyas características se omitieron (≠).

De manera muy escueta, se informó que se encontró el cadáver de la joven Paloma Escobar Ledesma, de 17 años, dentro de un canal de irrigación en el kilómetro 7.5 de la carretera Aldama-Chihuahua.

No obstante, el miércoles 22 de mayo, una joven de 13 años fue encontrada estrangulada en un paraje solitario del Valle de Juárez. La víctima se identificó como Zulema Oliva Alvarado, aunque no tenía otras huellas de violencia externa, ni violación sexual informó Mario Antonio Moreno, portavoz de la subprocuraduría de la Zona Norte.

Al momento del hallazgo, la joven estaba totalmente vestida con pantalón de mezclilla, blusa, tenis, pero se creyó que murió asesinada al resistirse al ataque sexual.

La joven tenía 10 días de desaparecida, y a pesar de ello sus familiares no habían hecho el reporte necesario, por lo que las autoridades no iniciaron la búsqueda. ≠

El comité promotor de la campaña “Alto a la Impunidad, Ni una Muerta Más”, demandó el 5 de junio al gobierno federal garantizar la integridad física de los familiares de las mujeres muertas y activistas sociales quienes hacía varias semanas fueron víctimas de una campaña de hostigamiento y amenazas de muerte por haber denunciado las deficiencias en las investigaciones.

En conferencia de prensa, integrantes del Comité, aseguraron que ni el gobierno federal ni estatal adoptaron medidas que terminaran con los asesinatos y la impunidad, por el contrario, los familiares y activistas que se atrevieron a cuestionar el nulo avance en la indagatoria se hicieron objeto de persecución de parte de las autoridades locales, incluido el procurador Jesús José Solís Silva (≠).

La organización se convirtió en la base fundamental de la lucha de los victimados, así que auxiliados por dos abogados de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos, madres de jóvenes desaparecidas y asesinadas prepararon el 9 de junio denuncias contra las autoridades ante la CIDH. “Ahora sí, el gobierno se pondrá a temblar ya que no es lo mismo que ONG lleven las riendas de un movimiento, a que la misma madre salga de una esfera privada a presionar porque se le haga justicia”, expresó Marisela Ortiz, dirigente del grupo Nuestras de Regreso a Casa (≠).

Al continuar con el reconocimiento del trabajo ejercido por las organizaciones civiles, el Departamento del Estado de Estados Unidos donó el 21 de junio, 25 mil dólares al “Centro de Crisis Casa Amiga”, lugar donde se atienden casos de abusos sexuales y violencia familiar contra mujeres y niños.

Michael D. Puccetti, cónsul general interino de Estados Unidos se encargó de entregar el cheque personalmente a la directora de esa organización no lucrativa, Esther Chávez Cano, quien a su vez informó que con ese dinero recibido, se crearía un grupo de apoyo para

mujeres sobrevivientes de violencia doméstica, realización de terapias individuales, un grupo de defensa personal para jóvenes y la contratación de más psicólogos (≠).

Sin embargo, el gobierno mexicano pareció interesarse en el apoyo económico para las afectadas, como lo hizo la Comisión de Seguimiento a la Investigación de Homicidios de Mujeres de la Cámara de Diputados la cual fijó el 15 de agosto las bases para integrar un fideicomiso de apoyo económico para los familiares directos de las víctimas.

El diputado federal panista, David Rodríguez Torres, presidente en turno de la referida comisión aclaró que la ayuda económica a dependientes de las víctimas se canalizaría con base en un censo y un estudio socioeconómico, pues sólo serían apoyados los parientes cercanos de 76 víctimas, que se trataran de homicidios seriales y con carácter de crimen sexual (≠).

Una vez obtenidos estos incentivos, la realidad juarense se hizo presente con las declaraciones de la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Patricia Espinosa con respecto del gobernador Patricio Martínez y su falta de interés para esclarecer los asesinatos:

ayer debían instalarse las mesas de trabajo estatales para prevenir y atender la violencia familiar y hacia las mujeres, lo que no fue posible por la cancelación por parte del gobernador". "Para ellas (las ONG) la actitud de las autoridades y los pronunciamientos que hacen sólo alientan más a los agresores, hay una desvaloración de la gravedad de la situación [...]; en una reunión que sostuvimos con el gobernador nos ofrecimos como interlocutor entre la sociedad y la autoridad, porque él se siente agredido por las organizaciones y entonces no hay diálogo (↔).

No fue, sino hasta el 19 de septiembre cuando se retomaron las mesas de trabajo a través de Patricia Espinosa (≠).

Ese mismo día 25, el periódico *Reforma* aportó la cifra de 280 mujeres asesinadas, las cuales aparecieron desnudas y atadas de manos con los genitales expuestos, casi siempre estranguladas, posteriormente ser abandonadas en lotes baldíos a las afueras de la ciudad. Dentro del número de asesinatos se ubicaron entre los 12 y 24 años; de las cuales el 40% eran estudiantes, el 30% empleadas del sector industrial y el resto trabajadoras del área de

servicios y comercio. Además 3 de cada 10 vivían solas, eran divorciadas o abandonadas por sus parejas. La mayoría de tez morena, con escasos recursos económicos y con residencia en la periferia de la ciudad (≠).

Sin cejar la lucha, las organizaciones nuevamente fueron agraviadas el 17 de julio, por el robo de una cruz metálica que simbolizó la lucha contra los asesinatos de mujeres, lo que desató su indignación (↔).

No obstante, el jueves 8 de agosto, Organizaciones No Gubernamentales colocaron una nueva cruz forjada de hierro en la Plaza Hidalgo en sustitución del símbolo colocado en honor a las víctimas (↔).

Para el mes de agosto, de manera sorpresiva, el domingo 4 de agosto, cinco integrantes de la banda de los Rebeldes, acusados de asesinar mujeres en serie, fueron reubicados al penal de alta seguridad en la Cd. de Chihuahua a petición del Supremo Tribunal de Justicia (↔).

Al paso inevitable del tiempo, diez meses después del hallazgo de ocho mujeres violadas y asesinadas en el campo algodonero, y a pesar de ese lapso, las autoridades no lograron la identificación de las víctimas debido al extravío de las pruebas genéticas, reveló Manuel Duarte, diputado federal del PRD el 15 de agosto, “en forma sospechosa y deliberada, la Procuraduría General de Justicia perdió unas pruebas que debieron haberse manipulado con mucho cuidado...al retrasar la identificación de las víctimas, la Procuraduría del estado refuerza su teoría para culpar a los dos choferes detenidos por esos crímenes”(≠).

Por su parte, las organizaciones se notaron más participativas y entusiastas en la realización de foros, como el del 18 de agosto en el que el Parlamento de Mujeres de México 2002, durante el cual hicieron llamados a fortalecer los mecanismos para defender los derechos de la población femenina, además de presentarse expresiones de protesta (↔).

Pero la unión de las activistas pareció no tener repercusiones, puesto que el 16 de septiembre nuevamente informaron las autoridades judiciales de Chihuahua acerca del hallazgo de una

osamenta —que se presumió sería de una mujer— en las inmediaciones de un relleno sanitario ubicado al sur de la frontera.

Marco Moreno, portavoz de la subprocuraduría Zona Norte, indicó que “el reporte del hallazgo fue hecho por un pepenador que trabajaba para el relleno sanitario de las ciudad y se presume que se trata del cadáver de una mujer por la forma de sus huesos, particularmente su pelvis, pero serán los peritos forenses de la Procuraduría quienes finalmente determinen si se trata realmente o no de una mujer”.

En tanto, Esthér Chávez Cano, directora de “Casa Amiga”, comentó que seguramente la osamenta recién encontrada pasaría a ser una del total de 23 restos de mujeres sin identificar desde 1993 hasta esa fecha (≠).

No tardó Marco Antonio Moreno, vocero de la subprocuraduría en desmentir a Chávez Cano, pues la osamenta, reveló que era del sexo masculino de entre 25 y 35 años con una muerte estimada entre uno y dos años, “el esqueleto presenta un golpe en el cráneo por lo que se presume que esa fue la causa de la muerte”.

Días después, se conoció que la lucha de las organizaciones de Cd. Juárez formó eco en otras partes de la República Mexicana, cuando el sábado 5 de octubre, en Guadalajara, mujeres participantes en el Noveno Foro Internacional de la Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo, marcharon en contra de la impunidad vivida en la ciudad fronteriza (≠).

Acción que correspondió con algunas organizaciones estadounidenses y de Cd. Juárez el 13 de octubre, al llevar a cabo una vigilia en memoria de cientos de jovencitas y mujeres sacrificadas desde 1993. El reverendo David Mc Gown, procedente de Santa Fe, del vecino estado ecuménico deploró la suerte de las mujeres obreras, “y para horror nuestro y el de ellas, esas jóvenes han sido plagiadas, violadas y asesinadas”.

La ceremonia fue realizada en un predio ubicado en el kilómetro 20 de la carretera Panamericana, al sur del municipio de Juárez. Al acto asistieron también el reverendo John Zachritz de Española, Nuevo México y directivos de “Casa Amiga” al igual que de “Nuestras Hijas de Regreso a Casa” (≠).

El viernes 18 de octubre las Organizaciones No Gubernamentales cumplieron su compromiso ya pactado de comparecer en la ciudad norteamericana de Washington, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre las irregularidades detectadas en las investigaciones de los asesinatos.⁶⁸

Empero, otra osamenta, presumiblemente del sexo femenino se localizó el 21 de octubre, semienterrada sobre un camino de terracería del poblado fronterizo del Puerto Palomas. Con ese hallazgo, fueron 3 los esqueletos de mujer que fueron localizados en los días previos, pero las autoridades carecieron de pistas para identificar a los presuntos responsables, esclarecer la identidad de las víctimas y la causa del fallecimiento. Los informes preliminares de los médicos señalaron que la víctima tenía entre 6 y 9 meses de fallecimiento, debido al estado de los huesos ya carentes de piel y de cabellos. Faltó establecerse la edad de la víctimas y la causa de su fallecimiento.

“Había una blusa y un sostén blancos, por lo que no podemos descartar que se trate de una persona del sexo femenino, aún cuando todavía falta por hacerle los estudios forenses para establecer que realmente se trata de una mujer”, señaló el portavoz de la Procuraduría de Chihuahua Zona Norte (≠).

En el umbral de los hallazgos, el diputado panista David Rodríguez Torres, secretario de la Comisión Especial para los Homicidios en Cd. Juárez, retomó el 27 de octubre el caso de los ocho cuerpos encontrados en el 2001, porque acusó al Procurador de Justicia de Chihuahua, Jesús José Solís Silva de ocultar información importante proporcionada por la PGR relacionada a las osamentas.

⁶⁸ Esta información aparece en *La Jornada* un día después, es decir, el 19 de octubre.

Aseveró que de acuerdo con el estudio de ADN practicado por la PGR, en sólo uno de los casos analizados se pudo conocer la identidad de la víctima, en tanto que en otros dos existieron serias dudas y en los restantes no se pudo obtener indicio alguno. Pese a tener estos resultados, el Procurador de Chihuahua decidió por iniciativa propia confirmar la identidad de tres de las víctimas, con lo cual se pudo cometer un grave engaño en contra de 2 familias.

El diputado federal por Chihuahua advirtió que con esa actitud lo único que se provocaba era proteger a los verdaderos asesinos y encubrir su incapacidad para solucionar esos asesinatos (≠).

De igual manera, ese mismo día 27 integrantes de la Comisión Especial para los Homicidios de Mujeres en Cd. Juárez del Congreso de la Unión, se comprometieron a dar celeridad a las iniciativas de orden federal que fueron presentadas el día anterior ante el Pleno Legislativo del Congreso del estado.

Asimismo, se acordó que en menos de un mes se reunirían para discutir, entre otros puntos, la necesidad de que tanto el gobierno federal como el del estado destinaran mayores partidas a la prevención del delito, “los diputados locales informaban de las acciones realizadas al momento, de las cuales destacaba la realización del Primer Foro en torno a la Seguridad Pública en Juárez”, externó el portavoz de los legisladores locales (≠).

En su columna “Plaza Pública” del 4 de noviembre, Miguel Ángel Granados Chapa continuó el ánimo de denuncia que requerían los hechos:

imparable, producto tanto o más de una misoginia colectiva que de asesinos en serie, no cesa la matazón de mujeres en Cd. Juárez: acaba de ser encontrada una osamenta en el Cristo Negro. Se calcula que tenía ahí unos 6 meses. En circunstancias semejantes fueron hallados otros restos, correspondientes a 2 mujeres más, muertas también hace algún tiempo. No puede decirse que nada se hace para frenar los asesinatos [...] puede decirse, en cambio, que nada de lo que se hace es eficaz.

Un caso más es el de la detención por el homicidio de la maestra Evodia Payán, cometido hace medio año. Con rapidez la policía judicial dio con el homicida, tiempo más tarde del asesinato. Confeso ante el Ministerio Público el presunto homicida negó serlo cuando estuvo ante el juez. Y aportó una prueba irrefutable: no pudo ser el asesino porque el día del crimen estaba preso en el Cereso de Cd. Juárez. Se había declarado autor del asesinato a causa de la tortura a que fue sometido por los agentes judiciales que lo aprehendieron (≠)

Por su parte, Juan Enrique Cabot, el mismo día 4 de noviembre hizo un paralelismo en su columna entre Cd. Juárez y El Paso, pues las denominó de población similar; de actuación cual mellizos fueran, sus pobladores se mezclan a diario, etcétera. Afirmó que una ciudad se debería reflejar en la otra. Pero no es así...

En un reciente estudio, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), publicó Enrique Cabot, que la delincuencia en Cd. Juárez aumentó en números absolutos 50% de 1997 al 2002[...] más de tres veces la tasa de crecimiento de la población de esa ciudad.

Sobre el deterioro en Juárez, sería más extremo tan pronto se tocara el tema de los asesinatos de mujeres con la desaparición de 450, más de 284 de estas asesinadas; lo curioso para Enrique, estuvo en función de que El Paso, Texas, ciudad ubicada a unos metros de Juárez ha sido considerada de las más seguras en Estados Unidos.

Por lo tanto, la diferencia entre Juárez y El Paso es que en la segunda ciudad cuando hay un crimen se denuncia, se persigue, se resuelve. En México ni se reporta, en México toleramos el crimen (≠).

En tanto, las organizaciones promotoras de la campaña "Alto a la Impunidad, Ni una Muerta Más", exhortaron el 9 de noviembre al gobierno mexicano para que informara a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre las medidas adoptadas para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres, las líneas de investigación, el número de desaparecidas y la estrategia a seguir en cada caso.

Dicho informe, tuvo que presentarse el 18 de agosto siguiente, de acuerdo con el compromiso que se adquirió ante la CIDH, explicó Adriana Carmona, abogada de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. Afirmó que el gobierno mexicano no reconoció ante la CIDH la existencia de irregularidades en la investigación (≠).

La conmemoración del primer aniversario del hallazgo de los ocho cuerpos de mujeres asesinadas y violadas en un predio algodonero se llevó a cabo el 10 de noviembre (↔).

A partir de aquella conmemoración, las protestas subieron de tono nuevamente. La diócesis local de la Iglesia católica condenó el 11 de noviembre la impunidad que prevalecía en el caso de los homicidios de mujeres; además de considerar que ni los gobiernos del PRI ni del PAN lograron cumplir con el debate fundamental, la impartición de justicia (≠).

Las manifestaciones por la preocupación acerca de la impunidad, no cesaron. El viernes 22 de noviembre, la investigadora de Amnistía Internacional, Janet Bautista, además de inquietud, llegó a México en una visita de 5 días para indagar sobre los sacrificios de cientos de jóvenes en Cd. Juárez, el seguimiento de los casos y la presentación de una informe del segundo semestre del 2003.

Bautista se entrevistó con algunas madres de jóvenes desaparecidas, quienes le expusieron el desinterés de las autoridades para investigar los casos de sus hijas desde su desaparición hasta su asesinato (≠).

El martes 26 de noviembre, miles de mujeres marcharon al Zócalo de la Ciudad de México para exigir y sumarse a la exigencia del esclarecimiento de los asesinatos y las desapariciones de mujeres en Cd. Juárez (↔).

Durante ese mismo día, Rosario Robles, la entonces dirigente nacional del PRD, afirmó que las declaraciones del presidente Vicente Fox sobre la posibilidad de que una mujer gobernase México en 2006 carecían de sustento político y ético, debido a que la atención a

las mujeres no estaba en el proyecto de su gobierno y no se veía voluntad para resolver los asesinatos de mujeres en Cd. Juárez, “ni el PRI como el gobierno estatal, ni el PAN a 2 años de estar al mando del gobierno federal, han respondido a los llamados de los familiares de las mujeres de Cd. Juárez que exigen justicia, castigo y un alto a lo que está siendo la manifestación más cruel de la violencia hacia las mujeres de nuestro país” (≠).

Aunando a estas protestas, mujeres de diferentes Organizaciones No Gubernamentales realizaron una procesión en el centro de Cuernavaca, Morelos para conmemorar el Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres. Por su parte, Graciela Ramos, de la agrupación Chihuahuense, Mujeres por México, demandó el mismo día 26 que la PGR y la FBI intervinieran en las investigaciones (≠).

En el mes de diciembre, el día primero, la relatora especial de Amnistía Internacional para América Latina, Yanett Bautista, aseguró que los asesinatos contra mujeres eran un caso único de violencia de género en la región. Y se dijo alarmada por el alto grado de impunidad que encontró.

A dos días de concluir su visita, la relatora explicó que no se emitirían conclusiones, ya que el objetivo era reunir y sistematizar la información en torno a los homicidios a partir de los testimonios y entrevistas con los directamente afectados. Bautista precisó que por ese motivo, tampoco hubo una evaluación acerca del papel que desempeñaron las autoridades de los tres niveles de gobierno.

Este tema, adelantó, sería objeto de una segunda visita prevista para dentro de los tres o cuatro meses venideros, “los resultados de las dos visitas y nuestras impresiones y recomendaciones serán parte del informe que presentará Amnistía Internacional a mediados del siguiente año y es por este motivo que lo único que puedo insistir es en nuestra alarma por la impunidad” (≠).

Homero Aridjis con su pluma editorial externó el 8 de diciembre que:

los asesinatos de mujeres en Cd. Juárez deberían de llenar de vergüenza al país entero, a los gobiernos anteriores y al actual. Las asesinadas son víctimas de la marginación social ya que muchas trabajan en maquiladoras.

En México, las Lupitas de las maquiladoras, víctimas de tremenda violencia sexista, están clamando por justicia en Cd. Juárez. Desde el panista Francisco Barrio hasta el priista Patricio Martínez, los gobernadores de Chihuahua se han lavado las manos, ¿tan influyentes y terribles son los asesinos de las 290 jóvenes?, ¿tan abyecta es la Procuraduría de Justicia del estado de Chihuahua que hostiga a las madres de las hijas desaparecidas en lugar de arrestar a los criminales?

Hace unos días, al encabezar el programa nacional Por una vida sin violencia, Martha Sahagún de Fox declaraba que las muertas de Juárez son una muestra de la impunidad que nos propusimos desterrar y pidió que se esclarecieran los asesinatos. Pero ¿dónde está su marido? (≠)

Las repercusiones de las protestas siguieron levantando el interés internacional como lo plantearon algunos productores de Francia, Estados Unidos y México con el fin de producir documentales sobre los crímenes, informó Marisela Ortiz, directora del organismo "Nuestras Hijas de Regreso a Casa". Actores como los hermanos Bichir y Alberto Estrella hablaron a favor de la no violencia contra las mujeres, comunicaron estar al tanto de lo que ocurre en Juárez desde los últimos nueve años (≠).

5 *La Jornada y Reforma*, análisis de contenido en su tercer año de gestión de Vicente Fox (enero 2003- 1 de septiembre 2003)

5.1 Enero-septiembre 2003 *La Jornada*

En la parte media de la administración (2003) de Vicente Fox, el panorama social acerca de las desapariciones y asesinatos se antojó con miras a transformarse y retomar otro camino — un tanto más justo—, acusando para ello factores que unidos lograron perpetuarse en la máxima tribuna de este país.

La primer noticia de ese año se dio el 12 de enero cuando el departamento de averiguaciones previas recibió 2 denuncias por desaparición de dos mujeres; la primera de ellas la describió como una mujer sordomuda de 25 años y la otra mujer una adolescente de 16, Esmeralda Juárez Alarcón quien trabajó en la zona centro de la ciudad por las mañanas y en las tardes acudía a escuela de computación Ecco.



Escuela de Computación Ecco en Ciudad Juárez, le fue cambiado el nombre por Incomex, después de una serie de desapariciones de alumnas. Foto: Lizbeth Ortiz

De acuerdo con la denuncia presentada por sus familiares se solicitó la apertura de una investigación para deslindar responsabilidad entre el personal de dicha escuela, ya que existieron previos reportes de al menos 3 jóvenes desaparecidas relacionadas con esa institución educativa. Sin embargo el director de la escuela, Octavio de la Torre, negó que

Esmeralda hubiera estudiado en el plantel pues no aparecía en los registros. Y al ser cuestionado sobre la desaparición de alumnas se negó a declarar de manera oficial.

De manera paralela también se reportó el mismo día la desaparición de Ericka Abigail Loera Varela, de 26 años, en la avenida de la Raza y Lago de Pátzcuaro.

Sin detenerse los números rojos parecieron ir en constante ascenso sin ninguna posibilidad de frenarlos después de que la fiscalía especial que investiga homicidios de mujeres en Ciudad Juárez había comenzado la indagatoria pertinente por el caso de las 4 jovencitas reportadas como desaparecidas durante los 13 primeros días del año.

A estos casos se les relacionó con la escuela de computación Ecco que presuntamente se encontraba bajo investigación desde hacía un año. Las víctimas se les identificó como Paloma Angélica Escobar Ledesma, María de los Ángeles Acosta, Liliana Holguín de los Santos, además de Esmeralda Juárez Alarcón.

Con respecto al caso de Esmeralda Juárez, se presentaron a declarar un profesor y el director de la escuela, quienes se comprometieron a entregar fotografías del expediente de la joven —a pesar de que este último declaró a los medios no tener registro de la víctima.

De vuelta a los chivos expiatorios, organismos defensores de derechos humanos iniciaron una campaña el 25 de enero en favor de la liberación de Víctor García Uribe y Gustavo González Meza, acusados del homicidio de 8 mujeres, pero que presuntamente rindieron declaración bajo tortura.

Como parte de esta campaña se presentó ante Amnistía Internacional (AI) la solicitud de que se reconocieran inocentes a Víctor García Uribe y Gustavo González Meza por la tortura recibida y las irregularidades en el proceso.

Ésta dictó medidas cautelares para Sergio Dante Almaraz, abogado que llevaba el caso, al igual que para Miriam García y Blanca Guadalupe López Avalos, esposas de los acusados por considerar que su vida e integridad se encontraban amenazadas.

Para el 3 de febrero Rosario Acosta, integrante de la organización “Nuestras Hijas de Regreso a Casa”, declaró que se contabilizaron 15 mujeres desaparecidas en lo que iba del año. Además denunció que las autoridades locales, estatales y federales seguían sin tomar medidas concretas para prevenir agresiones contra la mujer en el estado fronterizo, “los camiones siguen por las mismas rutas, dejan a las mujeres en lugares alejados de sus casas entre muchas cosas más que propician el clima de impunidad”. Por otra parte, se informó que el 7 de febrero la creadora de los *Monólogos de la Vagina*, Eve Ensler haría activismo en Ciudad Juárez.

Esther Chávez Cano de la organización “Casa Amiga”, agregó que una demostración de la “incapacidad” de las autoridades para resolver los crímenes fue el caso de Brenda Esther Alfaro, ocurrido en 1997, a cuyos padres, a pesar de haber reconocido las ropas de su hija, se les aseguró que los restos encontrados de la joven no eran los de Brenda; cinco años después, a exigencia del departamento legal de “Casa Amiga”, tras realizarse una prueba de ADN, se constató que los restos sí eran de Brenda.

El ambiente se enrarecía más, en esa ocasión las acciones que se suscitaron apuntaban al asesinato de uno de los chivos expiatorios. Organizaciones No Gubernamentales y el abogado defensor Dante Almaraz (quien recibió amenazas de muerte después de declarar que creía que su cliente fue ejecutado médicamente) de Gustavo González Meza, la Foca —acusado de asesinar a 8 mujeres en noviembre de 2001 y obligado a confesar con base en torturas—, fallecido misteriosamente en su celda de la penitenciaría estatal de Aquiles Serdán, exigieron al gobierno una investigación a fondo sobre las causas del deceso ocurrido el 8 de febrero.

Irma Campos Madrigal, dirigente del Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población e integrante de la campaña permanente “Ni una Muerta Más”, sostuvo que el análisis de ADN practicado por la Procuraduría General de la República no ofreció certeza de que los cuerpos de las ocho mujeres víctimas correspondan a las identificaciones que hizo el Ministerio Público estatal.

Las manifestaciones no tardaron en aparecer después del acontecimiento que evidenció la impericia de las autoridades como la de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de

los Derechos Humanos, la cual demandó el 11 de febrero que la CNDH y peritos independientes llevaran a cabo una investigación en el cuerpo de Gustavo González Meza quien fue intervenido quirúrgicamente el viernes 7 y salió satisfactoriamente. Al día siguiente, al pasar lista Gustavo no se presentó y al buscarlo “lo hallaron muerto”.

El departamento jurídico de la comisión manifestó sus sospechas de que la muerte de Gustavo González Meza hubiera sido natural, pues existieron dos versiones sobre el deceso, una que dio el penal de Chihuahua donde estaba recluido, la cual versaba que falleció por un coágulo y otra de la Secretaría de Gobernación, la cual decía que murió por un paro cardíaco.

Lo sospechoso de la situación fue que Gustavo no solicitó la atención médica, es decir, no había demandado la intervención quirúrgica. Los dolores que padecía eran producto de la tortura a la que fue sometido para que se declarara culpable. Los dolores se indicaron eran en una pierna y en los testículos. Sin embargo 5 días anteriores lo llamaron para operarle la pierna y extirparle una hernia, el médico le extrajo un coágulo que era el causante de los dolores que sufría.

Con más noticias sobre desafortunados hallazgos, el 19 de febrero el procurador de justicia del estado, José Solís Silva, informó que se identificaron los cuerpos de 3 mujeres los cuales correspondieron a Juana Sandoval Reyna, de 17 años, desaparecida el 23 de septiembre de 2003; Esmeralda Juárez Alarcón, de 16 años, desaparecida el pasado 7 de enero y Violeta Mabel Alvidres Barrios, de 18 años, desaparecida el 4 de febrero pasado. A esto le sobrevino una protesta de organizaciones de mujeres quienes lo hicieron frente al Palacio de Gobierno, encendiendo 5 veladoras y montando una cruz.

Las consignas y frases expresadas en la manifestación: “ningún sector de la sociedad de Chihuahua muestra asombro por los recientes hallazgos macabros”, parecían presagiar el siguiente hallazgo, el cual correspondió a la niña Berenice Delgado Rodríguez, quien desapareció el 10 de febrero después de que saliera a comprar un refresco en una tienda cercana a su casa y fuera encontrada el 19 del mismo mes con golpes en el cuerpo y lesiones con arma blanca.

La niña de 5 años no tenía los ojos, pero el vocero de la policía judicial del estado, Mauro Conde Martínez, indicó que posiblemente “sea por el avanzado estado de descomposición en que se encontraba la niña y por la fauna cadavérica, y no porque le robaran los órganos”.

El cuerpo había sido localizado por guardias que cuidaban un predio de Ferrocarriles de México e identificado por los padres de la menor ya que tenía puesta la misma ropa con la que había salido.

Por otro lado, el procurador de Justicia del estado, Jesús José Solís Silva ofreció 500 mil pesos de recompensa a quien proporcionara datos fidedignos que llevaran a la captura y localización del o los homicidas de las 3 adolescentes.

Silvia Gómez Tagle en su columna política del 21 de febrero aportó al respecto de los recientes descubrimientos que:

la negligencia de las autoridades locales ha sido paradigmática; inclusive ahora, la zona desértica, donde fueron ubicados los restos de tres víctimas, ya había sido rastreada el pasado 6 de enero por vecinos aglutinados en agrupaciones de Banda Civil, quienes aseguraron haber hallado tres cadáveres de mujeres asesinadas; no obstante, las autoridades desestimaron esa información. Por ello carece de credibilidad la declaración de Ángela Talavera, fiscal especial [...] quien ofreció trabajar para investigar la identidad de los autores de estos hechos.

Mientras tanto, el gobierno federal; policías y peritos de la agencia federal de investigaciones (AFI) arribaron a Ciudad Juárez para ayudar en las investigaciones luego de que el titular de la CNDH, José Luis Soberanes dijera ante el presidente Vicente Fox que estos casos eran *una vergüenza nacional*.

El delegado de la Procuraduría General de la República (PGR) en la entidad, Lorenzo Aquino, indicó que los peritos trabajarían de manera encubierta y por ese motivo un día antes habían estado en el Cerro del Cristo Negro, donde se localizaron los cuerpos de 6 adolescentes quienes fueron violadas y estranguladas en los últimos 6 meses; incluyendo las tres encontradas a principios de la semana en curso.

La cifra de homicidios de mujeres, de acuerdo al seguimiento periodístico fue de 297. Sin embargo, cifras oficiales aseguraron ser menos.

Se practicó el 24 de febrero un rastreo que se hizo durante aproximadamente cuatro horas en la zona desértica conocida como Cerro del Cristo Negro en busca de más víctimas en el que sólo se encontraron prendas íntimas femeninas y huesos de animales. La acción congregó a casi 200 personas de la sociedad civil, así como diversas corporaciones policíacas: municipales, judiciales estatales y Policía Federal Preventiva.

300 estudiantes de la preparatoria "Ignacio Allende", se manifestaron el 25 de febrero en el centro de Ciudad Juárez para exigir la detención de los responsables de los homicidios de mujeres y de Violeta Mabel Alvidrez, de 18 años, quien desapareció el 4 de febrero cuando caminaba hacia la escuela y apareció muerta una semana anterior a la protesta. La Policía Judicial del estado reportó la muerte de Adriana Cecilia Adriano, de 19 años, con 5 meses de embarazo que recibió un balazo en el corazón.

Robert K. Ressler, criminólogo y ex agente de la Oficina Federal de Investigaciones quien recomendó a las autoridades de Chihuahua el 27 de febrero incrementar los acuerdos de colaboración con la FBI y la policía de Texas para ubicar a los posibles responsables de los homicidios seriales, porque podía tratarse de ciudadanos estadounidenses que habitaran en el sur de Nuevo México o El Paso.

Según el especialista, sostuvo que en la larga lista de víctimas, sólo una parte fueron asesinadas por uno o varios homicidas seriales y con base en su experiencia, los responsables podían ser personas que habitan en la zona fronteriza, preferentemente del lado norteamericano o podría tratarse de un hispano que domina bien el idioma español, lo que le permitía mezclarse perfectamente entre la población de Ciudad Juárez.

Ressler planteó la necesidad de que el sector de la industria maquiladora, en el que laboran el grueso de las víctimas de los homicidios seriales, colaboraran directamente con las autoridades, por un lado aportando recursos para la investigación y, por otro, a nivel de prevención, educando a las trabajadoras, enseñándoles a evitar el contacto con él o los homicidas.

Entretanto las expresiones artísticas que no cesaron sus reclamos ocasionaron el 2 de marzo una muestra más con la obra teatral *Mujeres de polvo* (testimonio de mujeres en Ciudad

Juárez) en el teatro Coyoacán de la Ciudad de México con la participación de las actrices Carmen Huete, Catalina López, Hilda Nájera y Vanesa Bauche, quienes afirmaron que su responsabilidad como artistas era denunciar a través del arte estos sucesos.

El director de la obra, Humberto Robles explicó que el texto de la puesta lo extrajeron de información documentada que finalmente se convirtió en monólogo, además de textos periodísticos.

En los avances de la investigación, el 4 de marzo se advirtió que durante las sesiones de la CIDH, efectuadas en Washington, la relatora Martha Altolaguirre fue invitada por las organizaciones que impulsaban la campaña “Ni Una Muerta Más” a analizar si el gobierno mexicano instrumentaba las recomendaciones que ella elaboró en su informe y para que evaluara si existían avances.

Durante la audiencia Altolaguirre manifestó al gobierno mexicano su preocupación porque “la situación sigue igual, continúan los crímenes de mujeres, los secuestros y las intimidaciones”, además declaró su disposición a visitar nuevamente México y criticó al gobierno estatal porque se presentó a la audiencia sólo con el expediente del “egipcio” como único avance de la investigación. La situación desde hacía un año no cambió, aseveró la funcionaria.

Así que, sin tardanza alguna, se adelantó el 7 de marzo que tres relatores de la CIDH en breve visitarían México luego de recibir documentos de 16 Organizaciones No Gubernamentales en los que se informó sobre la situación que guardaban en el país las garantías individuales. De aquellos tres relatores la encargada de los temas de la mujer fue Martha Altolaguirre.

Los reclamos volvieron a subir de tono en función de las declaraciones de la CIDH con respecto del gobierno mexicano así que el 6 de marzo la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y la Comisión Mexicana de Derechos Humanos acusaron al gobierno de Patricio Martínez de negligente, impotente y de ocultamiento de información sobre asuntos y desapariciones. Los dirigentes demandaron de inmediato la creación de una comisión interinstitucional que se comprometiera a dar resultados “parentorios”, impedir

más desapariciones y asesinatos, determinar el paradero de todas las desaparecidas e identificar los restos de las víctimas. De la misma forma proponían enviar a Ciudad Juárez al menos mil agentes de la PFP, así como la elaboración de censo de mujeres desaparecidas en todo el país y lanzar una campaña para conocer información a través de sus familiares.

Esther Chávez Cano dirigente de Casa Amiga, habló el 6 de marzo sobre el ambiente de histeria a partir de la muerte de 3 jovencitas y una niña el pasado mes de enero al hablar en un acto conmemorativo por el Día Internacional de la Mujer.

En el mismo foro la diputada priista Beatriz Paredes condenó los crímenes ocurridos en Cd. Juárez y señaló que esa era una etapa del país "en donde las fuerzas progresistas no pueden bajar la guardia. Son momentos de lucha".

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Patricia Espinosa Torres, titular de Inmujer durante la rendición de su segundo informe de labores, demandó el 8 de marzo a las autoridades judiciales de Ciudad Juárez "esclarecer" los homicidios. También hizo énfasis en la restitución del tejido social, resarcir a los familiares de las víctimas y eliminación de la violencia de género en todas sus dimensiones.

Espinosa Torres se refirió al informe que a mediados de enero le entregó la fiscal especial, Ángela Talavera, pues para Inmujeres señaló, dicho documento adolece de profundidad. Es por ello que el instituto solicitó a la Secretaría de Gobierno de aquel estado un nuevo informe más específico.

Espinosa anunció que plantearía ante el presidente Vicente Fox y su esposa Martha Sahagún la urgencia en el país de la interlocución y el diálogo entre el Estado, las Organizaciones No Gubernamentales y los movimientos de mujeres.

En respuesta al llamado que extendió Patricia Espinosa, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres para que la PGR atrajera el caso de los asesinatos, el presidente Vicente Fox sólo exigió el 9 de marzo al gobierno de Chihuahua que avanzara en las investigaciones y castigara severamente a los culpables de los crímenes.

El jefe del Ejecutivo declaró lo anterior en el marco de la celebración oficial por el Día Internacional de la Mujer, durante el cual su esposa Martha Sahagún lamentó los asesinatos. El presidente agregó que los asesinatos de mujeres en Cd. Juárez constituían un hecho de violencia inadmisible e imperdonable:

Es un acto de barbarie que merece todo nuestro repudio y también toda nuestra atención. Dada la competencia local del caso, reiteraba el compromiso de su gobierno de colaborar, como ya lo hacemos, sin reservas con las autoridades de Chihuahua, de aportar todo recurso humano y material necesario para que se entreguen los resultados que con toda justicia e indignación reclaman la ciudadanía, los familiares de las víctimas y las mujeres de México.

Amplió que su voluntad (del gobierno federal) de “cooperación con el gobierno de aquel estado” quedó de manifiesto a través del Instituto Nacional de las Mujeres, pues en respuesta a la convocatoria de este organismo se instalaron las mesas de seguimiento a las investigaciones, de diálogo con la sociedad y con las autoridades locales, para revertir juntos el clima de agresión hacia las mujeres, declaró el mandatario.

En el marco de las celebraciones del Día Internacional de la Mujer un hallazgo estremeció al develarse. Brenda Delgado, una niña de 5 años apareció violada y apuñalada en los terrenos del ferrocarril en pleno corazón de Ciudad Juárez. Ella se sumó a las fatales estadísticas de 303 asesinadas y 4 mil 476 desaparecidas desde 1993, según registros de “Casa Amiga” y “Nuestras Hijas de Regreso a Casa”.

Justamente el crimen contra Brenda generó una reacción en cadena que los propios juarenses no habían visto en los 10 años de esta historia.

Al grito de “¡ni una más!” y “¡justicia, justicia!”, alrededor de 300 personas cruzaron el 9 de marzo el puente de Santa Fe que divide a Ciudad Juárez y El Paso, Texas, para protestar por la ola de asesinatos impunes y unirse después a la “tocada por la paz y contra la violencia”. Encabezados por el senador texano Elliot Spangler y Carlos Marentes de la Unión de Trabajadores Agrícolas, mujeres y jóvenes de las universidades de Nuevo México, Wisconsin, El Paso y Chicago, marcharon en protesta por el *feminicidio*.

Durante la manifestación se pudieron observar cartulinas en inglés y en español con consignas como *no more killing, stop y ni una más*. Los jóvenes participantes se distinguieron como *rastas, punks, rockeras y la raza juarense* que se congregaron en un mitin en el cual escucharon con atención las diferentes ponencias. La actriz Ana Colchero quien estuvo presente desde “la tocada” de los jóvenes universitarios subrayó que ese día era de duelo, que esa lucha debía de cobrar más solidaridad entre nosotros.

Después de esta expresión masiva, María Teresa Campoy Ruiz Sánchez de la Comisión para el Seguimiento a la Investigación de Asesinatos en Ciudad Juárez, informó que contratarían peritos para investigar los 15 delitos más recientes incluyendo los del campo algodonero en noviembre de 2001 y los del Cerro del Cristo Negro.

El periódico local *El Norte*, reportó extraoficialmente el hallazgo de 3 cuerpos más de mujeres violadas en Lomas de Poleo descubiertos por unos panaderos. De esa forma, sumaron seis los cuerpos encontrados en febrero, no tres como reconoció la procuraduría estatal.

José Luis Soberanes, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en su participación para *La Jornada* del 9 de marzo se declaró en deuda con las mujeres por ausencia de seguridad, discriminación, sexismo y múltiple agravio. Aceptó el *ombudsman* que a Ciudad Juárez todos habían llegado tarde: autoridades locales y federales, Organizaciones No Gubernamentales.

Así, mirándose en el cruel espejo de los crímenes. La CNDH se pronunció por eliminar todo trato discriminatorio por razón de género, por un trato respetuoso.

Mientras los hechos siguieron inciertos, el 12 de marzo confirmaron con certeza pesimista algunos peritos, dirigentes sociales y especialistas que los asesinatos seguirían ocurriendo porque los auténticos responsables contaban con total impunidad y no existía ningún método certero para prevenir y localizar los cuerpos de las mujeres asesinadas.

Oscar Máynez, ex jefe de peritos en la procuraduría estatal, uno de los primeros en detectar el patrón de uno o varios homicidas seriales desde 1993, sería contundente:

Las autoridades siguen apostándole a la resolución de problemas policiacos con medidas políticas. Mientras no exista una investigación seria no puede haber una hipótesis creíble". El especialista descartaba tres de las principales teorías: narcosatánicas, de videos snuff o venta de órganos. Precisaba que "tenía hipótesis más o menos armadas, pero se requiere investigarlas. Y para hacerlo el primer paso es reconocer el problema. Las autoridades no lo están haciendo. La negación es el mecanismo de defensa más primitivo que existe. La procuraduría ha retomado las estrategias de los años setenta, que consisten en manipular pruebas y fabricar culpables.

Por su parte las Organizaciones No Gubernamentales insistieron en la falta de rigor de la investigación que se llevó a cabo por la autoridad de Cd. Juárez: "desde hace meses está embodegado en Monterrey el laboratorio para realizar las pruebas de ácido desoxirribonucleico (ADN) que le costó al erario de Chihuahua cien millones de dólares".

Amnistía Internacional (AI) hizo un llamado al gobierno mexicano a dar mayor seguridad a las mujeres y niñas del país, a cumplir con la promesa de poner fin a la impunidad que privaba en los homicidios de más 300 mujeres en Cd. Juárez.

El estilo de intimidar del procurador estatal José Jesús Chito Solís Silva a periodistas, amenazar de muerte a líderes de organizaciones sociales o ex investigadores involucrados en los crímenes contra mujeres provocó severas críticas el 13 marzo contra éste.

Las dirigentes de organizaciones feministas consideraron que Solís Silva —el cuarto procurador en estar al frente del Ministerio Público local desde que comenzaran los crímenes en 1993— significó un obstáculo para el avance: "la procuraduría ha negado la gravedad del problema y ha dado pie a las especulaciones", afirmó Rosario Acosta de la organización "Nuestras Hijas de Regreso Casa", mientras que Irma Campos, fundadora del "Grupo 8 de Marzo", sostuvo que en la historia de más de 300 crímenes "nada se ha investigado en serio".

"La presencia de Chito Solís al frente de la procuraduría tiene como objetivo intimidar y dar miedo", destacaba Jaime García Chávez, a quien el actual procurador estatal amenazó de muerte el 28 de junio de 2001 cuando Solís Silva fungía como director de Gobernación de la entidad. La amenaza se había realizado en el recinto parlamentario cuando le había dicho: "bájale de huevos, te voy a chingar, te puede costar la vida".

Pero no sería la primera vez que esto sucedía. Cuando Solís Silva fungió como jefe de la Policía Judicial durante el gobierno de Oscar Ornelas en varias ocasiones encaró personas en afán intimidatorio.

Las 1500 personas que asistieron el 14 de marzo al quinto parlamento de mujeres en México organizado por la Comisión Bicameral de Equidad de Género en la Cámara de Diputados, demandaron que la PGR atrajera las investigaciones sobre los asesinatos en Ciudad Juárez e inclusive que este asunto se presentara ante la Corte Internacional de Justicia.

Una vez concluido el Parlamento se notificó una acción intergubernamental que alentó la condición de solución cuando el presidente municipal de Ciudad Juárez, el panista Jesús Alfredo Delgado Muñoz, solicitó al presidente Vicente Fox y al gobernador del estado Patricio Martínez que se reunieran en esa frontera para analizar los casos de los homicidios de mujeres y el narcotráfico, desde el punto de vista de problemas que afectan la seguridad nacional para darles solución.

La “pesadilla”, término que se acuñó cada vez con más regularidad pareció extenderse a otras entidades norteamericanas como en Tamaulipas donde fue violada y ahorcada Olga Lidia Osorio López, quien trabajó en una papelería y estudió por las tardes en una escuela de computación. Además otras 2 mujeres también asesinadas en Cd. Victoria, sus cuerpos fueron incinerados y encontrados semidesnudos semanas después en lotes baldíos.

Los especialistas y las organizaciones consultadas subrayaron que la falta de compromiso de las autoridades estatales y la indiferencia del gobierno federal frente a la situación de emergencia en Ciudad Juárez alentó a los criminales a extender su radio de acción.

El quinto parlamento de la mujer de México concluyó con un exhortó al jefe del Ejecutivo para atraer al fuero federal las investigaciones sobre los asesinatos de Ciudad Juárez.

Durante la clausura del evento, Enrique Jackson, presidente de la Cámara de Senadores, consideró que a lo largo de la reunión se sumaran esfuerzos para desterrar la discriminación, exigir resultados y acciones para combatir la impunidad, la crueldad y la violencia de que

son víctimas las mujeres, y para denunciar la ominosa indiferencia de las autoridades ante los brutales asesinatos de Cd. Juárez.

En la sesión de clausura también tomaron la palabra representantes de los grupos parlamentarios como la senadora Leticia Burgos del PRD, quien extendió un llamado al presidente Vicente Fox para que rectificara su actitud y desdén frente a los actos de violencia registrados.

Entre los resolutivos alcanzados sobresalió la petición para declarar a Ciudad Juárez zona de desastre social. También se propuso que los legisladores otorgaran un día de salario para que las familias de las víctimas acudieran a diversos foros para realizar la denuncia pública y que se formara una instancia de la sociedad civil para vigilar el desempeño de las autoridades involucradas. Otra conclusión fue la de realizar una reforma laboral que incluyera a todas las mujeres sin importar su condición social, raza, preferencia sexual y religión, así como la eliminación de discriminación y abusos en los centros de trabajos. Por último, se propuso fomentar el acceso de las mujeres a la educación permanente, mediante la elaboración de programas en la materia.

Simultáneamente a este Parlamento, el mismo día 15 de marzo se notificó que 3 delegados de Amnistía Internacional (AI) visitarían la ciudad de México a principios de abril del mismo año para discutir con diputados federales los crímenes de mujeres en Ciudad Juárez.

Mujeres académicas de la UNAM exigieron también el 15 de marzo a las autoridades poner freno a los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y a partir de una propuesta de Marcela Lagarde, divisaron la posibilidad de pedir al Consejo Universitario se sumara a las voces que clamaron por el esclarecimiento de los crímenes de esa zona fronteriza.

Desde su trinchera académica, Marcela Lagarde recordó que el término “feminicidio” fue creado por las investigadoras estadounidenses Jill Radford y Diana E. H. Russell, para definir los asesinatos misóginos cometidos por hombres o mujeres, tomándolos a partir de una violencia de género.

Ciudad Juárez, es considerada como la punta del *iceberg* de la problemática que se vivió en el país, insistió: “como universitarias, académicas, feministas, debemos denunciarlo. No se trata de buscar a enfermos mentales, asesinos seriales o gringos que atraviesan la frontera para cometer los asesinatos, sino de entender que los culpables están coludidos con el narcotráfico o la pornografía dura y en México eso es lo que debemos atacar. Debemos desmontar la prostitución y el tráfico de mujeres”.

La catedrática de la Facultad de Filosofía y Letras, Margarita Palacios lamentó la “amnesia” de las autoridades para dar respuesta al asunto y se sumó al resolutivo del Parlamento de Mujeres de portar un moño negro y rosa hasta que se resolvieran los asesinatos.

El caso de los homicidios provocó el 19 de marzo un acre debate entre las senadoras del PRD y el PAN, después de que la perredista María del Carmen Ramírez propuso en tribuna que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) asumiera la investigación.

El problema se ubicó en que dicha propuesta surgió en el Parlamento de Mujeres y se acordó que la Comisión de Equidad y Género lo presentaría ante el pleno del Senado. Por esta razón la panista Susana Sthphenson acusó de querer partidizar el problema y “ponerse en la solapa estrellitas” que no le correspondían.

En la glosa de su tercer informe de actividades del *ombudsman* José Luis Soberanes ante las comisiones de Derechos Humanos de las cámaras de Diputados y Senadores, señaló que los crímenes en Cd. Juárez pasaron de una situación de “vergüenza a una emergencia nacional en la que urgen acciones de los 3 niveles de gobierno”. Además aseveró que se requería incluso del ejército para que patrullara las calles de la ciudad fronteriza.

Durante la glosa el senador del Partido Revolucionario Institucional Oscar Cantón Zetina retomó el punto de preguntar por qué “después de tres años de silencio”, la CNDH retomó el caso. Ante ello Soberanes explicó que ese organismo emitió una recomendación en 1998 que desafortunadamente no cumplió. Por ello, decidió atraer la queja de oficio y el siguiente 7 de abril daría un primer informe a la sociedad civil con propuestas concretas al gobierno federal, además de inaugurarse ese mismo día la oficina de la CNDH en esa ciudad fronteriza.

Con respecto de la propuesta del *ombudsman* nacional de la intervención del ejército, el viernes 21 de marzo, representantes de organizaciones como la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, el Centro Agustín Pro y el Fray Francisco de Vitoria manifestaron su oposición. Esther Chávez Cano, dirigente de “Casa Amiga” expresó: “no queremos militarización”.

El subprocurador de Justicia en la zona norte de Chihuahua, Oscar Valadez Reyes se sumó al informar que una de las líneas de investigación en torno a los homicidios en serie era que agentes de alguna corporación policiaca estaban vinculados.

La abogada Adriana Carmona quien llevó los casos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez consideró, el 20 de marzo, “que sería inconveniente en ese momento que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atrajera las investigaciones porque esa instancia sólo tiene la facultad de investigar y no de consignar por ello es mejor que los casos fueran atraídos por la PGR”.

Con referencia de esta dependencia, la PGR cesó el mismo día 20 a la titular de la Fiscalía Especializada en Asesinatos de Mujeres, Ángela Talavera Lozoya, quien fue sustituida por el estadounidense Stephen L. Slater.

Circunstancialmente con esta destitución la policía municipal arrestó a César García Carrillo, de 19 años, a quien se le acusó de asesinar la noche del martes a su esposa de 15 años mediante un disparo y pretender que la joven se había suicidado.

El Senado de la República exhortó el 21 de marzo al presidente Vicente Fox a que respondiera a la brevedad la petición que se le formuló cien días atrás para que la PGR atrajera las investigaciones de asesinatos de mujeres.

La propuesta la formuló la senadora priísta Dulce María Sauri y hacía notar que ya había transcurrido mucho tiempo sin tener una respuesta formal, aunque fuera en sentido negativo, decía con ironía.

En su informe sobre la situación de violencia y discriminación hacia la población femenina en Cd. Juárez, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con Martha Altolaguirre

se dio a conocer el 25 de marzo, después de un año, en el que "reinaba la impunidad" pues esta práctica seguía siendo general.

Advirtió la relatora que "subsistía la tendencia de parte de algunas autoridades de culpar a la víctima por colocarse en una situación de peligro".

El informe abarcó 285 homicidios y casi 300 casos de mujeres desaparecidas. Y en él planteó que la respuesta de las autoridades era notoriamente deficiente porque esos crímenes son un problema de seguridad pública, social y humana que requieren la colaboración del gobierno federal. Se hizo notar también el escaso seguimiento de la CNDH con lo cual no se garantizó la aplicación de las importantes recomendaciones contenidas.

Señaló en ese voluminoso documento que la impunidad:

Envía el mensaje de que esa violencia es tolerada, lo que favorece su perpetuación, hay un clima de intensa tensión y muy contraproducente entre muchas autoridades y los familiares de las víctimas y los representantes de la sociedad civil, y mucho de ello se debe a las respuestas arrogantes, ineficaces y de abierta hostilidad de los encargados de las investigaciones, además de la notoriamente deficiente investigación y sobre todo, de que no hay pruebas de que se investiguen los primeros crímenes, los que datan de 1993 y que el estado mexicano reconozca que hubo deficiencias, irregularidades y que no se profundizaron las investigaciones.

En relación con algunos detenidos como son el caso de *el Zedillo*⁶⁹ y la Foca, la CIDH constató a través de informes médicos la tortura a la que fueron sometidos por las quemaduras en los genitales y múltiples golpes que recibieron.

Detalló que la Procuraduría General de Justicia del estado en Chihuahua informó a la relatora que de los 268 asesinatos de mujeres ocurridos entre enero de 1993 y enero de 2002, 76 fueron clasificados como pertenecientes a una modalidad de homicidios múltiples o "seriales", y 192 como "situacionales", es decir, en crímenes pasionales relacionados con el narcotráfico o con asaltos, delitos sexuales, peleas, violencia intrafamiliar, venganza, homicidio culposo o por móviles desconocidos.

⁶⁹ *La Jornada* comete un grave error de enunciación, pues denomina a Víctor Javier García Uribe alias el Cerillo como el Zedillo.

Respecto de los 76 clasificados como “múltiples”, la PGJE calificó 27 “resueltos” y 49 en proceso de investigación. En cuanto a los 192 “situacionales”, la procuraduría detalló que 152 fueron “resueltos”. Sin embargo, la funcionaria de la CIDH destacó “cuando pregunté qué es la terminología de la PGJE ‘casos resueltos’, se me dijo que significa que la fiscalía especial cree poseer suficiente información para presumir el motivo y la culpabilidad del supuesto perpetrador de un crimen, y que la persona había sido presentada ante un juez. No significa que determinada persona necesariamente haya sido imputada o juzgada...”

Ante la gravedad de la situación en Ciudad Juárez por los asesinatos de mujeres el gobierno federal preparó desde el 31 de marzo un paquete de acciones tendiente a mejorar las condiciones de prevención para evitar nuevos casos y fortalecer la defensa de los derechos humanos.

El jefe de la Unidad de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Ricardo Sepúlveda, subrayó que el fortalecimiento de la prevención se daría en diversos órdenes: discriminación, armonización legislativa, procuración e impartición de justicia, así como migración.

La PGR respondió el 2 de abril al Senado que no podía atraer las investigaciones sobre los asesinatos de mujeres debido a que no existía un hecho que probara el involucramiento del crimen organizado o se tratara de delitos del fuero común y federal.

Al respecto, el subprocurador de Investigación de Delitos Federales de la Procuraduría General de la República (PGR), Carlos Javier Vega Memije hizo notar que si bien la Procuraduría de Justicia del estado probó que hubo acopio de armas y tráfico de armas, “es evidente que como antecedente de este tipo penal no quedaron demostradas las características de organización permanente o reiterada de los autores del acto ilícito requeridas por la ley para vincularlas con grupos de la delincuencia organizada”.

Agregó que tampoco operaría la competencia federal por el hecho que haya sido con arma de fuego como se victimara a cientos de mujeres. En su caso “tan sólo daría lugar a conocer, por parte de la PGR, un delito en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos”.

Sin embargo, lo que sí hizo la Procuraduría federal fue entregar 49 expedientes sobre homicidios en serie registrados desde 1993 a la Oficina Federal de Investigaciones para que sus peritos los analizaran, observaran y trataran de identificar patrones comunes. Otro de los mecanismos de colaboración que establecieron fue dar a conocer las líneas telefónicas gratuitas y a través de ellas brindar a las autoridades información sobre los crímenes.

Paralelamente a esta negativa de la PGR, el mismo 2 de abril se presentó el libro *Memoria de las jornadas nacionales de análisis de la situación real de la mujer en México*, al cual asistieron el *ombudsman* nacional José Luis Soberanes y la titular de Desarrollo Social, Josefina Vázquez Mota.

José Luis Soberanes, presidente de la CNDH externó el 7 de abril un llamado a la PGR para que atrajera el caso.

Asimismo, Soberanes presentó ese mismo día un informe sobre las visitas realizadas por visitadores del organismo que preside a familiares de víctimas, testimonios recabados y un análisis de procuración de justicia federal y estatal; inclusive precisando el porqué la PGR sí tenía facultades para atraer el caso.

Cabe destacar que el informe anunciado por el *ombudsman* nacional llegó con tres años de retraso en el seguimiento de la recomendación 44/98 que emitiera la entonces titular de la CIDH.

El 8 de abril se tenían las conclusiones de tal informe en el que Soberanes propuso al Ejecutivo la creación de un organismo público que coordinara a las dependencias del gobierno federal, estatal, municipal y que contara con recursos y presupuesto suficiente para la realización de las investigaciones. Resaltó la necesidad de girar instrucciones al titular de la PGR, Rafael Macedo de la Concha, para hacer efectivo el derecho de los familiares de las víctimas a constituirse en coadyuvante en las investigaciones.

“Consideramos que no hay necesidad de que la PGR atraiga el caso, porque de origen a la procuraduría le corresponde investigar 31 casos que las autoridades del estado le remitió”.

Soberanes fue más allá de su solidaridad con los familiares de las víctimas y refrendó su compromiso con ellos frente a su propia conciencia que iba a actuar hasta donde sus fuerzas se lo permitieran.

Durante el acto se escucharon atentamente algunos testimonios como el de Evangelina Arce, una madre cuya hija se encontraba desaparecida desde había cinco años y se cuestionó:

Qué es lo que nos espera en la fiscalía especial para la investigación de nuestros casos. Mi hija tiene ya cinco años desaparecida. Hasta ahora la PGR se ha negado a investigar y también la fiscalía, porque nosotros sabemos, y también la fiscalía, que fueron elementos de la procuraduría los que desaparecieron a mi hija. Nosotros dimos los nombres de los responsables, pero el expediente se ha archivado, no se ha investigado. Quiero saber si por ser de la PGR no se les puede castigar. Tengo nombres, pruebas que he entregado. Toda la semana me trajeron vuelta y vuelta, para qué, para nada.

Otra madre quien también tenía una hija desaparecida, habló frente al *ombudsman*:

Quiero que me saquen de una duda: ayer lei en un periódico que habían atrapado a un señor que asesinó a su esposa en 1993, pero que le dijeron que como ya había pasado mucho tiempo del crimen lo dejaban libre. Yo me pongo a pensar si cuando atrapen al asesino de nuestras hijas nos van a dar la misma respuesta, porque mi hija ya tiene dos años y medio desaparecida, pero aquí hay madres que sus hijas fueron asesinadas desde 1993 o 1995. Quisiera preguntarle, si nos dicen eso, qué vamos a hacer nosotras.

Una mamá externó los improperios de los cuales fue objeto:

No pude tener conmigo los restos de mi hija sino hasta un año después de que fueron encontrados. No me los querían entregar. Cuando apareció el cuerpo todavía tenía la piel pegada a sus huesos, cuando me la dejaron ver, un año después, ya no tenía piel [...] sólo eran huesos.

Para concluir ese informe se otorgaron datos preliminares en los que se ubicaron 233 víctimas y 130 desaparecidas.

Como parte de la campaña de hostigamiento y amenazas por parte del gobierno estatal contra las mujeres luchadoras sociales se conoció el 7 de abril que dos integrantes de una de las organizaciones pioneras en la lucha por el esclarecimiento de los asesinatos, “Nuestras

Hijas de Regreso a Casa” fueron demandadas por supuesto enriquecimiento ilícito. Se giró orden de aprehensión contra Rosario Acosta y Maricela Ortiz.

Sorprendentemente el Ministerio Público las obligó a salir del país por la inmediata acción de la orden de aprehensión que a todas luces se notó carente de todo fundamento.

La demanda fue interpuesta por Benita Monárrez, madre de una de las mujeres desaparecidas, por el supuesto aprovechamiento de las donaciones con fines personales.

En un hecho precedente a esta orden de aprehensión —una semana anterior—, la activista Maricela Ortiz de “Nuestras Hijas de Regreso a Casa” fue embestida en su automóvil por otro auto que la había golpeado intencional y repetidamente.

Días antes Rosario Acosta tuvo un altercado con el subprocurador de justicia del estado, Eduardo Fernández Ponce, quien declaró a *La Jornada* “no podemos dejar de llamar a esta campaña por su nombre: es una franca y abierta forma de represión”.

La miseria e impunidad siguieron haciendo mella en las crónicas que parecían emerger de las obscuridades como un foro en el que no cesaron los clamores de justicia en el 9 de abril:

Cecilia Covarrubias Aguilar. Mi hija —cuenta su madre Soledad Aguilar— salió de casa el 26 de octubre de 1995. Llevó a consulta a su recién nacida al centro de salud y no regresó. Hallaron el cuerpo de mi hija con dos balas en la espalda. La tiraron por Loma Blanca, en el valle de Juárez, muy lejos de donde se la llevaron. Allí empezó todo.

De mi hija sabemos dónde quedó, dónde está sepultada, pero de mi nieta no sabemos nada. Se perdió. Mataron a su madre y se la quitaron, se la robaron. Desde un principio sólo apareció el cuerpo de mi hija, presentamos denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del estado, pero no investigaron.

Al remover sus recuerdos, Soledad se tensó:

Lo que más me duele es que la violaron cuando apenas tenía 24 días de aliviada. Eso no les importó. La violaron. La golpearon. La patearon. Le dieron un cachazo de pistola en la frente. Apenas iba a cumplir sus 15 años.

Con palabras entrecortadas, denunció:

Cuando fui a reportar a mi hija como desaparecida, llegué afligida, nerviosa y llorando, y me dijo el Ministerio Público que no llorara, que mi hija no lo merecía, que mientras yo estaba llorando, ella se había ido con otro. Que era pronto para que la buscara como desaparecida.

Soledad recurrió a todo:

Vendimos nuestra casa, nuestro coche, para poder pagar un licenciado, para pagar a alguien que investigara dónde está mi nieta. Me gasté lo poquito que tenía. Me encontré con que no hay justicia. Que no hay que esperarla.

Su búsqueda obtuvo indicios de su nieta:

Mi nieta le fue entregada a una familia. A los tres meses de su desaparición, y de buscarla por todos lados, nos dimos cuenta que una niña había sido regalada a una familia. Fuimos al Ministerio Público y nos engañó. Todo indica que esa niña es mi hija. Busqué a la familia, hablé con el Ministerio Público, y me dijeron que esa niña era hija de una loca. No me puedo dar por vencida. Quiero que mi nieta sepa que tiene otra familia, que ella decida.

En el mismo contexto de emerger de la obscuridad y del silencio, los testimonios de desapariciones continuaron intentando a través de este resquicio público la captación de la atención suficiente que pudiera otorgarles un tanto de lo mucho que buscaban, justicia.

Silvia Arce tenía 29 años cuando desapareció el 11 de marzo de 1998:

Vivía en casa de sus suegros, vendía productos de cocina, café y hacía demostraciones de belleza, en las que también vendía productos. Salió de casa para ir al bar El Pachanga, iba a cobrar a unas bailarinas que le compraban.



Supe de la desaparición de mi hija hasta el cuarto día —dice Evangelina Arce—. Mi yerno fue avisarme que ella había salido a cobrar y no regresó. Fui al bar al que me dijeron que había ido, pregunté por ella, y las bailarinas me dijeron: Si hablamos nos matan.

El esposo se enteró por las bailarinas que un señor de un Cavalier blanco se la llevó, la descripción correspondió con un tipo alto, de bigote, moreno y calvo.

Cuando se difundió la noticia de la desaparición de mi hija, también se conoció la desaparición de una bailarina, de nombre Verónica Rivera Martínez. Cuando apareció dijo que la tenían secuestrada y que la habían golpeado mucho los agentes de la PGR en esta ciudad. Ella declaró que la habían torturado y que temía que le hubieran hecho algo malo a Silvia. Dio los nombres de todas las personas, pero nunca las llamaron a declarar.

El expediente de su hija se guardó. La PGR no investigó, lo guardó, y hace apenas unos meses después de tanta insistencia lo sacaron. Ya son muchos años, pero voy a seguir buscando a mi hija. No hemos encontrado justicia porque la procuraduría la protege.

Al inaugurar las oficinas de la CNDH en Ciudad Juárez el gobernador Patricio Martínez manifestó el 10 de abril que la entidad fronteriza “necesita comprensión y apoyo”, y le pidió a esa institución realizara un diagnóstico certero que contuviera “con precisión la receta” para atender esos males.

Ante la incapacidad evidente de las autoridades de Chihuahua para aclarar los asesinatos, la Cámara de Diputados contrató el 17 de abril un grupo de peritos e investigadores para indagar los hechos y frenar esa ola de injustificables crímenes.

De los recursos legislativos (15 millones de pesos), la comisión especial de seguimiento a las investigaciones de los homicidios de mujeres realizó contrataciones de las que se esperó determinaran el perfil de los homicidios, si existía conexión entre los mismos y si se trataba de ciudadanos mexicanos o extranjeros.

La delegación de la PGR dio a conocer el 20 de abril que detuvo a Miguel Ángel Vázquez Villegas, un comerciante ambulante de la zona centro de la ciudad y al abogado Armando Valles Contreras por su presunta relación con los crímenes de al menos seis adolescentes y traficar con sus órganos.

Sin embargo, Almeida Garay, esposa de Miguel Ángel Vázquez, precisó la presunta incomunicación y tortura para declararse culpable.

Durante el 24 de abril, la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada (UEDO) buscó los cuerpos de 3 mujeres presumiblemente desaparecidas y asesinadas por un ambulante y un abogado a quienes se mantuvo bajo arraigo.

El delegado de la PGR declaró que el hilo conductor de esa investigación fue el teléfono celular de una de las mujeres desaparecidas, que tenía en su poder una sexo servidora, regalo de Miguel Ángel Vázquez Villegas. Éste, al ser presentado e interrogado, habló de su participación en los cuatro delitos por los que fue arraigado.

Días más tarde, el 30 de abril el juez sexto de distrito, Gildardo Galinzoga Esparza le negó un amparo al abogado Valles Contreras.

Como reconocimiento a su lucha las organizaciones sólo tenían la posibilidad de encontrar una respuesta favorable en otras asociaciones que valoraban su trabajo, como fue el caso de la asociación civil, Mujeres por México en Chihuahua que recibió el 26 de abril el Premio Sergio Méndez Arceo como una distinción a su lucha ciudadana contra la impunidad en Ciudad Juárez.

En la denuncia pública de la organización premiada se solicitó una respuesta justa y adecuada que mostrara la voluntad política de la autoridad para resolver el feminicidio, a esta compromiso se sumaron la actriz Ofelia Medina, el general José Francisco Gallardo, Guadalupe Cruz Cárdenas de "Católicas por el Derecho a Decidir", e Ignacio Tejeda del equipo coordinador de la fundación.

Sorpresivamente el 28 de abril la PGR decidió intervenir en 3 de los 300 casos, pero comenzó con el pie izquierdo: no tenía evidencia de ningún cuerpo, pero la ubicación de un teléfono celular, propiedad de la mujer reportada como desaparecida desde el 10 de agosto de 2002, agentes de la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada detuvieron a dos sospechosos además de decidir remover los escombros del lote algodonero donde se encontraron ocho cuerpos en noviembre de 2001 para "investigar" una hipótesis que despertó más morbo y amarillismo: el tráfico de órganos, el cual sería uno de los móviles de esta larga historia criminal.

Sin embargo, Óscar Máñez, ex jefe de peritos que investigó en aquella ocasión los restos de las mujeres (2001) descartó la hipótesis del *tráfico de órganos*, pues subrayó que para que se pudiera realizar se requería de una infraestructura médica que no existe en Cd. Juárez, y lo principal, se debían hallar los cuerpos que acrediten esta hipótesis. “Cuando las secuestran y las matan ya deben tener los análisis de compatibilidad, un medio de transporte expedito, un equipo mínimo de cinco especialistas y un equipo de trasplantes. Es una lógica muy compleja”, argumentó.

En cuanto a la negativa de atracción y posteriormente su escueta actuación que manifestó la PGR, el Senado de la República citó a su titular, Rafael Macedo de la Concha el 30 de abril para que informara de manera amplia sobre el caso de los asesinatos, analizara y en su caso reconsiderara la atracción de las investigaciones de los asesinatos en el marco de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Como parte de la violencia en la frontera, el 2 de mayo Olga Guadalupe Juárez Rodríguez, de 39 años, fue asesinada por su esposo con un cuchillo durante una riña familiar. El agresor Refugio Almaraz intentó suicidarse después de agredir a su mujer, sin embargo no logró su objetivo.

A un año y medio de los sucesos del campo algodonero, la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada de la PGR, intentó acreditar el expediente sobre presunto tráfico de órganos al remover las arenas del desierto despertando suspicacias y temores. A pesar de ello no se encontró nada que acreditara que fueron arrojados otros tres cuerpos más.

Una vez contenido el fallo, cuatro días después de la búsqueda de cadáveres un comunicado de la procuraduría de Chihuahua informó que se encontraron cuatro órganos humanos en frascos con etiquetas en inglés que fueron abandonados a unos kilómetros de la frontera con El Paso, Texas.

La fiscalía especial desmintió el 3 de mayo que la UEDO de la PGR atrajera las investigaciones de 14 homicidios, los cuales, según las primeras pesquisas se cometieron para la extracción de los órganos de las víctimas.

La PGR de Nogales, Sonora, identificó al tercer individuo involucrado en el caso de las muertas de esa entidad: Adrián Larios García, el Baby, en el homicidio de Ana Patricia de 14 años quien fue incinerada dentro de un tambo, el mismo día 3.

Veinte días después de que la señora Evangelina Arce, culpó directamente a elementos de la extinta Policía Judicial Federal, el 7 de mayo de la desaparición y muerte de su hija, Organizaciones No Gubernamentales evidenciaron que la activista recibió telefonemas amenazantes y que la persiguieron en distintos puntos de la ciudad.

La Procuraduría General de Justicia del estado descartaba que el móvil de los homicidios seriales de mujeres en Cd. Juárez estuviera relacionado directamente con bandas dedicadas al tráfico de órganos, sectas satánicas o trata de blancas.

El subprocurador de Justicia con sede en Cd. Juárez informó que la Procuraduría General de Justicia del estado entregó el 9 de mayo 6 expedientes a la UEDO de la PGR como parte de las indagatorias que la dependencia federal realizó sobre los homicidios. Agregó que la UEDO tuvo acceso a más de 40 expedientes, pero no los relativos a ocho cuerpos localizados en 2001.

A su vez, personal de la PGJE arrestó al empresario Francisco Ledesma Hernández y dos presuntos cómplices, a quienes el primero pagó 10 mil pesos por dar muerte a su esposa, Dora Alicia Martínez Mendoza el 26 de agosto anterior.

El 10 de mayo, la diputada María Teresa Campos Ruy Sánchez sostuvo que los homicidios se extendieron a otras regiones de la frontera con Estados Unidos y formaron parte de una operación organizada por grupos criminales. La presidenta de la Comisión Plural para dar seguimiento a las investigaciones de mujeres asesinadas en Cd. Juárez manifestó que en Sonora se registraron casos de mujeres asesinadas con las mismas características de los homicidios perpetrados en Ciudad Juárez, donde el tráfico de órganos se impuso como la principal tesis del origen de esos hechos de violencia.

El presidente de la CNDH José Luis Soberanes solicitó por escrito el 12 de mayo al secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda, que activara la coordinación de los 3

niveles de gobierno —federación, estado y municipio— para elaborar y poner en práctica de acuerdo con el Plan Nacional de Seguridad Pública, medidas preventivas conjuntas dirigidas a evitar más homicidios de mujeres en Ciudad Juárez.

La propuesta formal que hizo llegar el *ombudsman* a Creel incluyó definir una estrategia de prevención del delito para detener los abusos sexuales y homicidios contra mujeres en la ciudad fronteriza que involucrara a los tres niveles de gobierno; el establecimiento de una instancia federal responsables de la coordinación de las dependencias públicas del gobierno federal con las de los gobiernos estatal y municipal.

El tema de los asesinatos se antojó ideal para el comienzo de una campaña proselitista, como la que pretendió dar inicio el 13 de mayo el ex canciller Jorge G. Castañeda, quien fue repudiado por Organizaciones No Gubernamentales a cuyos integrantes convocó para sostener una reunión en el lote algodonero donde fueron localizados el 6 y 7 de noviembre de 2001, ocho cuerpos de mujeres asesinadas. Sin embargo ninguna asistió a la invitación porque “ese sitio no debe ser una pasarela de políticos, sean quienes sean”.

La señora Marisela Ortiz de “Nuestras Hijas de Regreso a Casa”, reclamó a Castañeda que en ese momento que no era funcionario se presentó a expresar su solidaridad a familiares de víctimas cuando hubiera sido más importante que lo hiciera como canciller.



Colonia Anapra, Ciudad Juárez. Foto: Herbert Ortiz

Una vez transcurrido el bochornoso acontecimiento del ex canciller; el subprocurador de justicia en la zona norte, Óscar Valadez Reyes, reconoció de manera trascendente el 14 de mayo que de 1993 a esa fecha que se tenían reportados aproximadamente 4 mil casos de mujeres jóvenes desaparecidas en Ciudad Juárez.

Una vez conocida la elevada y escalofriante cifra de desapariciones, el titular de la PGR, Rafael Macedo de la Concha compareció el 21 de mayo en el Senado ante las comisiones unidas de Derechos Humanos, Justicia y Equidad y Género en función de la propuesta de la senadora priísta Dulce María Sauri para informar el estado de las investigaciones de más de 300 mujeres y la desaparición de otras tantas.

Luego de 4 horas de comparecencia ante senadores y de escuchar una y otra vez la demanda de que las investigaciones de los asesinatos fueran atraídas al fuero federal, el titular de la PGR, reiteró que "la facultad de atracción no es negociable" y expresó que en sólo seis casos competía a la dependencia a su cargo intervenir de manera directa. Sin embargo se comprometió a integrar un frente común "para solucionar problemas". En ese sentido, anunció que gestionaría ante el gobernador de Chihuahua, Patricio Martínez, la creación de Agencias Mixtas del Ministerio Público como medida de trabajo conjunto entre autoridades federales como locales.

Por su parte, la senadora Dulce María Sauri hizo notar que el número de muertes era muy variable, toda vez que las Organizaciones No Gubernamentales hablaron de entre 297 y 362, la Procuraduría de Justicia de Chihuahua 232 y el procurador mencionaba 258. El hecho, resaltó Sauri, fue que continuaban los asesinatos "todos somos responsables de esas muertes; unos por indiferencia, otros por omisión y otros más por el temor a comprometerse".

Se sumaron también a la petición legisladoras como la senadora Martha Tamayo quien le pidió conocer acciones concretas; Sara Castellanos, del Verde Ecologista, le solicitó también precisiones, entre ellas, "si la discriminación para no federalizar los asesinatos obedece a una razón política, con la finalidad de apoyar a un próximo diputado panista"; la perredista Leticia Burgos consideró preocupante el hecho de que Macedo de la Concha hablara sólo de sumar esfuerzos; Susana Stephenson, senadora del PAN, le cuestionó la falta de intervención y deseo saber si el Ministerio Público federal encontró irregularidades en la integración de las averiguaciones que hizo la Procuraduría de Justicia de Chihuahua.

Mientras Macedo de la Concha, respondió que no calificaría la actuación de la Procuraduría de Chihuahua y ratificó su respeto por la soberanía del estado, además de evitarse confrontaciones.

El día 22 de mayo Esther Chávez Cano, directora de "Casa Amiga Centro de Crisis", organización que presta ayuda a mujeres agredidas sexualmente o que padecen violencia intrafamiliar fue reconocida como una de las 21 líderes mundiales que defienden los derechos humanos por la revista *Women & News* editada en Nueva York.

La PGR publicó *números de vergüenza*, el total de asesinatos por año como se aprecia en el siguiente cuadro:

1993	18
1994	19
1995	34
1996	32
1997	31
1998	29
1999	17
2000	31
2001	28
2002	13
2003	6
Total	258

La colaboración que tuvieron los Estados Unidos el 30 de mayo en mancuerna con las autoridades mexicanas se dio de manera gratuita a través de la Oficina Federal de Investigaciones que se comprometió a capacitar en El Paso, Texas, a 50 agentes de la policía judicial del estado de Chihuahua, así como a efectivos de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) en técnicas de investigación y conservación de evidencias en crímenes; además instruyó a 75 elementos de la policía municipal juarense en técnicas para conservar pruebas en escenas de crímenes, informó Hardrick Crawford quien citó estos entrenamientos como resultado de acuerdos que firmaron en abril, la FBI con el procurador de justicia, Jesús José Solís Silva.

La fiscalía especial que investiga homicidios de mujeres informó que fueron sentenciadas 79 personas involucradas en este tipo de crímenes; 67 de esas sentencias fueron dictadas por

jueces penales y las otras 12 por tribunales para menores; además se tenían 17 órdenes de aprehensión pendientes de aplicar.

Posteriormente se dieron a conocer similitudes entre algunas víctimas, después de que la PGR realizó estudios mediante el perito en criminología Raúl Miguel Arangua Padilla, quien catalogó a las ocho mujeres asesinadas más recientes con rangos de: edad 15 años, delgadas, morenas, con estatura menor a 1.65 metros, atacadas sexualmente por vía anal y vaginal y con cabello largo. Lo que le hizo deducir que eran seleccionadas previamente.

A la Secretaría de Gobernación se le conoció el 7 de junio parte de sus primeras acciones emprendidas para la erradicación de la violencia en Cd. Juárez; consistieron en la instalación de la subcomisión intersecretarial que se abocó a coadyuvar en las indagatorias de los crímenes.

Ricardo Sepúlveda, titular de la Unidad para la Promoción de Derechos Humanos, insistía que en la subcomisión colaboraría la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Seguridad Pública, Relaciones Exteriores, Desarrollo Social, Salud, Educación Pública, Economía, Defensa junto con autoridades del Paso y la FBI.

Las verbenas culturales siguieron su marcha en función del descrédito y repudio por la ola de violencia en Cd. Juárez, así que el 8 junio en un concierto de rock ofrecido por el grupo mexicano Jaguares en la sala Caracol de Madrid, el líder y vocalista, Saúl Hernández recordó al final del concierto los cientos de asesinatos de mujeres, "lástima que tengamos un gobierno de mierda al que no le interesa acabar con esto".

Por otro lado, el financiamiento para intensificar las investigaciones necesitó contar con un importe fijo, por lo que la PGR asignó el 8 de junio un presupuesto anual de 11.2 millones de pesos y recursos adicionales. El subprocurador de procedimientos penales, Carlos Javier Vega Memije indicó que por lo delicado del caso tenían que cambiar de sede a Ciudad Juárez invirtiendo 21 millones para la adquisición del inmueble y de 8.5 millones de pesos para su remodelación, esto, desde luego independiente del presupuesto fijado, advirtió.

Al referirse al arraigo de 3 personas como sospechosos de homicidio de mujeres, mencionó que después de 19 meses de colaboración se tenía una evidencia de un teléfono celular, cuya propietaria era una sexoservidora, que a su vez señaló a Miguel Ángel Vázquez Villegas, el que reconoció haber levantado 3 cuerpos por pertenecer a una banda de tráfico de órganos, además de implicar a Javier García, el Canario y a Hernando Valles Contreras.

De las pocas declaraciones del Ejecutivo federal relativas a los crímenes, el 10 de junio se conoció a través de Patricia Espinosa Torres, que por instrucción presidencial se le pidió al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) que “no debe partidizar ni politizar, ni hacer del caso de las muertas de Ciudad Juárez una bandera política”.

Ciudad Juárez militarizó sus calles, pues el 16 de junio se dio a conocer que elementos de la policía federal preventiva (PFP) comenzaron a vigilar las calles de Ciudad Juárez como parte del esquema de colaboración que pactaron los gobiernos federal y de Chihuahua para enfrentar el problema de asesinatos de mujeres.

Ricardo Sepúlveda, señaló que ésta era parte de las primeras acciones que se pretendían impulsar con la recién creada subcomisión especial.

Los delitos cometidos en Juárez denotaron una repercusión internacional —la cual organizaciones civiles lucharon por conseguir— debido a que se involucraron actores extranjeros que mostraron indignación y preocupación al mismo tiempo que imposibilidad jurídica de acción por la nulidad en competencia para poder interceder en pro de las víctimas. Como la intervención del juez español Baltazar Garzón y del Parlamento Europeo del 5 de julio.

A pesar de ello, Ricardo Sepúlveda señaló que el Ejecutivo federal estuvo dispuesto a proporcionar información a los organismos nacionales e internacionales competentes en la materia.

Pero el juez Garzón rechazó el 17 de julio que se estuviera inmiscuyendo en los asuntos internos de México al demandar el esclarecimiento de los asesinatos y señaló que las declaraciones de José Luis Soberanes, presidente de la CNDH en ese sentido eran fruto de

desconocimiento. Aclaró que su participación en ese caso no sería como juez ni como abogado, sino como defensor de los derechos humanos.

El 12 de julio, Salud Integral para la Mujer (Sipam) a nombre de su directora Pilar Muriedas, criticó el informe presentado sobre violencia contra mujeres por el secretario de Salud, Julio Frenk, debido a la omisión de los casos de Ciudad Juárez y agresiones de militantes hacia indígenas chiapanecas.

Una vez conocido este vacío informe, la procuraduría general del estado dejó en evidencia la omisión que se cometió (PGJE) al confirmar el 16 de julio el hallazgo del cuerpo de una joven reportada como desaparecida hacía 2 meses, que correspondía a Neyra Azucena Cervantes, de 19 años; con este caso se elevó el número de jóvenes asesinadas en Chihuahua en circunstancias similares a las de Ciudad Juárez, y en los dos casos más recientes, Paloma Angélica Escobar Ledesma y Viviana Rayón Arellanes, incluyendo a otras 10 muchachas que estuvieron reportadas como desaparecidas, algunas desde hacía ya 2 años.

La PGR dejó en libertad el 16 de julio por no tener pruebas de su responsabilidad en los 4 crímenes que se les imputaron a los tres presuntos involucrados Miguel Ángel Vázquez Villegas, Fernando Valles Contreras y Javier García en los asesinatos de mujeres, a los cuales se mantuvo bajo arraigo desde abril pasado.

En un hecho inédito se confirmó el 20 de julio que la Policía Federal Preventiva tomó el control de las policías locales que operaban en Ciudad Juárez, además de someter a los agentes a exámenes antidopaje, incluyendo la realización de patrullajes zonales y el establecimiento de programas de supervisión ciudadana.

Fuentes gubernamentales revelaron que el anuncio oficial y la puesta en marcha de dichas medidas correrían a cargo del secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda, quien viajó a la entidad.

Las labores de 300 elementos de las Fuerzas Federales consistieron en la detección de bandas de traficantes de personas y de drogas al menudeo, así como centros de distribución

de estupefacientes, entre otros ilícitos. Al igual que programas de vigilancia por zonas, con el objetivo de disuadir los actos delictivos.

Por su lado, la diputada Rosa Delia Costa Montañó, presidenta de la Comisión Especial para el Seguimiento de las Investigaciones de los Homicidios de Mujeres en Cd. Juárez, informó que se integraría un grupo multidisciplinario que trabajó para indagar los posibles delitos federales relacionados y determinar nuevas líneas de investigación, como la existencia de bandas de policías, sectas satánicas, tráfico de órganos y de indocumentados así como negociadores de pornografía y homicidios misóginos.

En acciones federales se participó el 21 de julio que el gobierno federal presentó el Programa Integral de Seguridad para Ciudad Juárez, cuyo objetivo central era prevenir el asesinato de mujeres.

Este programa estuvo integrado, se dijo, por 35 acciones que se realizarían en forma conjunta con distintas secretarías, además de la participación de casi 300 elementos de la PFP, la coordinación en el mando de todas las fuerzas públicas y la ampliación de todas las líneas de investigación de la PGR.

Las acciones consideradas en el programa, explicó Ricardo Sepúlveda se dirigieron en 3 líneas: investigación de los homicidios perpetrados; operativos que se dirigieran a la prevención del delito y acciones de promoción de los derechos humanos de la mujer. Estas acciones se llevaron a cabo en forma coordinada por la Federación, el estado y el municipio.

Un día después de la puesta en marcha del programa, el 22 de julio la escultora contemporánea Selma Guissade en una exhibición de la galería de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público rindió homenaje a las mujeres de Ciudad Juárez. La pieza *A Coyolxauhqui nunca le dejaron dar su versión. Homenaje a las mujeres de Ciudad Juárez*, encierra la pregunta de por qué “el símbolo azteca de los vencidos es una mujer”.

A unas horas de que se pusiera en marcha el Programa Integral de Seguridad Pública, el secretario de Gobernación, Santiago Creel, aseguró que el operativo no era una respuesta a

las presiones internacionales, ni llegó tarde para intentar esclarecer las más de 300 muertes de mujeres.

A la presentación y toma de fotografía ante los medios de comunicación asistieron los secretarios de Gobernación y de Seguridad Pública, Santiago Creel y Alejandro Gertz Manero, respectivamente, Josefina Vázquez Mota de Desarrollo Social, así como el titular de la PGR, Rafael Macedo de la Concha, y el presidente de la CNDH, José Luis Soberanes.

Contrariamente a lo esperado, el acto de presentación del Programa de Seguridad Pública que se previó efectuar con gran parafernalia sufrió interrupciones como la de la señora Miriam García —esposa de José Luis González Meza, presunto asesino de 8 mujeres en 2001 en un campo algodonero, pero muerto sospechosamente en el penal durante una intervención quirúrgica del apéndice— quien no paró de gritarle a Santiago Creel y ante la insistencia de la mujer, bajó del estrado acercándose a ella y se comprometió a ayudarla una vez terminado el acto.

Posterior a la conferencia de prensa, el presidente de la CNDH discrepó abiertamente de lo expresado por el secretario Creel: afirmó que el gobierno aplicó tarde este programa.

Por su parte Macedo de la Concha indicó que en la PGR “no inventamos pruebas ni fabricamos culpables”.

En su exposición, el gobernador Patricio Martínez señaló que estos homicidios no son sólo “crímenes de género, pues cientos de hombres han sido ejecutados, pero que Ciudad Juárez es más que este tipo de problemas”.

Vázquez Mota, tras explicar el sentido de las acciones sociales dentro del programa, señaló que los mexicanos “no podemos dejar que el feminicidio se instale entre nosotros”.

Pocos minutos después de la presentación de dicho programa, representantes de las mujeres asesinadas y las Organizaciones No Gubernamentales destacaron que no avalaban dicho trabajo porque existe “un alto nivel de incompreensión” sobre la situación del *feminicidio*, no hubo diálogo con familiares de las víctimas y las medidas no reunían “las condiciones mínimas” que se demandaron para resolver la historia de crímenes.

Norma Andrade, de la organización “Nuestras Hijas de Regreso a Casa”, denunció que tuvieron que entrar a *punta de codazos* al acto encabezado por los secretario de Estado, porque no fueron invitadas.

Alfredo Lima representante de la Red de la No Violencia, consideró que la presentación del programa fue una “tomadura de pelo”. “Nos llama la atención que dentro del programa no haya nada relacionado con la corrupción policiaca, con las medidas de seguridad para las mujeres. Nosotros no podemos avalar este programa porque no reúne las condiciones necesarias”.

Por otra parte, el juez primero de lo penal Arnulfo Arellanes dictó auto de formal prisión a Miguel Ángel Vázquez Villegas por el delito de falsedad de declaración, ya que al ser arrestado el 12 de abril de 2003 en posesión de un teléfono celular, propiedad de una de las mujeres reportadas como desaparecidas, dijo que era parte de una banda dedicada a secuestrar mujeres para extraerles órganos, por lo que estuvo arraigado 90 días.

Vázquez Villegas fue enviado al Centro de Readaptación Social Estatal varias horas después de que la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada levantó el arraigo por no acreditar pruebas en su contra como participante en el homicidio de mujeres en esa ciudad. Y como el delito de falsedad de declaración no es considerado grave, el mismo juez le impuso una fianza de 28 mil pesos.

En su declaración ante el juez, Vázquez Villegas pronunció que mintió al personal de la UEDO porque fue torturado y presionado para que se declarara culpable de tirar los cuerpos de 3 mujeres sin órganos en el campo algodonerero de la zona dorada en 2001.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, Miguel Sadot Sánchez Carreño afirmó el 23 de julio que el gobierno federal no sólo llegó tarde sino que “llegó en la noche” a intervenir en las investigaciones. Sobre ello Francisco Paoli Bolio, subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, descartó que la dependencia hubiera intervenido de manera tardía en Ciudad Juárez, hubiera sido “inmiscuirse en asuntos que no son de su competencia, violentando un orden constitucional”.

En primera plana del periódico de *La Jornada* se anunció el 24 de julio el asesinato de 3 mujeres más en Ciudad Juárez.

A 24 horas de que el gobierno federal instalara el Programa Integral de Seguridad Pública para Ciudad Juárez, fueron localizados cuatro cuerpos enterrados en el desierto que se identificaron con los nombres de Karina Ramos González de 20 años, Miriam García Solorio de 21 y Margarita Gema Martínez de 22 años.

La madre de una de las asesinadas, Mayra Alamillo Martínez acudió al Departamento de Averiguaciones Previas de la Subprocuraduría de Justicia Estatal para denunciar la desaparición ocurrida 3 días antes.

El vocero de la Subprocuraduría de Justicia estatal, Mauro Conde Martínez, informó que las cuatro personas viajaron en una camioneta modelo 2003, con placas de Texas, misma que fue localizada esa misma mañana incendiada y semienterrada en el desierto de San Isidro. Más tarde fueron localizadas sin vida las tres mujeres.

Este acto fue considerado por las organizaciones civiles como un reto a la efectividad y credibilidad del programa puesto en marcha un día anterior por el gobierno federal.

La Asociación de Familiares de Personas Desaparecidas (Afaped) participó que durante una reunión que sostuvo un día antes con el titular de la PGR, Rafael Macedo de la Concha, le dio a conocer la existencia de al menos 3 casos en los que fueron inhumadas clandestinamente varias personas desaparecidas y ejecutadas hacia 7 años.

Lorenza Magaña, secretaria ejecutiva de la Afaped, argumentó que las tres casas de seguridad al parecer eran propiedad del *cártel* que encabezan los hermanos Carrillo Fuentes, y que solicitó al procurador que ordenara realizar varias excavaciones en dichas viviendas. Recordó que la Afaped ubicó esos sitios a raíz de un llamado a narcotraficantes y ex narcotraficantes para que dieran información acerca de los sitios donde enterraban a sus víctimas.

El gobernador Patricio Martínez, afirmó que el Programa de Seguridad sólo fue un catálogo de buenas intenciones.

De manera paralela al hallazgo, representantes de 27 organizaciones ciudadanas y sindicales reclamaron a través de una carta enviada a las autoridades federales y estatales que sólo se pretendiera investigar sobre los crímenes identificados como “casos no resueltos” y demandaron que se reabriera entre otros el referente a los cadáveres de ocho cuerpos de mujeres encontradas en noviembre de 2001 que es señalado como uno de los más paradigmáticos en la historia de homicidios seriales en Ciudad Juárez.

Las organizaciones firmantes pusieron en tela de juicio que se hubieran resuelto los crímenes de noviembre de 2001 con la detención de la banda de los Ruterros.

A su vez, el ex perito Óscar Máñez subrayó que si las autoridades federales estaban interesadas en armar una investigación sobre los crímenes seriales “tienen que integrar los casos anteriores, porque solo de esta forma pueden sacar conclusiones sobre los patrones”.

Organizaciones civiles, empresariales y religiosas convocaron el 24 de julio a los gobiernos federal, estatal de Chihuahua y del ayuntamiento de Ciudad Juárez a suscribir en fecha próxima un acuerdo de colaboración denominado *Proyecto Juárez* cuyo objetivo fue lograr la transformación social que esa ciudad fronteriza necesitaba.

Por su parte, entrevistado en la ciudad de México, el procurador general de la república, Macedo de la Concha, informó la creación de un grupo interdisciplinario con agentes del Ministerio Público, peritos y policías federales y de Chihuahua con la finalidad de avanzar en la investigación y persecución de los asesinos.

La directora de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) Silvia Aguilera señaló que los familiares de las víctimas debieron ser incluidos en el proyecto que fue presentado unos días antes; también acusó: “la PFP ha cometido excesos y abusos en otros casos y por eso queremos que se haga un seguimiento puntual de su participación”. Exigió una unidad especializada en secuestros en la procuraduría de Chihuahua.

La senadora priísta Dulce María Sauri manifestó el 25 de julio que la presión de las organizaciones internacionales como los señalamientos del juez Baltasar Garzón, el informe

de la relatora de los derechos de las mujeres de la CIDH Martha Altolaguirre, las voces de las propias madres y familiares de víctimas y el informe de la CNDH obligaron a los gobiernos estatal y municipal a actuar en contra de los crímenes.

En un intento demagógico por defender el Programa Integral de Seguridad Pública para Ciudad Juárez, el secretario de Gobierno Santiago Creel, explicó que la desaparición de tres mujeres encontradas muertas un día antes se suscitó anteriormente a que dicho programa se pusiera en marcha.

El subprocurador de justicia en la zona norte de Chihuahua, Óscar Valadez Reyes, informó que de acuerdo con la necropsopia practicada a los cuerpos de 3 mujeres localizadas en el desierto, su homicidio fue obra del crimen organizado, debido a que presentaron el tiro de gracia, lo que hizo presumir que el móvil pudo ser una venganza o por sus relaciones con el narcotráfico.

El edil Jesús Alfredo Delgado Muñoz comentó al respecto, “la triple ejecución de mujeres es para los juarenses una humillación y un agravio, sobre todo porque tenemos un cuerpo de 2 mil agentes patrullando”.

El presidente Vicente Fox se refirió el 26 de julio por primera vez al caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. “El reto es enorme, pero vamos a afrontarlo con la intención de alcanzar la transformación social de esa ciudad”. Por su parte el secretario de Seguridad Pública, Alejandro Gertz Manero, aceptó que estos homicidios representan “el reto mayor que podríamos tener, ¡afortunadamente ya estamos ahí!”

Luego de casi tres años como responsables de la seguridad pública federal y cuando el número de mujeres asesinadas llegó a más de 250, Gertz Manero asumió que ahora sí “ya era indispensable afrontar el reto” de la inseguridad.

Simultáneamente la fiscalía especial ordenó la aprehensión de Felipe de Jesús Machado Reyes por su probable responsabilidad en los homicidios de Karina Candelaria Ramos González—esposa del sospechoso—, Mayra Gema Alamillo González y Miriam García Solorio.

De acuerdo con los testimonios de familiares de las tres víctimas, así como de amigos de éstas y quienes las vieron por última vez, las mujeres estuvieron el 20 de julio en Los Arenales de San Isidro, al igual que Felipe de Jesús Machado Reyes.

Las versiones señalaron que Karina y su esposo Felipe se trasladaron por separado al bar Las fuentes y de ahí a casa de Felipe a bordo de una camioneta donde ambos discutieron en presencia de las otras 2 víctimas. Al día siguiente fue encontrada la camioneta en la que viajaron, calcinada en el desierto.

Por su parte, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) consideró “insuficientes” las medidas adoptadas por el gobierno federal para resolver esos crímenes; no obstante, reconoció que en esa administración era cuando se dio “la primera respuesta clara de compromiso y voluntad”.

Jenaro Villamil en su artículo del 27 de julio logró ejemplificar el comportamiento de los medios de las televisoras en función de la cobertura sobre el Programa Integral de Seguridad Pública para Cd. Juárez:

Televisa: transmitió el 22 de julio, fecha de la presentación del programa, un publitreportaje en el que se señaló que el operativo “será recibido con agrado” por los juarenses. En el material sólo entrevistaron a funcionarios y a una desconocida organización ciudadana, Mujeres por México, que no fue acreditada como parte de los grupos civiles que desde hace 10 años mantienen la protesta por el *feminicidio*.

Tv Azteca: informó que “es la primera vez que el gobierno federal participa en labores preventivas de investigación y defensa de derechos humanos” en Cd. Juárez.

Villamil acotó, que ambas televisoras siguieron designando los casos como “las muertas de Juárez” al igual que muchos otros medios impresos, como si no se tratara de homicidios o asesinatos.

Canal 40 difundió la presentación del programa, pero mostró las imágenes de las protestas que se suscitaron durante el acto. Se observó a Miriam García, esposa de uno de los detenidos, considerado como un *chivo expiatorio* de la procuraduría estatal, cuando

interpeló al gobernador Patricio Martínez con el grito de ¡Justicia! Incluso la BBC, en su pequeño reporte sobre el programa contextualizó su información al señalar que “son más de 10 años en la impunidad”.

Al día siguiente, señaló Villamil, del hallazgo de tres cuerpos de mujeres, la cobertura más crítica fue de Canal 11: “otra muerte en Juárez; identifican tres cuerpos”. Se entrevistó a líderes de organizaciones ciudadanas que cuestionaron la efectividad del programa y demandaban el cese del hostigamiento a Miriam García. Canal 40 informó “consternación por nuevo hallazgo de mujeres asesinadas” en el que se transmitió las palabras de Esther Chávez Cano: “no es posible que ayer se presente el Programa y hoy aparezcan tres asesinadas”.

Televisa relegó la información de los nuevos crímenes. El programa “En Contraste”, siguió el tono de publrreportaje con un trabajo especial titulado “¿Cómo enfrentar la violencia en Cd. Juárez?” El noticiario vespertino de Canal 2, el 24 de julio, reportó la muerte de tres mujeres más, pero remató con la imagen del procurador general Macedo de la Concha durante la presentación del programa y pronunciando la frase; “Ni una muerte más”.

Para concluir, Villamil citó la cobertura de la televisión juarense durante el 25 de julio en el informativo *Noticias 26*, de la cadena Univisión, transmitió una breve cápsula con el reporte de que Felipe Machado Reyes era sospechoso del triple asesinato y prófugo.

En su informe del 28 de julio la Organización No Gubernamental “Nuestras Hijas de Regreso a Casa” afirmó que “se conoce que cada mes desaparecen 4 a 8 mujeres, de las cuales al menos una de ellas jamás será encontrada” en Cd. Juárez. Además de que para la autoridad es necesario el transcurso de 72 horas para buscar a las mujeres desaparecidas, aun cuando se sabe que las mantienen secuestradas de 3 a 5 días torturándolas hasta obtener su muerte.

Señaló Marisela Ortiz, dirigente de la organización que la tasa de homicidios en Cd. Juárez de mujeres era casi del triple en relación con Tijuana, siendo en esta localidad la tasa de 2.4 asesinatos x 100 mil habitantes, mientras que en Ciudad Juárez es de 7.9 x 100 mil habitantes.

En comparación con los homicidios de varones, los crímenes contra mujeres crecieron al doble y esto lo ratificaron las cifras oficiales. Entre 1985 y 1992 se registraron 37 asesinatos contra mujeres; pero entre 1993 y 2001 la cifra ascendió a 269. Este coeficiente de homicidios de mujeres se duplicó en relación con el de varones. Si los crímenes contra hombres se incrementaron en 300% entre 1993 y 2001, los cometidos contra mujeres fueron 600% más.

La titular de Inmujeres, Patricia Espinosa Torres, opinó el 29 de julio que el establecimiento del cordón de seguridad en Ciudad Juárez fue una medida que funcionaría, pues inhibía nuevos asesinatos contra mujeres inclusive para ella la acción encabezada por la Secretaría de Gobernación no era un paliativo. “No queremos que sea un curita sino una estrategia de fondo”.

Agregó que a casi un año del establecimiento de las mesas interinstitucionales en Cd. Juárez por parte de Inmujeres, Espinosa las declaró “exitosas” pese a que los asesinatos no cesaron.

El mismo día 29 de julio se conoció una noticia que parecía dar los primeros indicios de resolución al triple homicidio; José Carlos Valdez y Óscar Alejandro Hernández Prieto, fueron detenidos por su implicación al reconocer ante el juzgado 4º de lo penal que participaron en los crímenes por la presión ejercida por Jesús Felipe Machado Reyes, quien los amenazó con matarlos en caso de que no lo ayudaran a ejecutarlas.

Los implicados solicitaron protección para ellos y sus familias, pues “Machado Reyes tienen mucha gente dentro del Centro de Readaptación Social y fuera de él, y puede ordenar que nos maten o lesionen, ya que es cómplice de un narcotraficante conocido como El Güero o el Hugo, quien es parte del cártel de Juárez”.

Para aprovechar el suceso, Solís Silva contravino las declaraciones del *ombudsman* nacional José Luis Soberanes acerca del número de mujeres desaparecidas que dio durante el acto de presentación del Programa Integral de Seguridad Pública, pues no eran 4 mil como lo había expresado, sino 100.

Durante el 30 de julio se publicó el balance anual sobre los asesinatos en Cd. Juárez en el que Esther Chávez Cano dirigente de "Casa Amiga" recordó que "Barrio (Francisco Barrio) nos recibía con una carota, y si bien no hacía nada, por lo menos nos recibía: así pudimos meter a las familias de las víctimas a hablar con el procurador". sin embargo, su relación con Patricio Martínez la calificó de "pésima, cada vez más alejada de llegar a un acuerdo".

Inclusive ese mismo día 30, Jenaro Villamil con base en un seguimiento hemerográfico y de "Casa Amiga" elaboró una breve reseña de los crímenes seriales de 2001-2003:

2001

27 de enero. Se localizó el cuerpo sin vida de una mujer asesinada con siete cuchilladas, tres en la cabeza. El cadáver estaba en avanzado estado de descomposición, pero la fiscalía la identificó como Brisia Nevárez Santos, de 20 años.

21 de febrero. Encuentran el cuerpo de una mujer enterrado en un lote baldío entre las avenidas Ejército Nacional y Tecnológico. Era una mujer morena clara con 24 horas de haber fallecido, se le identificó como Lilia Alejandra García Andrade, operadora de maquila, de 17 años. Estuvo secuestrada, torturada y violada por varios días.

1º de mayo. Hallaron tres cadáveres en un auto con placas de Texas. Dos son mujeres de 16 y 18 años identificadas como Laura Alondra y Flor Idalia Márquez Valenzuela. La fiscalía resolvió que el crimen fue por deudas de drogas.

13 de mayo. A espaldas del fraccionamiento Haciendas de las Palomas fue encontrado el cuerpo de Irma Rebeca Fuentes, de 18 años, la cual presentó varias escoriaciones y huellas de violencia en la entrepierna y la espalda.

13 de junio. Ubicaron estrangulada a una mujer detrás de la maquiladora Coclisa. La víctima fue identificada como Lourdes Gutiérrez Rosales de 34 años. La fiscal Zuly Ponce declaró que era un mujer que "acostumbraba" ir a los bares.

6 de noviembre. El hallazgo de tres cuerpos de mujer en un lote algodonero, en pleno centro de Cd. Juárez. Al día siguiente se identificaron cinco cuerpos más en el mismo sitio. Este fue el caso que más conmovió a la opinión pública. Se identificó a Claudia Ivette González y a Brenda Herrera de 15 años. Todas tenían huellas de violencia sexual y sus cuerpos presentaron un avanzado estado de descomposición.

20 de noviembre. Descubren el cadáver de una mujer de entre 25 y 30 años, quien luego de ser asesinada fue arrojada a las calles de Plata y Venustiano Carranza. No se le identificó.

24 de diciembre. Encontraron el cráneo de una mujer en el canal de Camino Viejo a San José. Las autoridades la identificaron como Leticia Armendáriz Chavira, de 44 años, asesinada el 8 de agosto de 2000.

2002

25 de enero. En las faldas del cerro de la Bola se halló el cuerpo de una mujer de entre 22 y 28 años, quien fue violada y tenía la cara destrozada por los golpes que le propinaron. Se identificó como Merced Ramírez Morales, trabajadora de la maquiladora Ademco.

23 de septiembre. Localizan la osamenta de una mujer de entre 16 y 17 años, a la entrada del Parque Industrial.

24 de septiembre. A un costado del camino de terracería en el Camino Viejo a San José se encontró el cuerpo de una mujer, semidesnuda, con el pantalón y la pantaleta debajo de las rodillas. Fue identificada como Erika Pérez de 29 años. A pesar de las evidencias, la procuraduría dijo que no fue abusada sexualmente.

9 de octubre. Localizaron los restos de una niña de aproximadamente 13 años en el cerro del Cristo Negro.

28 de octubre. Ubicaron las osamentas de otra mujer en el cerro del Cristo Negro. También tenía 13 años. La fiscalía la identificó como Gloria Rivas Martínez.

2003

16 de febrero. Se encontraron los cuerpos de tres mujeres en la Colonia Anapra. Identificados como Juana Sandoval Reyna, de 17 años, Violeta Mabel Alvidrez Barrios, de 18 años y Esmeralda Juárez Alarcón, de 16 años.

19 de febrero. Localizaron el cuerpo de la niña Berenice Delgado de 6 años en los terrenos céntricos de Ferronales. Fue violada y recibió 15 cuchilladas. Le arrancaron los ojos.

28 de abril. Se ocultaron dos cadáveres de mujeres encontradas en el cerro del Cristo Negro.

22 de julio. Localizan tres cuerpos de mujeres en los arenales de San Isidro, en el Valle de Juárez. Las autoridades confirmaron que se trató de Karina Ramos González, Miriam García Solorio y Mayra Gema Alamillo González.

No obstante, Villamil no cejó en su denuncia a través de su pluma y armó una crónica de los *chivos expiatorios* y la *siembra de evidencias*:

1. Los ocho cuerpos del lote algodonero encontrados el 6 y 7 de noviembre de 2001 de los cuales cinco de ellos tenían huellas de haber sido muertos desde hacía un año. Óscar Máynez fungía como perito de este caso, pero no concluyó sus investigaciones, renunció al momento de no querer *maquillar* las evidencias. Se detuvo sin orden de aprehensión a los chóferes Gustavo González Meza, la Foca y Víctor Javier García Uribe, el Cerillo. Pero el caso se volvió explosivo por el asesinato del abogado de la Foca, Mario Escobedo a manos de judiciales.

La tortura de la Foca y el Cerillo, se documentó con fotografías y evaluación médica que, por cierto, le costó el puesto al director médico del Cereso.

2. Otro caso emblemático fue el de Paloma Angélica Escobar Ledesma quien fue encontrada el 27 de marzo de 2002 y, según datos que arrojó el certificado expedido por el médico legista, la joven se encontró muerta cuando el procurador informó a la familia que estaba todavía con vida.

A los tres días, el 30 de marzo se detuvo al presunto responsable: Vicente Cárdenas Anchondo, su novio (de Paloma) quien recibió 40 años de prisión. La única evidencia para incriminarlo fue que el cuerpo de la víctima tenía una foto del novio. La propia madre de Paloma indicó que ella misma le proporcionó esa foto a la comandante Gloria Cobos.

3. Marcela Viviana Rayas de 16 años, quien desapareció en Chihuahua el 16 de marzo de 2003 y su cuerpo encontrado dos meses después en un terreno baldío, en estado de descomposición, pero con huellas de tortura. En menos de 24 horas se detuvieron como presuntos culpables a Ulises Ricardo Persábal Ibáñez, la Changa, y a su pareja, la estadounidense Luisa Kicker, la Cheyenne. Tres testigos declararon haber visto que en un rito satánico la estadounidense golpeó con un bate a la niña por celos. Ninguno de los testigos ratificó sus declaraciones y acusaron a la procuraduría de haberlos torturado para que declararan en contra de los acusados.

Para el 2 de agosto del mismo año, el padre de la Cheyenne, Burton Kiecker denunció que "la policía sólo busca quien cumpla con el perfil del supuesto asesino, lo detiene y lo acusa sin pruebas para encarcelarlo.

4. Neyra Azucena Cervantes, de 19 años, fue encontrada el 14 de julio de 2003 en un sitio conocido como Los Cuernos de la Luna, al parecer su cuerpo

estaba mutilado. Un día después se detuvo a David Meza Argueta, primo de la víctima, quien se encontraba en Chiapas el mismo día que la víctima desapareció, y también al padrastro.

5. La joya central de la corona de irregularidades fue el caso de la profesora Elodia Payán, cuyo cuerpo se encontró el 5 de agosto de 2002, fue violada y brutalmente asesinada. El asesino confeso, Mario Cavaría Barraza, se encontraba preso el día que se cometió el delito.
6. El ex dirigente de la Coparmex, Juan Blanco, a quien *le plantarían* 40 envoltorios de cocaína el 4 de marzo de 2000, pocos días después de cuestionar los procedimientos de la procuraduría en las investigaciones seriales.
7. Miriam García, esposa del Cerillo, expresó una inquietud lógica: “si mi marido mató y torturó a tantas mujeres y aún está preso, ¿por qué siguen ocurriendo crímenes?” Convencida de la inocencia de su cónyuge, relató que fue secuestrada durante tres horas en una camioneta, cuando se dirigía a El Paso, donde trabaja en labores de limpieza. También se le había acercado un hombre escoltado a preguntarle “¿cuánto dinero quieres?”, poco después, en un carro Tsuru rojo, un hombre alto la amenazó con una pistola.

Una vez emitida esta lista de brutalidad por Jenaro Villamil, el obispo de la diócesis de esa localidad, Ramón Godínez Flores, afirmó de manera ignorante y misógina que las mujeres no deberían de incorporarse al mercado laboral, en virtud de que “en su casa tienen bastante qué hacer”.

Reconoció que los altos niveles de desempleo que se presentan en el país ocasionan problemas de toda índole en el interior de las familias, por lo que no veía con malos ojos que los niños trabajaran para aportar a la economía de sus hogares, contrario a su opinión de que las mujeres deberían quedarse en casa en vez de salir a realizar labores ajenas a las domésticas.

El primero de agosto, Patricio Martínez anunció una nueva ley para que los asesinos de mujeres alcanzaran hasta 100 años de cárcel, y las penas fueran acumulables, sin embargo representantes de organizaciones de derechos humanos y madres de las víctimas

consideraron que lo importante no era aumentar la penalización sino que se cumpliera la ley, que se penalizara la tortura de testigos y de *chivos expiatorios*.

Alfredo Limas de la “Red de No Violencia” opinó que le parecía un distractor de los asuntos cruciales en el estado de Chihuahua, como sería el respeto a los derechos humanos porque esa ley no otorgaba confianza a la población, en tanto no fueran evaluadas la negligencia, la corrupción y toda la impericia que tiene la tortura en la *fabricación de chivos expiatorios*.

Sin embargo, no tardó mucho tiempo en tener repercusión la propuesta del gobernador Martínez, debido a que el 7 de agosto 20 organizaciones civiles encontraron puntos positivos en dicha propuesta por lo tanto, la apoyaron.

Por otro lado, se informó que Miriam García, esposa del Cerillo, recibió protección en su domicilio después de que comprometió a Santiago Creel durante la presentación del Programa Integral de Seguridad Pública a otorgársela.

Con respecto a la suspicacia y escepticismo en Cd. Juárez por la implementación del Plan Integral de Seguridad Pública, Jenaro Villamil mencionó el 2 de agosto que con ánimo de cooperación, el presidente de la Asociación de Maquiladoras A.C., Rubén Parga, que su aportación consistió en proporcionar una de las naves de la empresa Lear Corporation para los agentes de la PFP.

Sobre el problema de la inseguridad en las maquiladoras y su relación con los crímenes de mujeres, Parga afirmó que “de por sí, son muchas muertas, pero no todos los homicidios tienen que ver con los crímenes seriales. Nos satanizan a todo Cd. Juárez, con lo de las muertas. Ya se que no es consuelo, pero en otras ciudades también se registran crímenes contra mujeres”.

Para Rubén Parga cuya asociación aglutinó a 170 de las 350 maquiladoras que se establecieron en la ciudad fronteriza desde 1965, concluyó que las maquiladoras sí habían hecho su parte para garantizar la seguridad de sus trabajadoras, al impartir cursos de defensa personal.

Brevemente se dio cobertura informativa a las declaraciones del obispo de esa localidad, Renato Ascencio León, quien afirmó que el problema de los asesinatos rebasó a todos, incluyendo a la Iglesia y concluyó con que el riesgo que se corría sería que “el mal ejemplo cunda en otras ciudades”.

Se informó el 6 de agosto que el informe de Amnistía Internacional, *Muertes intolerables: 10 años de desapariciones y asesinatos de mujeres en Cd. Juárez y Chihuahua*, se hizo público el lunes 11 de agosto en el Distrito Federal.

En cuanto a los avances del gobierno federal, el delegado de la Procuraduría General de la República en Chihuahua, Héctor García Rodríguez, notificó que 30 agentes del Ministerio Público Federal y la Agencia Federal de Investigaciones se integraron a la investigación de los crímenes de mujeres; este grupo junto con investigadores de la Procuraduría de Justicia Estatal definieron cuáles eran los homicidios en serie o sexuales y cuáles fueron cometidos por delincuentes comunes, ya que se encargarían de los primeros.

De cara al próximo informe de Amnistía Internacional, se elaboraron algunas reflexiones: en menos de tres años, por lo menos 6 organismos internacionales —tres pertenecientes a la ONU— reportaron las violaciones a los derechos humanos de familiares de víctimas y de los supuestos culpables del *feminicidio*, sin embargo para las organizaciones civiles persistían los crímenes y la fabricación de culpables es por ello que declararon el 7 de agosto que “lo único que hace falta es llegar hasta la Corte Penal Internacional”.

En momentos de exaltación se acercó el día del informe internacional mientras que continuó su marcha el Plan Integral de Seguridad, así que en acciones concretas la senadora perredista Leticia Burgos Ochoa propuso ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la creación de una subcomisión que evaluara dicho programa.

Trascurridos 15 días de haberse puesto en marcha el Plan Integral de Seguridad, la vocera del Sistema Nacional de Promoción y Capacitación en Salud Sexual (Sissex) y Elena Ramos Rodríguez, directora del Programa Compañero, externaron el 8 de agosto que la población femenina de esa ciudad fronteriza continuaba viviendo en la incertidumbre por la falta de

resultados, pues *cada mes desaparecían 25 mujeres*, y además “no hay coordinación entre los grupos policíacos, lo que genera fricciones y disputas”.

Policías judiciales del estado detuvieron el 10 de agosto a Juan Carlos Valvez García, quien participó en el triple homicidio de mujeres en complicidad con Felipe de Jesús Machado Reyes, miembro del cártel de Juárez, dedicado a traficar con drogas a la ciudad de Chicago. El vocero de la procuraduría estatal, Mauro Conde comentó que el delito era por homicidio calificado, cometido en perjuicio de Gema Alamillo González, a quien enterraron viva, al creer que había muerto, luego de que le dispararan en el pecho.

En el contexto del informe previamente anunciado el 11 de agosto, Irene Khan presidenta de Amnistía Internacional en su reunión con los familiares de la víctimas notó que se documentaron 9 casos de mujeres asesinadas sólo en Chihuahua en el 2003; además de contar 370 asesinatos de mujeres, de los cuales 137 eran considerados producto de la violencia sexual. Esta fue la cifra más alta que dio un organismo internacional.

Entre los casos expuestos ante Irene Khan durante la reunión a puerta cerrada con dirigentes y familiares de las víctimas en el hotel Fiesta Inn se encontró el de Hilda Medrano Beltrán, madre de la joven Diana Jazmín García Medrano, desaparecida el 27 de mayo del mismo año y cuyo cuerpo no había sido hallado. Recordó que desde la desaparición de su hija las autoridades lo único que hicieron fue amedrentar a la propia familia. Primero acusaron al novio de Diana de ser el responsable, pero resultó que “ella ni si quiera tenía novio”.

Respecto de las familias, Irene Khan expresó que a Amnistía Internacional la buscaban para que las apoyara y no se les amenazara como había ocurrido.

En cuanto al aspecto legal, criticó a la Procuraduría General de la República por haber dejado pasar más de 10 años para involucrarse en el caso, y señaló que dicha tardanza mostró que la ley se notó como un mecanismo para mantenerse al margen, en lugar de usarla para proteger.

También se informó acerca de la visita de Sergio Vieira de Mello, titular del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos para obtener información de primera mano sobre el estado real del caso.

A partir de la guerra de cifras que se desencadenó, el periódico *La Jornada* no quedó rezagado, mostró que eran 366 homicidios, 90% perpetrados contra menores de 30 años y casi 75% de las mujeres asesinadas tenía menos de 16 años. De acuerdo con sus archivos periodísticos, la lista incluía a casi 80 menores de 14 años asesinadas luego de ser atacadas sexualmente y otras en riñas entre pandillas, violencia intrafamiliar o ejecuciones de grupos de narcotraficantes.

De las víctimas de violencia común, casi 70% aparecieron en calles, viviendas y lotes baldíos, mientras que los homicidios seriales fueron localizados en regiones desérticas que rodeaban a Juárez y en la zona dorada, ubicada en medio de centros comerciales y áreas habitacionales exclusivas.

Para *La Jornada* el tema de los asesinatos en Cd. Juárez volvió a ser prioridad en la agenda de la información el martes 12 de agosto al ocupar nuevamente una primera plana: “Severa condena de Amnistía al gobierno mexicano”.

Durante la presentación del documento Irene Khan precisó que el objetivo del informe era mostrar “la ineficacia, negligencia e incapacidad de las autoridades mexicanas” para investigar las desapariciones y asesinatos de niñas y mujeres. Denunció que había falta de voluntad política para resolverlos. Ante ello demandó al gobierno federal una revisión independiente de los homicidios de mujeres en esa ciudad fronteriza, para medir la “colusión de autoridades” y llevar a cabo con urgencia una profunda reforma estructural del sistema de justicia para garantizar pleno acceso a ella a las familias de las víctimas, y un juicio justo a los acusados.

Destacó que “el gobierno Federal no se puede quedar sentado argumentando que no tiene competencia, porque esto no es un tema de delimitaciones constitucionales sino de poder, por ello le pedimos un firme compromiso para tratar la violencia de género”. Una y otra vez Khan resaltaba que “la acción internacional en derechos humanos no conculca, no es igual,

con lo que el presidente Fox ha comprometido y firmado, con lo que hace. El compromiso internacional tiene que traducirse en justicia”.

Dijo que AI presionaría al gobierno federal para conseguir “una intervención más efectiva en la investigación de esa brutal situación de violencia contra las mujeres”, y que castigara a los responsables.

En el informe de 71 páginas, AI sostuvo que durante 10 años la respuesta de la autoridad era de tratar a los homicidios como violencia común de ámbito privado, sin reconocer la existencia de un patrón persistente de violencia contra la mujer que tiene raíces más profundas basadas en la discriminación.

Sostuvo también el informe que la política de desinformación y la falta de acceso a los expedientes fueron una constante; incluyendo de demoras injustificables en las pesquisas iniciales y una falta de seguimiento a pruebas o declaraciones de testigos que pudieron ser esenciales. En otros casos, los exámenes forenses fueron inadecuados, proporcionando información contradictoria e incorrecta a las familias sobre las identidades de los cuerpos, agravando así su proceso de duelo. Las irregularidades también pasaban por la falsificación de pruebas y el presunto uso de la tortura para la obtención de confesiones de culpabilidad.

La Jornada aportó a la información dada por Amnistía Internacional un recuadro con las cifras sobre la década de desapariciones y homicidios de mujeres:

- 1993. El 12 de mayo apareció el cuerpo de una mujer de 24 años no identificado en las faldas del cerro la Bola. Causa de la muerte asfixia por estrangulamiento. Entre mayo y octubre se encontraron 10 cuerpos de jóvenes con huellas de violencia. Se registran un total de 25 mujeres asesinadas. La tercera parte presentó características de violencia sexual.
- 1994. Se conocieron los casos de al menos siete mujeres violadas, varias estranguladas y una incinerada. Se encontró el cuerpo de una mujer de 12 años; vista por última vez cuando se dirigió hacia una parada de transporte público en el centro de la ciudad.
- 1995. Se dispararon las cifras de asesinatos. Las organizaciones locales contaron al menos 42 casos de homicidios, 18 de ellos presentaron violencia sexual. Entre agosto y noviembre se encontraron 8 cadáveres. Eran jóvenes de entre 14 y 20 años. Una desapareció con su bebé, aún continuaba desaparecida.

- 1996. Entre marzo y abril se ubicaron ocho cuerpos en Lomas de Poleo, ese año fueron 43 mujeres en total asesinadas y 19 casos presentaron violencia sexual.
- 1997. En al menos 16 de 37 asesinatos hubo violencia sexual.
- 1998. Se cometieron 38 homicidios contra mujeres, 17 presentaron violencia sexual. Se creó la fiscalía de homicidios de mujeres.
- 1999. 28 asesinatos de mujeres, nueve con violencia sexual.
- 2000. 39 mujeres asesinadas, nueve con violencia sexual.
- 2001. Se reportaron 51 asesinatos, 22 con homicidios sexuales.
- 2002. En total se registraron 43 casos de asesinatos, ocho presentaron violencia sexual.
- 2003. En marzo se presentó el informe de la Relatora de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Martha Altolaguirre. En lo que iba del año se contaron 5 homicidios.

Recomendaciones a gobiernos

- Reconocer y condenar públicamente las desapariciones y homicidios de mujeres en Cd. Juárez y Chihuahua; resaltar la dignidad de las víctimas y la legitimidad de la lucha de los familiares en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación.
- Efectuar investigaciones prontas, exhaustivas, efectivas en parciales.
- Resolver con urgencia el reclamo social sobre la jurisdicción competente. La autoridad debe asumir responsabilidad plena.
- Establecer un mecanismo de búsqueda urgente cuando se denuncia desapariciones de mujeres y niñas.
- Proporcionar los recursos, el marco legal y la formación necesaria.
- Incorporar una perspectiva de género.
- Deben revisarse los procedimientos del Ministerio Público.
- Fortalecer el marco legal para hacer efectiva la figura de la coadyuvancia.
- Investigar y sancionar la negligencia, omisión, complicidad o tolerancia de agentes del Estado.

En el marco de la presentación del Informe la directora del Instituto Chihuahuense de la Mujer, Victoria Caraveo, declaró “encantada porque nos dieron un reporte muy completo”, y aclaró que ese mismo día iba a proporcionar la lista definitiva de víctimas, sin embargo decidió posponer esa presentación hasta pasados 15 días. Reconoció que el desafío más grande para la fiscalía y para la procuración de justicia en Chihuahua *es la falta de credibilidad*.

Paralelamente las ONG, reclamaron el fin de las hostilidades de las autoridades ministeriales contra sus familias, la creación de un cuerpo multidisciplinario de investigadores para la

búsqueda de las jóvenes desaparecidas y el involucramiento del gobierno federal en los peritajes desde que se localiza un cuerpo hasta encontrar a los verdaderos culpables.

El 13 de agosto en reunión con el Senado de la República, Irene Khan refrendó que el presidente Vicente Fox falló, “él no estuvo de acuerdo con el informe, no le cayó el veinte. No concordamos. Nos retó sobre nuestra denuncia la existencia de la práctica de la tortura, pues dijo en México sólo hay casos aislados”.

Abundó que “el presidente no aceptó la existencia de fallas en el sistema de justicia, y dijo que en los crímenes contra mujeres en Cd. Juárez son una situación especial”. La pregunta es si aceptaría en qué casos va a haber responsabilidad federal.

Aseguró que notaba claramente “incongruencias” en la administración de Fox, al que definió como un gobierno de palabras, al que le faltaban hechos que lo acreditaran. “Si no actúa pronto en la defensa de los derechos humanos, su reputación internacional sufrirá desprestigio”.

Con respecto de la fiscalía especial, advirtió que no contaba con el apoyo directo y explícito del presidente Fox. El propio fiscal se quejó de la falta de apoyo político que requería, indicó Irene Khan. Además de que todo parecía indicar para AI que la fiscalía se hizo para ventilar los casos de violaciones a derechos humanos y crímenes del pasado, pero no para que las víctimas tuvieran acceso a la justicia.

Finalmente, Irene Khan manifestó: “un Presidente toma fuerza y confianza de la ciudadanía cuando hace pronunciamientos fuertes contra la impunidad y actúa contra ella [...] aquí existe un aparato de Estado que ha protegido a los responsables de las violaciones que se cometieron en la guerra sucia”.

A petición de los senadores priístas, Irene Khan, llevaría el tema de los asesinatos y desapariciones de mujeres en Cd. Juárez ante foros internacionales como el Consejo de Europa.

Por la mañana del 13 de agosto Khan, se reunió con el presidente de la CNDH, José Luis Soberanes, con quien coincidió que no veían respuestas concretas, sólo declaraciones en materia de derechos humanos por parte del presidente Fox.

Acordaron que la CNDH y AI compartieran información sobre los crímenes, y profundizaran el seguimiento de cada caso hasta que se resolviera y cesara la ola de asesinatos. Más tarde, Khan se entrevistó con el titular de la Procuraduría General de la República, Macedo de la Concha y al salir manifestó: “ojalá que no tengamos que esperar otros 10 años para obtener resultado en los homicidios”.

La dirigente de AI se reunió con los senadores del PRI y del PRD, por separado. En su encuentro con la bancada panista, el coordinador Diego Fernández de Cevallos la canceló, argumentando que tenía que salir a cumplir un compromiso con el presidente Fox.

Al responder a las acusaciones de AI, que cuestionaron la actuación del presidente Fox en el caso de los asesinatos, el secretario de Gobernación Santiago Creel Miranda señaló el mismo día 13 —sin descalificar el contenido del informe— que en esa administración se adoptaron acciones *que nunca se habían tomado*.

Por su parte, el titular de la Procuraduría General de la República (PGR) Rafael Macedo de la Concha manifestó que el paquete de acciones diseñadas para apoyar a los gobiernos de Chihuahua y de Cd. Juárez formaron parte de la respuesta gubernamental a las recomendaciones que hizo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para enfrentar la situación.

De manera conjunta, ambos secretarios asumieron que existió negligencia en la respuesta gubernamental a las demandas de justicia en el caso de los asesinatos de mujeres.

Mientras que el presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, José Elías Romero Apis arguyó que la investigación de los asesinatos tendría un costo superior a los

500 millones de pesos, sin embargo, las autoridades optaron dar carpetazo; se cancelaría un asunto que dejaba impunes cerca de 400 crímenes y un número incuantificable de personas desaparecidas.

Ya ubicados en la lluvia de declaraciones, políticos retirados se lograron inmiscuir, como el ex procurador general de la República Antonio Lozano Gracia, quien criticó al Estado mexicano por no ser capaz de terminar con la oleada de crímenes. No obstante, no le bastaron esas declaraciones, arremetió contra el gobernador Patricio Martínez.

En su respuesta el gobernador de Chihuahua, Patricio Martínez al informe de AI en el que se tachó a su gobierno de *carecer de rigor, seriedad y consistencia*. Reiteró su “plena disposición” a revisar con detenimiento y, en su caso, acoger las recomendaciones formuladas en el reporte de AI que correspondieran al ámbito de su competencia, y contribuirían “realmente a prevenir, sancionar y erradicar” la violencia contra la mujeres, “a pesar de no compartir la versión que se ofrece sobre los crímenes... y rechazar las imputaciones infundadas hecha a las autoridades locales”.

Durante su programa semanal de radio y televisión *Patricio contigo*, el mandatario estatal sostuvo que a “Juárez se le ha atacado de manera injusta, ya que el problema se da bajo un común denominador: la drogadicción, que es un fenómeno muy grande en la frontera, y esto no es culpa del estado, ya que la competencia es federal y este seguirá teniendo la responsabilidad y la culpabilidad por no actuar”.

Durante el 14 de agosto, Judith Arenas portavoz de AI, señaló el término del encuentro con Creel en el que AI externó su preocupación sobre el plan de 40 puntos que anunciaron recientemente el gobierno. Sin embargo, más allá de su puesta en operación, los que juzgarían el éxito del plan serían precisamente los resultados.

Entre las primeras acciones del gobierno federal para atender las recomendaciones de Amnistía Internacional, las procuradurías de Justicia de Chihuahua y general de la República firmaron el convenio para crear una fiscalía mixta que investigara los asesinatos.

Como parte del citado convenio, la fiscalía que entró ese mismo día en funciones revisó más de 190 expedientes correspondientes a asesinatos de mujeres que permanecían sin resolver. Para ello, el titular de la PGR, Rafael Macedo de la Concha, ordenó integrar un cuerpo especial con más de 75 agentes investigadores del Ministerio Público Federal, que se coordinaran con los del fuero común para dar seguimiento a nuevas línea de investigación.

Representantes de agrupaciones que impulsan la campaña “Alto a la impunidad: Ni Una Muerta Más”, externaron el 15 de agosto que era una “vergüenza” para el gobierno mexicano que Amnistía Internacional tuviera que hacer un llamado de atención en torno a la impunidad que priva en los asesinatos de mujeres.

Lamentablemente el mismo día de las declaraciones anteriores, la subprocuraduría de justicia estatal informó que la niña Perla de 13 años, originaria de Kansas City, fue raptada cuando se dirigía a la iglesia Luz del Mundo. Testigos le informaron a Merab Montes, madre de la niña que la vieron en un carro conducido por un hombre moreno, gordo y de bigote, y una mujer de cabello rubio teñido.

Por otra parte, la subprocuraduría informó que dos hombres que viajaban en un automóvil *levantaron* ese mismo día a dos niñas de unos 14 años en las calles de Joaquín Pardavé y Compositores. Afortunadamente las liberaron cuatro horas después a 12 calles del sitio de donde se las llevaron. Los captores decidieron lo anterior, luego de que una de ellas se aventó fuera del carro cuando arrancó; las otras fueron arrojadas del vehículo porque los sujetos manifestaron su temor a que la policía los cercara.

Se divulgó la noticia el 16 de agosto sobre un reporte interno de la Oficina Federal de Investigaciones en el que se detalló el modo en que fueron realizadas las desapariciones en el centro de la ciudad, además de acusar a un integrante de la policía de estar vinculado a un *operador del cártel* de Cd. Juárez, apodado el Güero, presuntamente implicado en los secuestros de las jóvenes. El informe se entregó a las autoridades de Chihuahua desde marzo de 2003:

En Ciudad Juárez, existe un lugar llamado Club 15, por la avenida Juárez [...] Una noche advierto información que no podría resistir escuchar [...] Según él, sabe quiénes son los responsables de los homicidios de las chicas abandonadas en las áreas de Cd. Juárez.

Dijo que el licenciado Urbina, junto con su chalán [un muchacho de bigote, flaco y prepotente] sirven como lookout para reclutar chicas de nuevo. Ellos dos se ponen en contacto con niñas que visitan la tienda de música llamada Paraíso Musical, por la avenida 16 de septiembre, contra esquina de la catedral de Juárez. Las niñas van adentro, y al salir, se encuentran solas. Poco después de ser perseguidas, sin que se den cuenta, otros jóvenes les llegan y les piden información personal para una escuela llamada Ecco, por esa misma calle. De alguna manera u otra, estas niñas son invitadas a ir al restaurante del licenciado Urbina, nombrado La Sevillana, cerca del Club 15. Allí dentro del restaurante son amarradas, se les tapan las boquitas y son llevadas a fuera de una callejón donde proliferan prostitutas.

El encargado del transporte de estas chicas se llama El Güero y es propietario del club Marlboro, cerca del Club 15. El Güero es parte del cártel de Juárez y opera en otros clubes como El Safari, Nereidas. En conjunto con su compinche llamado El Ritchie o Ricardo Domínguez [según su nombre, si es verdad que se llama así] se encargan de pagar a la policía para descartar los cuerpos muertos. Advierto que el nuevo policía de Juárez, el ingeniero Ruvalcaba, es primo hermano de este nombrado Ritchie Domínguez.

Este reporte, de dos cuartillas, borroneado para proteger al informante, terminó con la advertencia de que habían planes para matar a otras cuatro mujeres en las siguientes dos semanas.

Los sitios mencionados por el reporte fueron visitados por un grupo de reporteros e integrantes de Organizaciones No Gubernamentales el domingo 10 de agosto, el mismo día de la llegada de Irene Khan, presidenta de Amnistía Internacional. El encargado de la Sevillana, visiblemente nervioso, esperó al grupo de visitantes: “¿qué clase de broma macabra era esa?”, aclaró que ese sitio tenía 53 años de operar en Juárez y que nunca había sabido de desaparición de jovencitas.

La periodista Diana Washington, de *El Paso Times*, señaló que el reporte fue redactado en febrero y llegado a las oficinas de Arturo Warge, de la FBI. En marzo, la agencia confirmó tenerlo y agregó que tenía que ver con “sospechosos de El Paso, Texas”. La FBI informó

que esa misma información se le hizo llegar a la procuraduría estatal de Chihuahua y a la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada de la PGR.

El subprocurador Óscar Valadez confirmó que le llegó la información de la FBI, pero que a pesar de los detalles y de los nombres mencionados en el reporte, no hubo ningún detenido, porque no había un señalamiento directo contra nadie y agregó "se ha hecho lo humanamente posible para estar en lugares específicos. El centro está siendo vigilado. Ya no ha habido desapariciones".

En ese mismo reporte *La Jornada* hizo un breve recuento de las mujeres que desaparecieron cerca de ese perímetro:

- Esmeralda Herrera Monreal, vista por última vez el 29 de octubre de 2001 y que fue vista por promotores de la escuela Ecco.
- Laura B. Ramos Monárrez, de 17 años, desaparecida el 25 de septiembre de 2001, estudiante de la escuela secundaria Chamizal. Frecuentaba un cibercafé del centro.
- Mayra J. Reyes Solís, desaparecida el 25 de junio de 2001, fue atendida en la escuela Ecco.
- María Acosta Ramírez, de 19 años, quien sería vista por última vez el 25 de abril de 2001, cuando abandonaba la escuela Ecco, en la avenida 16 de septiembre. Ella había trabajado para la maquiladora Phillips.

Graciela Atencio, en un reporte especial para *La Jornada*, el mismo 16 de agosto notificó sobre la desaparición de tres jovencitas en días pasados, sobre la calle privada de Joaquín Pardavé, del fraccionamiento Real de Campanario, en donde las menores lograron escapar de sus captores, luego de que una de ellas se arrojó del auto en movimiento por lo que las otras dos fueron arrojadas literalmente del vehículo minutos más tarde, cerca de las maquiladoras del centro comercial Tical. Según lo relatado por las niñas, los sujetos manifestaron durante el trayecto su temor a que la policía los cercara y decidieron dejarlas en libertad.

Más del reporte especial, enunció la desaparición del 10 de agosto de Perla Guzmán, de 13 años de edad. La joven respondió a las características de los crímenes seriales, pero aún así, el coordinador de la Fiscalía de Homicidios de Mujeres y Desaparición de Personas, Manuel

Esperanza Navarrete, manifestó que un día antes de publicado este reporte "el caso no es considerado de alto riesgo".

Incluyó el caso de la hija de Meraf Guzmán y Ronaldo Guzmán, quienes dieron aviso de inmediato a las autoridades de Chihuahua. La niña residente en Kansas City y nacida en Ciudad Juárez, llegó de visita a esa ciudad con sus papás y tres hermanos, una semana antes de su desaparición. Ella salió de casa de sus abuelos para dirigirse a la iglesia la Luz del Mundo, en la colonia Mariano Escobedo, pero nunca llegó.

Para el 22 de agosto se llevó a cabo el Consejo Internacional de Amnistía Internacional, el cual logró reunir a 500 delegados de más de 80 países. Durante el encuentro, se aclaró que uno de los principales retos que AI enfrentaría en los próximos años, sería el de la violencia contra las mujeres. En el evento, Irene Khan, secretaria general del movimiento internacional, hizo entrega de una manta con las manos impresas de los delegados a las madres de dos jóvenes desaparecidas y asesinadas como una forma de expresar la solidaridad para con las madres.

Enmarcaron este evento Patricia Cervantes, madre de Neyra Azucena Cervantes, desaparecida en Chihuahua, quien señaló la existencia de una larga lista de víctimas que las autoridades no buscan porque consideran que no hay delito. "Muchas de ellas, son encontradas violadas, torturadas y mutiladas. Nuestra voz es la voz de cientos de madres que estamos pasando un infierno de dolor por desconocer la suerte de nuestras hijas. A esto se suma la negligencia y complicidad de las autoridades con los verdaderos asesinos".

Asimismo denunció el maltrato y abuso de autoridades; detención ilegal, secuestro y tortura de presuntos responsables, así como la pretensión de la procuraduría de Chihuahua de entregarles un féretro con una osamenta que nunca identificó como la de su hija. "Ellos dicen que está muerta y no se ha hecho (la prueba) ADN (...) ella está viva".

En cuanto a la Agencia Mixta, integrada por la procuraduría de Chihuahua y la PGR, para investigar los homicidios de mujeres, se notificó que analizó 183 expedientes de los 258 que tenían integrados las autoridades estatales.

Durante la reunión del mecanismo de coordinación del gobierno federal para el Combate a la Violencia contra Mujeres en Ciudad Juárez, realizado en esa ciudad fronteriza, el delgado estatal de la PGR, Héctor García Rodríguez, dijo que de los 258 casos que tenía reconocidos la fiscalía estatal ya habían recopilado la información de 183 expedientes de dichos crímenes.

En el llamado internacional al gobierno mexicano, se sumaron legisladores de Estados Unidos, con la congresista Hilda Solís quien dio a conocer una carta que 32 legisladores de ese país enviaron al presidente Vicente Fox el 17 de junio anterior, en donde le solicitó que el gobierno federal se hiciera cargo de las investigaciones de los asesinatos de más de 300 mujeres de Ciudad Juárez y Chihuahua, para terminar con la impunidad y aplicar la justicia. En la misiva se hizo un llamado al presidente Fox para trabajar junto con agencias de Estados Unidos, pues “la dirección de la FBI nos ha informado que está dispuesta a colaborar, pero necesita que el gobierno mexicano solicite la ayuda”.

Pero no sólo los legisladores norteamericanos intervinieron, el domingo 24 de agosto, ciudadanos de Estados Unidos, coordinados con Organizaciones No Gubernamentales de las ciudades de Juárez y Chihuahua realizaron un plantón en el Consulado de México en El Paso, Texas, y en otras 15 localidades del país vecino, para exigir a los gobiernos estatal y federal mexicanos que investigaran los crímenes contra mujeres, aprehensión y castigo de los responsables.

Las protestas fueron organizadas por los grupos Justicia para Nuestras Hijas, de la ciudad de Chihuahua, y Amigos de las Mujeres de Juárez, de las Cruces, Nuevo México.

La vocera Cinthya Bejarano indicó que entre las ciudades donde hubo protestas estaban Washington D.C., Nueva York, Chicago, Mineapolis, Dallas, Houston, Austin, San Antonio, El Paso, Albuquerque, Phoenix, Tucson, Los Ángeles, San Francisco y Pórtland.

En cada uno de los consulados mexicanos se entregó una carta dirigida al presidente Vicente Fox y la gobernador de Chihuahua Patricio Martínez García, en la que externaban su preocupación por una década de asesinatos y desapariciones; además por las acusaciones de tortura y las confesiones forzadas de todas o la mayoría de las personas que fueron arrestadas en relación con este caso; así como de la ineptitud y la corrupción en el manejo de las investigaciones; al igual que la fabricación de evidencias, análisis bastante cuestionables de ADN y el fracaso en el seguimiento de pistas concretas.

Reclamaron también, que en vez de buscar a los violadores asesinos, los funcionarios mexicanos mintieron, amenazaron, hostigaron y ridiculizaron a las familias de las víctimas, así como a los grupos que las apoyan. Añadieron, que por todas esas razones, dirigiéndose al presidente Fox y al gobernador Martínez “deben sentirse avergonzados por permitir que estas atrocidades continúen sin ser resueltas en más de una década.... ”

Un día después del llamado de los legisladores, el sábado 23 de agosto se cumplió un mes de haber entrado en vigor el Programa Integral de Seguridad Pública para Ciudad Juárez y el titular de la Secretaría de Seguridad Pública federal, Alejandro Gertz Manero, aseguró que con la finalidad de esclarecer de manera expedita los más de 300 asesinatos, aclaró la necesidad de que la PFP tuviera facultades para intervenir en labores de investigación. Por ese motivo, agregó, en el mes siguiente de septiembre enviaría a la 59 Legislatura una iniciativa sobre las modificaciones constitucionales en la materia.

Al presentar el balance sobre las labores de los 300 elementos de la PFP aclaró que la función de su corporación era exclusivamente de prevención y vigilancia. Sin embargo, los delitos más suscitados se reportaron como el robo a casa habitación, vehículos, transeúntes y violencia intrafamiliar, por lo que fueron detenidas 81 personas relacionadas con ese tipo de delitos.

Además de obtener la desarticulación de una banda de asalta bancos y recuperar a una mujer que fue reportada como desaparecida. “Cuando llegamos —aseguró— el promedio diario de robos era de 45 [y ahora] estamos en 38.66”.

Declaraciones que tuvieron repercusiones, y una de ellas, la dio la dirigente de la Coparmex en Ciudad Juárez, María Asunción Martínez, quien afirmó que el programa no dio resultados contundentes y que deseaba escuchar al igual que toda la sociedad que la siguiente semana podía salir a caminar a la calle sin temor, lo cual para ella, no sucedía.

Agregó, que “los resultados no se ven , no son tangibles, y se sabe que están trabajando. pero eso no es suficiente. Por lo pronto, no se pude considerar exitoso este programa mientras que no bajen los índices delictivos, pero de manera en que sean medidos por la comunidad, no por estadísticas frías y alejadas de la realidad”.

Por su parte, la directora de “Casa Amiga”, Esther Chávez Cano, dio una calificación reprobatoria al Programa Integral de Seguridad Pública, pues “sigue habiendo muertas, robos a bancos y homicidios, y no hemos notado ninguna baja en la violencia”.

Para el martes 26 de agosto, el Procurador de la República, Rafael Macedo de la Concha, precisó que sería la dependencia a su cargo la facultada para perseguir delitos federales cometidos en Ciudad Juárez. Como respuesta a las declaraciones del Secretario de Seguridad Pública, de que presentaría una iniciativa legal para que la PFP interviniera en el caso. Aprovechó para anunciar que la PGR revisaría 180 expedientes, uno por uno, para definir si son de competencia federal. Destacó también que la agencia del Ministerio Público Mixto “está haciendo un buen trabajo”. Sin embargo aceptó que el avance del Programa Integral de Seguridad en Ciudad Juárez “ha sido muy complejo y difícil”.

Ya conocidas las cifras de 2003, se desató la guerra por las cifras nuevamente, cada parte defendió su institución, su representación o su partido en función de un número menos escandaloso, el cual no reflejara la incapacidad e impericia de dichos representantes, como lo hizo el domingo 24 de agosto Victoria Caraveo, directora del Instituto Chihuahuense de la

Mujer, quien refutó que hubieran 370 mujeres desaparecidas en Juárez, como lo indicó Amnistía Internacional e indicó que en días posteriores daría a conocer a través de la organización que dirige su versión sobre el número exacto.

Por su parte, Patricia Torres, directora del Instituto Nacional de las Mujeres, criticó la manipulación de cifras y el enfrentamiento entre Organizaciones No Gubernamentales por el número de víctimas. Agregó que en esa lucha que se prologó por 10 años, no cabían las versiones partidistas, sino el esfuerzo conjunto de instancias femeninas y de la sociedad para detener la violencia en la frontera.

Santiago Creel, Secretario de Gobernación, informó el 25 de agosto que la PGR atraería 14 casos de mujeres asesinadas en Juárez y en los siguientes días podía incrementarse el número “como prueba de la intención y voluntad del gobierno federal para resolver coordinadamente” los crímenes.

Descartó que se fuera a permitir que intervinieran en el asunto autoridades o corporaciones extranjeras como la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) en la indagatoria directa pues se violaría el marco constitucional; pero, sí se recibiría su ayuda, la cual comprendería “intercambio de información y capacitación”.

Informó que en días anteriores se instaló en Ciudad Juárez una agencia del Ministerio Público Mixto, con la cual la PGR intercambiaría información con la Procuraduría General de Justicia de Chihuahua.

Declaraciones del secretario, las cuales tuvieron respuesta inmediata por parte de Esther Chávez Cano, directora del Centro de Atención a Víctimas de Juárez Casa de Crisis, quien advirtió que el Programa Integral de Seguridad Pública y la fiscalía mixta de investigación para la localidad fronteriza estaban destinados a fracasar, debido a que, según ella, se involucraron a muchas dependencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno y a organismos defensores de los derechos humanos nacionales e internacionales, que no podían ponerse de acuerdo para colaborar en equipo.

Todos van a querer llevarse los créditos ante los medios de comunicación y no se dedicarán a esclarecer los más de 300 asesinatos.

Denunció que de las 60 llamadas diarias que recibía la PFP en el número de emergencia 060 —según informó Alejandro Gertz Manero— más de la mitad no eran atendidas. “Para que sea atendido un caso de violación tenemos que acudir directamente con las autoridades máximas. No es cierto que todo lo atiendan por teléfono, porque la Agencia Especializada en Delitos Sexuales que supuestamente atiende a los denunciantes por teléfono, no tiene suficiente personal para atender a todos”.

Añadió que de los más de 50 casos de violaciones a los derechos humanos de mujeres y niños en Juárez que se presentaron en Casa de Crisis ante las autoridades competentes “ni una sola decisión de un juez había favorecido a las víctimas, porque no entienden cuándo se trata de una situación de violencia emocional hacia la mujer, pues no está tipificado como delito, y si no se atienden los casos de violencia intrafamiliar, ¿cómo se va a detener la violencia en las calles?”. Aseveró que no se había visto mejoría en la seguridad de Ciudad Juárez.

En tanto, las Organizaciones No Gubernamentales, continuaron de manera independiente a las medidas gubernamentales sus labores, y acompañados de familiares y amigos de más de 450 hombres y mujeres reportados como desaparecidos, realizaron un rastreo en los arenales de San Agustín para tratar de ubicar restos de personas inhumados de manera clandestina por narcotraficantes o asesinos.

Aunque no encontraron restos humanos, durante el rastreo se encontró una falda —que se presumió era parte de un uniforme escolar—, una bata de trabajo de la empresa maquiladora Arneses de Ciudad Juárez, una diadema para el cabello, una pinzas para depilar, un teléfono celular, un par de calcetas y una trusa.

El obispo local, Renato Ascencio León, criticó el martes 26 de agosto el Programa Integral de Seguridad Pública y la cifras que dio a conocer en esa localidad el Secretario de Seguridad Pública respecto a que la delincuencia disminuyó 14 % en esa ciudad.

Simultáneamente de manera muy escueta se informó sobre el hallazgo por parte del Departamento de Previas de la Subprocuraduría de Justicia estatal en el que agentes policiacos encontraron el cadáver de una mujer a quien diera muerte su ex esposo.

En hechos separados, dos mujeres y una niña de dos años perdieron la vida el sábado 30 de agosto al ser golpeadas o lesionadas con arma blanca, elevando así a 25 el número de víctimas de crímenes contra mujeres ese año 2003.

Uno de los casos más recientes reportados, fue el de la niña Melisa Montes, la cual fue golpeada en espalda, piernas, pómulos y abdomen, lo que le provocó estallamiento de vísceras, traumatismo craneoencefálico, además de presentar quemaduras de cigarro en varias partes del cuerpo.

En otro caso de homicidio de mujer registrado, fue el de Óscar Jáquez, acusado de matar el jueves a la comerciante Lilia Guisar, a quien golpeó y roció con gasolina con la ayuda de dos cómplices más que no fueron arrestados.

El vocero de la policía municipal, Juan Salazar García, informó que la captura del presunto asaltante y homicida se logró luego de varias horas de trabajo de rastreo e inteligencia para dar con el paradero de los responsables de haber lesionado gravemente a Florinda Galaviz Wizar, de 53 años de edad, y Lilia Guisar Acosta, de 75, en hechos suscitados durante el asalto a la tienda de abarrotes Lilia.

Testigos de los hechos aclararon que tres sujetos entraron a la tienda y golpearon a ambas mujeres, luego las rociaron con gasolina, amenazándolas con quemarlas vivas si no les decían dónde escondían el dinero.

Por otro lado, Claudia Pérez Serrato, de 35 años de edad, murió después de discutir con un hombre que la degolló con una botella. El agresor fue identificado por vecinos de la colonia y contra quien se giró orden de aprehensión ministerial.

De manera paralela, el delegado de la PGR, Héctor García Rodríguez, informó acerca del envío a la ciudad de México de 258 expedientes para ser analizados por peritos de esa dependencia, incluyendo los casos ya resueltos por la Procuraduría General de Justicia Estatal.

Para concluir la investigación, en el tercer informe presidencial de Vicente Fox, el martes 2 de septiembre se nombró por primera vez en la máxima tribuna del país, ante las cámaras nacionales e internacionales el caso de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, después de escuchar el anuncio de un comisionado para coordinar la participación del gobierno federal en las pesquisas por el caso de las más de 300 mujeres asesinadas.

Tiempo después se supo que esa comisionada era Guadalupe Morfín.

5.2 Enero-septiembre 2003 (*Reforma*)

En el tercer año de gobierno de Vicente Fox, el periódico Reforma se ubicó en torno a los asesinatos hasta el día 6 de enero con Denise Dresser, quien escribió:

Cd. Juárez es un microcosmos de las miserias que aún aquejan a México: la corrupción, la violencia contra las mujeres, la brutalidad con la que crecientemente se vivían en cualquier gran ciudad. Cd. Juárez es un cruce de caminos entre la riqueza del sector maquilador y la pobreza de quienes trabajan en él, entre éxito capitalista y el caos tercermundista. Cd. Juárez es un ejemplo de un sistema económico que devalúa a la mano de obra necesaria para asegurar su supervivencia. Los productos que allí se producen son baratos y la vida de sus 280 mujeres desaparecidas también. La ciudad del futuro se ha convertido en una tumba.

Aún no hay criminales condenados, pero sí hay autoridades condenables. Los procuradores y fiscales especiales que atribuyen la muerte de múltiples mujeres a la 'doble vida que llevaban'. Voceros de procuradurías estatales que argumentaban que estos no caen bajo jurisdicción estatal.

Los peritos que por descuido dejan hueso, pelo y ropa en el sitio donde son encontrados los últimos cuerpos. Los policías que matan accidentalmente al abogado defensor de uno de los acusados cuya confesión había sido extraída con base en la tortura. Los investigadores que queman ropa de las víctimas acumulada durante 10 años. Los expertos que le hacen la prueba de ADN al cadáver equivocado. Francisco Barrio que salta de la provincia al centro, dejando tras de sí un problema no resuelto. Vicente Fox que apoya verbalmente a las mujeres pero no actúa políticamente para ayudarlas.

Todas las autoridades involucradas tienen una actitud casual y ello revela un problema más profundo y estructural. En una sociedad en la cual los hombres no pueden ser acusados de violar a sus esposas, la violencia contra las mujeres no es condenada con la vehemencia que debería serlo. En una sociedad en la cual una de cada tres mujeres es maltratada en su casa, poco importa que mueran cientos de ellas en las calles (≠).

Después de conocer la certera opinión de Dresser, el sábado 8 de febrero, al clamor de “Ni Una Más”, organizaciones de ambos lados de la frontera celebraron el día V “hasta que la violencia termine”; en donde exigieron a las autoridades un alto a los asesinatos “persigan a los asesinos de mujeres con la misma rabia con la que hacen con Gloria Trevi. No descansaremos hasta hacerles justicia”.

La protesta se llevó a cabo frente a la Subprocuraduría General de Justicia de Chihuahua zona norte en donde los manifestantes lanzaron al cielo globos verdes, blancos y rojos, colores que simbolizan la sangre de las jovencitas, la inocencia de ellas y su esperanza de justicia.

Los manifestantes, entre ellos, la cineasta Lourdes Portillo —creadora del video *Señorita Extraviada*—, Irma Campos Madrigal —coordinadora de Mujeres de Negro— se entrevistaron con el subprocurador Óscar Valdez Reyes para exponer la preocupación por los cerca de 300 asesinatos cometidos desde 1993, en donde por lo menos 82 fueron considerados de carácter sexual y seriado (≠).

La Procuraduría de Justicia de Chihuahua notificó el mismo día 8 sobre una recompensa de 100 mil pesos a quien proporcionara información fidedigna que llevara a la captura del o los

responsables del homicidios de una joven de 16 años. “La recompensa refleja el interés que tiene la Procuraduría de Justicia de la entidad, así como obtener información acerca de los presuntos responsables del asesinato de la joven Paloma Angélica Escobar Ledesma”, declaró el portavoz de la Procuraduría local, David Díaz.

En el anuncio de recompensa se mostró la fotografía de la mujer, quien fue asesinada por estrangulamiento el 29 de marzo de 2002 y su cuerpo encontrado en el camellón central de la carretera que conduce al municipio de Aldama (≠).

El Congreso de Chihuahua logró el 9 de febrero que la Secretaría de Gobernación se comprometiera a coordinar esfuerzos para los trabajos de prevención y el esclarecimiento de asesinatos de mujeres, aseguró Martha Laguette, diputada local priísta (≠).

En circunstancias sospechosas, se anunció el lunes 10 de febrero la muerte de Gustavo González Meza, la Foca, dentro del Cereso de Cd. Juárez, después de ser sometido a una intervención quirúrgica por el padecimiento de una hernia. La autopsia declaró como causal de muerte la coagulación intravascular diseminada (↔).

Fue hasta el 13 de febrero que el médico Javier Valero notificó su parte al declarar que entre 8 y 10 horas había sufrido el reo Gustavo González Meza, la Foca, antes de morir en el interior de su celda por la dificultad que presentó para respirar, las alucinaciones, el delirio y fiebre, síntomas previos a caer en coma y luego morir. “De acuerdo con lo asentado en la autopsia, si Gustavo González presentaba coagulación intravascular diseminada, tromboembolia pulmonar y finalmente paro cardio respiratorio, entonces tuvo que sufrir durante horas, tiempo en el que seguramente gritó a causa del malestar” (≠).

Acto seguido de innumerables protestas, como la del 12 de febrero en la cual familiares y amigos de González Meza llevaron ante la subprocuraduría los restos del occiso.

Mientras tanto, Óscar Valadez Reyes, subprocurador de Justicia de la zona norte ofreció a los familiares practicar una segunda necropsia al cadáver, respondiendo a esta propuesta,

el abogado Sergio Dante Almaraz consideró innecesario que se llevara a cabo esta otra autopsia, ya que arrojaría los mismos resultados de la primera intervención (↔).

Ese mismo día se dio a conocer que Víctor Javier García Uribe, el Cerillo y Gustavo González Meza, la Foca, recibieron en días anteriores amenazas de muerte de parte de custodios del penal y al exterior para sus esposas (≠).

Durante el sábado 15 de febrero, Víctor Javier García Uribe, el Cerillo, manifestó temer por su vida, luego de que muriera de manera dudosa su presunto cómplice. Sin embargo, el director del Cereso, Rafael Nieto Pastrana aseguró que no tenía nada de qué temer. “El área de alta seguridad del Cereso es la más vigilada de todas, con un custodio por cada 10 reos, es entonces la más segura, por lo que este interno apodado el Cerillo y todos los internos de ese apartado de la penitenciaria no tienen nada qué temer” (≠).

Frente al escenario enrarecido que comenzó a mostrarse, Organizaciones No Gubernamentales mexicanas y estadounidenses denunciaron el 13 de febrero al gobierno mexicano ante el Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres (Cedaw, por sus siglas en inglés) por lo que consideraron falta de interés por resolver los asesinatos de mujeres. Esta denuncia fue la primera que se realizó en América Latina a través del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de las Mujeres. Y como resultado de ello se pusieron en marcha las recomendaciones sobre los crímenes por la organización internacional (≠).

Los acontecimientos en Juárez se tornaron cada vez más ásperos, por lo que un grupo de periodistas comandados por Antonio Flores Schroeder, editorialista del diario *Norte de Cd. Juárez* informaron acerca de la creación de un portal en Internet, el cual contenía noticias, opiniones, detalles, acontecimientos más recientes así como la inexplicable muerte de Gustavo González. El sitio se ubicó en la dirección www.puroscuentos.blogspot.com (≠).

Una vez conocida la página web, el martes 18 de febrero, luego de una alerta dada por vecinos, agentes de la Dirección General de Seguridad Pública localizaron dos osamentas y un cadáver de jovencitas presumiblemente violadas y asesinadas.

Los despojos humanos fueron hallados en una zona desértica denominada Lomas de Poleo, en las inmediaciones de un sitio conocido como el cerro del Cristo Negro.

La primera osamenta fue ubicada semienterrada bajo unos escombros desnuda boca arriba y con tan sólo calcetas blancas como vestimenta. El segundo cuerpo se encontró a unos 200 metros del primero, boca abajo con las manos atadas a la espalda y vestida únicamente con una blusa café y una falda negra, en tanto que la otra se encontró a unos 500 metros.⁷⁰

Un día después del hallazgo, la Procuraduría de Justicia de Chihuahua ofreció el 19 de febrero una recompensa a quien diera información verídica que condujera a la identificación y aprehensión del o los responsables de las 3 jovencitas recién encontradas. “La Procuraduría está en condiciones de otorgar 500 mil pesos de recompensa a quien aporte información fidedigna”, expresó el procurador Jesús José Solís en conferencia de prensa quien agregó que toda la comunidad tenía que unirse al esfuerzo para poner un alto a esos homicidios, ya que no estaba en manos de un gobierno garantizar que esos crímenes no siguieran ocurriendo. Además de no ser atribuible a las autoridades estatales, ya que era parte de la violencia mundial que afectaba a varios países (≠).

Simultáneamente a estas declaraciones, las protestas se suscitaron a través de la “Mujeres de Negro”, quienes irrumpieron en el Palacio de Gobierno de la entidad para reclamar por el recién hallazgo (≠).

A tan sólo dos días del hallazgo de los tres cadáveres, el cuerpo de una niña fue localizado en un predio baldío cercano a unas vías del tren. Se identificó posteriormente a la víctimas como Berenice Delgado Rodríguez, de 5 años. Estaba totalmente vestida, no presentó asalto

⁷⁰ La misma noticia aparece en *La Jornada*, pero el día 19 de febrero, es decir, un día después que en *Reforma*.

sexual y falleció por una puñalada en el corazón, así lo informó Mauro Conde, vocero de la Subprocuraduría General de Justicia de Chihuahua (↔).

Por otro lado, diputados integrantes de la Comisión de Seguimiento de Homicidios de Mujeres en Juárez de la Cámara de Diputados, entregó el mismo día 20, un millón de pesos al Fideicomiso de Apoyo a familiares de las víctimas de homicidios de mujeres (≠).

Miguel Ángel Granados Chapa en su columna "Plaza Pública", del 21 de febrero opinó enérgicamente sobre los 4 hallazgos de cuerpos en los últimos días (≠).

Se publicó en primera plana el 23 de febrero, información sobre los asesinatos al cumplirse una década de éstos, contando 290 mujeres, 92 de ellas violadas, apuñaladas o estranguladas.

En secciones interiores del periódico, *Reforma* elaboró una breve cronología contable de los hechos:

1993

Primer crimen: Alma Chavira Favel, golpeada y violada

Gobernador: Francisco Barrio Terrazas (PAN)

Mujeres asesinadas: 16

Crímenes sexuales: 9

1994

Mujeres asesinadas: 11

Crímenes sexuales: 8

1995

Mujeres asesinadas: 23

Crímenes sexuales: 21

Sospechoso de homicidios: Abdel Latif Sharif (3 oct. 1995)

1996

Mujeres asesinadas: 28

Crímenes sexuales: 15

Detenidos: 11 miembros de la banda de los Rebeldes encabezada por Sergio Armendáriz alias el Diablo (14 abril 1996)

1997

Mujeres asesinadas: 25

Crímenes sexuales: 15

1998

Mujeres asesinadas: 31

Crímenes sexuales: 20

Primera Fiscal Especial: María Antonieta Esparza

1999

Mujeres asesinadas: 23

Crímenes sexuales: 12

Gobernador: Patricio Martínez (PRI)

Detenidos: 5 chóferes de la banda de los Ruterros, acusados de 20 crímenes entre 1998 y 1999, supuestamente comandados por Sharif y encabezados por Jesús Manuel Guardado, el Tolteca.

Fiscal Especial: Zuly Ponce

2000

Mujeres asesinadas: 18

Crímenes sexuales: 7

2001

Mujeres asesinadas: 29

Crímenes sexuales: 9

Detenidos: Víctor Javier García Uribe el Cerillo, Gustavo González Meza la Foca.

2002

Mujeres asesinadas: 26

Crímenes sexuales: 5

Muere abogado defensor de la Foca, Mario César Escobedo, de 29 años, el 5 de febrero, a manos de 7 agentes de la PJE

Fiscales: Zulema Bolívar, Liliana Herrera y Ángela Talavera

2003

Mujeres asesinadas: 5

Crímenes sexuales: 4

Muere Gustavo González Meza la Foca

Fiscal: Ángela Talavera

El mismo día 23 de febrero, Alma Gómez, ex diputada local y actual integrante de Mujeres Barzonistas declaró: “nuevamente estamos estremecidas con el hallazgo de tres osamentas o tres cadáveres, no sabemos exactamente, en Cd. Juárez, que se suman a 2 que se encontraron

hace aproximadamente 15 días y que fueron ocultados, estamos exigiendo nuevamente investigaciones serias y que se castigue a los responsables para acabar con esta ola de crímenes que parecen ya una burla”.

Además se indicó no únicamente sobre la desconfianza que Organizaciones No Gubernamentales tenían respecto de las cifras oficiales de mujeres que murieron en el esquema de homicidios seriales, sino que en esos momentos se manifestó su recelo acerca de la cantidad de cuerpos encontrados y el destino que se les dio a éstos.

Irma Campos del Grupo feminista 8 de Marzo, informó que sus marchas, bloqueos y protestas no solían rebasar el medio centenar de integrantes y enfatizar la apatía social hacia los asesinatos en nuestra sociedad:

en Barcelona, el mes pasado, se encontraron 2 mujeres asesinadas en un estacionamiento, en un lapso de una semana, esos crímenes provocaron que toda la sociedad barcelonesa se manifestara fuertemente, pero sobre todo, que las autoridades pusiera todo el empeño para esclarecer los crímenes. No pasaron 10 días cuando el autor de los crímenes estaba detenido y procesado.

A dos años de la desaparición de Lilia Alejandra, su mamá Norma Andrade la recordó al narrar que su hija asesinada de 17 años le heredó sus dos hijos, Jade y Kalep, quienes son los que hacen que diario se levante y salga a trabajar para poder sostenerlos.

Al igual que la señor Norma, Josefina González recordó la desaparición de su hija Claudia, de 20 años, aquel 20 de octubre de 2001: “la regresaron de la maquiladora porque llegó tarde por 2 minutos, su desaparición nos alertó porque ella nunca faltaba a su casa, la empezamos a buscar en hospitales, hasta en la cárcel, anduvimos poniendo volantes, hasta que nos avisan de unos cuerpos que encontraron”, expuso la señora Josefina al mismo tiempo que pasó sus manos sobre el rostro. Los restos de su hija estaban junto con los de otras siete jóvenes el 6 y 7 de noviembre en el campo algodnero.

Padres de familia recomendaron ante el ambiente de desconfianza y hostilidad no dejar solas a sus hijas por un solo momento e inclusive considerar la posibilidad de la adquisición de un

automóvil para aquellas mujeres empleadas en maquiladoras; e inclusive la permisión de entrada de personal extranjero con el motivo de elaboración de reportaje y documentales (≠).

Testimonios que fueron contestados por el gobernador Patricio Martínez, quien resaltó que “no vamos a escatimar ni en recursos ni esfuerzos para localizar a los causantes de estas muertes, que no son las únicas que habremos de enfrentar con éxito...”, además aclaró que su gobierno no pudo ser el culpable de algo que surgió de la descomposición social que se dio a partir de unos cuantos ciudadanos (≠).

Posteriormente de las declaraciones de ambos implicados, elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y de la Policía Judicial del estado realizaron el lunes 24 de febrero un rastreo en las zonas de peligro (↔).

Paralelamente al rastreo la Procuraduría de Chihuahua informó el mismo día 24 que el Buró Federal de Investigaciones de Estados Unidos colaboraría con las autoridades locales en la investigación de los asesinatos. David Díaz, portavoz de la Procuraduría declaró: “el FBI ha colaborado desde hace tiempo con nosotros pero legalmente están imposibilitados a realizar acciones de investigación en suelo mexicano, más bien nos apoyan con asesoría a distancia y muy probablemente en breve podrían auxiliarnos con pruebas de ADN”. Incluyó la noticia de que Robert K. Ressler, el afamado investigador del FBI visitaría en unas semanas más adelante, México para la impartición de masters en investigación (≠).

Asimismo, después de las acciones conjuntas del día 24, el obispo de la sociedad fronteriza, Renato Ascencio León indicó que los asesinatos dejaron rabia y coraje en la sociedad, lo que se observaba era nulidad en los resultados, eficacia en las investigaciones, indicó que las leyes fueron hechas de tal manera que son incapaces de otorgar seguridad (≠).

No obstante, después del cúmulo de información acontecido en ese día 24, el egipcio Abdel Latif Sharif, quien fue el reo más antiguo implicado en los asesinatos tras cumplir ese día 7 años y 9 meses en prisión, sin recibir sentencia anunció a través de su abogado, Saúl Alejandro Martínez Natera que en caso de ser sentenciado se quitaría la vida. “Mi cliente

advirtió que si llega la sentencia condenatoria, él sencillamente se va a suicidar porque él tiene argumentos religiosos que son muy propios de él, que lo llevan a decir que su cuerpo puede estar aprisionado, pero no su alma" (≠).

Un día después del anuncio del egipcio, el 25 de febrero se le dictó sentencia, por lo que el abogado de Sharif⁷¹, Martínez Natera indicó que albergaba una leve esperanza de cordura de parte del tribunal (≠).

⁷¹ Jenaro Villamil, *La Jornada*, México publicado el 11 de agosto de 2003.

<http://desarme.org/publique/cgi/cgilua.exe/sys/start.htm?sid=16&inford=1937>

Precisamente uno de los presuntos chivos expiatorios más importantes, el egipcio Abdel Latif Sharif Sharif, fue acusado de 25 crímenes seriales por la fiscalía especial del caso exactamente un día antes de la llegada de AI a Ciudad Juárez.

Boletín electrónico *inforverdes* el 25 de julio de 2003.

<http://listas.losverdesdeandalucia.org/lista/e-boletin/archivo/indice/462/msg/409/#not-2855> *Varias personas permanecen detenidas con relación a estos casos, pero los asesinatos continuaron. De ellos sólo uno, el egipcio Abdel Latif Sharif, fue condenado a 20 años de prisión por la muerte de cinco jóvenes.*

Elizalde, Guadalupe. Las muertas de Juárez. Cuarta entrega: de la rabia a la impotencia. 21 de marzo de 2004 <http://www.hoy.com.ec/especial/2004/juarez/juarez.htm>

El sujeto fue acusado, primero, de dos crímenes; después de 7 y hasta llegaron a achacársele 20 muertes. Todas las acusaciones en su contra se han ido cayendo, como se verá más adelante. Químico de profesión, ha dedicado todos estos años no sólo a defenderse, sino a reconstruir los escenarios de todos los hallazgos femeninos. Su estancia en dos prisiones, un Centro de reclusión en Juárez, y otro, un Penal de Alta Seguridad en Chihuahua, le dio oportunidad de entrar en contacto con "informantes" especiales e invaluable. "El Egipcio" cometió un error. Tan seguro estaba de su inocencia que dijo a las autoridades y a la prensa (cuando fue detenido no hablaba español): "Van a ver cómo siguen los homicidios. Los asesinos están afuera". Y sí, la policía juareense pronto encontró delincuentes a la medida.

El 13 de abril de 1996, previo pitazo, se realizó una redada en los antros de la ciudad. Detuvieron a 150 personas de las cuales quedaron sólo 15 en los separos. Entre éstas, El Charly, quien declaró que había sido invitado por la banda de Los Rebeldes y su jefe, Sergio Armendáriz (a) El Diablo, para cometer un homicidio en contra de Rosario García Leal, en diciembre de 1995. Con ellos declararon, Héctor Olivares, El Mocho, El Gera y El Charly y El Grandote, que confesaron otros crímenes.

Para las autoridades, las piezas tenían que cazar a la perfección: El Diablo recibía órdenes de El Egipcio. Tenían que seguir matando muchachas para que él probara su inocencia. Jamás hubo un careo entre las partes; en los registros de la prisión no se demostró que estas entrevistas criminales se hayan realizado; tampoco existen registros de las cuentas de banco, gracias a las cuales El Egipcio hubiera podido pagar los favores de la banda.

Poco después de la aprensión de la banda, Sharif Sharif llamó a una conferencia de prensa y acusó formalmente a quien él consideraba la cabeza de los crímenes: un sicópata propietario de varios bares, hombre poderoso que goza de la amistad de los jefes policiacos: Alejandro Máñez; junto con él, pedía que se investigara a su primo Melchor, de los mismos apellidos. El jefe del Grupo de Homicidios de la Policía Judicial estatal, era Antonio Navarrete, amigo de los acusados. También acusó al jefe policiaco Francisco Minjárez, al Procurador de justicia estatal, Francisco Molinar Ruiz y después a quien lo sustituyó en el cargo, Arturo Chávez Chávez. El Egipcio no llegó solo a estos nombres. Su informante fue Víctor Valenzuela.

Paralelamente al caso del egipcio, ese mismo día 25, la organización "Nuestras Hijas de Regreso a Casa", notificaron que de 11 mujeres desaparecidas entre febrero de 1999 y el año 2002, cinco fueron asesinadas y ninguno de los cadáveres encontrados por la policía de Chihuahua.

Los casos en Chihuahua comenzaron con Norma Leticia Luna Holguin de 16 años, trabajadora doméstica, cuyo cuerpo semidesnudo, fue encontrado cerca de la Presa el Rejón.

27 días después de desaparecida, Paloma Angélica Escobar Ledezma de 16 años fue encontrada.

Y, otras 3 mujeres fueron localizadas muertas entre el 11 de mayo de 2000 y el 30 de enero de 2002: Jaquelin Cristina Sánchez Hernández de 14 años, cuyo cuerpo desnudo fue arrojado al arroyo de los Nogales; Erika Ivonne Ruiz Zavala, de 16 años, encontrada semienterrada al pie de una tumba en el panteón municipal, cuyo expediente fue consignado por inhumación clandestina, cuando ya estaba prescrito el delito; Perla Chávez Rodríguez de 25 años, bailarina de un centro nocturno, desaparecida el 8 de diciembre de 2001 y un mes después un campesino descubrió el cadáver en una brecha de Aldama, Chihuahua (≠).

ex policía "meritorio", amigo de otro agente judicial, Ramiro Gómez Romero, asesinado tiempo después. Valenzuela fue puesto en prisión en 1999, supuestamente por vender droga "afuera de un juzgado". Todo esto sucedió durante el gobierno de Francisco Barrio Terrazas. Y cuando el PRI recuperó la gubernatura, las cosas no mejoraron.

Cuando el gobernador del Partido Acción Nacional (PAN) salió, y entró el del PRI, Patricio Martínez, las autoridades informaron que parte de la investigación "fue borrada del sistema de cómputo." En alguna ocasión, antes del encarcelamiento, Sharif Sharif aseveró que se enfrentaba a una cadena poderosa de crimen organizado, en la que involucraba a la policía, a políticos y empresarios, narcotraficantes, traficantes de joyas, secuestradores, polleros, satánicos, tratantes de blancas y otras lindezas, cuyo alcance podía llegar al Senado de la República.

Márquez C: Ramón. Sharif ante la justicia. Proceso. com.mx.
<http://www.mujeresdejuarez.org/sharifajust.htm>. 28 de abril de 2004

El martes 23 de febrero de 2003. El procurador estatal José Jesús Solís Silva llevó hacia Washington a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos las investigaciones de los feminicidios en Juárez, que no cesan, que laceran la piel, ya muy dañada, de la sociedad juarense: seis averiguaciones previas se iniciaron en ese mes por homicidios con móvil sexual; tres, y una por el asesinato de una niña de cinco años. David Díaz, vocero de la procuraduría, convocó a conferencia de prensa e informó que esamñana fue dictada la sentencia contra Abdel Latif Sharif: 20 años de prisión por el homicidio de Elizabeth Castro en 1995.

Para el domingo 2 de marzo, Homero Aridjis emitió su opinión a través de su columna al calificar los crímenes de *espeluznantes*, y que significaban *un hoyo negro en la conciencia nacional*. Además de convertirse Cd. Juárez en un foco rojo en el mapa mundial de la infamia (≠).

Un día después del calificativo de Aridjis, es decir, el 3 de marzo se iniciaron una serie de oraciones en los templos católicos de Cd. Juárez por el cese a los asesinatos en la ciudad fronteriza. Paradójicamente se notificó de un nuevo caso de violencia al sufrir una mujer 13 puñaladas junto con su hija, quienes lograron sobrevivir al ataque (≠).

Después de conocerse este otro acto de violencia, el miércoles 5 de marzo, se repartió un manual entre las mujeres de Cd. Juárez en contra de ataques sexuales. El libro *Defensa personal femenina* publicado por la casa editorial Selector, constó de 102 páginas y curiosamente se repartió en la zona centro, lugar considerado por la PGJ de alta peligrosidad (≠).

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el presidente Vicente Fox no respondió a la petición que le formuló la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Patricia Espinosa de que atrajera las investigaciones de los asesinatos (↔).

Consejeras feministas del Instituto Nacional de las Mujeres boicoteaban con su ausencia el evento de celebración, al que asistieron el presidente Vicente Fox y Martha Sahagún.

La presidenta del Consejo Consultivo del Inmujeres, Olimpia Flores, dijo que no iban a avalar con su presencia la falta de una política de Estado en favor de las mujeres.

Por su parte, la presidenta del Consejo Social de Inmujeres, Claudia Cruz Santiago, sostuvo que la mayoría de las consejeras feministas no asistieron al desayuno con el presidente Fox porque no tenían qué celebrar. Sostuvo que desde que Vicente Fox asumió la presidencia asesinaron en Juárez a 86 mujeres más, y se preguntó ¿cuántas más requiere para actuar? (≠).

Una vez confirmada su ausencia, unas 40 mujeres vestidas de negro se tendieron el 9 de marzo en el pavimento, frente al Palacio de Gobierno de Chihuahua, formando con sus cuerpos la frase “Ni una Más”.

De esa forma expresaron su exigencia de frenar el clima de violencia que persistía en contra de las mujeres en Cd. Juárez.

La dirigente de Mujeres Barzonistas, reprochó el uso político que el presidente Vicente Fox hacía de la tragedia en Juárez y lo instó a que su gobierno adoptara un papel más activo en el esclarecimiento de los crímenes. Además le solicitó considerar esa fecha “como luto en el corazón de las mujeres, luto en el corazón de las madres que siguen buscando a sus hijas desaparecidas por lo que tenían muy poco que celebrar”.

Por otra parte, en el mismo sentido, diputados locales integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a la Investigación de Homicidios de Mujeres en Juárez anunciaron la contratación de especialistas que iniciarían su trabajo con el análisis de 15 casos (≠).

“No se pronuncie, Señor Presidente, actúe”, fue la respuesta que le dio Norma Andrade, madre de Lilia Alejandra, una de las casi 300 mujeres asesinadas en Juárez. “Para mí, Alejandra era lo más valioso que había en mi vida, para él (el Presidente) es sólo una cifra”, dijo la señora Norma quien se tornó molesta porque el Primer Mandatario no atrajo el caso.

En tanto, Marisela Ortiz, quien fue maestra de secundaria de Alejandra, declaró que la petición era muy clara: la atracción de las investigaciones al ámbito federal y fincar responsabilidades a los servidores públicos negligentes, sin importar su filiación política (≠).

Y es así como Guadalupe Loeza acusó en su columna del martes 11 de marzo a México de ser un país de culpables respecto a los asesinatos en Cd. Juárez y extendió una invitación al presidente Vicente Fox para que leyera el libro de *Huesos en el desierto* de Sergio González Rodríguez, para que pudiese enterarse por medio de esa lectura de la situación (≠).

la presidenta de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, María Eugenia Díez y el penalista José Antonio Ortega, con base en el artículo 97 de la Constitución, párrafo segundo, aseguraron el 13 de marzo que era necesario sacar del ámbito del Ejecutivo la investigación y en una propuesta que presentaron en el Parlamento de Mujeres de México, solicitaron a la Cámara de Diputados y Senadores o a una de ellas, pidiesen a la Corte realizar una investigación cuyo carácter es vinculante para autoridades locales y federales. El artículo dice: La Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá nombrar alguno o algunos de sus miembros o a algún juez de distrito o magistrado de circuito o designar a uno o varios comisionados especiales, cuando así lo juzgue conveniente o lo pidiera el Ejecutivo Federal o alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión o el Gobernador de algún estado. Únicamente para que averigüe algún hecho o hechos que constituyan una grave violación de alguna garantía individual (≠).

Por su parte, la Asociación de Maquiladoras de Cd. Juárez demandaron el mismo día 13 de marzo a los tres niveles de gobierno enfocarse en la prevención de homicidios contra mujeres en Juárez, en vez de culparse mutuamente de esos ilícitos (≠).

Un día después, el 14 de marzo el primer día de trabajos del Quinto Parlamento de Mujeres de México, los participantes demandaron en la Cámara de Diputados el esclarecimiento de los asesinatos en Cd. Juárez y la integración de una agenda legislativa de las mujeres (≠).

No fue sino hasta el lunes 17 de marzo que el Partido Revolucionario Institucional reprobó la actitud del presidente Vicente Fox de no exigir al gobernador de Chihuahua respondiera por la supuesta indiferencia ante los homicidios que ocurren en contra de las mujeres.

“El Ejecutivo federal debe reconocer que los homicidios iniciaron durante el gobierno que encabeza el actual Secretario de Contraloría, Francisco Barrio, cuyos subordinados judiciales no integraron en expedientes sus indagatorias, lo cual dificulta el esclarecimiento de los homicidios”, señaló Omar Bazán Flores, secretario de Gestión Social del Comité Ejecutivo Nacional del PRI (≠).

Ese mismo día, el semanario *Presencia*, órgano oficial de la Diócesis Católica de Ciudad Juárez dedicó dos planas completas de su edición a recordar una década de homicidios cometidos contra mujeres (≠).

En el ámbito federal, el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, José Luis Soberanes, sugirió el 20 de marzo que el ejército mexicano patrullara las calles de Cd. Juárez (↔).

Como una manera de proteger de los posibles ataques a las mujeres de esa ciudad fronteriza, el gobierno del estado de Chihuahua creó el 21 de marzo una ruta de transporte exclusiva para mujeres y operada por mujeres, así lo informó Óscar Valadez Reyes, subprocurador de Chihuahua.

Este proyecto contó con recorridos por zonas consideradas por las autoridades como de alto riesgo, como la zona centro de la ciudad.

Además, de anunciarse que el ciudadano estadounidense Stephen Slater fue nombrado por la procuraduría de Chihuahua, asesor de la fiscalía especial en la investigación de homicidios de mujeres, así lo informó esa dependencia.⁷²

En tanto que el Senado de la República aprobó el mismo día 21 un punto de acuerdo para instruir al Presidente de la República, Vicente Fox para que mandara a la PGR atraer la investigación de los asesinatos (↔).

Sin embargo, el jueves 22 de mayo, compareció ante las distintas comisiones del Senado de la República, Macedo de la Concha y aclaró que no podía atraer todas las investigaciones de mujeres asesinadas desde 1993 (↔)

Asimismo, se proporcionó una tabla de estadísticas que a continuación se muestran:

⁷² Esta noticia la cubriría *La Jornada*, pero el 20 de marzo.

Averiguaciones previas en trámite	98
Sentenciados	67
Órdenes de aprehensión pendientes	17
Sentencias por dictar	10

Muertes por año	
1993	18
1994	19
1995	34
1996	32
1997	31
1998	29
1999	17
2000	31
2001	28
2002	13
2003	6
Total	258

A pesar de los marcos jurídicos competentes que se estaban definiendo, el domingo 30 de marzo se alertó sobre la extensión de la zona de asesinatos, más allá de Ciudad Juárez, pues en Sonora se reportó que llevaban en menos de ocho meses, cinco mujeres que fueron brutalmente asesinadas (≠).

Ya para en el cuarto mes del año, Rafael Ruiz Harrell en su columna política del día 12 apuntó que cientos de casos y la sumatoria de responsabilidades no podían quedar en la actitud de espera, sino que se necesitaba la labor de alguien, simplemente que se atreviera a hacer algo.

Y esa labor para Rafael Ruiz comenzó a partir de que la CNDH, en obediencia a sus obligaciones contraídas por la República al suscribirse en 1994 a la Convención Internacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como la Convención de Belén do Pará.

A su vez, José Luis Soberanes, titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos se pronunció por la identificación de los responsables, su aprehensión y respectiva sanción “cueste lo que cueste” (≠).

A más de una semana de la violación y asesinato de una mujer de 51 años se avisó el 16 de abril que se localizaron los restos de una persona del sexo femenino. El cuerpo yacía envuelto en cobertores y localizado por un obrero que pasaba por el lugar.

El coordinador de Ministerios Públicos de la fiscalía, Manuel Esparza, declinó comentar sobre las huellas de violencia del cadáver e incluso revelar las causas de la muerte. “No queremos darles ideas a los demás para que cometan asesinatos [...] pueden surgir imitadores de estos hechos” (≠).

Con respecto del avance de las investigaciones de los crímenes se tornaron las luces rojas y sobre la línea telefónica especial para reportar cualquier información sobre crímenes contra mujeres, las autoridades de El Paso, Texas, informaron que recibieron el mismo día 16 entre 10 y 15 llamadas diarias en promedio con pistas que fueron llevadas a análisis (≠).

Otra de las medidas tomadas para la prevención del delito, fue la llamada Ruta Rosa, esa línea operada por mujeres, especialmente para mujeres maquiladoras, se notificó que no fue autorizada por el Departamento de Transporte del estado (≠).

Frente al ya conocido escenario de Ciudad Juárez, en una carta enviada al secretario de Gobernación, Santiago Creel, el titular de la CNDH José Luis Soberanes reiteró la gravedad del problema por lo que demandó mayores esfuerzos de investigación (↔).

“Juan Ciudadano”, el nombre de un grupo de personas preocupadas por el derecho a la información —autodenominados así— denunciaron ese mismo día a través de su columna que el vocero de la fiscalía especial en la investigación de Homicidios de Mujeres tenía una estrategia para combatir ese tipo de crímenes [...] no darlos a conocer. Los inconvenientes, en opinión del funcionario, “se presentan cuando hay que levantar cuerpos frente a periodistas”. Así ya no hay forma de ocultar las muertes. “Ninguno de nuestros asuntos”, dijo Esparza Navarrete, “los daríamos a conocer por estrategia”.

La segunda perla de la obcecación, la denuncia por parte del gobierno de Chihuahua, el cual tenía una demora para responder a las solicitudes de la PGR —no de un ciudadano cualquiera— a acceder a 14 expedientes de muertes que pudieran estar relacionados con el tráfico de órganos.

Inclusive, hablar sobre el fenómeno Juárez —así lo denominan— comentaron que había mucha información, muchos sitios con información, sin embargo los portales del estado de Chihuahua y del Ayuntamiento de Juárez, dijeron, ignoraban por completo el fenómeno (≠).

Un día después, el 13 de mayo Organizaciones No Gubernamentales de Chihuahua solicitaron a la Comisión Nacional de Derechos Humanos que exigiera un alto a la impunidad como una de las principales estrategias para frenar los asesinatos de mujeres. Señalaron que el enfrentamiento que se advertía entre las corporaciones policiacas locales y federales propiciaba que los asesinatos de mujeres continuaran (≠).

Sin embargo, las desapariciones seguían haciéndose presentes, el 20 de mayo cuando las autoridades judiciales de Chihuahua reportaron a una joven de 17 años como desaparecida, con el nombre de María Teresa López Santillán quien fue descrita con una altura de 1.55 centímetros de estatura, tez morena, cabello y ojos negros y de complexión robusta (≠).

Después de la nota más reciente por desaparición, el viernes 23 de mayo, las organizaciones feministas Elige y Milenio Feministas aseguraron que en algunas ciudades del país se registraron asesinatos con características similares a los crímenes de mujeres en Cd. Juárez como Monterrey con 30 casos, en Nogales, Sonora, con 16, así como Ciudad de Chihuahua, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Así que, Elizabeth Plácido y Claudia Cruz de Milenio Feminista informaron que seguirían insistiendo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y ante el Comité de la Convención Contra todas las Formas de Discriminación hacia la Mujer para la realización de una nueva visita y así poder constatar las recomendaciones formuladas (≠).

Sin haber pasado mucho tiempo del reporte por desaparición, el viernes 30 de mayo la Dirección de Seguridad Pública Municipal informó sobre un nuevo hallazgo de otra osamenta la cual pareció ser de una mujer.

Carlos González, portavoz de la Policía Municipal, informó que los restos se localizaron en un lote baldío muy cerca de la carretera Panamericana. Inclusive comentó que la osamenta se encontró incompleta ya que animales silvestres y otros depredadores pudieron llevarse lejos de ahí otras partes del cuerpo.

Por su parte, las organizaciones reaccionaron inmediatamente al hallazgo al exigir a la autoridad ministerial que efectuara a la mayor brevedad posible estudios de ADN a los familiares de por lo menos 9 mujeres jóvenes desaparecidas en los años del 2000 a esa fecha (≠).

Así, al transcurrir algunos días del hallazgo, la directora del Instituto Nacional de las Mujeres Patricia Espinosa dio a conocer el primero de junio el Plan de Seguridad y Prevención de la Violencia que se puso en práctica en los primeros días de junio en Cd. Juárez.

Espinosa explicó que ese Plan fue el resultado del trabajo que realizaron a través de las mesas interinstitucionales, tanto a nivel local como en el ámbito federal, y entre otras medidas incluyó el establecimiento de un cordón de seguridad. “En el cordón de seguridad participaría la PFP, así como los cuerpos de seguridad del estado y el municipio...”.

Para la titular de Inmujeres, la tarea de la PFP que se anunció en los días posteriores, la Secretaría de Gobernación sería parte de una estrategia integral (↔).

Aparte de la información proporcionada en función de la seguridad pública, se otorgó un nuevo recuadro estadístico:

Casos estudiados por la PGR para atraerlos	30
Casos atraídos por la PGR	14

De manera independiente a las acciones requeridas para la seguridad y el avance en las investigaciones, los legisladores que integraron las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos y la Especial para el Seguimiento de los casos de Homicidios de Mujeres, presentaron una iniciativa para que el pleno del Congreso autorizara entregar una aportación económica a la institución de beneficencia pública Fundación Fidevida. El objetivo era lograr un apoyo que formara parte del fondo de ayuda asistencial a los familiares del sexo femenino directos de las víctimas de los crímenes, así lo informó la diputada priísta Alma Delia Urrutia (≠).

Por otro lado, se cumplió con una de las funciones básicas de peritaje al identificar los restos de Marcela Viviana Rayas, de 16 años, quien desapareció el 16 de marzo de ese mismo año, luego de haber concluido un trabajo escolar fuera de casa (≠).

Días después, el miércoles 4 de junio, Ulises Perzábal Ibáñez, la Changa y su esposa Cinthia Louise Kicher, la Cheyene, detenidos por su presunta participación en el asesinato de una joven de 16 años, fueron investigados en torno a la desaparición de otras mujeres.

Testigos apoyados por el Ministerio Público adscritos a la Procuraduría local, declararon que los inculpados salieron a efectuar rituales satánicos en su domicilio ubicado en pleno centro de la ciudad.

Durante el sábado 14 del mismo mes, familiares de la norteamericana Cinthia Kiecker, denunciaron que ella y su pareja Ricardo Ulises fueron sometidos a tortura por parte de la Policía Judicial de Chihuahua.

Burton y Carol Kiecker, padres de la mujer detenida, anunciaron que interpondrían una denuncia ante Amnistía Internacional y buscarían audiencias con el Senado de Estados Unidos y con el presidente George Bush. Narraron que su hija fue secuestrada por agentes de la Policía Judicial del estado, quienes la llevaron a la Academia Estatal de Policía de la capital y ahí le mojaron la camiseta para aplicarle descargas eléctricas en los senos, la golpearon en el cuerpo además de abrirle el compás de las piernas al máximo. “La esposaron

a una cama, le abrieron las piernas hasta más no poder y le dijeron a mi hija que si no firmaba la declaración de culpabilidad le meterían un tubo por el trasero”, declaró el padre de Cinthia (≠).

El satanismo fue otra de las líneas que la autoridad retomó con gran fuerza después de la aprehensión de la pareja.

El procurador estatal anunció que no escatimaría en recursos para tratar de esclarecer en su totalidad el caso de Viviana Rayas Arellanes, cuyo cadáver se localizó en un baldío (≠).

El sábado 14 de junio arribó una brigada especial de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) que llegó a Cd. Juárez para iniciar operativos contra la delincuencia organizada, la venta de droga, tráfico de indocumentados y homicidios contra mujeres.

Ciudad Juárez fue señalada por la AFI como una ciudad de alto porcentaje delictivo sin precisar cifras, así que otorgaron a ciertos lugares estratégicos una vigilancia especial (≠).

Por su parte, el titular de la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada (UEDO), José Luis Santiago Vasconcelos, descartó el 14 de junio que esa dependencia fuera a realizar una investigación amañada para salir del paso en el caso de los 14 crímenes de mujeres que atrajo la PGR.

Explicó que la UEDO tenía a 68 personas trabajando en Ciudad Juárez sobre los 14 crímenes de mujeres, entre ellos 50 elementos de la Agencia Federal de Investigaciones, 8 fiscales especiales y 10 peritos (≠).

De manera sorpresiva, el 27 de junio, se tomó la intervención de Estados Unidos cuando un grupo de 32 congresistas solicitaron al presidente Vicente Fox hacer una investigación a fondo para esclarecer los crímenes contra las mujeres en Cd. Juárez e instaron al procurador general de la República asumiera la responsabilidad de todas las indagatorias (≠).

De manera conjunta a esa intervención norteamericana, España se sumó con el juez Baltasar Garzón, quien se comprometió a *estudiar a fondo* el caso de las desapariciones de mujeres en Juárez y promovió la discusión del caso mexicano en distintos foros de la Unión Europea.

En tanto el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) pidió al gobierno mexicano que *proteja* a las Organizaciones No Gubernamentales. Además manifestó su secretaria de Igualdad, Micaela Navarro, iniciar una campaña de presión internacional, incluido el Parlamento Europeo para crear un ambiente que propiciara la investigación de los asesinatos y castigo a los culpables.

El principal grupo opositor español hizo un llamado también al gobierno de José María Aznar para que realizara las gestiones oportunas ante Naciones Unidas y presionara a su vez a las autoridades mexicanas con el fin de que se investigaran a fondo los hechos (≠).

Con respecto de la ingerencia del juez español, el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, José Luis Soberanes criticó a dicho juez por tratar de investigar los crímenes en Juárez y dijo que se trataba de una *locura*.

Sin embargo, el gobernador de Chihuahua, Patricio Martínez expresó que Baltasar Garzón requirió de una información fidedigna en el caso de los crímenes, por lo que mostró disposición para suministrarlas con el fin de evitar falsedades. “Estamos en la mejor disposición de suministrar esa información al juez Garzón, de tal forma que pueda desmentirse una sarta de mentiras y fantasías que se han tejido acerca de las mujeres de Juárez y de los crímenes” (↔).

Para el martes 15 de julio, al término de un evento con la Asociación de Abogados Litigantes de la República Mexicana, el presidente de la CNDH expresó su satisfacción por la decisión del juez Garzón de no intervenir en el caso de los asesinatos de mujeres.

Explicó que esos asuntos sólo conciernen a los mexicanos, pues hay ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales que deben ser acatados (≠).

Declaraciones que no fueron soslayadas por la prensa mexicana, y así, durante el sábado 19 de julio, René Delgado en las páginas editoriales del *Reforma* apuntó que en un arrebato nacionalista, el *ombudsman* José Luis Soberanes salió a reclamar derechos soberanos sobre las muertas de Juárez ante el manifiesto interés del juez Baltasar Garzón por realizar una revisión de los casos, así que se preguntó si las autoridades mexicanas podrían dormir tranquilas ante la pila de cadáveres. Sin embargo, aseguró sólo el *ombudsman* se despertaba de su sueño alterado cuando algún forastero quería ponerse a trabajar sobre sus muertas (≠).

A petición de las autoridades de Ciudad Juárez, la Policía Federal Preventiva se hizo cargo de coordinar las acciones de seguridad pública en el municipio fronterizo (↔).

Una vez conocida la resolución policiaca, el Alcalde Jesús Alfredo Delgado reconoció el 20 de julio que no podrían impedirse hechos delictivos por la sola presencia de la PFP. “no traen varita mágica (los elementos de la PFP) y no creo que por su sola presencia o porque haya llegado sea un hecho suficiente para que no se dé ningún hecho delictivo en Juárez [...] el trabajo de ellos no se va a notar de manera inmediata”, expresó el Edil fronterizo.

Sin precisar detalles, el alcalde Delgado mencionó que hubo más presencia de la Federal Preventiva en las calles de la ciudad, con patrullajes a zonas previamente delineadas en una especie de mapa delictivo.

Las autoridades estimaron que en Juárez operaban unas 300 bandas, 90 de las cuales eran consideradas de suma peligrosidad y por cuya actividad morían en enfrentamientos por lo menos dos personas cada fin de semana (≠).

En cuanto a las especulaciones sobre el repentino interés del gobierno federal por incursionar en las investigaciones de los asesinatos, el secretario de Gobernación, Santiago Creel rechazó el 22 de julio que fue la presión internacional la que motivó al gobierno a intervenir en los casos, por el contrario obedecía a las demandas de los habitantes.

Creel reiteró que cuatro secretarios de Estado, presentaron junto con autoridades estatales y municipales un programa de 35 acciones para combatir la delincuencia en Ciudad Juárez, básicamente para frenar los asesinatos.

Al anunciar el arranque del Programa Integral de Seguridad Pública, el edil Delgado, aseguró que esa vez sí hubo coordinación entre las diferentes corporaciones policiacas y dependencias federales y locales. Agregó: “esto, definitivamente nos hace que renazca la esperanza de que tengamos verdaderamente resultados que no hemos tenido en otra ocasión”. Además de informar que el Programa sería llevado a cabo por 300 elementos de la PFP, 200 agentes de la Policía Judicial del estado y mil 200 agentes de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal (≠).

Luego de conocer las posturas debido al Plan de Seguridad, Miguel Ángel Granados Chapa en su columna “Plaza Pública” del 23 de julio opinó que más valía tarde que nunca las acciones del gobierno, pero no dejó de lamentarse la demora con que se concertó la acción conjunta para enfrentar el complejo fenómeno que se conoció como “las muertas de Juárez”. Puntualizó que los asesinatos no se indagaron; quizá por temor a ahuyentar las inversiones en el interior de la industria maquiladora (≠).

Sin tener plazos concretos y presupuesto definido, el gobierno federal presentó en coordinación con las autoridades estatal y municipal el Programa Integral de Seguridad Pública para abatir la delincuencia y terminar con la muerte violenta de mujeres (↔).

Durante el evento, el Procurador General de la República, Rafael Macedo de la Concha anunció la conformación de un Grupo Interdisciplinario de Ministerios Públicos, peritos y policías, para avanzar en la investigación y persecución de ese tipo de delitos (↔).

El alcalde de Ciudad Juárez, Jesús Alfredo Delgado, demandó al gobierno federal un esfuerzo permanente en la aplicación de programas de seguridad pública. Exigió al gobernador Patricio Martínez la aportación de más recursos financieros en materia de seguridad. “A la comunidad de Juárez y a los medios de comunicación les pido que no

desaprovechemos esta oportunidad [...] es una cruzada de todos y por todos, en donde no podemos concederle espacio al ataque gratuito a la oposición por sistema o a la simple indiferencia". "Juárez muchas veces ha sido origen de malas noticias, pero es fuente de buenas noticias[...] para dar respuesta a las demandas de los juarenses y las instituciones" (≠).

El Plan Integral de Seguridad se desglosó así:

PGR	1. Investigar	6 averiguaciones previas de los casos que reconoce la UEDO y recabar informes en las 8 causas radicadas en juzgados penales del fuero común que conocen de estos homicidios. Atraer aquellos casos en que se determine la existencia de elementos conexos con delitos del orden federal.
	2. Sistematizar	La información de los casos atraídos.
	3. Crear una agencia de investigación mixta	Con elementos de la PGR y la PGJE para perseguir los delitos de desapariciones y homicidios de mujeres en Ciudad Juárez.
	4. Elaborar un manual de investigación	Sobre medicina forense, antropología y criminalística enfocado a los casos.
	5. Colaborar con la fiscalía especial	De la PGJE enviando agentes de investigación, peritos y Ministerio Público de la Federación en servicios periciales, como los relativos a ADN. Proporcionar información sobre el tránsito fronterizo de personas.
INAMI	6. Enriquecer la información	De la PGJE sobre el tránsito fronterizo de personas para profundizar en la posibilidad de que exista relación entre los homicidios y el fenómeno migratorio internacional.
PGR	7. Continuar las gestiones	Pertinentes ante el FBI, para la asistencia técnica de la PGJE y en su caso de otras autoridades extranjeras.
	8. Fortalecer la asistencia	De la PGR a la PGJE en la información profesional, actualización y especialización de sus peritos.
	9. Garantizar la coadyuvancia	De las víctimas y familiares en las averiguaciones previas que integre el Ministerio Público Federal.
Subcomisión especial y SRE	10. Establecer mecanismos	Que permitan a las Secretaría de Relaciones Exteriores dar respuesta a organismos internacionales sobre los casos y acciones en el combate a la violencia contra mujeres.
SSP	11. La PFP ejercerá al mando	De las filas policías estatal y municipal en los operativos de seguridad y vigilancia.
	12. Intercambiar	En los términos previstos por la ley General que establece

	información	las Bases de Coordinación para el Sistema Nacional de Seguridad Pública para prevenir el delito.
SSA	13. Brindar atención psicológica	A las víctimas como a familiares.
SSA y SSP	14. Dar tratamiento psicológico	a las sentenciados por delitos violentos contra mujeres para facilitar su reincorporación a la sociedad.
Segob, SER, SSP	Garantizar la seguridad	A los defensores de derechos humanos y protección a las víctimas.

PROMOCIÓN SOCIAL

Sedesol	1. Mejorar las condiciones de vida	Programa Hábitat
PGR	2. Instrumentar un operativo especial	Contra el narcomenudeo y delitos conexos.
	3. Intensificar las acciones	Materia de narcóticos, mujeres, prostitución, pornografía y secuestro.
PGR, Segob, SSP, SHCP y SE	4. Fortalecer	El combate a la piratería y contrabando a través del Plan Usurpación de la PGR.
SSA	5. Introducir el enfoque de equidad	En políticas del sector salud a través del Programa Mujer y Salud.
INAMI	6. Proteger y orientar a mujeres	Migrantes.
	7. Armar un programa para reforzar	Los controles de migración en la zona.
Inmujeres	8. Instalar una línea de emergencia	Funcionado las 24 horas del día.
STPS, Sedesol y SE	9. Facilitar la inserción de la mujer	En el mercado laboral otorgando capacitación y becas.
Inmujeres y SEP	10. Incentivar la conclusión de estudios	De las madres y adolescentes embarazadas a través de una beca.
Inmujeres, SSA y Segob	11. Hacer campañas de prevención	De la violencia en los medios.
Sedesol e Indesol	12. Orientar a las mujeres	Que sufren de violencia intrafamiliar.

DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER EN CIUDAD JUÁREZ

Inmujeres y CNDH	1. Capacitar y sensibilizar	En materia de derechos humanos a funcionarios de procuración de justicia encargados de
------------------	-----------------------------	--

		investigar y esclarecer los casos.
Inmujeres	2. Sensibilizar	Sobre los retos sociales y económicos que enfrenta la mujer a través de video debates.
	3. Dar capacitación metodológica	Con perspectiva de género.
	4. Impulsar los programas elaborados	Por ONG, orientados al logro de la equidad de género a través de la Pro equidad.
	5. Continuar con los espacios de diálogo	Y colaboración interinstitucional.
Inmujeres y STPS	6. Organizar foros	Para revisar las condiciones de trabajo de las mujeres en la industria maquiladora.
Inmujeres	7. Promover en coordinación seminarios	Con organismos internacionales la realización de seminarios que aborden tema de violencia, seguridad y autoestima.
INEGI e Inmujeres	8. Promover el sistema de indicadores	Para la seguimiento de la situación de la mujer en México para hacer diagnósticos sobre violencia contra la mujer.
DIF	9. Operar en Chihuahua	El proyecto de Padrón de Niñas y Niños Vulnerables, sobre la violencia familiar.
Inmujeres y CONACYT	10. Iniciar trabajos	Del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo entre institutos.
SER	11. Dar seguimiento	A las recomendaciones de organismos internacionales.

Al haber conocido los puntos estratégicos de trabajo interinstitucional, en la ceremonia, el titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, José Luis Soberanes fue el único que actuó como la conciencia incómoda del gobierno federal. “Hemos llegado tarde”. Inclusive calificaría el caso de las muertas como *una vergüenza nacional* (↔).

Sin embargo, dos días después de la presentación del Programa de Seguridad, el lunes 28 de julio, dos cómplices de ejecución y entierro de tres mujeres, José Carlos Valdez García y Óscar Alejandro Hernández Prieto fueron consignados.⁷³ “Estábamos amenazados por Felipe de Jesús, quien advirtió que mataría a nuestras familias sin o le hacemos caso”, afirmó Valdez García de 18 años, quien indicó que su participación consistió en ayudar al traslado de los cadáveres hasta su sepultura clandestina y excavar las tumbas de las jóvenes.

⁷³ Esta noticia se publicaría un día después en el periódico *La Jornada*, es decir, el 29 de julio.

Un día después de estos hechos, Seguridad Pública ofreció una recompensa de 75 mil pesos a quien aportara informes que dieran con la captura de Felipe de Jesús Machado. Mil 800 agentes de la corporación aportaron hasta 200 pesos de su salario decenal para crear un fondo de recompensa de 75 mil pesos.

Juan Salazar García, vocero oficial de la Dirección General de Seguridad Pública, aseguró que fue iniciativa de los mismos agentes preventivos aportar de sus mismos salarios el dinero para la conformación de un fondo de recompensa para las personas que aportaran datos para fortalecer la captura del o los secuestradores y asesinos del niño Ricardo Aquino, de 9 años, cuyo cadáver atado, amordazado, degollado y asfixiado fuera localizado el pasado 19 de mayo (≠).

Una vez llegada la peregrinación anual de Ciudad Juárez a la Ciudad de México, el obispo de la Diócesis, Ascencio León subrayó que el caso de los asesinatos rebasó a las autoridades y aun cuando recibieron atención, no fue suficiente (≠).

Los primeros resultados arrojaron el 10 de agosto, que la Procuraduría de Justicia de Chihuahua logró la aprehensión de Juan Carlos Valdez García, quien figuró como otro presunto responsable de participar en el acto de enterrar viva a Mayra Gema Alamillo González, una de las 3 mujeres localizadas ejecutadas en un paraje desértico (↔).

En el lapso de ese día, inició la visita a México de la secretaria general de Amnistía Internacional, Irene Khan (↔).

Un día después, el lunes 11 de agosto, en declaraciones se conoció que la falsificación de pruebas, pistas ignoradas, exámenes forenses poco confiables, demoras para iniciar las investigaciones y el uso de la tortura para obtener confesiones de culpabilidad, fueron sólo algunos de los elementos que Amnistía Internacional encontraría al indagar sobre los homicidios. En su informe *México: 10 años de desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua*, recabado a través de un año de trabajo se determinó que fueron

asesinadas por lo menos 370 mujeres de entre 15 y 22 años, de las cuales 157 presentaron señas de violencia sexual. Las recomendaciones sugeridas por AI comprendieron:

1. Las autoridades federales, estatales y municipales deben reconocer y condenar públicamente las desapariciones y homicidios de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua.
2. Deben resaltar la dignidad de las víctimas y la legitimidad de la lucha de los familiares en la búsqueda de la verdad, justicia y reparación del daño.
3. El gobierno federal debe asegurar investigaciones eficaces, rápidas y exhaustivas que gocen de recursos, expertos y la plena cooperación de cualquier instancia.
4. Se debe investigar y sancionar la negligencia, omisión, complicidad o tolerancia de agentes del estado de Chihuahua en las desapariciones y asesinatos de mujeres.
5. Las autoridades federales, estatales y municipales deben destinar recursos suficientes o mejorar la seguridad pública en Chihuahua y a prevenir la violencia contra la mujer.
6. El Estado mexicano debe garantizar que las maquilas cumplan con sus obligaciones legales frente a sus empleadas (os) con un enfoque especial sobre la seguridad física, sexual y mental de las mujeres trabajadoras.

Menores de 12 años	6.2%
13 a 17 años	26.9%
18 a 22 años	19.1%
23 a 27 años	15.1%
28 a 32 años	12.1%
33 a 37 años	8.3 %
28 a 42 años	3.8%
Mayores de 43	8.3%

De acuerdo con el informe *Muertes intolerables, México: 10 años de desapariciones y asesinatos de mujeres en Cd. Juárez y Chihuahua*, las víctimas por grupo de edad en Juárez que proporcionarían (número de casos: 362 entre 1993-2003 (≠).

Comercio	2
Hogar	4
Prostitución	7
Otro	7
Hotel/Bar	9
Maquila	30
Estudiante	30

Ocupación de las mujeres víctimas (de una muestra de 89 casos).

42 %	En zonas despobladas o desérticas
54%	En perímetros urbanos

Formas de tortura según AI con gran parte de los casos hubo: estrangulamiento, violación, golpes, cuchilladas, mutilación, atadura, mordida y mordaza. Lugar de abandono de cuerpos:

El tiempo de muerte en 118 casos se pudo establecer:



Una tercera parte de las víctimas tenían 4 días de muertas antes de su descubrimiento.



Una quinta parte tenían un mes o más muertas.

Por lo tanto, Amnistía Internacional exigió al presidente Vicente Fox “no lavarse las manos” ante la desaparición y muerte de mujeres en Chihuahua, además de sostener que existe una evidente complicidad entre asesinos y autoridades locales y federales.

Sin embargo, Vicente Fox negó fallas en la impartición de justicia en torno a los asesinatos como lo señaló Amnistía Internacional y consideró como caso aislados y especiales los crímenes en Ciudad Juárez (↔).

Como primeras repercusiones del informe, el gobernador Patricio Martínez reprobó el 13 de agosto tal documento con su declaración: “Amnistía Internacional es una institución muy respetable, pero no comparto los criterios, ni las formas [...] tengo la autoridad moral para hacerle un cuestionamiento a Amnistía Internacional que viene y trata al estado de

Chihuahua y a su administración como si fuera una administración espuria o anti democrática y se equivoca”.

Afirmó que a su gobierno no le solicitó AI datos, “No nos pidieron documentos, y lo que han pedido, lo han desdeñado, y han escuchado sólo voces opositoras que sistemáticamente han estado haciendo una explotación de este tema, de una manera no solamente irracional, sino además, interesada desde el punto de vista anarquista”.

Y concluyó así, “Quiero preguntarle a AI, ¿cuántas muertas anuales hay en el estado de California? Que no nos vengan con esa posición farisaica, de decir que sólo en Ciudad Juárez hay muertas, ¡no!, este es un problema mundial”(≠).

Ya conocida la diestra opinión del gobernador, el diputado federal José Elías Romero Apis señaló que investigar los más de 300 asesinatos de mujeres registrados en la última década, tendrían un costo aproximado de un millón 250 mil pesos cada uno. Para Romero Apis, el monto de los recursos ascendería a 500 millones de pesos debido a la contratación de personal forense profesional, químicos, investigadores, antropólogos, etcétera (≠).

Así, al pasar declaraciones y montos, se informó que la secretaria general de Amnistía Internacional, Irene Khan, se reunió con el procurador general de la República, Rafael Macedo de la Concha a quien pidió seriedad en las investigaciones y colaboración con las autoridades locales (↔).

En suma de las acciones federal, el secretario de Gobernación, Santiago Creel, ofreció entregar a AI reportes mensuales del operativo que el gobierno instrumentó para detener la ola de crímenes. “[Khan] me dio la oportunidad de comentar que vamos a hacer cortes de evaluación de estos 40 puntos de manera regular y mensual, para que pueda conocer esos informes, opinar sobre ellos y, sobre todo, decirle que es muy importante que se tenga conciencia de la problemática de Juárez”.

Contraria y sorpresivamente, Khan manifestó su satisfacción por los pormenores del Programa expuesto por Creel y anticipó que Amnistía Internacional se mantendría “al tanto” de las evaluaciones que le hiciera llegar el gobierno.

Anunció Rafael Macedo de la Concha la implementación de la Agencia Mixta, apoyada por 70 ministerios públicos federales, articulando acciones conjuntas de las autoridades federal y estatal en la investigación y persecución de los homicidios (≠).

En las páginas editoriales del 14 de agosto, Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aclaró que el Estado debe cumplir con 3 premisas fundamentales: prevenir, investigar y sancionar. **Prevenir** con políticas públicas que garantizaran la seguridad, que por muy utópico, constituye su obligación primaria elemental. En ello la información preventiva a víctimas potenciales. **Investigar** con los recursos y la colaboración de todas las instancias de gobierno en aras de encontrar la conexión de los delitos, el análisis de las pruebas y la identificación de las víctimas. **Sancionar**, que consistía desde la adecuación de la ley para tipificar la violencia contra las mujeres, la aplicación de penas más severas para castigarla, hasta el impostergable mejoramiento de la impartición de justicia, la capacitación de los cuerpos policiacos, ministerios públicos y autoridades de seguridad pública (≠).

En el transcurso del domingo 17 de agosto se tuvo diversa información, como la de la presidenta de la Sección México, Guadalupe Rivas, quien advirtió que el caso de Ciudad Juárez se podía reproducir en otros países debido a que la represión hacia la mujer iba en aumento (≠).

Además, se tuvo noticia del reconocido ex colaborador de la FBI, Robert K. Ressler, quien subestimó el informe que AI elaboró sobre los asesinatos de mujeres, asegurando que no contó con información técnica contundente. Ressler, afirmó que la información recabada por los visitantes de AI se basó más en testimonios y datos emotivos que en datos científicos (≠).

Dos días después, Judith Arena, vocera de la Secretaría General de la organización, respondió a Ressler:

Pero así como nosotros no hemos emitido una opinión sobre el trabajo criminológico del señor Ressler, porque no somos expertos en criminología, creemos que las únicas personas que pueden criticar un informe de derechos humanos, son los propios expertos, como ya lo ha hecho en sentido positivo, el mismo Robert Kompass de la Oficina de México del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas (≠).

Otra opinión más se conoció, hasta el martes 19 de agosto, cuando Humberto Musacchio en sus páginas editoriales, escribió acerca del documento que AI resolvió donde según él, se denunciaba la fabricación de culpables, la intimidación contra familiares de las víctimas, la colusión de policías y delincuentes, la irresponsable pasividad del gobierno federal y la impunidad que priva en la frontera de Chihuahua con Estados Unidos.

El informe, también dio pie para que algunos políticos pretendieran tapar su propia ineptitud. Por ejemplo, el señor Antonio Lozano Gracias declaró que “no se puede concebir” que el Estado mexicano sea incapaz de detener esta oleada de crímenes y señalando la incapacidad del gobernador Patricio Martínez, que por supuesto era evidente para Musacchio.

Juárez es la punta del iceberg, la parte más visible de un orden donde imperan el incumplimiento de la ley; la ausencia de responsabilidad de los gobernadores; la brutalidad de los torturadores, los asesinatos de todo tipo; los enfrentamientos callejeros entre bandas rivales, el contrabando en gran escala; el disimulo de policías, fiscales, jueces y otros funcionarios y la arraigada corrupción que priva en ese mundo de horrores y complicidades.

Desde luego, con las probadas capacidades de mando del gobernador Martínez, Musacchio informó sobre la reacción de éste una vez conocido dicho informe, la cual ocupó como escenario el periódico estatal con un desplegado en toda la plana que versó: “denigrar a Chihuahua y a sus autoridades legítimamente constituidas, presentándolas como un virtual enclave de maldad, degeneración e indiferencia [...] Ciudad Juárez es una tierra de trabajo, de gente noble, que no merece esa imagen”.

En ese desplegado, el gobernador comparó a Chihuahua con una chava manoseada en el metro, pues acusó a AI de “meter la mano en asuntos del estado como si fuera pila de agua bendita”, “será muy AI, pero no podemos aceptarles que sienten a las autoridades (en el banquillo, suponemos) acusándolas de esta manera”.

Musacchio concluyó con la respuesta a la declaración, “no es posible que a ciertas organizaciones les den más peso específico que a las instituciones que los chihuahuenses establecieron con su voto” de Patricio Martínez, se preguntó que si el gobierno es tan inútil como el de Martínez de cualquier manera el voto les proporciona inmunidad e impunidad” (≠).

Para el viernes 22 de agosto, la Secretaría de Gobernación presentó el informe *Mecanismos de Coordinación del Gobierno Federal para el Combate a la Violencia Contra la Mujer en Juárez*. Al evento según Esther Chávez Cano sólo fueron a leerles lo que ya les habían dicho [...] realmente para la directora de “Casa Amiga” no hubo avances sustanciales (≠).

Al difundir el documento, el gobierno federal dio a conocer algunas acciones sociales hasta el sábado 23 de agosto que alcanzaron una inversión de 60 millones de pesos. Otorgó los avances del Plan Integral de Seguridad Pública, como la reducción del 14% del índice delictivo en Ciudad Juárez, la disminución del tiempo de atención de llamadas de alerta de 20 a 10 minutos y el inicio de labores de la Agencia Mixta para Investigación de Homicidios de Mujeres.

Así, que el secretario Creel señaló que hubo avances importantes en 11 de los 40 compromisos del Programa de acciones (≠):

RECURSOS

21 millones de pesos	Obras de infraestructura y equipamiento urbano a través del Programa Hábitat
32 millones de pesos	Proyectos de generación de capital social en asuntos de prevención de la violencia familiar, atención de grupos vulnerables, combate a la corrupción, salud comunitaria, prevención y atención de adicciones y promoción de la equidad de género

1.5 millones de pesos	Proyectos de mejora de calidad de vida de los familiares de las víctimas
1.3 millones de pesos	206 becas para adolescentes embarazadas
1.5 millones de pesos	Refugio para víctimas de violencia familiar
1.3 millones de pesos	Atención a mujeres víctimas de violencia
971 mil pesos	Apoyo a ONG,

Hasta el lunes 25 de agosto, el obispo de Ciudad Juárez, Renato Ascencio León, demandó al secretario de Seguridad Pública, Alejandro Gertz Manero, precisar en qué periodo se registró la supuesta reducción de un 14% en el índice delictivo.≠

En el mismo día de la presentación del informe, se notificó que a cinco meses de distancia de haber atraído 6 homicidios de mujeres, la PGR en Chihuahua estableció que equivocadamente se identificaron a dos de las víctimas del cerro del Cristo Negro, por lo que volvieron a su estatus de desaparecidas.

Después se supo que se trató de Mayra Yesenia Nájera Larragoitia de 17 años desaparecida el 15 de agosto de 2002 y Teresa de Jesús González. El hallazgo de los restos que presumiblemente pertenecían a Mayra Yesenia fueron localizados en una zona desértica conocida como Cristo Negro, pero la localización del cadáver fue encubierta por la Fiscalía Especial en la investigación de Homicidios de Mujeres en Juárez, así lo confirmó Manuel Esparza Navarrete, vocero de la fiscalía.

En febrero, luego de la aparición de un supuesto teléfono celular, propiedad de Mayra Yesenia, la PGR inició una investigación en torno a este caso de asesinato por lo que el 14 de abril resolvió solicitar el arraigo del albañil, Miguel Ángel Vázquez como presunto asesino de la joven.

Para el 19 de abril, la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada arrestó y arraigó al pasante de derecho, Hernando Valles de 39 años, como presunto copartícipe en la

desaparición y asesinato de Mayra Yesenia, a quien supuestamente privaron de la vida en un esquema de tráfico de órganos rumbo a Estados Unidos.

El 9 de mayo, un juez federal admitió el arraigo de un tercer sospechoso, Javier García Chihuahua como el supuesto enlace entre los compradores de órganos y los asesinos de mujeres, pero el 18 de julio, la PGR determinó que no hubo tal tráfico de órganos por lo que ordenó levantar el arraigo a los inculpados (≠).

Por su parte, el secretario de Seguridad Pública, Alejandro Gertz Manero, adelantó que insistiría ante el Congreso para dotar de mejores facultades a la PFP, para que coadyuve en las investigaciones de los homicidios (↔).

En la toma de acciones emprendidas contra la violencia, la mayoría priista en el Congreso de Chihuahua aprobó el 29 de agosto las reformas al Código Penal propuestas por el gobernador Patricio Martínez en donde se aumentaron las penas contra los agresores de mujeres. Dichas reformas establecieron como agravantes los casos en los que hubiese parentesco entre el victimario y sus víctimas y cuando existiera el uso de estupefacientes.

Anteriormente, las penas no eran acumulativas, por lo que agresores de mujeres podían alcanzar penas que tenían como máximo los 30 años de prisión. Sin embargo, la aprobación de estas reformas fue rechazada por las fracciones opositoras del PAN y PRD en el Congreso local, quienes anunciaron que interpondrían una denuncia ante la Suprema Corte de Justicia en el estado por considerar que se aprobaron al vapor (≠).

En ese mismo día se participó sobre la auditoria de crímenes de mujeres asesinadas de 1993 a julio de 2003: 321

"Homicidios de Mujeres": Auditoría Periodística del Instituto Chihuahuense de la Mujer". De los restantes 26 casos, el 8.1% no se logró establecer el motivo preciso que dio lugar al homicidio.

Homicidios de índole sexual	90
Homicidios pasionales	53
Homicidios en venganza	45
Homicidios por riña	30
Homicidios por narcotráfico	24
Homicidios por robo	22
Homicidios por violencia intrafamiliar	18
Homicidios imprudenciales	13

6. La información en gráficas

Al término de la investigación notamos que el tema de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez es información de interés para *La Jornada* y *Reforma* siempre y cuando la información se torna por demás estruendosa: el hallazgo de varios cuerpos en un solo lugar, algún homicidio llevado a cabo con suma crueldad, marchas que tengan como destino la plancha del zócalo del Distrito Federal o la visita de alguna autoridad internacional competente que llega a México para vaciar sus impresiones acerca de las acciones del gobierno federal en torno de las medidas adoptadas para frenar la ola de violencia que priva en esa entidad fronteriza.

La trivialización de la noticia es por demás evidente. La capacidad de asombro ante los asesinatos, la impunidad y el cinismo de algunas autoridades se perdieron o matizaron. Información que merecería por su actualidad y trascendencia periodística ocupar la esfera de la opinión pública fue relegada a las últimas páginas restringiéndole la oportunidad de manifestarse en el debate público; induciendo esa información a ubicarse no más allá de la categoría de nota roja. Sin olvidar como ya hemos mencionado que esta medida se omite cuando la noticia se torna estruendosa.

Cabe mencionar que las noticias de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez se fueron abriendo paso en las secciones de mayor jerarquía en ambas publicaciones (*La Jornada* y *Reforma*) al concentrarse la mayor cobertura en los meses de *noviembre*: debido a dos sucesos importantes, los días 6 y 7 con el hallazgo de los ocho cuerpos de mujeres en un lote algodonero y el día 25 la celebración del Día de la No Violencia Contra la Mujer. Eventos que reúnen las condiciones idóneas para levantar eventos a nivel masivo y por ende hacerse acreedor a la difusión mediática. *Diciembre* fue secuela del mes anterior, las noticias aún estaban recientes en el último mes del año y el ánimo de indignación se extendió.

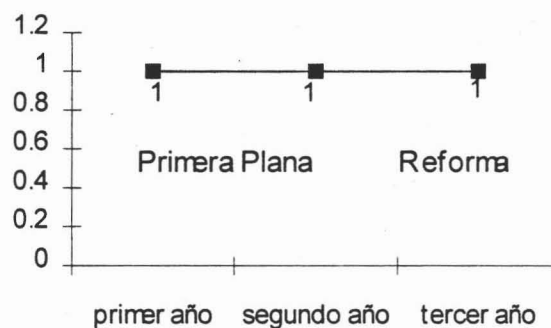
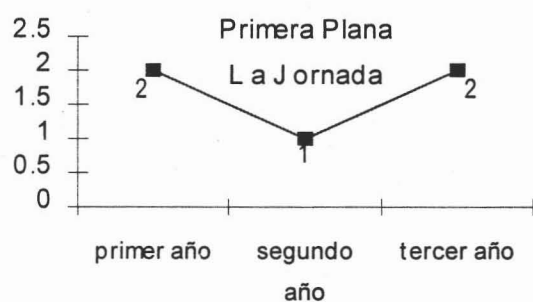
El mes de *marzo* fue otra fecha en la que la difusión se elevó debido a la celebración del Día de la Mujer, ocasión que no pasó desapercibida para las organizaciones civiles, artistas y

comunicadores, entre otros para exponer los asesinatos y nuevamente se abrió el espacio informativo para reiterar la indignación que los asesinatos provocaron.

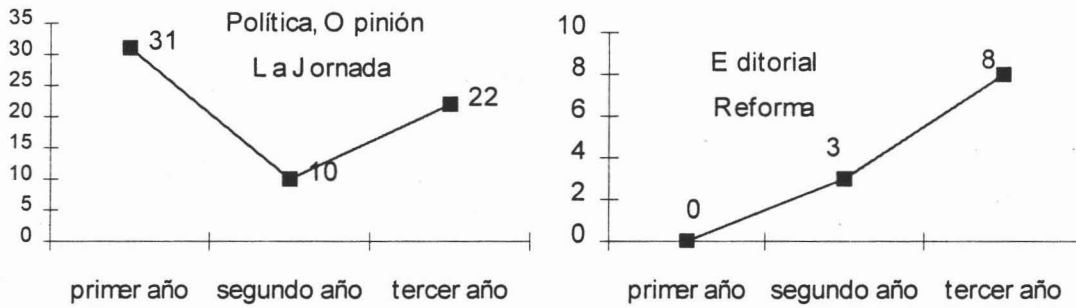
El tema de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez en el ámbito de los medios y su difusión estuvo en función de sus sucesos estruendosos y llamativos, así como de los eventos masivos que acumuló y las personalidades con popularidad que prestaron su nombre y rostro para encumbrar el tema.

Es cierto que la información de mayor trascendencia posiblemente no se encontró en la primera plana, aunque cabe recalcar que una noticia publicada en ese espacio tuvo un sentido y un poder, debido a varias circunstancias: como la compra del diario por parte del lector por el simple hecho de tener información de primera mano; o la formación de opinión pública.

En la primera plana podemos expresar que eran escasos los espacios, *La Jornada* le dedicó en tan sólo un mes (enero 2001) seis primeras planas al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, número que superó por mucho el espacio que le ofreció a los asesinatos de mujeres a lo largo de tres años. En tanto que *Reforma*, en abril de 2002 brindó seis primeras planas a Fidel Castro y de forma total tres espacios en la misma sección en torno a los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez durante los siguientes tres años.

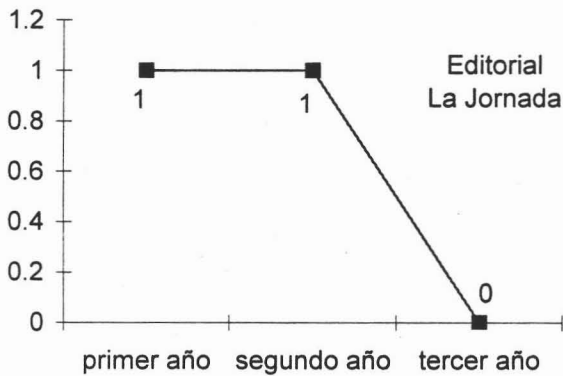


Las opiniones de expertos en el tema y la posición editorial de ambos diarios fueron emitidas con muy poca regularidad, aunque cabe destacar que *La Jornada* lo hizo más frecuente que *Reforma*, posiblemente porque este último no estuvo interesado lo suficiente en el tema de los asesinatos de mujeres en Juárez y optó por dedicar más espacio a otros temas los cuales obedecieran a intereses económicos o editoriales.



Política opinión y *Editorial* son secciones que dedican sus espacios a la opinión experta y/o editorial la que se ejerce a través de escritores, periodistas y políticos reconocidos

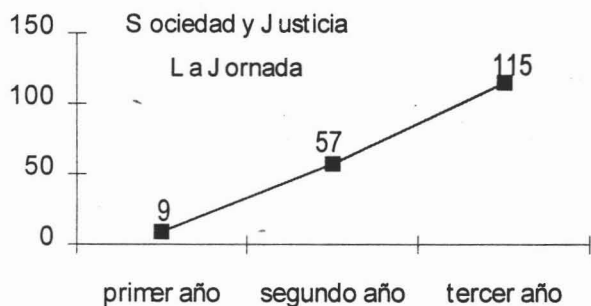
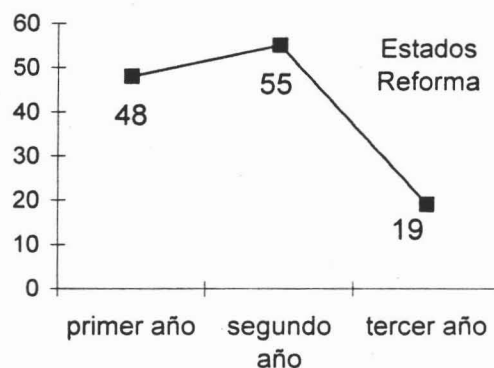
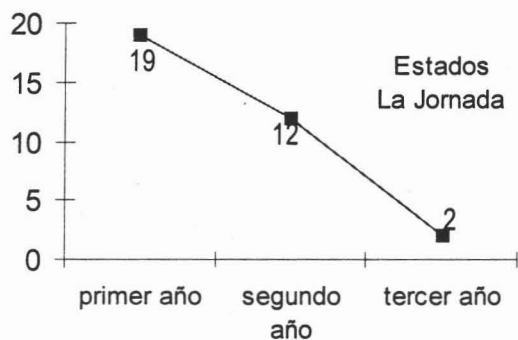
Para continuar con las posturas de ambos diarios, *La Jornada* fue el diario que a través de su directora Carmen Lira asumió una tenue postura editorial a lo largo de los primeros dos años de mandato de Vicente Fox, la cual evitó *Reforma*.



Para *La Jornada* conforme pasaron los años fue en declive la información de los asesinatos en secciones de poca trascendencia porque va utilizando otras secciones de mayor peso.

Reforma le dio más importancia a esta sección porque incluyó fotografías, gráficas, mapas, encuestas, crónicas y notas informativas, sin dejar de lado la excesiva publicidad que acompañó a estas así como los obituarios. Como responsables de la sección tuvo a los reporteros: Marisela Ortega, Hanako Taniguchi y Enrique Lomas, entre otros.

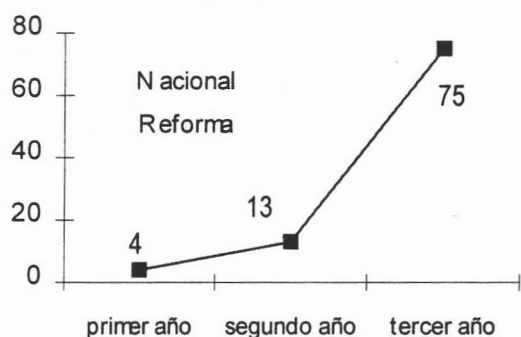
Cabe señalar que el diario *Reforma* se escudó detrás de los datos duros que permite esta sección porque otorgó muy poco espacio a la opinión, así que comenzó el sexenio de Vicente Fox con una gran carga de información en esta sección, la aumentó en el segundo año siendo esta su sección por excelencia que brindó a los asesinatos, pero en el tercero la disminuyó súbitamente porque su información se centró en la sección "Nacional".



La Jornada, la siguiente sección la publicó regularmente en las páginas posteriores del diario, con un tanto de publicidad, junto con los obituarios y mensajes pagados. Escribieron para ella Rubén Villalpando (corresponsal) casi en su totalidad, pero también llegaron a colaborar Elena Poniatowska, Miroslava Breach, Andrea

Becerril, Fabiola Martínez, Carolina Gómez entre otros, los cuales colaboran con noticias informativas y crónicas, dejando de lado los juicios personales de valor.

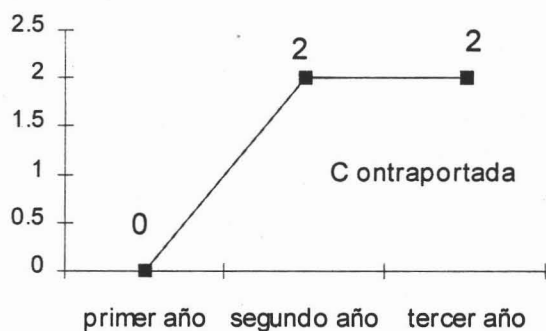
En el segundo año *La Jornada* disminuyó sustancialmente las opiniones y como nos percatamos aumentó el genero informativo objetivo, a pesar de que en el tercer año intentó retomar sus opiniones. Además, no se pudo realizar comparación alguna, porque *Reforma* en la sección más aproximada que tiene a ésta no la utilizó para cubrir los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez.



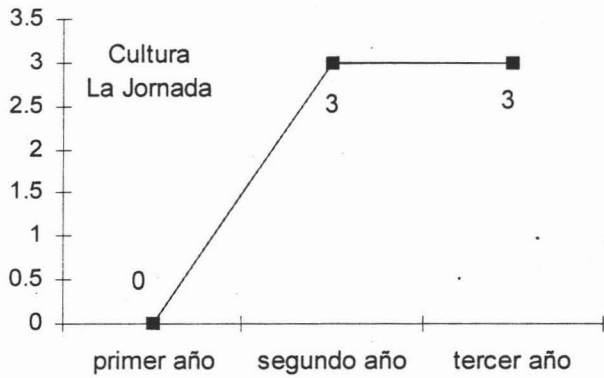
La información de la sección “Nacional” de *Reforma* fue cubierta directamente desde Ciudad Juárez por Marisela Ortega, incluso ella logró publicar información que en *La Jornada* nunca dio a conocer. También llegan a colaborar en esta sección Abel Barajas, Hanako Taniguchi, Enrique Lomas y Sonia del Valle, quienes también colaboran con notas informativas y crónicas, igualmente soslayaron la

opinión y los juicios de valor debido a que ambas secciones no dan cabida en su contenido a este tipo de expresiones.

En *Reforma*, como ya se ha visto no otorgó un amplio espacio a las opiniones, sin embargo intentó cubrir los espacios con notas informativas de la sección “Nacional”.



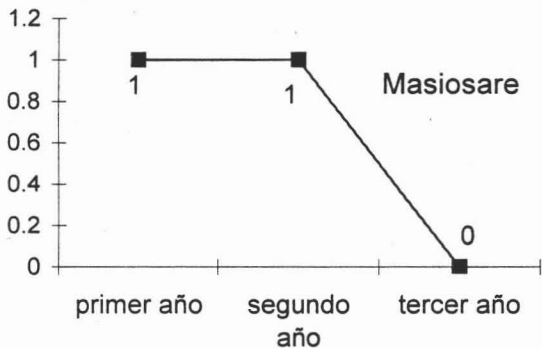
Esta sección sólo fue ocupada por *La Jornada* para informar acerca de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. Aunque tuvo muy poca colaboración. Jenaro Villamil, realizó un extraordinario recuento sobre los hechos.



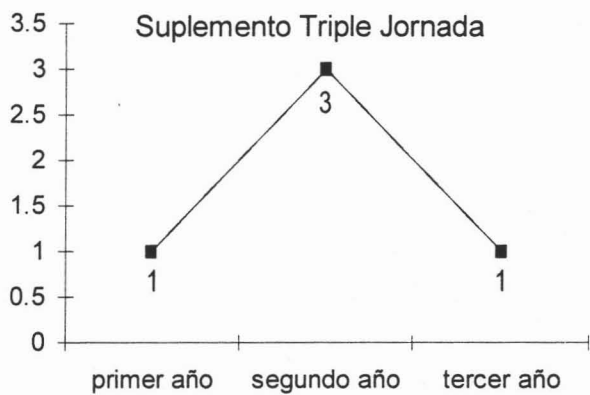
La esfera cultural fue informada a través de *La Jornada*, debido a la importancia que merecía seguir los pasos de algunos artistas, que tuvieron manifestaciones previas o posteriores a la constante aparición de mujeres asesinadas como obras de teatro y conciertos. *Reforma* no aportó información de los asesinatos en una de sus secciones culturales.

Espectáculos:
2 noticias en 2003

La Jornada dedicó dos espacios de su publicación en la sección “Espectáculos”, que no “Cultura”, relegando la información a un simple discurso de espectáculo.



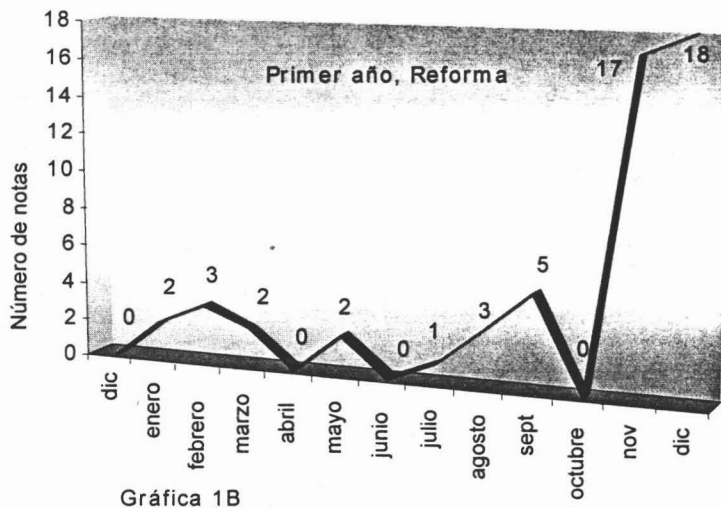
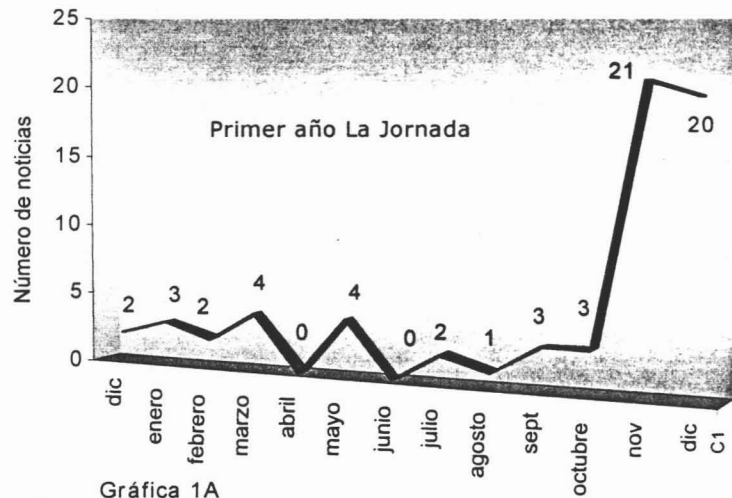
Los suplementos de *La Jornada* reforzaron la información al incluir reportajes gráficos, crónicas y artículos de opinión los cuales permitieron realizar un detallado recuento sobre los hechos.



Durante el primer año ambos suplementos comenzaron igual, pero la *Triple Jornada* aumentó sus áreas de publicación, las cuales, sin duda fueron un atractivo al lector por su periodicidad, su formato que no cumple las características de las otras secciones y permite valoraciones importantes, además de acercarse un tanto a Ciudad Juárez a través de imágenes.

Reforma incluye en la sección *Ciudad y Metrópoli* solamente una noticia en el segundo año

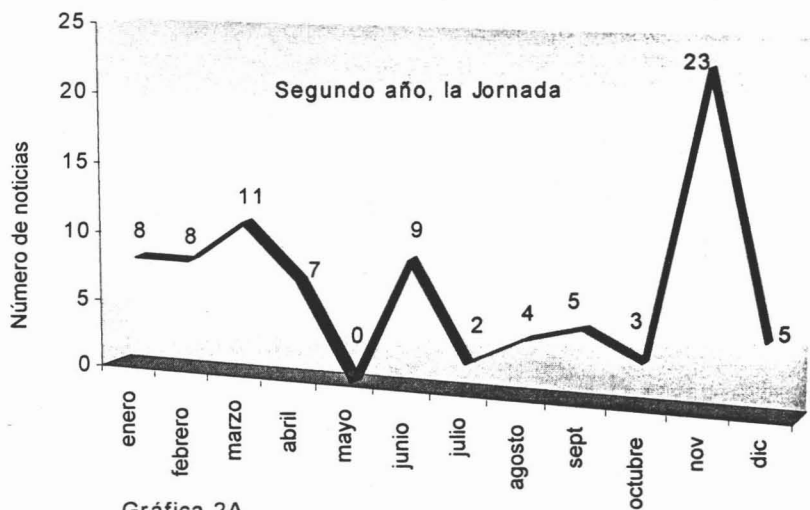
6.1 Gráficas del primer año



Podemos inferir que la cobertura por parte de *La Jornada* y *Reforma* en el primer año de gobierno de Vicente Fox (diciembre de 2000 a diciembre 2001) fue muy escasa con excepción de los últimos dos meses (noviembre y diciembre), por la gran expectativa que causó el homicidio de mujeres encontrados en un campo aldonero y sus implicaciones, además de haber anunciado las organizaciones civiles que pedirían ayuda de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El periódico *La Jornada* dedicó más espacios al tema de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez con 64 espacios distribuidos en diferentes secciones, y *Reforma* durante todo el año dedicó menos espacios, 53. Estas cifras no distan mucho una de la otra, por lo tanto, podemos asegurar que su cobertura en espacios fue casi igual.

6.2 Gráficas del segundo año



Gráfica 2A



Gráfica 2B

Para el segundo año de gobierno (enero 2002 a diciembre 2002) la información acerca de los homicidios en Ciudad Juárez entra con más fuerza sin duda que en el primer año, aunque en menor escala del término del primer año.

En febrero *Reforma* dedicaría una mayor cobertura al tema de los homicidios (2B) en Ciudad Juárez que *La Jornada* porque fue prioritario en su agenda el asunto del alza en materia de energía eléctrica y la elección nacional para presidente del Partido Revolucionario Institucional que se habría disputado entre Beatriz Paredes y Roberto Madrazo.

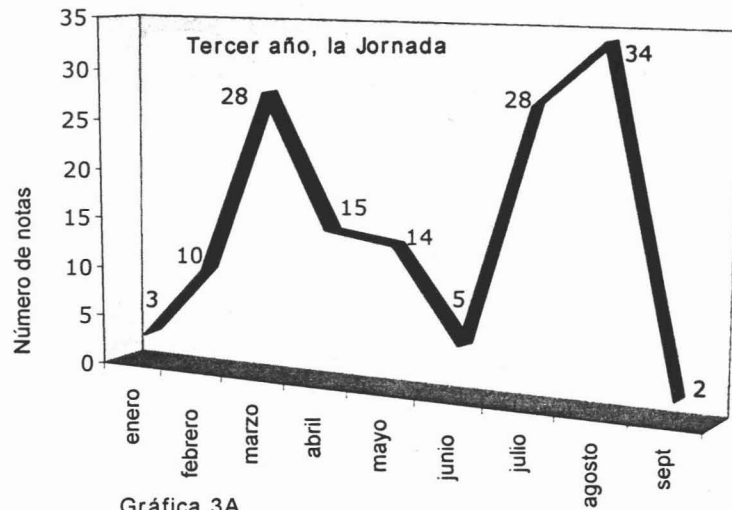
Un repunte de la información sobre los asesinatos en la ciudad fronteriza, en el mes de junio debido a que la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) fijaba un plazo para informar sobre los asesinatos, lo que ponía a Ciudad Juárez en la mira internacional y en consecuencia la movilización del gobierno federal es importante porque reactivaría los juicios de los supuestos inculpados, así como reacomodo en la fiscalía para investigar los asesinatos.

Para *La Jornada* subiría la tendencia en el mes de septiembre pues cubriría el apoyo técnico que pidió la PGR a la FBI (Oficina Federal de Investigaciones) para la aclaración de los homicidios y para *Reforma* disminuiría porque dedicaría amplios espacios al chantaje de los líderes petroleros por el emplazamiento a huelga de Pemex.

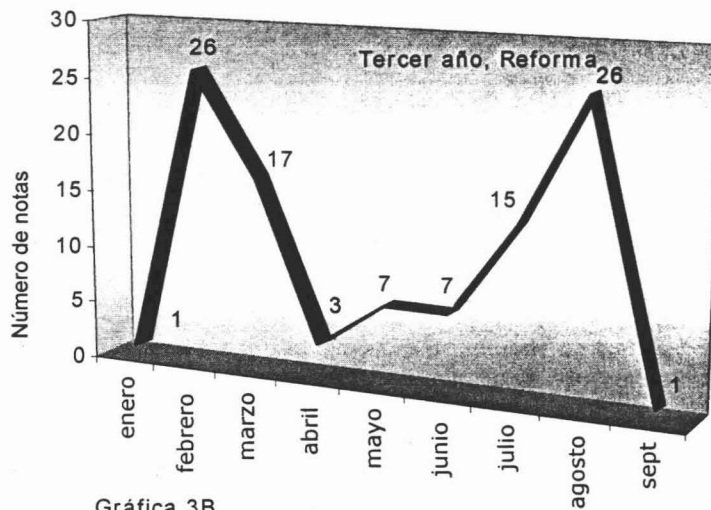
Reforma aumenta el espacio que le otorga a los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, al darle cobertura a la exposición que realiza la CIDH sobre los casos de tortura, en tanto que *la Jornada* otorga más amplitud al tema de la matanza en Tlatelolco y la *Guerra sucia* y la masacre en un teatro de Moscú a manos de un comando checheno.

El mes de noviembre es otra vez punta de lanza sobre la cobertura de los asesinatos, pues se conmemora el día internacional de la no violencia contra las mujeres y el primer aniversario luctuoso de los ocho cuerpos del campo algodnero y así lo evidencian ambas publicaciones.

6.3 Gráficas del tercer año



Gráfica 3A



Gráfica 3B

En el tercer año la tendencia baja en el mes de enero notablemente con respecto del último mes del segundo año en ambas publicaciones. En *La Jornada* y *Reforma* se cubrirían las notas acerca de un levantamiento zapatista, los cuales habrían tomado San Cristóbal, la renuncia del entonces Secretario de Relaciones Exteriores Jorge G. Castañeda y el conflicto CNI Canal 40 con la televisora del Ajusco y se dejaron de cubrir los acontecimientos iniciales con respecto de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez.

Para finalizar la investigación, sólo se consultaron los dos primeros días de septiembre, para concluir en el tercer informe presidencial de Vicente Fox, en el cual hace públicos los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y menciona la creación de una comisión especial para la resolución de dicho conflicto y ambos diarios cubrirían esa información.

6.4 Medidas en centímetros columna

La conclusión general en función de una comparativa entre *La Jornada* y *Reforma* a través de los centímetros columna nos otorga el siguiente cuadro con centímetros de largo:

	Reforma	La Jornada
Primer año diciembre 2000- diciembre 2001	1,259.53 cm columna	2,304.28 cm columna
Segundo año enero 2002- diciembre 2002	1,351.29 cm columna	3,162.52 cm columna
Tercer año enero 2003- septiembre 2003	2,140.96 cm columna	5,238.72 cm columna
Total	4,751.78 cm columna	10,705.52 cm columna

El ancho de las columnas es 5.9 centímetros.

Esta medición se realizó durante el análisis hemerográfico y conforme se ubicaba la información se medía a través de su largo y ancho. Una vez obtenida esa información se homogenizó a través de un programa de computadora para realizar una comparativa en centímetros columna.

Por lo tanto podemos afirmar que *Reforma* otorgó menos espacio de cobertura al tema de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez durante los primeros tres años de mandato de Vicente Fox en el Ejecutivo Federal.

Conclusiones generales

La investigación hemerográfica que se realizó sirvió para comprender que los diarios *La Jornada* y *Reforma* sí tuvieron una participación activa en la publicación informativa; sin embargo, ésta fue supeditada a algunos factores de conveniencia para dichos medios como lo fueron aquellos casos que tuvieron una connotación estruendosa: como el hallazgo de ocho cuerpos en el campo algodonero, homicidios llevados a cabo con suma crueldad, manifestaciones multitudinarias o las visitas de representantes de organismos internacionales.

La cobertura fue de menos a más, en un principio (año 2000) se le otorgó un espacio alejado de las secciones de mayor jerarquía, no pasaban de una noticia de “agenda”, aquella que de un día para otro no trasciende más allá del espacio que ocupó.

Infiero, fue por la intervención de autoridades internacionales que revelaron los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez al mundo, la presión internacional provocó que las autoridades mexicanas se involucraran en el tema con miras a posibles soluciones, atrayendo desde luego la atención de los medios nacionales.

La crónica elaborada en los últimos meses que se delimitó del año 2000 a 2003 arrojó datos importantes que no existían en ninguna publicación (sin incluir a los diarios), como el conocimiento de los nombres de mujeres que en las notas del día eran referidas como “mujer encontrada muerta”, mujeres que se dejaron sin identidad. El conocimiento más representativo de los casos de Víctor Javier García y Gustavo González, dos chivos expiatorios que ante Amnistía Internacional fueron refrendadas las acciones de tortura en su contra para arrancar una declaración autoinculpatória.

El seguimiento de esta investigación reveló hechos paradójicos sin precedente en la historia de nuestro país. Las madres de las mujeres asesinadas y los familiares de los supuestos culpables piden justicia sentados en la misma mesa.

También entendimos que alrededor de este caso existen muchos mitos que se generaron por la misma ignorancia o indiferencia de la sociedad. Las mujeres que son asesinadas en Ciudad Juárez no pertenecen a ningún patrón como se pretendió ver, no todas eran morenas, delgadas y de clase baja. El feminicidio no respeta posición social, estado civil, raza, educación, se da por el simple hecho de ejercer el poder contra de las mujeres, inclusive no está implícita la violencia sexual.

Los asesinatos de mujeres es un tema no sólo actual, (a pesar de tener 12 largos años de historia en nuestro país) sino trascendente porque el feminicidio se sirve entre otros factores de la omisión o complicidad de las autoridades responsables de que dichos actos no se perpetúen y de la misma sociedad. Por lo que el gobierno estatal y federal mexicano ha sido clave en la extensión de estos casos.

El feminicidio es una problemática social actual, porque lejos de resolverse se ha extendido a otros estados de la República, ya no es un tema recurrente sólo de Ciudad Juárez. Por lo tanto el comportamiento de la prensa mexicana frente a esta problemática tiene un largo camino por recorrer.

Deseo agregar también que durante esta investigación se fue desmitificando información que es de dominio público, como la acusación directa contra algunas personas que se les denominó por sus delitos: *asesinos seriales*. Sin embargo, no podemos darnos el lujo de señalar responsables —porque nuestra tarea periodística dista mucho de erigirse en juez o detective— pero sí nos permite la lectura de dicha cronología percatarnos de que hay cientos de asesinos libres, responsables directos e indirectos por actuación u omisión.

Otra revelación estuvo en función de los perfiles de las víctimas, cuestión que hasta ahora se sigue manejando en los medios de comunicación: *mujeres delgadas, morenas, cabello negro, empleadas de maquiladora y de condición económica muy baja*. Características que sí tienen algunas de las víctimas, pero no todas. A las mujeres se les asesinó por eso, por ser mujeres y no por su fisonomía, señas particulares o número de monedas que traían en la bolsa.

Además, de notar que el tema de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, a pesar de ser un fenómeno de los más crueles que se ha dado en nuestra historia, tiene paradójicamente muy poco espacio dentro de las páginas de los diarios, sólo se muestra como un tema recurrente en determinadas fechas en el año, por lo que genera una sensación de lejanía que no permite afrontar la responsabilidad de todos aquellos que conformamos esta sociedad tolerante a ciertos hechos.

Y como muestra de la nula importancia que tiene este tema para nuestras autoridades, personalidades de primerísima importancia por su responsabilidad en la escena política, no sólo están libres sino que no han sido juzgados y por el contrario pretenden contender por la silla presidencial en el año 2006, es el caso obviamente de Francisco Barrio Terrazas.

Por lo que si se me solicitara concluir en una sola palabra toda la investigación mencionaría la palabra *IMPUNIDAD*.

Bibliografía

Aguirre Chávez, Salvador, Historia sintetizada de Ciudad Juárez: siglo 15 a 1989, Imprenta Lux, Ciudad Juárez, 1988.

Levy Oved, Albert y Sonia Alcocer Marbán, Las maquiladoras en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

Almada, Francisco R, “Ciudad Juárez a través de la Revolución Mexicana”, en Boletín de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos, núm. 6, 1946-1947.

Ander, Ezequiel, Introducción a las técnicas de investigación social, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1984.

Bandelier, Adolph F., “Historia de Paso del Norte”, El Centinela, Ciudad Juárez, octubre, 1889.

Cardoso, Lawrence A. “La repatriación de braceros en la época de Obregón, 1920-1923”, en Historia Mexicana, vol. 26, 1977.

González Rodríguez, Sergio, Huesos en el desierto, Editorial Anagrama, España, 2002.

Grawitz, Madeleine, Métodos y Técnicas de la Ciencias Sociales vol I, Editorial Hispano Europea, Barcelona, 1975.

Gutiérrez Pantoja, Gabriel, Metodología de las Ciencias Sociales, Oxfode, Distrito Federal, 1996.

Resumen de historia del estado de Chihuahua, Editorial Libros Mexicanos, México, 1955.

Rodríguez Castañeda, Rafael, Prensa vendida, Editorial Grijalbo, México, 1993.

Trejo Delarbre, Raúl, Mediocracia sin mediaciones prensa, televisión y elecciones, Ediciones Cal y Arena, México, 2000.

Trejo Delarbre, Raúl, Volver a los medios, de la crítica a la ética, Ediciones Cal y Arena, México 1998, 389.

Electrónica

Bautista, Alejandro. *Inicia recta final del caso Amigos de Fox*, 18/09/2003. Disponible en <http://www.aki.com.mx/article/articleview/9738/1/5/>

Boletín electrónico *inforverdes*. Disponible en <http://listas.losverdesdeandalucia.org/lista/e-boletin/archivo/indice/462/msg/409/#not-2855>

Comisión Nacional de Derechos Humanos. Informe Preliminar de Acciones Realizadas en el caso de Feminicidios en el Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua. Disponible en <http://www.cndh.org.mx/Principal/document/newslet/cartal22.htm>

Cruz Villalpando, José Antonio. Saldo de 9 años de impunidad. Revista electrónica *Al margen*. Disponible en <http://www.almargen.com.mx/pdi/EI%20s>

Del Valle, Sonia. Crónica de la impunidad.. Disponible en <http://hociconerias.tripod.com.mx/casojuarez/id2.html>

Díaz Ceja, Luz Ma. Violencia. Mujeres en Ciudad Juárez. *Eureka*. Disponible en <http://www.juridicas.unam.mx/inst/becarios/eureka/>

Discurso de toma de posesión de Vicente Fox Quezada del 1 de diciembre del 2000, México D.F. Disponible en <http://www.rcadena.net/Fox-pos.htm>

Elizalde, Guadalupe. Las muertas de Juárez. Cuarta entrega: de la rabia a la impotencia. Disponible en <http://www.hoy.com.ec/especial/2004/juarez/juarez.htm>

Grupo 8 de Marzo. Lista de mujeres asesinadas 2002. Disponible en <http://hociconerias.tripod.com.mx/casojuarez/id3.html>

Islas, Octavio y Gutiérrez Fernando. Un gabinete fragmentado. *Razón y Palabra*. Disponible en <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n29/oislas.htm>.

Márquez, Ramón. Sharif ante la justicia. *Proceso.com.mx*. Disponible en <http://www.mujeresdejuarez.org/sharifajust.htm>.

Pérez Mancilla, Ulises. Historia de un feminicidio. Disponible en <http://www.geocities.com/pornuestrashijas/cdjzhdeunfem.html>

Pérez Silva, Ciro. *El 2 de julio yo cumplí con mi deber, aseveró Ernesto Zedillo*. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2000/jul00/000706/el.html>

Portal informativo del gobierno municipal de Juárez 2002-2004. Disponible en http://www.juarez.gob.mx/miciudad/geografia_ciudad.htm.

Situación de los Derechos de la Mujer en Ciudad Juárez, México: el Derecho a No ser Objeto de Violencia y Discriminación. OEA/Ser.L/V/II.117 Doc. 1 rev. 1. Disponible en <http://www.cidh.oas.org/annualrep/2002sp/cap.vi.juarez.htm>

Tasso, Pablo *La ciudad sin calma*. Disponible en <http://hociconerias.tripod.com.mx/casojuarez/id6.html> p. 3

Velarde, Alfredo. Autonomía núm 12- PAÍS. Disponible en <http://www.prodigyweb.net.mx/laboetie/autono12pais.htm>